



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3275

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles, 12 de diciembre de 2012

### ORDEN DEL DÍA

#### 2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

##### 2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

##### 2.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

Comisión: Presupuestos  
(Núm. exp. 621/000019)

---

*El debate continúa en el Diario de Sesiones número 45, del jueves, 13 de diciembre de 2012.*

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

### 2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

#### 2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

##### 2.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación.)

Comisión: Presupuestos ..... 3287

*Continúa el debate del articulado.*

#### Sección 17 (Fomento.)

*El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas números 115 a 241, 245 a 247, 258, 440 a 447, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas números 499 a 511, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador, y da por defendida la enmienda número 664, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva Murguialday y el señor Yanguas Fernández. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 607 a 611, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar. La señora Leanizbarrutia de Bizkaralegorra defiende las enmiendas números 1177 a 1189, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). Los señores Sabaté Borràs, Martí Jufresa y Guillot Miravet defienden las enmiendas números 782 a 874 y 1056 a 1059, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. La señora Candini i Puig defiende las enmiendas números 2432 a 2623, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor Fernández Ortega defiende las enmiendas números 1485 a 1658 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Mateu Istúriz. En turno de portavoces intervienen los señores Iglesias Fernández, Martínez Oblanca y Quintero Castañeda, por el Grupo Parlamentario Mixto; Martí Jufresa, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; así como la señora Candini i Puig, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, y los señores Fernández Ortega, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Mateu Istúriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Fernández Ortega y Mateu Istúriz.*

#### Sección 18 (Educación, Cultura y Deporte).

*El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas números 260 a 320, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas números 512 y 513, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 617 a 629, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar. El señor Yanguas Fernández da por defendida la enmienda número 665, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva Murguialday y el señor Yanguas Fernández. La señora Martínez Muñoz defiende las enmiendas números 1190 a 1209, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). Los señores Guillot Miravet y Martí Jufresa defienden las enmiendas números 875 a 909 y 1060 a 1086, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Los señores Alturo Lloan, Bagué Roura y Maldonado i Gili defienden las enmiendas números 2201 a 2339, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Los señores Montes Jort, Álvarez Villazán y Álvarez Areces defienden las enmiendas números 1245, 2014 a 2163 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión. En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Peral Guerra, la señora Sampedro Redondo, el*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3277

señor Gutiérrez Alberca y la señora Domínguez Azpeleta. En turno de portavoces intervienen los señores Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; Guillot Miravet y Martí Jufresa, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*; Montes Jort y Álvarez Areces por el Grupo Parlamentario Socialista, y Peral Guerra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se suspende la sesión a las trece horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

Se procede a votar.

Sección 14 (Defensa).

Se rechazan las enmiendas números 72 y 77, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 8; en contra, 160; abstenciones, 78.

Se rechazan las enmiendas números 73 y 74, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 25; en contra, 222.

Se rechazan las enmiendas números 71, 75, 76, 78, 79 y 81, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 75, en contra, 159; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 760, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 160.

Se rechaza la enmienda número 763, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 9; en contra, 224; abstenciones, 15.

Se rechaza la enmienda número 764, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 9; en contra, 160; abstenciones, 79.

Se rechazan las enmiendas números 759, 761 y 762, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 75; en contra, 160; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 2183, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, por los siguientes votos: a favor, 20; en contra, 215; abstenciones, 11.

Se rechazan las enmiendas números 2179, 2180, 2182 y 2184, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, por los siguientes votos: a favor, 30; en contra 159; abstenciones, 58.

Se rechaza la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 91; en contra, 160.

Se aprueba la sección 14, en lo no afectado por las votaciones anteriores por los siguientes votos: a favor, 161; en contra, 89.

Sección 15 (Hacienda y Administraciones públicas).

Se rechazan las enmiendas números 83, 84, 86, 87, 92, 93 y 94, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 87; en contra, 160.

Se rechazan las enmiendas números 85 y 90, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 75; en contra, 159; abstenciones, 13.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3278

*Se rechazan las enmienda número 605 y 606, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 74; en contra, 159, abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 767, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 159; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 770, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 10; en contra, 159; abstenciones 78.*

*Se rechazan las enmiendas números 766, 768, 769, 1051 a 1055, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 86; en contra 158.*

*Se rechazan las enmiendas números 2185 a 2197, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 87; en contra, 160.*

*Se rechazan las enmiendas números 1386, 1388, 1389, 1391, 1393 y 1394, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 160.*

*Se rechazan las enmiendas números 1385, 1387, 1390, 1392 y 1395, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 75; en contra, 160; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, excepto en lo que se refiere a la enmienda número 667, del Grupo Parlamentario Popular, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 91; en contra, 160.*

*Se aprueba la sección 15 en lo no afectado por las votaciones anteriores por los siguientes votos: a favor, 158; en contra, 92.*

*Sección 16 (Interior).*

*Se rechaza la enmienda número 112, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 23; en contra, 213, abstenciones, 8.*

*Se rechazan las enmiendas números 104, 110 y 113, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 24; en contra, 159; abstenciones, 65.*

*Se rechazan las enmiendas números 97, 109 y 111, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 9; en contra, 224, abstenciones, 14.*

*Se rechazan las enmiendas números 96, 98 a 102, 103 y 105 a 108 del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 160; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 771, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 22; en contra, 216; abstenciones, 10.*

*Se rechaza la enmienda número 775, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor 8; en contra, 224; abstenciones, 15.*

*Se rechaza la enmienda número 780, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 24; en contra, 224.*

*Se rechaza la enmienda número 781, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 24; en contra, 159; abstenciones, 63.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3279

*Se rechazan las enmiendas números 772 y 779, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 87; en contra, 159.*

*Se rechazan las enmiendas números 773, 774 y 776 a 778, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 75; en contra, 160; abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 2198 a 2200, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 87; en contra, 158.*

*Se rechazan las enmiendas números 1698 a 1700, 1731 y 1732, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 87; en contra, 160.*

*Se rechazan las enmiendas números 1701 a 1730, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 76; en contra, 158; abstenciones, 13.*

*Se aprueba la sección 16 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por los siguientes votos: a favor, 160; en contra, 89.*

*Pasamos a la sección 17 (Fomento).*

*Se rechazan las enmiendas números 115, 140, 220, 240 y 241, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 8; en contra, 222; abstenciones, 15.*

*Se rechazan las enmiendas números 142 a 145, 192 a 201 y 233, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 90; en contra, 156; abstenciones, 2.*

*Se rechazan las enmiendas números 116 a 139, 153 a 191, 202 a 219, 221 a 232, 234 a 239, 245 a 247, 258 y 440 a 447, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 76; en contra, 157; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 141, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 74; en contra, 159; abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 147 a 152, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 158.*

*Se rechazan las enmiendas números 499 a 511, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Martínez Oblanca, por los siguientes votos: a favor, 76; en contra, 154; abstenciones, 17.*

*Se rechaza la enmienda número 613, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 76; en contra, 155; abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 607 a 612 y 614 a 616, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 10; en contra, 224; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 664, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva Murguialday y el señor Yanguas Fernández, por los siguientes votos: a favor, 77; en contra, 155; abstenciones, 14.*

*Se rechaza la enmienda número 1180, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por los siguientes votos: a favor, 22; en contra, 224.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3280

*Se rechazan las enmiendas números 1177 a 1179 y 1181 a 1189, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 158; abstenciones, 1.*

*Se rechazan las enmiendas números 784, 785, 787, 795 a 808, 831, 835 y 836, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 10; en contra, 235; abstenciones, 2.*

*Se rechazan las enmiendas números 820 y la 821, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 74; en contra, 158; abstenciones, 13.*

*Se rechaza el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 89; en contra, 158.*

*Se rechazan las enmiendas números 2432 a 2623, excepto la 2492 que soporta una transaccional, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 159.*

*Se rechaza la enmienda número 1614, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 63; en contra, 182; abstenciones, 2.*

*Se rechazan las enmiendas números 1486, 1537 a 1539, 1576 a 1579, 1592, 1599, 1608 a 1612, 1624, 1629, 1630, 1640, 1648 y 1649, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 89; en contra, 157.*

*Se rechaza el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 75; en contra, 158; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, excepto en lo referido a la enmienda 558 del Grupo Parlamentario Popular, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 91; en contra, 159.*

*Se aprueba la propuesta de modificación con número de registro 20346 por asentimiento de la Cámara.*

*Se aprueba la sección 17 en lo no afectado por las votaciones anteriores por los siguientes votos: a favor, 157; en contra, 92.*

*Sección 18 (Educación, Cultura y Deporte).*

*Se rechazan las enmiendas números 263, 265 a 268, 271, 272, 274 a 279, 294 a 299, 312 y 313, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 87; en contra, 160.*

*Se rechaza el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 76; en contra, 158; abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 512 y 513, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Martínez Oblanca, por los siguientes votos: a favor, 81; en contra, 151; abstenciones, 12.*

*Se rechazan las enmiendas números 617 a 629, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 76; en contra, 158; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 665, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva Murguialday y el señor Yanguas Fernández, por los siguientes votos: a favor, 11; en contra, 154; abstenciones, 81.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3281

*Se rechazan las enmiendas números 1190 a 1209, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por los siguientes votos: a favor, 89; en contra, 158.*

*Se rechazan las enmiendas números 875, 877, 884 a 898, 900 a 909 y 1060 a 1086, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 159.*

*Se rechazan las enmiendas números 876, 878 a 883 y 899, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 75; en contra, 157; abstenciones, 14.*

*Se rechazan las enmiendas números 2201 a 2339, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 159.*

*Se rechazan las enmiendas números 2029 a 2053, 2071 a 2073, 2080 a 2086, 2096, 2097, 2102, 2110, 2117, 2119, 2126, 2128, 2130, 2132 a 2134, 2138 a 2140, 2142, 2143, 2148 a 2150 y 2152 a 2160, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 158.*

*Se rechaza el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 74; en contra, 157; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 90; en contra, 158.*

*Se aprueba la sección 18 en lo no afectado por las votaciones anteriores por los siguientes votos: a favor, 158; en contra, 92.*

*Continúa el debate del articulado.*

*Sección 19 (Empleo y Seguridad Social) y la sección 60 (Seguridad Social).*

*El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas números 321 a 332, 497 y 498, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 630 y 631, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar. El señor Guillot Miravet y la señora Pineda Balló defienden las enmiendas números 910 a 918, 1010 y 1087 a 1099, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. La señora Rieradevall Tarrés defiende las enmiendas números 2340 a 2351 y 2431, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*. El señor Varela Sánchez y la señora Álvarez Oteo defienden las enmiendas números 1362 a 1383, 1793 a 1796, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hacen uso de la palabra la señora Luzardo Romano y el señor Fernández Sánchez. En turno de portavoces intervienen el señor Guillot Miravet y la señora Pineda Balló, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la señora Rieradevall Tarrés, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*; y los señores Martínez-Aldama Sáenz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Sección 20 (Industria, Energía y Turismo).*

*El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas números 334 a 345, 347 a 366, 368 y 369, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas números 514 a 520, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 632 y 633, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar. El señor Boya Alós defiende las enmiendas números 919 a 936 y 1100 a 1104, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Alturo Lloan y la señora Rivero Segalàs defienden las enmiendas números 2352 a 2370, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*. La señora Serrano Boigas y el señor Gil García defienden las enmiendas números 1246, 1735 a 1790 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hacen uso de la*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3282

palabra los señores Palacios Zuasti y Almodóbar Barceló y la señora Azuara Navarro. En turno de portavoces intervienen los señores Iglesias Fernández, Martínez Oblanca y Quintero Castañeda, por el Grupo Parlamentario Mixto; Boya Alós, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Alturo Lloan, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Alique López, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Palacios Zuasti, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 23 (Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas números 370 a 435 y 448 a 450, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 634 a 638, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar. El señor Cazalis Eiguren defiende las enmiendas números 1210 a 1216, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). Los señores Boya Alós y Saura Laporta defienden las enmiendas números 937 a 972, 1105 a 1115, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Los señores Maldonado i Gili, Plana Farran y Maluquer Ferrer defienden las enmiendas números 2659 a 2757, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Los señores Arrufat Gascón y Fidalgo Areda defienden las enmiendas números 1247, 1802 a 1936 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Moya Moreno y Pons Vila. En turno de portavoces intervienen los señores Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto, y Plana Farran y Maluquer Ferrer, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, así como las señoras Coves Botella, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Larriba Leira, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 25 (Presidencia).

El señor Mariscal Cifuentes defiende la enmienda número 437, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Saura Laporta defiende las enmiendas números 973 y 974, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Antich Oliver defiende las enmiendas números 1798 a 1800, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Peñarrubia Agius. En turno de portavoces intervienen los señores Mariscal Cifuentes, por el Grupo Parlamentario Mixto; Saura Laporta, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Antich Oliver, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Peñarrubia Agius, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 26 (Sanidad).

El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas números 452 a 477, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 639 a 643, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar. El señor Cazalis Eiguren da por defendida la enmienda número 1217, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). La señora Almiñana Riqué defiende las enmiendas números 975 a 995 y 1116 a 1139, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. La señora Cunyat Badosa defiende las enmiendas números 2371 a 2402, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. La señora Chivite Navascués defiende las enmiendas números 1256 a 1302 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Aragón Amunárriz y Armisén Pedrejón. En turno de portavoces intervienen el señor Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto, así como las señoras Almiñana Riqué, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Cunyat Badosa, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, y Chivite Navascués, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Aguirre Muñoz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3283

Se procede a votar.

*Sección 19 (Empleo y Seguridad Social) y sección 60 (Seguridad Social).*

*Se rechazan las enmiendas números 321 a 324, 327 y 497, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 82; en contra, 155.*

*Se rechazan las enmiendas números 325, 326, 328 a 332 y 498, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 630, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 155.*

*Se rechaza la enmienda número 631, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 910 a 918, 1010, 1087, 1091, 1094 a 1097 y 1099, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 154.*

*Se rechazan las enmiendas números 1088, 1089, 1090, 1092, 1093 y 1098, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 154; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 2431, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 31; en contra, 206.*

*Se rechazan las enmiendas números 2340 a 2351, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 81; en contra, 154.*

*Se rechazan las enmiendas números 1362, 1368, 1370 a 1373, 1376, 1378 y 1379, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155.*

*Se rechazan las enmiendas números 1363 a 1367, 1369, 1374, 1375, 1377, 1380, 1383 y 1793 a 1796, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 154; abstenciones, 14.*

*Se rechazan las enmiendas números 1381 y 1382, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155.*

*Se aprueba la sección 19 en lo no afectado por las votaciones anteriores por los siguientes votos: a favor, 152; en contra, 90.*

*Sección 20 (Industria, energía y turismo).*

*Se rechazan las enmiendas números 337, 344, 345, 347 a 352, 355, 357, 360, 362 y 365, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 154.*

*Se rechazan las enmiendas números 334 a 336, 338 a 343, 353, 354, 356, 358, 359, 361, 363, 364, 366, 368 y 369, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 153; abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 514 a 520, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Martínez Oblanca, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 153.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3284

*Se rechazan las enmiendas números 632 y 633, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 154, abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 920 a 926, 930 a 936 y 1100 a 1104, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155.*

*Se rechazan las enmiendas números 919 y 927 a 929, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 154, abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 2352 a 2370, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 155.*

*Se rechaza la enmienda número 1747, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 12.*

*Se rechazan las enmiendas números 1246, 1737, 1739 a 1746, 1748 a 1750, 1755, 1758 a 1761, 1763, 1764, 1766 a 1768, 1770, 1771, 1773, 1774, 1777, 1779, 1780 y 1784, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor, 86; en contra, 154.*

*Se rechazan las enmiendas números 1735, 1736, 1738, 1751 a 1754, 1756, 1757, 1762, 1765, 1769, 1772, 1775, 1776, 1778, 1781 a 1783 y 1785 a 1790, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 152; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 87; en contra, 154; abstenciones, 1.*

*Se aprueba la sección 20 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por los siguientes votos: a favor, 152; en contra, 90.*

*Pasamos a la sección 23 (Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).*

*Se rechaza la enmienda número 398, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 26; en contra, 206; abstenciones, 7.*

*Se rechazan las enmiendas números 380, 399 a 403, 405 a 407 y 418 a 420, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 86; en contra, 154.*

*Se rechazan las enmiendas números 370 a 379, 381 a 397, 404, 408 a 417, 421 a 435 y 448 a 450, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 154; abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 634 a 638, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 153; abstenciones, 12.*

*Se rechazan las enmiendas números 1210 a 1216, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por los siguientes votos: a favor, 86; en contra, 154.*

*Se rechaza la enmienda número 957, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 23; en contra, 208; abstenciones, 7.*

*Se rechazan las enmiendas números 937 a 956, 958 a 972 y 1105 a 1115, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 153.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3285

*Se rechazan las enmiendas números 2659 a 2757, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 152.*

*Se rechazan las enmiendas números 1247, 1802, 1807, 1808, 1815, 1819 a 1832, 1839 a 1846, 1863, 1883 a 1895, 1900, 1919 a 1923 y 1936, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 86; en contra, 152.*

*Se rechazan las enmiendas números 1803 a 1806, 1809 a 1814, 1816 a 1818, 1833 a 1838, 1847 a 1862, 1864 a 1882, 1896 a 1899, 1901 a 1918 y 1924 a 1935, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 153; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 88; en contra, 155.*

*Se aprueba la sección 23 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por los siguientes votos: a favor, 155; en contra, 88.*

*Sección 25 (Presidencia).*

*Se rechaza la enmienda número 437, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 154.*

*Se rechaza la enmienda número 973, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155.*

*Se rechaza la enmienda número 974, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 9; en contra, 155; abstenciones, 76.*

*Se rechazan las enmiendas números 1798 y 1799, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 154; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 1800, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 155.*

*Se aprueba la sección 25 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por los siguientes votos: a favor, 55; en contra, 88.*

*Pasamos a la sección 26 (Sanidad, servicios sociales e igualdad).*

*Se rechazan las enmiendas números 454 a 460, 462 a 464, 470 a 473, 476 y 477, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 86; en contra, 154.*

*Se rechazan las enmiendas números 452, 453, 461, 465 a 469, 474 y 475, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la enmienda número 639, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 6; en contra, 154; abstenciones, 79.*

*Se rechazan las enmiendas números 640 a 643, del Grupo Parlamentario Mixto, por los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 19; en contra, 154; abstenciones, 66.*

*Se rechaza la enmienda número 1217, del Grupo Parlamentario Vasco, por los siguientes votos: a favor, 86; en contra, 154.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3286

*Se rechazan las enmiendas números 975, 976, 978, 979, 981, 982, 984, 985, 987 a 995, 1116 a 1126 y 1128 a 1139, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155.*

*Se rechazan las enmiendas números 977, 980, 983, 986 y 1127, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

*Se rechazan las enmiendas números 2371 a 2402, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155.*

*Se rechazan las enmiendas números 1259, 1262 a 1264, 1266, 1267, 1270, 1272 a 1278, 1280, 1282, 1286 a 1290, 1294 a 1300 y 1302, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155.*

*Se rechazan las enmiendas números 1256 a 1258, 1260, 1261, 1265, 1268, 1269, 1271, 1279, 1281, 1283 a 1285, 1291 a 1293 y 1301, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

*Se rechaza la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 87; en contra, 156.*

*Se aprueba la sección 26 en lo no afectado por las votaciones anteriores por los siguientes votos: a favor, 154; en contra, 88; abstenciones, 1.*

*Continúa el debate del articulado.*

*Sección 27 (Economía y competitividad).*

*El señor Iglesias Fernández defiende las enmiendas números 438, 479 a 494, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Martínez Oblanca defiende la enmienda número 521, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por este senador. El señor Yanguas Fernández defiende la enmienda número 666, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva Murguialday y el señor Yanguas Fernández. La señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra defiende las enmiendas números 1218 a 1234, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). Los señores Guillot Miravet y Bruguera Batalla defienden las enmiendas números 996 a 1006 y 1140 a 1163, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Vilajoana i Rovira defiende las enmiendas números 2403 a 2428, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor Manchado Lozado defiende las enmiendas números 1248, 1249, 1304 a 1360 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Alarcó Hernández. En turno de portavoces intervienen la señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), así como los señores Vilajoana i Rovira, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Manchado Lozano, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Alarcó Hernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se suspende la sesión a las cero horas y treinta y cinco minutos del día 13 de diciembre.*

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

2.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.  
COMISIÓN: PRESUPUESTOS. *(Continuación.)*  
(Núm. exp. 621/000019)

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Se reanuda la sesión.

Empezamos con la sección 17. Fomento.

Enmiendas números 115 a 241, 245 a 247, 258, 440 a 447, de los senadores Iglesias y Mariscal; 499 a 511, del señor Martínez Oblanca; 607 a 616, de los senadores Quintero y Zerolo; 664, de los senadores Eza, Salanueva y Yanguas.

Para la defensa de estas enmiendas tienen un tiempo de veinte minutos, que me imagino que irán a compartir. *(Asentimiento.)*

Empieza el senador Iglesias.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Afrontamos el debate de una sección que, de forma tradicional y respondiendo a la lógica presupuestaria, es la sección en la que se concreta de forma más clara la voluntad inversora del presupuesto. Y cabe constatar que en esta oportunidad, en los Presupuestos Generales del Estado para 2013, esa vocación inversora brilla por su ausencia. Los ajustes y recortes se han traducido en un descenso del conjunto de la inversión pública y de forma muy notable en la inversión que compete al Ministerio de Fomento. Las infraestructuras, lo saben perfectamente sus señorías, son, por una parte, un elemento de dinamización en cuanto a la generación de empleo mientras se afronta su construcción, la inversión, pero son, sobre todo, a medio y largo plazo infraestructuras que configuran las condiciones de competitividad de nuestros territorios.

En consecuencia, resulta imprescindible que la cohesión territorial del Estado se exprese también en que el conjunto de las comunidades autónomas cuente con niveles similares de infraestructuras de comunicaciones. Y esa realidad no se da, esa realidad no se vive en la España que conocemos. De ahí que Izquierda Unida, a través de sus dos senadores, haya presentado un bloque de enmiendas que buscan, fundamentalmente, compensar esos déficits en las infraestructuras y contribuir, por tanto, a la nivelación entre las comunidades autónomas.

Dado el tiempo de que dispongo, y que el número de enmiendas es muy importante, las doy todas por defendidas y, con carácter ejemplificador, citaré, de la forma más ágil posible, algunas de ellas.

La mayor parte de nuestras enmiendas, expresando la estrategia que en materia de comunicaciones tiene la fuerza política a la que pertenezco, se centran en incrementar las inversiones en materia ferroviaria. Y dentro de las inversiones ferroviarias, queremos destacar por su trascendencia, por el número de ciudadanos y ciudadanas a las que prestan sus servicios, las de las líneas de cercanías. Hay, por tanto, enmiendas que van dirigidas a mejorar las cercanías en el entorno de Madrid de forma muy notable por el volumen de usuarios que en esta comunidad autónoma y en la ciudad, en la propia capital, se dan. Hay también enmiendas relacionadas con las cercanías para extender las mismas en otras comunidades autónomas: cercanías Castelló-Vinaroz; línea de cercanías Antequera-Málaga; cercanías de Sevilla, que, además, incorpora que también se cumplan los plazos en la nueva línea de metro de Sevilla; electrificación de la línea férrea de Mallorca; posibilidades de implantar servicios de cercanías en Galicia.

Un segundo bloque de enmiendas va dirigido a desarrollar aquellas líneas ferroviarias que tienen un carácter más estratégico. En ese sentido, se pretende mejorar la línea Madrid-Hendaya, desdoblado, y en algunos casos cuadruplicando, tramos de vía en el entorno de Pinar de las Rozas-Collado Villalba. También el corredor mediterráneo —como línea vertebradora que una



Algeciras— Málaga-La Axarquía-Motril-Almería, tanto para viajeros como para mercancías—, que, tal como está previsto, permita una conexión con Marsella que abra posibilidades de comunicación hacia el centro de Europa: Estrasburgo, Bruselas, Frankfurt, Munich y también hacia Milán.

Dentro de este paquete de carácter estratégico planteamos algo que desde la comunidad autónoma a la que pertenezco se ha reivindicado con intensidad en los últimos años: la recuperación de la antigua Ruta de la Plata como conexión ferroviaria. Igualmente, en cuanto a las conexiones de alta velocidad, conocen perfectamente los déficits del norte y los retrasos en la ejecución de la conexión hacia Asturias. Pero también en el sur, concretamente en la Provincia de Jaén, se producen retrasos similares.

En materia de carreteras en alguna ocasión ya he tenido la oportunidad de demandar desde esta misma tribuna la conclusión de la autovía del Cantábrico y en mi misma comunidad autónoma la necesidad de concluir la Y de Bimenes o la conexión de Oviedo-La Espina, que sufre los avatares de la restricción de fondos mineros ya desde el Gobierno anterior. También la autovía del Bancal, la reparación de un número elevado de carreteras nacionales afectadas por las riadas de septiembre y por riadas anteriores. En el caso asturiano cabría hablar del puente en El Bao, además de la N-634, del desdoblamiento de la N-332, de la A-4, autovía Los Palacios-Jerez-Dos Hermanas, Dos Hermanas-Los Palacios y Villafranca, del acceso al puerto de Algeciras, de la A-32 en distintos tramos, de la ronda norte de Avilés y conexión portuaria, circunvalación de Ávila, acondicionamiento de variantes en León, Mansilla-Cistierna, del tramo de la A-60, León-Santas Martas, en la A-76, Ponferrada-Orense y también una partida para la eliminación de distintos peajes, aunque no sé si en estos momentos esto no acabaría siendo un favor para las empresas concesionarias de la misma.

En relación con las conexiones marinas y por avión, solicitamos la mejora de las líneas de comunicación entre las islas Baleares, la subvención del transporte de mercancías marítimo y aéreo entre las islas Canarias y con la península e igualmente con el transporte de viajeros.

En cuanto a vivienda, consideramos absolutamente insuficientes las consignaciones destinadas a esta materia, en un momento en que la realidad y la preocupación de los ciudadanos demandan una imperiosa respuesta de los poderes públicos en este asunto. Sin embargo, no son las políticas del Partido Popular en materia de vivienda reflejadas en este presupuesto ni otras las que están dando esa respuesta.

Ayer, cuando me retiraba, encontré al lado de los ascensores la revista del Colegio Notarial de Madrid y parece que a la larga relación que daba yo ayer de colectivos tradicionalmente próximos a planteamientos conservadores que se unen a la movilización, debo sumar el de notarios tras la atenta lectura del editorial de la revista y, por lo tanto, la opinión del Colegio Notarial en materia de vivienda decía lo siguiente: a pesar del problema de los desahucios no se ha hecho prácticamente nada, básicamente por la presión de la banca y por el comportamiento medroso de un Gobierno que considera que cumplir su promesa electoral de reformar la Ley Concursal con la finalidad de introducir una medida existente en la mayor parte de los países civilizados como el *fresh start*, permitiendo al deudor insolvente exonerarse del pasivo pendiente tras la ejecución de su vivienda, causaría pánico en nuestros acreedores internacionales. Sospechamos que tal actitud, que parece presumir que perseguir al pobre sin esperanza de cobrar tranquiliza más que subsidiar al banco con dinero del contribuyente, tiene poco fundamento en la realidad. Lamentablemente, a lo más que se llegó es a proponer un código de buenas prácticas cuya virtual eficacia para resolver esas injusticias ha sido nulo. Para que los bancos se avengan a negociar es imprescindible que se encuentren adecuadamente incentivados. Precisamente por eso resulta necesario introducir mecanismos que puedan implicar aplazamiento y/o exoneración obligatoria para la entidad tras un examen particularizado de cada caso llevado a cabo por la autoridad competente, y por eso titula el editorial: «El drama de los desahucios: Un RD-Ley insuficiente». Y no se queda ahí. Haciendo referencia a otros asuntos, en otra parte de la revista se dice: la Dirección General de los Registros y del Notariado acrecienta su campaña corporativista. Los cambios se sitúan en paralelo a un megaproyecto de ley que pretende acaparar, para ser explotada por los registradores, toda la información registrable del Estado. ¡Les tienen ustedes contentos a los notarios!

Señorías, planteamos enmiendas para la rehabilitación de edificios y barrios, porque entendemos que en este momento la rehabilitación supone, por una parte, una acción respetuosa con el medio ambiente, pues no utiliza más materiales que los imprescindibles —obviamente, en

una construcción nueva se necesitan más— y genera más empleo incluso que la construcción *ex novo*. Incrementamos la consignación del servicio postal de vivienda, y hay otras otras enmiendas dirigidas a Puertos del Estado, AcuaNorte o AcuaMed.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Senador Martínez Oblanca, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Buenos días y muchas gracias, señor presidente.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, aprovecho para dar por defendida la enmienda 665 de los senadores de Unión del Pueblo Navarro.

De las veinticinco enmiendas que Foro ha presentado al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio, trece corresponden a la sección 17, Ministerio de Fomento, y las trece presentan correcciones a las grandes asignaturas pendientes que el Gobierno de España tiene con Asturias, la comunidad autónoma a la que históricamente siempre ha llegado más tarde la modernización de las infraestructuras de transporte.

El fin del aislamiento continúa siendo una necesidad acuciante para que el crecimiento económico pueda ser una realidad que se traduzca en puestos de trabajo. Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular, a semejanza de su predecesor, vuelve a incurrir en la discriminación y el postergamiento del Gobierno socialista. Es ahora la ministra Pastor la que hace méritos dudosos para incorporarse al cuadro tenebroso en el que ya figuran los exministros socialistas Magdalena Álvarez y José Blanco, cercenadores del emblemático Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007, cuya puesta en marcha permitió afrontar las obras trascendentales para España en general y para Asturias en particular, obras negadas pertinazmente por los gobiernos socialistas y por los parlamentarios socialistas en las Cortes Generales.

Pues bien, ahora es el Gobierno de Mariano Rajoy y su ministra de Fomento los que desplazan y discriminan a Asturias, los que reniegan del propio plan y de las colosales obras necesarias que ellos apoyaron en el año 2000 siendo Gobierno, y desde 2004 hasta 2011 siendo oposición. La muestra ya la tuvimos la pasada primavera con la presentación del proyecto presupuestario del actual ejercicio 2012 y la certificación de la discriminación que sufre Asturias, que llega con este proyecto presupuestario para el año 2013.

No es de recibo, de ahí nuestras enmiendas 499 y 500, que la autovía del Cantábrico en su área occidental continúe sin finalizar y que el tramo comprendido entre Muros de Nalón y Las Dueñas, de poco más de ocho kilómetros, acumule más de cuatro años de retraso. Tampoco admite excusa alguna que el tramo Otur-Villapedre, con un plazo de adjudicación de veintitrés meses, acumule casi cuatro años de retraso. En similares parámetros discriminatorios nos movemos en Asturias cuando se habla del área oriental de la A-8, autovía del Cantábrico. Los tramos Llanes-Pendueles y Pendueles-Unquera son, como he señalado varias veces en esta tribuna, un compendio de las páginas más oscuras de la Administración pública española, unas páginas que, por vergüenza, deberían cerrarse cuanto antes y, sobre todo, porque es inaceptable que la salida de Asturias y del noroeste español hacia Europa se vea truncada por este cuello de botella peligroso, antediluviano y postrero comprendido entre Llanes y Unquera. Para concluir en 2013 estos tramos hemos presentado dos enmiendas porque, de aprobarse la propuesta del Gobierno, Asturias continuaría varios años más siendo el farolillo rojo de la Red de Carreteras del Estado.

También hemos presentado dos enmiendas para que la conclusión de la autovía del suroccidente de Asturias no se demore más allá de 2015. Queremos corregir este nuevo ejemplo de injustificada discriminación, herencia de los gobiernos socialistas, a la que el Gobierno de Rajoy se ha sumado entusiasta. Para los tramos Doriga-Cornellana hemos consignado enmiendas que totalizan 23 500 miles de euros.

Fuera de lo referido a las autovías, Foro ha presentado varias enmiendas que, siendo menores en cuantía, son claves para la mejora en el mantenimiento y dotación de las carreteras de la red de interés general del Estado.

Con la enmienda 506 afrontamos otra de las tareas que hay comprometidas con Asturias desde hace años, y que es la relativa al puente riosellano, el acondicionamiento del viejo puente

sobre el río Sella, en Ribadesella, que es de titularidad estatal y sobre el que existen compromisos de infraestructuras desde hace mucho tiempo.

En idéntico sentido, de cara a infraestructuras hay que reparar con urgencia la pasarela, el puente metálico que une Soto de Trubia y Trubia. Para esta obra urgente y necesaria hemos presentado la enmienda 507, que tiene un importe de 100 000 euros.

Completamos nuestras enmiendas a la sección 17 en lo referido a autovía y carreteras con la 508, que es la relativa a los accesos del puerto de El Musel y, por lo tanto, al cumplimiento del convenio suscrito en diciembre de 2005.

En materia de ferrocarriles, Foro ha presentado varias enmiendas, en concreto cuatro, si bien dos de ellas corresponden a esta sección 17, que hacen referencia a los planes de integración del ferrocarril en Gijón y en Avilés. En Gijón, la Sociedad Gijón al Norte, creada hace una década y participada por el Ministerio de Fomento, lejos de cumplir con los objetivos de centralidad del ferrocarril, ha espantado a los usuarios, ha alejado al tren del centro de la ciudad y la ciudad está patas arriba como consecuencia de la parálisis.

No tengo más tiempo y hasta aquí, señor presidente, las trece enmiendas presentadas por Foro a este Proyecto de Ley de Presupuestos, sección 17.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senador Martínez Oblanca, ¿la enmienda que ha dado por defendida de los senadores de UPN es la 664? (*Asentimiento.*)

Gracias.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días. Presento las enmiendas de Coalición Canaria, números 607 a 616, en dos bloques completamente diferentes: uno referente a transportes, tanto marítimo-terrestre como aéreo, y otro referente a la rehabilitación de viviendas. Con las enmiendas que presentamos pretendemos que se cumplan los convenios ya existentes en la comisión bilateral entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado con respecto a la rehabilitación de viviendas, puesto que se han dejado de cumplir y las partidas han bajado drásticamente. Lo creemos importantísimo y expongo aquí algunas de ellas, ya que son vitales, y más en este momento. La partida consta de 12 millones de euros, que es la bajada que ha tenido el ministerio con este convenio, para diferentes rehabilitaciones en distintos lugares, viviendas sociales que detallo en la exposición de motivos de dichas enmiendas.

El convenio del transporte por carretera, firmado por el Estado y el Gobierno de Canarias, baja drásticamente, es uno de los que más baja y lo hace casi un 80%, con lo cual muchos de los compromisos adquiridos en el convenio de carreteras se dejan de financiar y se deja una deuda importante, incluso con proveedores que ya lo tenían licitado, lo que nos parece muy dramático, puesto que en Canarias se baja el transporte, en general un 16%, mientras que vemos comunidades, como la de Madrid, que para financiar su metro se sube más de un 2%. Esto perjudica muchísimo a Canarias y al convenio de carreteras. Por eso, ponemos una enmienda por el importe total de lo que el Estado reduce.

También vuelvo a incidir, y perdón por ser repetitivo, en subvencionar y garantizar el 50% del transporte de pasajeros entre las islas y entre estas y la península y viceversa. Como dije ayer, hay diferentes artículos y disposiciones en los Presupuestos Generales del Estado que dejan una puerta abierta muy importante y muy negativa a los territorios no peninsulares.

También tenemos una enmienda para subvencionar el transporte transpeninsular de mercancías, que también ha presentado el Partido Popular. Aun así, nos parece insuficiente. De todas maneras, votaremos a favor de la enmienda del Partido Popular, pero también la presentamos nosotros y esperamos que sea recogida.

Presento dos enmiendas, y es la segunda vez que lo hago, pues como la primera vez las votaron en contra, a lo mejor esta vez lo hacen a favor al estar un poco más despiertos por la mañana, que hacen alusión a una moción. Vuelvo a repetir que las presenté ayer por la noche en las disposiciones adicionales. Yo creo que esta Cámara vale para mucho y la seguiré defendiendo, pero perdonen que les diga, señores del Partido Popular, que mañana cuando salga de aquí y me digan que el Senado no sirve me va a costar un poquito más defenderlo, y les voy a explicar por

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3291

qué. Me va a costar un poco más, aunque lo voy a seguir defendiendo porque creo que es muy importante y buena la labor que hacemos y esperemos que se reforme, pero si lo que ustedes aprueban aquí con mayoría absoluta no lo refleja en los presupuestos, cuando los ciudadanos me pregunten para qué sirve el Senado, lo seguiré defendiendo, pero me va a costar algo más. Ayúdenme un poco, y una moción que fue aprobada el 5 de julio —y para eso vuelvo a presentar estas dos enmiendas iguales al contenido de la misma— refléjenla en los Presupuestos Generales del Estado. No les pido más, pero refléjenlo y ayúdenme, porque, se lo digo sinceramente, he defendido y seguiré defendiendo al Senado pero a lo mejor mañana tendré menos argumentos para defender para qué sirve esta Cámara.

Voy terminando, señor presidente. En definitiva, las enmiendas que se presentan a esta sección 17, Fomento, son muy importantes para Canarias. He dicho no solo en esta legislatura sino también en la pasada que el transporte en Canarias es de vital importancia, yo diría que tan de vital importancia que el transporte en Canarias no tendría que tener intereses privados, sino más bien intereses públicos, porque si en Canarias nos quitan los barcos y los aviones o esas ayudas a la combinación de transporte aéreo y marítimo, evidentemente las islas no podrían progresar y nos veríamos abocados casi a desaparecer o a emigrar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, enmiendas 1177 a 1189.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, senadores. El Grupo Parlamentario Vasco ha presentado a esta sección 13 enmiendas, en las que se plantean las siguientes peticiones al Gobierno, que paso a enumerar: en la 1177 pedimos que se acepte un proyecto para la regeneración urbana de Vitoria-Gasteiz. En la 1178 pedimos a AENA para actuaciones en los aeropuertos de Hondarribia, Bilbao y Vitoria. En la 1179 pedimos al Adif para la línea de alta velocidad Valladolid-Burgos-Vitoria, incluidas las estaciones. En la 1180 pedimos al Adif para la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, incluidas las estaciones. En la enmienda 1181 pedimos que el Adif contemple una partida presupuestaria para la variante sur ferroviaria en Vizcaya. A través de la 1182 pedimos al Adif para la financiación de acceso ferroviario en ancho UIC al puerto de Pasaia. En la 1183 tenemos otra petición, que es también al Adif, para la adquisición de suelos y construcción de la plataforma intermodal prevista en el plan territorial del País Vasco. La 1184 es para el plan de supresión de pasos a nivel en Guipuzcoa. En la 1185 pedimos una dotación económica para un plan de supresión de pasos a nivel en Vizcaya. También pedimos otro plan de supresión de pasos a nivel en Araba. Para terminar, en la 1188 introducimos un concepto para las obras de modernización y mejora en accesibilidad de estaciones y de acceso a material móvil desde andenes en líneas de cercanías Abando-Orduña, Irún-Brinkola, Abando-Santurce y otras obras destinadas a minimizar el impacto generado por el tren a su paso por los centros urbanos, otra vez de las localidades de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Finalmente, en la 1189 pedimos que se pueda renovar el material móvil que presta servicio en las líneas de cercanías Abando-Orduña, Abando-Muskiz, Abando-Santurtzi e Irún-Brinkola.

Señorías, este es un acto de perseverancia de mi grupo en unas peticiones que no son nuevas, ya que en el presupuesto anterior y en el anterior también me tocó plantear los mismos conceptos. Pero que por pedir no quede. Entendemos que están en coherencia con una situación muy real, que aquí se menciona muy pocas veces, y es que las actuaciones del Estado en las infraestructuras del País Vasco son casi nulas, digamos que no es de una entidad tan grande lo que se está pidiendo y, en cambio, no se realiza. Y está en juego en algunas poblaciones de Euskadi la seguridad en el tráfico ferroviario, como habrán podido observar, seguridad, por cierto, que es competencia del Estado y que resulta problemática. Les comento esto porque el portavoz de nuestro grupo parlamentario también hizo alusión a este mismo problema. Es cierto que nosotros tenemos competencias en infraestructuras viarias y en comunicaciones en los diferentes territorios históricos, como también es cierto que Guipúzcoa, por donde soy senadora y a la que represento, es un territorio terriblemente montañoso, pero si estamos hablando de infraestructuras es que también estamos hablando de la libertad ambulatoria de los ciudadanos, que es un derecho

reconocido por nuestra Constitución, y también hablamos de economía. Es decir, no se pueden tener empresas que quieran competir en el mundo si no tenemos unas infraestructuras viarias debidamente acondicionadas a la situación y a la velocidad que hoy exige la economía. Y también tenemos muy claro que somos la puerta de la península, de este apéndice del continente europeo, lo que hace que tengamos que estar muy abiertos como tal zona de paso, y es que el muchísimo tráfico que va de Francia hacia Portugal pasa por nuestro territorio.

Señorías vamos a seguir diciendo que si la Diputación de Guipúzcoa, la de Álava o la de Vizcaya han hecho auténticos esfuerzos, puesto que un kilómetro en Guipúzcoa nos cuesta construirlo diez veces más que en cualquier otro territorio del Estado —y hemos construido muchos—, también vamos a seguir pidiendo que Adif, que las líneas de ferrocarril y todo cuanto corresponde al Estado, al que los ciudadanos vascos también pagamos una cuota proporcional en los presupuestos por lo que a este le pertenece en nuestro territorio, nos devuelvan algo a cambio. No vamos a pedir que Barajas vaya a Bilbao, porque eso resulta difícil cambiarlo, pero sí hay que decir que nosotros también estamos aportando ahí. Esta es una petición secular que ya mueve un poco a la risa. Cada vez que estamos en presupuestos ya estamos mirando si Brinkola tiene la estación bien acomodada, si Basauri la tiene o no, con lo cual siempre estamos hablando de Renfe. Nosotros perseveraremos, señorías, con la ilusión de que ustedes hagan suya esta petición del Grupo Parlamentario Vasco, señores del partido en el Gobierno, para que algún día sea atendida. Que por pedir no quede.

Por último quiero decir simplemente que aunque el Estado tiene obligación de hacer inversiones y mejoras, no las hace. Esa es la filosofía de estas enmiendas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Leanizbarrutia.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya números 782 a 874 y 1056 a 1059. Para su defensa tiene la palabra el senador Sabaté por tiempo de veinte minutos.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Intervengo con brevedad para defender solamente la enmienda número 1057. Después compartirán este turno los senadores Martí y Guillot.

Esta enmienda tiene una especial relevancia para nuestro grupo porque hace referencia al Observatorio del Ebro, una institución científica más que centenaria, fundada en 1904 por la Compañía de Jesús, la cual sigue siendo su titular, vinculada a la Universidad Ramón Llull de la misma Compañía de Jesús, y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de cuyo patronato forma parte, entre otras instituciones de prestigio, el Instituto Geográfico Nacional. Precisamente la enmienda que planteamos dentro del Ministerio de Fomento en el ámbito del Instituto Geográfico Nacional solicita una cantidad de 80 000 euros que son fundamentales para que pueda mantenerse la secuencia de las investigaciones de esta institución, secuencias que, como he dicho, son más que centenarias y que si se interrumpen crearán un daño en este bagaje científico importantísimo.

La actividad del Observatorio del Ebro se centra en el geomagnetismo, en los estudios de la ionosfera, en sismología y meteorología, clima y está especializado en el seguimiento de la actividad solar. Insisto en que es importantísimo mantener las secuencias de datos, por lo que no poder disponer de esa cantidad puede significar tener que renunciar a la actividad y al trabajo de determinados científicos, con lo que se interrumpirían esas secuencias. Es importante y también lo es para países que se interesan por España que una institución de este prestigio pueda mantener su actividad. Por tanto, apelamos a la sensibilidad del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno de España para no dejar que una institución así tenga que interrumpir su actividad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En el informe económico-financiero del proyecto de presupuestos consta un cuadro que explicita la distribución territorial de la inversión real en 2013 del sector público estatal. En este



cuadro se constata perfectamente por los propios redactores del presupuesto que la territorialización de esta inversión para Cataluña representa solo el 11,9% del total. Hemos estamos hablando de ello estos dos días, de que ese porcentaje significa el incumplimiento consecutivo por segunda vez en unos presupuestos de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que consigna que esa cifra tiene que llegar a la contribución que en términos del PIB realiza Cataluña al conjunto de España y, por tanto, que los 1262 millones consignados deberían ser 1980. Si sumamos a esa cantidad los 986 millones que resultarían de la misma operación del presupuesto del 2012, verán perfectamente que el montante total de dinero de los presupuestos del 2012 y los del 2013 no reflejan nada para Cataluña, lo cual es importantísimo. De todas maneras no volveré a entrar en esta cuestión que ya se ha discutido largamente. Quiero señalar no el porqué deberían estos presupuestos y los anteriores consignar una cantidad bastante más alta para la Inversiones reales en Cataluña, sino sobre todo el para qué serían las inversiones que en Cataluña podrían hacer los distintos ministerios, en particular el de Fomento.

Estas son las enmiendas que figuran a esta sección 17 y sobre todo la gran enmienda que configura el anexo al articulado en el que se detalla este conjunto de inversiones que serían perfectamente abordables, caso de que se consignara realmente la totalidad de lo que debería consignarse para las inversiones en Cataluña. Estas inversiones se agruparían, a nuestro modo de ver, en cuatro apartados. El primero, del que hemos hablado muchas veces en esta Cámara aunque no por ello debemos dejar de hacerlo, se refiere a todas las infraestructuras vinculadas al corredor mediterráneo. El gran nervio de comunicación norte-sur entre España y Francia para viajeros y mercancías está llamado a ser, esperemos que más pronto que tarde, el auténtico dinamizador de la economía en España en términos de apoyo al sector exterior y, por tanto, en términos de desarrollo económico y de nuevas oportunidades de empleo. Estamos hablando, evidentemente, de la alta velocidad y del ancho de vía europeo para mercancías, en lo que se necesita urgentemente acelerar inversiones para conseguir enlazar con la frontera francesa y sobre todo enlazar desde Algeciras hasta esta frontera cubriendo el tramo Tarragona-Valencia urgentemente, así como los enlaces con los puertos de Tarragona y Barcelona. Y en el centro de ese corredor mediterráneo la gran estación intermodal de La Sagrera, rótula de todos los transportes en Cataluña y, por tanto, los de todo el este de nuestro país en interconexión directa con el sur de Francia y con toda Europa.

El segundo bloque lo conforman las inversiones de Cercanías, el transporte ferroviario que permite el ejercicio del derecho a la movilidad cotidiana y, además, contribuye, de manera notable —más que notable, como saben perfectamente— a la sostenibilidad, a las fórmulas de transporte medioambientalmente sostenibles que una sociedad moderna necesita de forma imperiosa.

Evidentemente, este paquete está encabezado por los retrasos imperdonables en el desarrollo de las Cercanías en el área de Barcelona, con consignaciones presupuestarias absolutamente estancadas y muy lejos de las que se acordaron en su día entre el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno de España; pero también la contribución del Gobierno de España a la Autoridad del Transporte Metropolitano para los gastos de explotación, los gastos del autobús, el metro, el tranvía y la propia Renfe en la gestión cotidiana de los servicios, a los que, como saben perfectamente, los usuarios contribuyen de manera cada día más notable, y las administraciones cada día menos. Y, finalmente, la llamada línea orbital, una nueva línea de Cercanías, que desde Vilanova i la Geltrú hasta Mataró cierre este cinturón ferroviario para evitar desplazamientos y, por tanto, pérdidas de tiempo y de eficacia a través de Barcelona en los enlaces con los sectores más periféricos de la conurbación de Barcelona.

El tercer bloque de grandes prioridades de inversión en Cataluña lo constituye la finalización de las carreteras troncales de nuestra red para conseguir que, definitivamente, la seguridad viaria en muchas de ellas no sea solo un objetivo sino una realidad, para garantizar una más eficaz conectividad entre Cataluña y, por tanto, insisto, la puerta de entrada de Europa y el resto de nuestro país, y para garantizar, también dentro de Cataluña, un equilibrio territorial, imprescindible y necesario, que genere no solo oportunidades individuales, sino también dinamización económica repartida por las distintas partes de Cataluña. Me estoy refiriendo a la A-2, sobre todo en sus tramos Tordera-Sils en la provincia de Girona; la autovía A-7, el tramo fundamentalmente de Altafulla a Abrera, en Barcelona y Tarragona; la A-26, un tramo también pequeño pero determinante para la

conectividad del norte de Cataluña, entre Figueras y Besalú, y los tramos que faltan de la B-40, lo que llamamos el cuarto cinturón, que se debería concluir entre Olesa de Montserrat y Granollers.

Un cuarto y último apartado lo configurarían las actuaciones en materia de rehabilitación de barrios. Ya hablé de ello en la defensa del veto a esta sección 17 y, por lo tanto, no me voy a extender sobre los porqués, pero quisiera constatar aquí los incumplimientos de los convenios firmados con los ayuntamientos de L'Hospitalet y Barcelona para la rehabilitación de distintos barrios, lo que supone no solo una dificultad para el desarrollo de estos programas sino, como dije anteayer, un incumplimiento flagrante de los propios objetivos y de los propios fines del ministerio en materia de vivienda.

En definitiva, señorías, estas enmiendas a la sección 17 quieren poner de manifiesto, una vez más, la doble injusticia que se comete con Cataluña con estos presupuestos; injusticia porque se incumplen acuerdos, pactos, leyes; porque se demuestra, una vez más, que el Partido Popular no quiere cumplir con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, y ello no solo es un problema concreto de las inversiones, sino sobre todo es un manifiesto político que, como se ha visto, tiene consecuencias altamente peligrosas y explosivas. En segundo lugar, también es una injusticia, porque los beneficios del desarrollo de estas inversiones penalizan en extremo a la ciudadanía y a las oportunidades económicas de Cataluña: retrasos, cuellos de botella, deudas históricas que no se cumplen, que se acumulan y que, en definitiva, son un argumento más para un agravio que poco a poco pasa de agravio en la vida cotidiana, de agravio al sentimiento de desigualdad e injusticia a un agravio político que tiene consecuencias que creo que todos los que estamos en esta Cámara estamos en condiciones de afirmar que no deberían llevarnos donde la ceguera de muchos que dicen representar los intereses de España nos pueden conducir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

Tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Ya en el debate sobre el veto al Ministerio de Fomento expresé cuáles eran las críticas del senador Saura y las mías, en nombre de Iniciativa per Catalunya Verds.

Consideramos que las políticas de infraestructuras del Gobierno son insostenibles desde el punto de vista ambiental; hay una opción de movilidad insostenible, contaminante, dependiente del carbono —con lo que esto representa a nivel de costes—; es una política de infraestructuras agresiva con el territorio —no solo la de ustedes, sino también las anteriores— y pondré como ejemplo la provincia de Tarragona. En la provincia de Tarragona, si ustedes cogen el litoral, se encontrarán, en primer lugar, con una línea de ferrocarril convencional, luego la N-340, luego la AP-7, luego la A-7 y luego el AVE. Y estamos hablando, desde el litoral hasta el AVE, de un destroz territorial de tres carreteras y dos líneas de ferrocarril.

Esto es un disparate; es un disparate desde el punto de vista económico y territorial. Y lo peor es que seguimos en esta línea. Son políticas de infraestructuras socialmente poco útiles. La apuesta por el AVE en detrimento de la apuesta por Cercanías es la mejor expresión de lo mismo, dado como tenemos la red de Cercanías, que es la que soporta un mayor volumen de pasajeros. Y, por otra parte, como ha expresado también el señor Martí, sin prioridades claras. No puede ser que un Gobierno en España todavía no tenga claro qué corredor hay que priorizar. El sentido común —además un sentido común transversal— indica que si hubiera que priorizar en un momento de crisis, en un momento de ajustes presupuestarios algún corredor, ese sería el corredor mediterráneo.

Y, la última, tenemos una política de infraestructuras faraónica, imbuida de un cierto papanatismo. Somos una potencia mundial en autopistas, en AVE, tenemos 50 aeropuertos y, por otra parte, reitero, tenemos una desastrosa red de ferrocarriles convencionales. Y, como no podía ser de otra manera, incumplimos Kioto.

Por tanto, el balance que realizo, y a partir de esto justifican las enmiendas que presentamos el senador Saura y yo, es que hay que dar un giro a estas políticas de infraestructuras.

Para un mejor entendimiento he dividido las enmiendas que presentamos en cuatro grupos. El primero hace referencia a la red viaria: son 19 enmiendas que voy a defender en tres bloques. Un

primer bloque lo componen todas aquellas enmiendas encaminadas a la mejora de la comunicación de las conexiones, a reducir congestiones y a obras de seguridad en diferentes partes del territorio catalán, y con especial atención a las zonas más desfavorecidas o con menos dotaciones.

Un segundo bloque, la red viaria, sería para señalar la oportunidad de realizar una serie de infraestructuras viarias por ausencia de alternativas, que es una cuestión a la que haré referencia al final. Y un tercer bloque, de supresión y rescate de peajes.

En lo que afecta a ferrocarriles, a la red ferroviaria, hemos presentado 46 enmiendas, todas orientadas a los ferrocarriles convencionales y al refuerzo de la red de Cercanías en Cataluña. Creemos que esta debe ser la gran prioridad. Cataluña adolece de una red de Cercanías com déu mana, que diría un catalán, es decir, adecuada, que es la que soporta mayor volumen de pasajeros. Son toda una serie de enmiendas que articulan el territorio y que permitirían reorientar también la política del transporte de mercancías. Es evidente su utilidad social, su sostenibilidad, e insisto en que creo que son asignaturas pendientes.

Un tercer bloque trata de algo que normalmente no se da en los debates presupuestarios. Nosotros indicamos una serie de bajas porque creemos que hay propuestas de infraestructuras que no son ni prioritarias ni necesarias. Son 20 enmiendas que suman un importe de 534 millones de euros y que se justifican por considerar, o bien que existen ya alternativas más eficientes, porque en algunos casos —hablamos siempre de carreteras— no está justificada su construcción, o bien porque significan doblar infraestructuras ya existentes. El caso de Tarragona que antes ponía es un buen ejemplo. ¿No sería mejor rescatar la AP-7 que construir más carreteras? Y un cuarto paquete de 8 enmiendas referidas a pasos peatonales, obras locales, remodelación de barrios, apoyo a fundaciones, servicio postal, etcétera.

Tanto el senador Saura como yo creemos que con este paquete de enmiendas se podría afrontar una cierta reorientación de las carreteras en aquello imprescindible y necesario, y si hablamos de ferrocarriles, están muy centradas y volcadas en la red de Cercanías. Asimismo, se debería reflexionar sobre si han de llevarse a cabo algunas de las propuestas planteadas, pues creemos que son innecesarias y que lo único que harán es duplicar lo ya existente.

Con esta argumentación justifico las enmiendas presentadas a esta sección de Fomento, para las que pido su voto.

*Gràcies, senyor president.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, las 2432 a 2623. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Candini por tiempo de veinte minutos.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, el Grupo Parlamentario Catalán ha presentado 191 enmiendas, de la 2432 a la 2623 y, teniendo en cuenta que son muchas para entrar en detalle, las doy por defendidas globalmente.

Pero, evidentemente, quiero hacer unas valoraciones específicas sobre algunas de ellas. La primera valoración es que estos presupuestos que presentan tienen enormes debilidades en el ámbito de Fomento. Es decir, no dan respuesta a cuestiones muy importantes para generar riqueza, como son las infraestructuras —carreteras— y su conectividad en la red territorial.

Es cierto que estamos ante una situación económica muy difícil. De ahí que más que nunca sea necesario priorizar. El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, concretamente, el vocal Fernando Gutiérrez de Vera, elaboró un estudio titulado « Inversión en infraestructuras en tiempos de escasez ». Les recomiendo que lo lean visto lo visto en los presupuestos que ustedes presentan en esta sección.

Se ve clarísimo que estos presupuestos no valoran la prioridad como un elemento esencial, como un elemento básico que garantice de verdad unos presupuestos serios. A nuestro entender, hay tres aspectos esenciales en una política de infraestructuras, y estos son la reactivación económica, la seguridad y garantizar el transporte público. El Ministerio de Fomento es estratégico. Se puede percibir claramente qué visión territorial se tiene. A nuestro entender, es evidente que estos presupuestos no cumplen respecto a Cataluña ninguno de estos elementos que acabo de destacar, es decir, no reactivan económicamente, no clarifican la seguridad y no garantizan el transporte público.

De manera reiterada, y desde hace unos cuantos años, en el Grupo Parlamentario Catalán hemos manifestado el incumplimiento sistemático de la disposición adicional tercera que también esta vez incumple con un 12% en lugar del 18% que como muy bien saben, señorías, es lo que determina el Estatuto de Cataluña.

Que nadie crea que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Catalán de *Convergència i Unió* responden a peticiones no realistas o a una visión fantasiosa. Son enmiendas que se ajustan claramente a los tres ejes que he expuesto y que, además, darían cumplimiento a la disposición adicional tercera.

Porque, cuando hablamos de reactivación económica, ¿qué queremos decir? Pues, por ejemplo, que el corredor mediterráneo no se refleja de manera contundente en estos presupuestos. La importancia que tiene este corredor en la reactivación económica no se ve.

Segundo punto. Conexión ferroviaria con el Aeropuerto de Barcelona. Suspendida la ejecución desde hace mucho tiempo. Por lo que vemos, no parece que tenga prioridad. Mientras que la conexión con el Aeropuerto de Madrid, que se inició al mismo tiempo, ya está finalizada.

Tercer elemento de poca reactivación económica y nula visión económica. Soterramiento del ferrocarril convencional en Girona. Estratégico e importante también, no únicamente para la ciudad, sino también para el conjunto del área de este territorio.

Cuarto elemento de reactivación económica. Acceso viario Puerto de Barcelona. Más de lo mismo.

Son cuatro ejemplos claros de la poca o nula prioridad en cuestiones tan importantes para esta necesaria reactivación económica. Si no priorizamos ahora, con la enorme necesidad de oportunidades económicas que hay, ¿cuándo se hará? Una vez más, una pérdida de oportunidad para estas cuestiones. La A-27, Tarragona-San Sebastián, no se sabe cuándo llegará a Valls, y es algo prioritario para todo este eje, para toda esta zona. He destacado una serie de ejemplos. Evidentemente, son muchísimos más, en cuanto a reactivación económica.

Ahora, hablaré del segundo aspecto, de la seguridad. Haré referencia, por ejemplo, al desdoblamiento de la N-2, Tordera-Maçanet-La Jonquera, que es otro ejemplo clarísimo de la falta de prioridades en cuestiones muy importantes. Hace diecisiete años que se reclama este desdoblamiento. Su necesidad lo demuestra el hecho de que hasta ayer ha habido catorce muertos. Ayer, uno más, en Sant Julià de Ramis. ¿Les parece tan poco importante como para no poner muchísimo más dinero y garantizar la seguridad?

En esta última campaña electoral, en Cataluña, la ministra Pastor, concretamente, el 22 de noviembre, en Lloret de Mar, intervino en un acto en el que prometió una serie de cosas. Cuando habló de la N-2 dijo que el ministerio hacía todo lo que podía, sin comprometerse a nada más. A la petición de preguntas por parte de los periodistas asistentes dijo que no respondía a ninguna pregunta. ¡Vaya comparecencia, para anunciar cuestiones que después nadie puede contrastar, ni en el tiempo, ni en el presupuesto, ni en el compromiso real!

Sí es cierto, y ayer se demostró, que cumplió una de las cosas que dijo. Ayer ustedes presentaron una enmienda transaccional para que haya una reducción de peajes de 3 millones de euros en la AP-7 a su paso por Girona. Sinceramente, creemos que 3 millones de euros mientras duren las obras es poca cantidad. En realidad, hay un gran desconocimiento sobre el volumen de tránsito y de movilidad, por lo que daré un pequeño dato: 30 000 coches diarios. Por lo tanto, creo que esta reducción de peajes es testimonial, para dar cumplimiento a una voluntad política en un contexto de campaña electoral, pero la verdad es que no es suficiente, aunque más valen 3 millones que nada. En todo caso, es lo único del conjunto de lo que dijo la ministra el 22 de noviembre en Lloret de Mar en campaña electoral, que, de momento, se ha cumplido, y que no reflejan estos presupuestos.

Otra cuestión importante para nosotros es la N-260, Eje Pirenaico. Los diferentes tramos en los que se ha actuado no llegan al 20% de su totalidad, cuando, señorías, es evidente que en este caso es necesario añadir el peligro por el hielo y por las nieves.

Estos dos ejemplos forman parte de lo que el director general de Tráfico de su Gobierno considera puntos negros estratégicos que han de solucionarse de manera inmediata. Por tanto, si ustedes mismos no hacen caso a lo que dice el director general de Tráfico —y les estoy hablando siempre de seguridad—, creo, sinceramente, que son poco responsables, poco respetuosos y, sobre todo, poco realistas con las necesidades del territorio.

Otro elemento en cuestiones de seguridad es el mantenimiento y la conservación, por ejemplo, en pasos a nivel de los ferrocarriles. En Cataluña hay pasos que son un auténtico peligro: Montcada i Reixac y Sant Feliu de Llobregat. Los ciudadanos de estos municipios llevan años reclamando que se puedan soterrar de alguna manera, porque además existen convenios firmados entre el ministerio, la Generalitat y el ayuntamiento. Este es un ejemplo claro cuando hablamos de priorizar, que quiere decir anteponer la necesidad real a la visión estratégica global del territorio, cosa que espero merecer de su justo proceder, que muchas veces responde a la política de corto plazo. Por tanto, ejemplos claros en cuanto a seguridad los tenemos en la N-2, Eje Pirenaico; N-2, Tordera-Maçanet-La Jonquera y los pasos a nivel de ferrocarriles.

Transporte público. El tema de Cercanías y del incumplimiento viene de tiempo atrás y lo hemos denunciado en reiteradas ocasiones. Permítame que le recuerde algunos aspectos, como que el Gobierno anterior firmó un convenio de 4000 millones en 7 años y que 5 años después solo se ha invertido un 7%. Cuando la ministra nos ha dado respuesta parlamentaria ante nuestro malestar por esta cuestión nos ha dicho que intenta subsanarlo pero que el ritmo de inversión es más bajo que nunca. Falta de prioridad en cuestiones de transporte público. A este ritmo, ¿sabe cuántos años necesitaremos para invertir y dar cumplimiento al plan de Cercanías? 200 años. En este aspecto de Cercanías también le hablo de seguridad. Se trata también de seguridad lo que encontramos en territorios del Baix Llobregat y en determinados tramos de Cercanías.

Cuando se elaboran unos presupuestos lo que se tiene que garantizar, como mínimo, es que se conocen los problemas y el territorio. Y lamento que no esté ahora la representante del Partido Popular, la presidenta del Partido Popular de Cataluña, que supongo que conoce las realidades de Cataluña en estas cuestiones. Y lamento que no esté para poder dar cuenta de la realidad que ella vive en el día a día de Cataluña.

Quiero hacer otra reflexión. Yo personalmente he defendido en esta Cámara territorial que la implementación de la euroviñeta no se puede demorar, no nos podemos engañar ni hacer populismos fáciles. Me refiero a que a veces los partidos políticos escriben *tuits* diciendo que la euroviñeta quizá castigue, como si nosotros quisiéramos castigar económicamente. La euroviñeta, primero, es una directiva comunitaria y, segundo, es la única manera, teniendo en cuenta que no hay dinero, de disponer de una partida concreta que garantice el mantenimiento y la conservación de las carreteras. Además, países como Inglaterra y Alemania están aplicando esta euroviñeta y a nuestro entender, en el caso de Inglaterra, están haciendo una captación de manera muy inteligente; han pactado con sus camioneros, que tienen una disminución en los impuestos de su propio camión, con lo cual son los camioneros extranjeros los que acaban pagando esta euroviñeta. Por tanto, no hay ningún tipo de penalización para los camiones internos del propio Estado pero sí para los extranjeros. Esto facilita poder tener un ingreso económico que seguro que nos iría a todos muy bien para garantizar una partida de mantenimiento y conservación de las carreteras, que es lo que he comentado hace un momento.

En relación con las enmiendas sobre vivienda, quiero hacer una única reflexión. Hay que cumplir con los compromisos firmados, por lo que en todo caso mantenemos todo lo que tenga que ver con la política de vivienda. La remodelación de barrios de L'Hospitalet, el área especial de rehabilitación integral de Sans, la remodelación del casco antiguo de Arnes, subvenciones para la adquisición y rehabilitación de viviendas en Cataluña, etcétera. Para nosotros todo esto es absolutamente básico. Yo sé que ustedes —es reiterado desde que llegaron al Gobierno y nosotros lo conocemos por propia experiencia— arguyen que se han encontrado lo que se han encontrado y que no es posible hacer nada. Esto no es cierto porque, incluso habiéndose encontrado lo que se han encontrado, ustedes pueden priorizar mucho mejor, que es en realidad lo que ustedes no hacen.

En todo caso, nosotros planteamos una serie de enmiendas que, lejos de ser fantasiosas o una carta a los reyes de Oriente, son una necesidad y voy a leer unos cuantos ejemplos de obras pendientes en la red viaria, que son las que hemos incluido. En la B-40, Olesa de Montserrat-Viladecavalls. ¿Sabe cuándo se inició el expediente? En 1994: han transcurrido 18 años. Conexión entre la A-2 y la B-30: 14 años. Acceso viario al muelle Prat del Puerto de Barcelona: 10 años. La variante de Vallirana: 21 años. Tordera-Caldes de Malavella: 17 años. Medinyà-Orriols: 12 años. Orriols-Agullana: 13 años. Lleida-Rosselló: 13 años. Almenar-Osca: 13 años. Sopeira-Boca Sud Túnel de Vielha: 12 años. Túnel Vielha-frontera francesa: 12 años. Figueras-Llançà: 6 años.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3298

Figueras-Besalu: 12 años. Ribes de Freser-La Molina: 12 años. Puigcerdà-frontera francesa: 12 años. Variante de la Pobla de Segur: 19 años. Xerallo-Pont de Suert: 14 años, etcétera, etcétera, etcétera. He leído estas obras pendientes de la red viaria para demostrar —insisto— que nosotros no queremos ni un aeropuerto nuevo, ni nada parecido. Lo digo porque a veces nos encontramos en el Estado español aeropuertos vacíos y algunas infraestructuras ferroviarias que llegan adonde no sube nadie. Es decir, se trata de racionalizar, de priorizar y de reactivar la política económica, sobre todo y en primer lugar —por aquí debe pasar la economía—, pero también de destinar el poco dinero que hay a cuestiones como las que yo acabo de manifestar y que tienen que ver con la seguridad, el transporte público y la reactivación de la economía.

Voy a hacer dos últimas reflexiones, si me permiten, y verán que me dirijo al Grupo Popular, y al portavoz de Fomento, porque son los que dan apoyo al Gobierno. El papel lo aguanta todo y, por un lado, nos encontramos con que tenemos unos presupuestos que incumplen sistemáticamente —ya se lo hemos explicado— pero, además, después no se ejecuta aquello que se ha puesto sobre el papel. En Cataluña, en este último año, el Estado ha ejecutado solamente el 35,5% de lo presupuestado, mientras que en el conjunto del Estado la media ha sido del 61%, 25 puntos más. Y en la Comunidad de Madrid —y nos alegramos— un 111%. No hay ninguna comunidad autónoma donde el porcentaje de ejecución de las inversiones del Estado sea tan bajo como el que tenemos en Cataluña. Las Cortes Generales aprobaron anteriormente unos presupuestos en los que se señalaba que el Estado tenía que invertir en Cataluña 2433 millones de euros, 1000 millones de euros más que en Madrid, donde la inversión presupuestada era de 1508 millones. Pero, ¿cuál ha sido la realidad del Ejecutivo? Invertir 1684 millones en Madrid, el doble que en Cataluña, donde ha invertido 864 millones. Por tanto, señorías del Partido Popular y portavoz de Fomento, usted sabe perfectamente que hay muchísimos estadios en este proceso de los presupuestos: lo que se dice, que no se cumple; lo que se prioriza, que no se cumple; los ejes sobre los que se elaboran unos presupuestos, que a nuestro entender no dan respuesta a las necesidades y lo que se ejecuta, que después se aleja más de la realidad.

Finalmente, quiero hacer una última reflexión. Señores del Partido Popular, que no acepten en el conjunto de los presupuestos, y de manera especial en esta sección de Fomento, ni una sola enmienda solo tiene dos definiciones, a nuestro entender: o soberbia parlamentaria o arrogancia parlamentaria. Pueden reír, mantener esa actitud de distancia que marcan con la mirada como diciendo que hablen lo que quieran, pero esto les va a pasar factura, por mucho que tengan 3 años por delante. Esto les va a costar un precio, por mucho que tengan 3 años por delante; por mucho que se levanten de la silla y miren pensando qué dice ahora esta senadora, o que se rían. Ríanse, ríanse, que la soberbia y la arrogancia parlamentarias son malas compañías. Ustedes apretarán el botón, y, evidentemente, les sobrarán muchos votos, pero perderán la confianza mucho más de lo que piensan porque, repito, la arrogancia y la soberbia como actitud política no son nunca buenas compañías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Candini.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas números 1485 a 1658 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Fernández Ortega, por un tiempo de veinte minutos.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 173 enmiendas a la sección 17, amén de las presentadas a los anexos nuevos vinculados al cumplimiento de inversión recogidos en los estatutos de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña y las Islas Baleares, que presentaré de forma global.

Mi grupo ha presentado enmiendas a estos Presupuestos Generales del Estado para tratar de corregir, en la medida de lo posible, las grandes lagunas de inversión productiva que establece este proyecto de presupuestos para modernizar nuestra red de infraestructuras, para hacer más competitiva nuestra economía y para mejorar la cohesión social y territorial en nuestro país, creando empleo, que es el principal objetivo del Partido Socialista, porque es la principal preocupación de la ciudadanía en este país.

El Grupo Popular no nos ha aceptado ninguna enmienda en el Congreso. Están aplicando con su mayoría un rodillo implacable y no escuchan a nadie. Espero que en el Senado consideren algunas de nuestras propuestas positivamente, aunque la experiencia de lo que llevamos votado hasta ahora es bastante negativa.

Y lo vamos a intentar de nuevo en esta Cámara. Presentamos enmiendas que mejoran los presupuestos; enmiendas que, si fueran aprobadas, darían continuidad a la construcción de las grandes redes europeas de transporte y de los grandes corredores ferroviarios y viarios en nuestro país. Esa es nuestra prioridad, cumplir nuestros compromisos en la construcción de las grandes redes europeas de transporte para mejorar la competitividad de nuestras empresas, de nuestra economía, y vertebrar el territorio.

Las prioridades del Partido Socialista son el transporte de mercancías por ferrocarril, la conectividad de los puertos, los nodos logísticos, las cercanías ferroviarias y la conservación de nuestras infraestructuras. Los drásticos recortes en los niveles de inversión del Ministerio de Fomento están imposibilitando el cumplimiento de nuestros compromisos con la Unión Europea para la ejecución de las redes transeuropeas de transporte; unas infraestructuras que son vitales para impulsar nuestra industria en el exterior y para hacer del territorio español un *hub* distribuidor de pasajeros y mercancías entre Europa, Asia, América y África, a fin de que España sea ese nudo de comunicaciones, que geográficamente lo es, pero que hay que materializarlo con las infraestructuras.

La media de la caída de la inversión en los grandes corredores ferroviarios se sitúa en el entorno del 30% en comparación con los presupuestos en vigor, lo cual va a suponer un importante retraso en la ejecución de estas trascendentales infraestructuras y la consiguiente pérdida de competitividad a la que antes me he referido.

En el veto a la sección escuché al señor Ibarrondo subrayar que están haciendo un esfuerzo con la inversión en el corredor ferroviario mediterráneo que transcurre por una zona que representa el 40% de la población y del PIB; datos que son ciertos, muy significativos para este país, muy importantes en porcentajes, pero hay que pedirles que no hagan esfuerzos porque cada vez que los hace el Partido Popular lo único que consigue es castigar aquello a lo que quiere beneficiar.

Señor Ibarrondo, con ese esfuerzo, y aun siendo prioritario, han reducido la inversión en el corredor ferroviario mediterráneo más de un 50%. Menos mal que están haciendo un esfuerzo, y me refiero siempre en comparación con los presupuestos de 2011; sin embargo, en otros corredores mantienen prácticamente el mismo nivel de inversión que tenían con el Partido Socialista. Si quieren hacer un esfuerzo voten a favor de las enmiendas que hemos presentado para elevar la inversión en el corredor ferroviario mediterráneo.

Hablando del corredor ferroviario mediterráneo, pregunto a los dos portavoces del Grupo Parlamentario Popular, a los señores Ibarrondo y Mateu, ¿qué queda de la ocurrencia de la ministra de que iba a haber 1200 millones extra de inversión, que pedía a voluntarios y empresarios del sector privado? ¿Se ha cubierto ya? ¿Se ha cubierto algo? ¿Cuántos voluntarios han encontrado para suplir la desinversión del Ministerio de Fomento en este corredor? ¿Por qué este corredor tiene que estar sometido a la inversión de voluntarios en lugar de a la del Estado, como sucede con el resto?

Ustedes, desde luego, no colaboran en nada a la cohesión territorial de este país, y España es España cuando nos preocupamos de todo el país, no solo cuando ponemos la mirada y el interés en una parte, señorías del Partido Popular, que se les llena la boca con «mucha España», y lo que hacen es romperla. Este año nos presentan unos presupuestos en los que prevén 1779 millones de inversión privada para autopistas y puertos, y, con la experiencia de los 1200, sencillamente, no tienen ninguna credibilidad, cada vez menos dentro de este país, y también fuera.

Y por si hubiera alguna duda, nos dicen que van a hacer una inversión privada de 1779 millones en autopistas y puertos; y el presidente de Adif, en su intervención en la Comisión de Presupuestos, nos dijo: y habrá colaboración público-privada en algunos tramos del AVE. En aquellos que al Partido Popular le interesa. Es lo que yo digo de la doble mirada; en unos sitios ponemos la mirada y la inversión y en otros el desprecio y la desinversión. Y, claro, dejan a la colaboración público-privada la superestructura del AVE en la variante de Pajares, en la Y vasca, y también en mi tierra, Granada, donde esa noticia lo único que hizo fue aumentar el pesimismo con respecto a la llegada del AVE a Granada. Lo que está faltando es seriedad y rigor en unos

presupuestos que son nefastos para el empleo, para la cohesión territorial y para la cohesión social de este país, de España, que debería preocuparnos a todos.

Y ya que hablamos de rigor, señor Ibarondo, usted nos dijo que iban a hacer frente a 1674 millones para el pago de otros ejercicios, y entre otros, citó el pago a Renfe; pues bien, yo le recomiendo que vea la enmienda número 553, que han presentado en el Senado, que se refiere al programa 441M, al concepto 442. El Grupo Parlamentario Popular únicamente dice que van a hacer una corrección, y donde se indica que es la correspondiente a obligaciones de ejercicios anteriores pendientes de liquidación debemos entender que debe poner obligaciones de servicio público, pero no dicen la cuantía. ¿Saben en cuánto se habían equivocado? En 480 millones, que iban destinados a obligaciones de servicio público que computaron como deuda de otros ejercicios. ¿Lo han contado en esos 1700 que dicen que deben de otros años? ¿Lo han hecho en más partidas y no nos hemos dado cuenta? ¿Tenemos que revisar su presupuesto para ver cuántos goles nos cuelan a los españoles y a los parlamentarios? Un poquito más de rigor, señorías, un poquito más de rigor.

Llevar meses hablando de que destinan 2639 millones al pago de la deuda de ejercicios anteriores; la deuda de 40 000 millones en el Grupo Fomento está financiada por debajo del 3%, incluso hemos oído al presidente de Adif que estaba financiada al 2,3%. Pues bien, de esos 2600 millones más de 1500 corresponden a capital, capital que no van a pagar, que van a renegociar; es más, ustedes van a ampliar la deuda. En el anexo III del propio documento del presupuesto hablan de las autorizaciones a los organismos públicos para aumentar el endeudamiento. Y el Gobierno prevé que va a autorizar a Adif a aumentar su endeudamiento en 1109 millones. Ustedes prevén que van a aumentar el endeudamiento en 774 millones más, pero llevan todo este tiempo diciéndonos que iban a reducir la deuda. Por un lado nos cuentan una historia pero cuando vemos los papeles nos damos cuenta de que todo es mentira. Por eso digo, señorías del Partido Popular, que un poquito más de rigor. Nos hablan de 2639 millones para pagar deuda y resulta que 2300 de esos 2639 van a ir y volver porque son refinanciación, van a recuperar el dinero para acometer nuevas inversiones. Explíquennos también esto, que sepa la ciudadanía que no es verdad que ustedes se están dedicando a pagar la deuda anterior sino que están aumentando la deuda. Esa es la verdad de su política.

Presentamos también enmiendas que pretenden que el AVE cumpla los plazos que ustedes mismos reclamaban hasta hace poco. Espero que algún día se dignen explicarnos cuándo va a llegar a Granada, Extremadura, Castellón o Murcia; por cierto, también anunció el presidente de Adif que va a haber inversión público-privada.

Con nuestras propuestas apostamos por financiar el impulso al transporte de mercancías por ferrocarril, importante para ganar en productividad y competitividad, prestando atención a la intermodalidad, como todos los que han intervenido con anterioridad han subrayado.

Nos preocupan también las Cercanías, y por eso presentamos enmiendas para mejorar y ampliar nuestra red de Cercanías, fundamentalmente para avanzar en cohesión social y calidad de vida. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)*

Estos presupuestos han olvidado la inversión en Cercanías, en transporte público, donde hemos pasado del 9% de inversión, en 2011, a solo el 2%, con unos presupuestos que están recortados en más de un 40% en la inversión real en el sector ferroviario. Rebaja de un 40% y, después de rebajado, solo el 2% se destina a Cercanías. Eso significa, señorías del Partido Popular y del resto de los partidos, que este Gobierno va a destinar once céntimos de euro por cada pasajero que use Cercanías, una cifra absolutamente ridícula. Estamos hablando de 82 millones de euros de inversión para 700 millones de usuarios en España. El PSOE y todos los grupos hemos puesto el acento en este aspecto y hemos presentado enmiendas para aumentar la inversión en Cercanías. Espero que el Partido Popular preste oídos alguna vez y ponga atención en estas enmiendas que son muy importantes para la calidad de vida de muchos ciudadanos.

Ustedes están abandonando la conservación; en ferrocarriles, la han bajado de 740 millones, en 2011, a una partida que han tenido que aumentar ficticiamente. Ustedes han sumado la partida de conservación con la de administración —algo que no se ha hecho nunca y, además, no entiendo por qué se suma—, la única explicación es que ustedes necesitaban que apareciera una cantidad un poquito más digna, porque lo que destinan es ridículo. Resulta que, en ferrocarriles, han bajado la inversión en conservación a menos de la mitad, y en carreteras, la han bajado un 25%. En

carreteras, nuestras propuestas persiguen mejorar los accesos a las conurbaciones y a las zonas industriales, mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas apostando por los transportes públicos y mejorar la seguridad vial y la conservación.

Presentamos enmiendas también para aumentar la asignación a la conservación, como digo, en carreteras, que es claramente insuficiente. La asociación de conservadores de carreteras planteaba un horizonte de 1600 millones de euros al año para su conservación, y, en 2011, nos gastamos solo 1100. Nos quedamos al límite, pero es que ustedes han bajado un 25% más la partida de conservación, y lo que están haciendo es poner en riesgo la eficiencia y también la seguridad vial de nuestras carreteras. Por ello hemos presentado estas enmiendas, y espero que ustedes las apoyen.

En puertos y aeropuertos pretendemos mejorar la eficiencia. Hacemos propuestas para mejorar los accesos por carretera a puertos y aeropuertos para conectarlos a las redes ferroviarias de mercancías y para desarrollar centros logísticos junto a esos aeropuertos. En AENA planteamos suprimir el tasazo y requerir al Gobierno que cumpla con la directiva europea aplicable y con la Ley de Seguridad Aérea y reinicie la negociación con el sector.

Señor Ibarrondo, en su intervención respecto a las enmiendas de veto, dijo que AENA iba a reducir un 4% su deuda en 2013. El propio Gobierno —lo dijo usted en estos términos— dice que va a hacer la mitad, en todo caso. Pero, fíjese, en el conjunto de las empresas más importantes del Grupo Fomento, que son Adif, AENA, Renfe y Puertos del Estado, lo que va a ocurrir es que se va a aumentar la deuda en 764 millones, porque si AENA baja 385, Adif sube 334. Si Puertos del Estado baja 92, Renfe sube 907, y estas cifras son previsiones del Gobierno del Partido Popular reflejadas en el informe económico y financiero que nos han dado ustedes y que figuran en la página 518 con estos presupuestos. No son cifras que el Partido Popular haya calculado arbitrariamente. Fíjense, ustedes incluso han autorizado a Adif —lo ponen por escrito— a incrementar el neto máximo de las deudas a largo plazo con entidades financieras, pero también con proveedores, cito textualmente las palabras del Gobierno. Ustedes, que tanto les hemos escuchado decir que hay que pagar a las empresas, están autorizando cifras millonarias, 1109 millones, y prevén que una parte consista también en dejar deuda a los proveedores. Ya hablaremos el año que viene de cuánta deuda están dejando y cómo van pagando, porque la Intervención General de la Administración del Estado dice que ustedes son muy malos pagadores. Por lo pronto, pagan un 30% menos que lo que pagábamos nosotros en 2011, lo dice la Intervención General de la Administración del Estado, no lo dice el PSOE. El problema es que hay que leer, señorías; repito, lo dice la Intervención General de la Administración del Estado. Ya hablaremos de ello cuando se vayan ejecutando los presupuestos. Lo de la herencia y lo de las lecciones se les va a ir al traste completamente, porque los datos que da su propio Gobierno son demoledores en cuanto a su nefasta gestión en temas de Fomento.

Pedimos garantías en las bonificaciones para el transporte en las islas y también en Ceuta y en Melilla. Acabar con la condicionalidad de la disponibilidad presupuestaria que cuelan ustedes en el proyecto subrepticamente; acabar con esa fórmula de la cuantía máxima que puede ser un riesgo a medio plazo para acabar con la bonificación del 50% en el transporte a los residentes en estos territorios. Ustedes nos cuelan una enmienda en la que dicen que la subvención del 50% se aplicará a la cantidad que diga la señora ministra. Entonces, ya no es una subvención del 50%, es del porcentaje que se le ocurra a la señora ministra y además en cada momento. Vaya gol que acaban de colar a los ciudadanos de estos territorios.

Hemos presentado enmiendas apostando por la rehabilitación de barrios y la urbanización de zonas degradadas. En política de vivienda, han llevado su principio de austeridad al límite de lo racional, hasta el punto de que parece una política desaparecida de los Presupuestos Generales del Estado de este año. La política de vivienda es muy importante para la creación de empleo, creo que en eso estamos de acuerdo todos los grupos, y también para la cohesión social, pero estos nefatos presupuestos contemplan una caída del 78% en las políticas de vivienda. Señorías, caída del 78% no es recorte, es hundirlo, y hundir también un sector que necesita creación de empleo urgentemente. La credibilidad del Gobierno está por los suelos, yo diría que, hablando de vivienda, por el subsótano.

Más allá de que no les queda una promesa que incumplir, nos presentan hace un par de meses el Pitvi y nos dicen que la regeneración urbana es una prioridad. Señorías, otra vez las

prioridades del Partido Popular; una prioridad que se queda a cero en los Presupuestos de 2013. Vaya con las prioridades del Partido Popular. A la gente que se ve afectada le va a dar pavor sus prioridades. Causa rubor observar el ensañamiento del Gobierno en los recortes de los programas destinados a ayudar a acceder a una vivienda a los ciudadanos con menores rentas, sobre todo si se compara con la multimillonaria transferencia de renta a las entidades financieras para contribuir a sanear sus balances.

El programa 261N, promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a la vivienda, lo recortan un 34,7%. Las transferencias a las comunidades autónomas para la ejecución de planes de vivienda sufren una caída del 79,24%. Señorías, entendemos que el Estado debe cumplir los compromisos firmados con las comunidades autónomas y ayuntamientos. Vamos a apoyar todas las enmiendas que tienen que ver con la rehabilitación. En su propia memoria hablan de la rehabilitación de barrios como una prioridad y, sin embargo —otra vez prioridad—, bajan la inversión un 79,24%.

El programa 261O, Ordenación y fomento de la edificación, reduce su dotación en un 30,52%, con respecto a 2012, y un 63%, con respecto a 2011. El programa 261P, suelo y política urbana, lo reducen un 38,96%. Ustedes piensan que ya no interesa el acceso a la vivienda, que con el estallido de la burbuja inmobiliaria ya no le preocupa el acceso a la vivienda a nadie, y les tenemos que decir que no ha dejado de ser un derecho constitucional que debería ser de interés del Gobierno.

El recorte que han dado a la Renta Básica de Emancipación supone pasar, según —otra vez— las propias cifras del Gobierno recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, de 186 783 beneficiarios, en 2011, a 118 151, en 2012. Este es el efecto de sus políticas, 70 000 jóvenes menos recibiendo la renta; 70 000 alquileres menos en este país. Y el alquiler es una prioridad para el Partido Popular. ¡Pavor dan sus prioridades! ¡Pavor! Para el año que viene, para 2013, con estos presupuestos puede que ya solo queden 50 000 jóvenes que la reciban.

Hoy, los jóvenes y las jóvenes en nuestro país, con la desaparición de estas ayudas, con la imposibilidad de acceder nuevos beneficiarios a estos recursos, tendrán que destinar más de un 50% de esfuerzo, respecto a la legislatura pasada, para poder emprender, para poder acceder a un proyecto autónomo de vida. Este Gobierno parece ser que tiene más interés en facilitar que algunas entidades financieras se deshagan de sus activos tóxicos y de las malas inversiones en vivienda que en que quienes necesitan una vivienda puedan acceder a ella. La política de vivienda es un ejemplo de cómo el Gobierno es capaz de contradecirse a sí mismo. Nos dicen que esta política es una prioridad, y les recuerdo que la han recortado en un 78%.

Espero que sean capaces de escuchar y aceptar algunas de nuestras propuestas. Hemos escuchado a senadores y senadoras del Partido Popular defender estos presupuestos como han podido. Se agarran ustedes a la austeridad como una virtud pero, por mucho que se empeñen, estos presupuestos son simple y llanamente unos presupuestos malos. Y son malos, sobre todo, porque van a generar más paro, porque frenan la modernización de nuestras infraestructuras, porque abandonan la conservación gravemente, porque no ayudan a mejorar la competitividad de nuestra economía y, sobre todo, porque no mejoran la cohesión social y territorial de nuestro país, de España entera, incluida Andalucía, por mucho que a ustedes no les vaya bien en mi tierra.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Intervengo, como hice el día 20 de junio, para manifestar la posición en contra del Partido Popular a las enmiendas planteadas a la sección 17, Ministerio de Fomento.

Poco tiempo ha transcurrido desde que tuve la grata y honrosa misión de defender los presupuestos para el año 2012 referentes a la sección 17 y, en aquella ocasión, ya anuncié que el Partido Popular iniciaba un nuevo método de trabajo, un nuevo sistema de elaboración de presupuestos con dos conceptos o dos características fundamentales: ajustarse a la verdad y proximidad con los ciudadanos y sus necesidades; y ajustarse a la realidad económica.



El presupuesto que ahora tengo el honor de defender en relación con la sección 17 refuerza ese nuevo sistema de elaborar los presupuestos, con su línea nueva, reorientadora, de cambio y de transformación iniciada en los presupuestos para el año 2012.

Insisto, señorías, este presupuesto consolida una nueva manera de trabajar con los consiguientes procesos administrativos, respetados en orden tanto a la presupuestación como a la ejecución de las infraestructuras, y respondiendo a la veracidad y a la credibilidad de la que el Partido Popular ha gozado entre los ciudadanos españoles.

Este presupuesto, señorías, como ustedes bien saben, tiene un entorno complicado de elaboración y, por supuesto, de ejecución. No quiero recordar el entorno económico que nos envuelve pero sí desearía señalar que en el ámbito europeo —con el que tenemos la gran conexión derivada del Eurogrupo— hay grandes problemas debido precisamente a una falta inicial de consolidación de lo que es la gobernanza europea, tanto en el aspecto fiscal como en el aspecto económico. Por eso, es un objetivo importante —en el que está participando también de manera muy acertada el Gobierno español— la consolidación de la Unión Económica y Monetaria, porque no solamente son imprescindibles esas políticas económicas y coyunturales, como la adquisición en el mercado secundario de los bonos que pueden aliviar la presión establecida sobre los mercados españoles y generar la confianza entre los ciudadanos españoles y los empresarios o los inversores extranjeros, sino que es necesario que España participe activamente en ese sistema mediante la contención del déficit público, cuyo objetivo consensuado con los países del Eurogrupo asciende este año al entorno del 4,5%.

En los presupuestos que defendemos en la mañana de hoy se ha buscado y conseguido un equilibrio entre la austeridad, la adecuación a la realidad económica y el estímulo: destinamos el 54,7% a la actividad de inversión frente al 45% para satisfacer el gasto corriente. La reducción experimentada en los presupuestos es consecuencia de la situación económica, pero se puede comprobar que el presupuesto del Ministerio de Fomento se ha reducido el 8,45%, por debajo de la experimentada en los restantes ministerios; sin embargo, insisto, en que la cantidad de inversión prevista es superior a la de 2011 en un 35% y, en 2012, en el 47%.

Señorías, no puedo dejar de plantear el lastre que supone para la confección de estos presupuestos lo que con gran vehemencia ha tratado de dejar en contra el senador Fernández Ortega, pero sin duda hay que satisfacer obligaciones generadas en los ejercicios anteriores. Se mire por donde se mire, sea la estructura de la deuda, sea la financiación, existe esa macrodeuda, que está lastrando la confección de estos presupuestos, señorías y, desde luego, es un tema que ha *handicapado* muchas inversiones que se podrían haber hecho con ella.

Asimismo, señorías, hay que recordar que la deuda total del Grupo Fomento, se diga la estructura que se diga, señor Fernández Ortega, es de 40 000 millones de euros y hay que destinar una parte muy importante a esa deuda, que se podría dedicar a satisfacer e incrementar el número de inversiones en 2639 millones de euros.

Por tanto, señorías, este presupuesto no podía tener nada más que tres finalidades: cumplir el objetivo de la estabilidad presupuestaria; pagar las deudas existentes; y manejar los criterios de racionalidad, eficiencia, priorización —priorizar es gobernar— y satisfacer los intereses de la deuda por la que estamos muy lastrados.

Señorías, estos son los presupuestos que el Partido Popular quiere para cohesionar y vertebrar socialmente España, para la defensa a ultranza de la libertad de circulación de todos los españoles y para su acceso en igualdad de condiciones a la cultura, la educación y a todas las facetas que pueden enriquecer su personalidad porque, como he dicho muchas veces y nunca me cansaré de repetir, queremos una España simétrica, una España en la cual no se pueda discriminar a nadie por razón del territorio donde viva y, en este sentido, pienso en este momento en nuestras queridas islas Baleares, Canarias y en los territorios de ciudades autónomas: Ceuta y Melilla.

Señorías, a lo que denominamos como Grupo Fomento, constituido por la sección 17 del ministerio y por las entidades públicas empresariales y sociedades se han presentado un total de 715 enmiendas; en concreto, a la sección 17, han sido 657; también ha habido enmiendas a los anexos, 14 a Adif, 8 a AENA, 11 a puertos y autoridades portuarias, y 18 a SEITTSA. Señorías, ha sido una actividad muy prolífica de todos ustedes, pero una actividad prolífica que se ha quedado en la mayor parte de las ocasiones en reiterar o reproducir las enmiendas planteadas en el Congreso de los Diputados en la tramitación legislativa de este proyecto de ley. Solo hay 12

nuevas aportaciones, de las que son autores: de 2, los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar, del Grupo Parlamentario Mixto; 2, de Entesa pel Progrés de Catalunya; y 8, de Convergència i Unió. Por ello, señorías, ya pueden saber aproximadamente cuál será la actitud del Partido Popular frente a las enmiendas que ustedes han presentado. Eso sí, señorías, los portavoces del Partido Popular han desarrollado un trabajo muy intenso en el examen de todas y cada una de ellas y, por supuesto, tengo que agradecer muy sinceramente el trabajo que han desarrollado todas sus señorías en la presentación y confección de estas enmiendas.

Desde luego, la mecánica de estas enmiendas es la habitual de cuando estas se plantean con carácter masivo: se solicitan altas de nuevos proyectos con una determinada cuantía y bajas en partidas también destinadas a inversiones por iguales conceptos a distribuir entre el resto de los propios programas de la sección o incluso se piden bajas por iguales cantidades en el crédito correspondiente de la sección 31, que es el que denominamos en términos coloquiales como «cajón de sastre», los gastos de diversos ministerios, programa 929M, Imprevistos y funciones no clasificadas.

Señorías, como saben todos ustedes, las dotaciones presupuestarias de los distintos conceptos que conforman el presupuesto de cada sección se determinan por un orden de prioridades que realizan, por supuesto, los responsables del departamento dentro del control de la secretaría de Estado y bajo la suprema dirección de la ministra. En esta planificación laten los principios que han confeccionado —en los de la sección 17— los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto y, sin duda, que todos ustedes conocen porque los hemos repetido ya que realmente creemos en ellos. Desde luego, algunos de esos principios, como el rigor, la eficacia y la austeridad, no suponen un enfrentamiento con la política de crecimiento, que es lo que se pretende con este presupuesto. La alternativa a la baja que plantean en sus enmiendas tiene sus riesgos porque si se utilizan estas cantidades o estas partidas es posible que se vulneren o que se atente contra los objetivos que se quiere conseguir por la sección 17 en estos supuestos. Creemos que la priorización y la planificación contemplada en este ministerio es la más correcta para conseguir una España vertebrada, cohesionada territorialmente y son los principios básicos del Ministerio de Fomento.

He de recordarles también, señorías, ese plan ambicioso, que cuenta con financiación europea, presupuestaria y de colaboración público-privada que es el Pitvi. En relación con la colaboración público-privada que ustedes ponen en duda les diré que existe un compromiso y, de hecho, ya se está manifestando en determinadas actividades, como en Puertos del Estado, por ejemplo, en el puerto de Barcelona. Prevemos unas cantidades importantes de esta fórmula de colaboración.

Este presupuesto se va a ejecutar siguiendo un procedimiento administrativo, mediante la oportuna retención de créditos y el pago de lo que se esté ejecutando para no dejar una carga insostenible a las generaciones futuras.

En este presupuesto se abordan con afecto especial —y también por necesidad— los ferrocarriles, en su triple vertiente de alta velocidad, de red convencional, y se hace hincapié en la red de Cercanías, con una dotación presupuestaria de 82 millones de euros, pues somos conscientes de lo que esta red significa para una cantidad muy importante de ciudadanos que por las mañanas se levantan para ir a sus trabajos y queremos que retornen a sus hogares, cuando han finalizado su tarea, de la manera más confortable posible.

Seguimos mostrando nuestra preocupación por la seguridad vial y la conservación, con un montante importante para estos fines. El hecho de que se reduzcan en un presupuesto unas cantidades respecto a las del ejercicio anterior es la visión más sencilla y más fácil de analizarlo. Sin embargo, señorías, he de decirles que se ha cambiado el método de gestión, es un nuevo método a imagen, muchas veces, de lo que hace el sector privado: conseguir con las mismas partidas recursos más eficientes tanto en la manera de proceder como en los precios, utilizando la fórmula de las economías de escala y estableciendo también una reducción de los sectores de conservación. En este sentido, les diré que cuando entramos en el Gobierno nos encontramos aquello como un erial y con bastantes facturas y deudas sin pagar.

Asimismo, tenemos en consideración la trascendencia de la realización del transporte de mercancías por ferrocarril como alternativa al de carreteras y se destina una partida para fomentar el abandono de este transporte por carretera y la formación de nuevos profesionales en el sector.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3305

Se analiza y —repito— consolidamos nuevamente el trato favorable que queremos que tengan las Islas Canarias en todo lo relativo a la conectividad. No es necesario reiterarlo, pero los 270 millones que se establecen consideramos que son suficientes, y ello derivado de lo que son nuevos métodos de acreditar la condición de residente, así como también de nuevos métodos de inspección.

En el tema de vivienda, señoría, este presupuesto tiene una dificultad derivada del anterior plan de vivienda, que era un plan inconcluso, sin carácter y que no respondía a la realidad. Por eso, la cantidad que ahora mismo se presupueste está subordinada a la aprobación del próximo plan estatal de viviendas 2013-2016, y se trasvasarán las partidas actualmente presupuestadas a lo que es el nuevo plan de viviendas. Ese plan de viviendas, como todos ustedes saben también, va acompañado de medidas legislativas importantes relativas al alquiler, la flexibilización y liberalización del mismo, y las nuevas áreas de actuación en materia de vivienda, dada la saturación que hay de viviendas construidas y la depresión del sector de la construcción. Me refiero en concreto a la regeneración urbana y todo lo relativo a rehabilitación. Igualmente, mantenemos siempre el respeto a los derechos adquiridos: 210 millones para la satisfacción de la Renta Básica de Emancipación.

Por todo ello, señorías, entendemos que este presupuesto es el que genera la confianza tanto en el entorno del Eurogrupo, para afluir capital y poder resolver nuestras tensiones económicas, como en el caso de nuestros propios compatriotas, que son los destinatarios últimos de toda nuestra actividad.

Señorías, ya les he dicho que he analizado una por una todas las enmiendas que han presentado los grupos políticos, y en ellas late un denominador común: nos encontramos con enmiendas que, con esa preocupación para todos los territorios, tratan de incrementar dotaciones para agilizar infraestructuras, rehabilitar edificios, el corredor mediterráneo —que el Gobierno de España lo considera como prioritario—, con una dotación de más de 1000 millones de euros; la legislación de peajes en autopistas, bajas por considerar que hay infraestructuras que en estos momentos son innecesarias; sendas peatonales; conservación de carreteras, mejora de estaciones, la línea de alta velocidad en diversos tramos de España, variantes de población, glorietas, acceso a aeropuertos, FEVE, nuevos puentes o mejora de los existentes como en Asturias; subvenciones al transporte aéreo y marítimo, soterramiento de ferrocarril, accesos a polígonos; ARIS, Áreas de Rehabilitación Integral; barreras acústicas; subvenciones a observatorios, como bien ha dicho el senador de *Convergència i Unió*; ancho UIC; cambios de titularidad de carreteras, aceras; enlaces entre otras carreteras; terceros carriles; financiación de convenios, plataformas; reserva de accesos como, por ejemplo, en Madrid, transferencia de nuevos fondos para los convenios de compensación con Adif; museos, subvenciones a federaciones y asociaciones de vecinos; servicio de Correos, al cual haré mención también, etcétera. Pero hay una cuestión sobre la que quiero hacer algún comentario en especial, me refiero, en concreto, a las enmiendas números 241, 242, 243 y 244, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, en las que se propone el retraso en el pago de las expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejecuciones anteriores. Señorías, esto que se plantea nos parece una auténtica barbaridad. Dichas obligaciones han tenido que ser imputadas al déficit público actual y si ahora se cambia esa imputación se retrasará su abono y, en consecuencia, en el ejercicio de 2013 se incrementaría dicho déficit. ¿Qué pasa con los acreedores de estas cantidades, señorías? ¿Es que no tienen el derecho jurídico, el derecho a cobrar sus cantidades, que les fueron arrebatadas en un momento determinado mediante el procedimiento legal? (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*) ¿Qué es lo que pasa para decidir que ahora no hay que pagar esas cantidades debidas y que, además, su incorporación a la economía doméstica tiene un efecto muy beneficioso para el desarrollo y progreso de nuestra economía? El Partido Popular ha presupuestado esas cantidades para abonar inmediatamente esas deudas. Pero, en sentido totalmente opuesto, nos encontramos con una enmienda de CiU, la número 2503, en la que, como consecuencia de las expropiaciones habidas en la AP-7 y en la A-27, en la demarcación de Tarragona, se quiere aumentar el importe consignado en los presupuestos para la provincia, y en la justificación de la misma se señala literalmente lo siguiente: Para poder pagar a más expropiados que hace tiempo que se les deben las indemnizaciones. Señorías, no se puede aceptar porque el presupuesto de expropiaciones está ya determinado por

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3306

cada provincia y se encuentra en su correspondiente partida global. Como ven, señorías, son dos maneras de entender lo que es el rigor en el cumplimiento de las obligaciones, unos dicen que se retrase y otros dicen que se acelere. La virtud está en el término medio, y el Partido Popular, valorando esta cuestión en la sección 17, ha decidido presupuestar las cantidades que son más importantes para seguir adelante con este tema.

La enmienda 203, del Grupo Parlamentario Mixto, de los señores Iglesias y Mariscal, plantea ampliar partidas presupuestarias para incrementar las bonificaciones al transporte aéreo. Insisto, el compromiso del Partido Popular es definitivo y firme, y en ese sistema de subvenciones al transporte aéreo ya se considera a los ciudadanos extracomunitarios, familiares de ciudadanos comunitarios nacionales y de terceros países y ciudadanos extracomunitarios residentes de larga duración.

Señor Quintero, sabe que el Partido Popular está firmemente comprometido con todo lo relativo a la conectividad y, siguiendo con la conectividad de las islas Baleares y de las Islas Canarias, la enmienda 1629, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene que ser rechazada porque, como hemos dicho aquí en sucesivos debates, quiere establecer la obligación de servicio público en tres líneas: Menorca-Barcelona, Ibiza-Madrid e Ibiza-Barcelona, porque ello supone una conectividad superior con estos territorios. Yo tengo que decir que en este punto hay un desconocimiento de lo que es el procedimiento de obligación de servicio público. Estas líneas ya están cubiertas con más de un regulador y, desde luego, a satisfacción del Gobierno de España para no hacer una declaración de obligación de servicio público.

En la enmienda 1630, del Grupo Parlamentario Socialista, piden una subvención al Observatorio del Ebro por importe de 80 millones de euros, que corresponde a lo que se planteó en ejercicios anteriores, y tiene que ser asignado por el Instituto Geográfico Nacional. Sin desconocer la importancia que tiene este observatorio, en orden a lo que es la geofísica, esta medida está tomada como consecuencia del especial esfuerzo que se dedica y se pide a todos los organismos, porque hemos empezado por los ciudadanos, y tenemos que continuar con los organismos al objeto de reducir el déficit público. Además, este supuesto, señor Sabaté, no contraviene compromiso alguno pues, en virtud del vigente convenio de colaboración entre la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional y el Observatorio del Ebro para la colaboración en la geofísica, actualmente no hay obligación de hacer una aportación fija. Pero, señor Sabaté, seguimos con ese compromiso.

En la enmienda número 234, del Grupo Parlamentario Mixto, de los señores Iglesias y Mariscal, se hace referencia a un tema que me ha interesado y que —creo— también interesa al resto de los españoles: la necesidad de la efectiva liquidación de las cuantías pendientes de ejercicios anteriores en lo que se refiere al Servicio Postal Universal. En concreto, las cantidades derivadas o debidas por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos en los ejercicios 2010 y 2011. Las de 2010 ya han sido presentadas para calcular el coste neto del servicio público de prestación del servicio postal y de correos; todavía no tenemos resultados, pero está establecido que se va a pagar cuando se analicen dichas cantidades. Las de 2011, dado que se han presentado recientemente ante la Comisión Nacional del Sector Postal, que es quien lo somete a la preceptiva auditoría para la posterior determinación del coste neto del servicio público universal, a esta fecha todavía, señorías, no tenemos contestación.

Señor presidente, voy terminado. El no haber mencionado —insisto— ninguna otra enmienda de ningún otro grupo no significa que no hayamos estudiado con calma, con afecto y, desde luego, con pleno interés sus propuestas que podrían ser importantes para España, y ello no quiere decir que les hagamos de menos.

Quiero agradecer a todas sus señorías la presentación de enmiendas porque creo —y siempre digo lo mismo— que todos ustedes son personas que se preocupan por sus respectivos territorios, como hacemos en el Partido Popular por el conjunto de España. Todas las enmiendas presentadas llevan un trabajo que mi grupo parlamentario agradece, pero la mayor parte de ellas están escasamente justificadas por el proponente. Además, un tema muy importante es que actualmente no hay acomodación a la realidad económica española.

Señorías, no he de recordarles cuáles son los guarismos, cuáles son los índices del ámbito macroeconómico y de lo que es la propia sociedad. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular las ha analizado muy detenidamente y, en definitiva, no puede aceptar estas enmiendas.

Señorías, estos presupuestos han sido elaborados dejando a un lado la política del campanario, dejando a un lado la política local, dejando a un lado lo que interesa específica y únicamente a cada territorio. No por ello esta visión que tiene el Partido Popular en la elaboración de estos presupuestos desprecia o desdeña esa actividad territorial, por eso estamos en una Cámara, el Senado, que es la Cámara de representación territorial. No, señorías, es aplaudible que cada uno de ustedes se preocupe por su territorio, pero el Partido Popular, en el ejercicio de su actividad de Gobierno, en el ejercicio de la responsabilidad que le otorgaron la mayoría de los españoles, tiene que mirar por España en su conjunto, y con el criterio de la priorización es como ha realizado estos presupuestos, presupuestos austeros, presupuestos creíbles, presupuestos dentro del rigor, presupuestos dentro de la eficacia, presupuestos hechos, en definitiva, para conseguir el despegue, el progreso y la regeneración económica y generación de confianza con la situación económica. Presupuestos que han conseguido reducir esos gastos improductivos a favor del incremento de la inversión, cosa complicada en estos tiempos y, desde luego, parece ser que para algunos de sus señorías poco creíble.

En definitiva, señorías, estos presupuestos de la sección 17 están pensados para el bienestar de todos los españoles, para mantener la cohesión y, fundamentalmente, la unidad de España, vertebrándola para que todos los territorios sean iguales.

Por eso, señorías —concluyo, señor presidente—, anuncio el voto en contra del Grupo Popular a las enmiendas presentadas a la sección 17 por los grupos políticos, agradeciéndoles la tarea realizada en la formulación de sus enmiendas.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias. Disponen de un tiempo de seis minutos para repartir.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ. Gracias, señor presidente. Solo voy a consumir dos minutos y medio o tres.

Primera reflexión. Yo creo que las enmiendas y los proyectos que pretenden impulsar son necesarios. Significa, seguramente, establecer otras prioridades a las que tiene el Gobierno. La oposición, las fuerzas políticas que tenemos otra visión de nuestro país podemos sostener legítimamente esas otras prioridades. En ese sentido, y puesto que ha hecho una referencia muy expresa a alguna de las enmiendas que hemos formulado los dos senadores de Izquierda Unida, entendemos que, en este momento, la prioridad es precisamente la inversión generadora de empleo, frente a otras aspiraciones legítimas, como es el cobro de los derechos expropiatorios. Se piden sacrificios desde el Partido Popular y esfuerzos al conjunto de la sociedad española. En este presupuesto, también las demás fuerzas políticas tenemos derecho a plantear una distribución diferente de esos sacrificios y de esos esfuerzos.

Con carácter general, tanto en las comparencias ante la Comisión de Presupuestos como en la defensa que acaba de realizar el portavoz del Grupo Popular, se vuelve a expresar la confianza en los mecanismos de colaboración público-privada. Reitero las reservas de mi fuerza política, que se basan, en primer lugar, en la experiencia. En este presupuesto se constata el fracaso de mecanismos de colaboración público-privada estableciendo compensaciones a las empresas concesionarias de autopistas de peaje en la sombra, que es uno de esos mecanismos.

En segundo lugar, el cierre del sistema financiero crediticio imposibilita que la inversión que no es capaz de afrontar la Administración del Estado se vaya a realizar con cargo a una iniciativa privada que precisa de esa financiación de las entidades bancarias.

Concluyo. Marcaban como una de las prioridades el ferrocarril y, desde luego, esa es una de las prioridades más claras para la fuerza política que represento. Pero estos presupuestos son los presupuestos que, sin decirlo expresamente, porque no ha hecho referencia tampoco en su defensa el portavoz del Grupo Popular, establecen los mecanismos de la privatización del transporte ferroviario de viajeros en nuestro país. Y, de alguna manera, también diluyen las consecuencias de las decisiones que significan la integración de FEVE en Renfe, la creación a mitad del próximo ejercicio de cuatro sociedades mercantiles que asumirán las actividades de Renfe y Adif y que eso también necesita una expresión presupuestaria que no nos ha sido aclarada



y que tampoco se refleja en la defensa, ni en los estados numéricos del presupuesto, cómo se van a concretar los anunciados cierres de servicios y de líneas en el transporte ferroviario en nuestro país pendientes de su aprobación antes de finales del presente ejercicio.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
Señor Martínez Oblanca, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al senador Mateu su esfuerzo por trata de explicar la oposición del Grupo Popular y por los piropos hacia los demás grupos parlamentarios. A mí, sin embargo, su argumentación me ha resultado incomprensible, porque es incomprensible que la nueva forma de trabajar del Partido Popular consista en rechazar las mismas medidas que durante siete años reclamaron en la oposición. Estas nuevas maneras, estas nuevas formas de trabajar desvelan que ustedes comprometieron durante la campaña electoral hace un año obras e infraestructuras por toda España y cuando llegan al poder, cuando llegan al Gobierno, si te vi, no me acuerdo, y eso no es veracidad, eso es justamente lo contrario, engañar a los ciudadanos y en Asturias nos sentimos engañados.

En Foro hemos presentado trece enmiendas que, en su mayor parte, responden a iniciativas que el Partido Popular defendió en su momento en forma de mociones, proposiciones no de ley, enmiendas presupuestarias, etcétera, incluso hubo llamadas a la movilización social en su defensa. Y, sin embargo, ahora están otra vez condenadas a la paralización y al retraso. Llegan ustedes con estos pretextos para justificar el nulo esfuerzo realizado por el Grupo Parlamentario Popular para llegar a acuerdos con los grupos de la oposición, para tender puentes que ustedes han dinamitado. Y yo creo que eso va en contra del diálogo en la democracia y, sobre todo, en contra del papel del Senado, al que ustedes han reducido a comparsa en este trámite de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Martínez Oblanca.  
Senador Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Quiero expresar mi agradecimiento al señor Mateu por las alusiones que ha hecho y por el trabajo realizado para intentar refundir una de las secciones más enmendadas de los presupuestos.

Me quedo con una frase sobre transportes. Decía que pretendían hacer una configuración del transporte para que cualquier persona pudiera ir a trabajar y regresar en las mejores condiciones posibles. En El Hierro no podemos hacer eso; vamos, pero a El Hierro no podemos volver, a no ser que tengamos media jornada, cinco horas, y paguemos por ir a trabajar 74 euros, es decir, más de lo que es el sueldo. Entonces, sí podremos hacerlo, pero si no, en El Hierro no se puede hacer eso.

Hace una semana el Grupo Popular reivindicó y aprobó por unanimidad una PNL en el Parlamento de Canarias en la que pedía lo mismo que se plantea en tres de las enmiendas que yo he debatido —voy terminando, señor presidente— y, además, lo hacía con ahínco, con mucho esfuerzo. Decía que el Gobierno de España iba a atender esa PNL y esos presupuestos en materia de transporte interinsular, tanto marítimo como terrestre. Solo ha pasado una semana desde que se aprobó y me da mucha pena que los senadores del Partido Popular en el Senado, que sustenta al Gobierno, no aprueben estas enmiendas, porque, entonces, mienten allí o falsean aquí. De verdad, me da mucha pena que ni siquiera hayamos podido llegar a negociar alguna de las enmiendas presentadas, incluso con una rebaja económica considerable, que yo hubiera aceptado, porque la situación es tan grave que cualquier pequeña ayuda para el transporte interinsular se lo hubieran agradecido todos los canarios.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidente.

Señor Mateu, toda la inversión es territorial, toda la inversión está territorializada, no hay demandas de campanario o demandas locales frente a visiones generales. El 85% de la inversión está territorializada y lo que ustedes hacen es una distribución territorial determinada, que también responde a una visión local determinada, igual que hacemos los demás. Lo único que hacen ustedes es utilizar sus criterios, evidentemente, que son radicalmente distintos de los nuestros, de los que ha expuesto el señor Fernández Ortega, de los que he expuesto yo y de los que han expuesto otros grupos, en particular, en el incumplimiento del Estatuto de Cataluña y de los demás estatutos. Pero yo ya sé, señor Mateu, que ustedes no votaron el Estatuto de Cataluña. Ya sé que hicieron todo lo posible por boicotarlo, por impedir que avanzara, pero la realidad es que las Cortes Generales lo aprobaron, que el pueblo de Cataluña lo ratificó y que el Tribunal Constitucional lo avaló. Y, por tanto, ustedes tienen la obligación de cumplirlo. Y se puede cumplir perfectamente, porque lo único que hay que hacer es una distribución territorial distinta a la que ustedes proponen de los recursos disponibles, y eso se puede hacer perfectamente, con este presupuesto y con cualquiera. Y ustedes no lo hacen porque no quieren. Y no tienen ningún problema en incumplir estos acuerdos, estas leyes y, sobre todo, la voluntad popular que representa el Estatuto de Cataluña.

Y el Gobierno Socialista sí lo hizo. Y precisamente para corregir los retrasos en las inversiones en Cataluña que el Gobierno del Partido Popular había acumulado entre el año 1996 y 2004, el nuevo Estatuto, el del año 2006, acordaba unas disposiciones transitorias con unas obligaciones de inversión territorializada del Estado en Cataluña. Así se hizo, y por eso tenemos el nuevo aeropuerto de El Prat, y por eso tenemos el puerto de Barcelona puesto al día, y por eso tenemos el canal Segarra—Garrigues operativo en sus primeras partes, y por eso tenemos el AVE, que por fin llegó a Barcelona, etcétera; porque se recogió esta voluntad, este acuerdo político, durante el Gobierno Socialista, en cumplimiento del Estatuto de Cataluña. Ni siquiera se ha referido a ello, señor Mateu.

Yo no puedo por menos que sacar la conclusión de que ustedes desprecian el Estatuto de Cataluña. Y de verdad se lo digo, se lo he dicho antes, se lo hemos dicho en esta tribuna: es el peor servicio que pueden hacer, no solo a Cataluña, sino a España en su conjunto. Ya sé que ustedes tienen una visión de España que no tiene nada que ver con la nuestra; pero le aseguro que, si siguen por este camino de ignorar absolutamente lo que representa y significa el Estatuto de Cataluña, su visión de España seguro que no podrá llegar a ningún puerto y, por el camino, vamos a tener dificultades, conflictos y problemas que en nada van a ayudar, en la coyuntura en que estamos.

De verdad, señor Mateu, le pido al Grupo Parlamentario Popular el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña. No es baladí, no es una disposición administrativa cualquiera: es un símbolo; es un símbolo de lo que representa el Estatuto, el pacto entre Cataluña y España en su conjunto sobre cómo deben gestionarse también las inversiones territorializadas en Cataluña. Ya sé que en este presupuesto no va a ser posible, porque ustedes ya lo tienen decidido, pero espero que el curso de los acontecimientos y su reflexión hagan que en próximos presupuestos se recuperen los atrasos, y sobre todo se haga honor a lo que significa esta disposición adicional y todo el Estatuto de Cataluña.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.*

Senador Mateu, usted dice: nuevo sistema de elaboración, ajustados a la realidad económica, una nueva manera de trabajar. Es verdad: decir «no» a todo; ¡decir «no» a todo!, una nueva manera de trabajar. Se puede trabajar intentando encontrar consensos, a pesar de las dificultades económicas, o se puede trabajar diciendo: yo le agradezco a todo el mundo que trabaje, es nuestra

obligación, pero «no» a todo. No nos agradezca tanto; aunque se lo agradezco —se lo agradecemos—, no hace falta que seamos tan políticamente correctos, pero seamos más eficaces: mayor respuesta, mayor salida, mayor compromiso. Esa es nuestra primera reflexión.

Dice usted: 715 enmiendas, y vuelven a poner las mismas aquí. ¿Es que en el Congreso y en el Senado hay dos realidades del Estado español? ¿Es que no representamos lo mismo, a pesar de nuestras funciones, quizás más específicas como Cámara territorial? Como usted sugiere que se trabaje de manera absolutamente diferente en el Congreso que en el Senado, porque se sorprende de que sean las mismas enmiendas, le sugiero que aquí las apruebe. Allí no las han aprobado, pues le sugiero que aquí las aprueben. Podría ser un paso diferenciador.

Habla de las expropiaciones por la AP-7 y la A-27 en la demarcación de Tarragona, y lo pone como ejemplo. Poco habrá encontrado de injusto en las 191 enmiendas, cuando pone esta como ejemplo, que lleva seis años de retraso en el pago de las expropiaciones; ¡seis años!, y eso también les toca a ustedes; porque ustedes, según como vayan las cosas, así calculan el tiempo. Si de las 191 enmiendas pone como ejemplo esta, que propone corregir el incumplimiento del pago de las expropiaciones durante seis años, nos está dando la razón en que todas las enmiendas se refieren a cuestiones a las que se tenía que haber dado ya solución.

Dice: priorizar es gobernar. Aquí se ha confundido un poquito, porque gobernar puede ser priorizar o no, pero priorizar no es gobernar; de gobernar, ustedes tienen la responsabilidad. En todo caso, se prioriza o no se prioriza. Le voy a poner algunos ejemplos de priorización. Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica: 44,60 millones; Centro Cultural de España en Guatemala: 68 millones de euros; túnel del Cabanyal sur: 1 millón de euros. Aquí se aprobó una moción —ustedes la aprobaron— que decía que toda inversión tenía que tener el informe del retorno social económico; me gustaría ver lo que significan muchas de estas cosas desde el punto de vista de reactivación económica. Conexión entre Vara de Quart y Fuente de San Luis: 2 millones de euros; Ceuta conexión con frontera de El Tarajal... Estas son algunas de las cuestiones que creo sinceramente que no dan respuesta a una priorización clara; política de campanario, que entendemos perfectamente, pero no nos dé lecciones; no nos diga que cuando ustedes proponen cosas son siempre de interés general, y cuando las proponemos los demás es política de campanario.

Tienen que reconocer lo que deben. Disposición adicional tercera: en 2008 se reconoció y no se pagó; importe: 759 millones de euros. En 2009 no se ha reconocido ni pagado; importe: 211 millones de euros. En 2010, no se ha reconocido ni se ha pagado; importe, 719 millones. Declaraciones de la presidenta del Partido Popular de Cataluña —lamento que no esté aquí— el 17 de mayo de este año; no cuando gobernaban los Socialistas, el 17 de mayo de este año, es decir hace pocos meses, en un programa de Vuit TV, decía: He estado reclamando en todo momento —la senadora Sánchez Camacho, que hoy no está aquí—, la disposición adicional tercera del Estatut y su cumplimiento. Yo creo que lo que se ha producido hoy en el Consejo de Política Fiscal y Financiera es muy importante. Lo valoro muy positivamente porque, además, supone el reconocimiento de que, a partir de ahora —senadora Sánchez Camacho, presidenta del Partido Popular de Cataluña— las disposiciones adicionales que todavía se deben se pagarán —las anteriores y las futuras—, y supone un paso adelante del Gobierno de España. No sé si ustedes no se coordinan, si hay dos discursos diferentes en función del territorio —que puede ser—, o si es que ustedes mismos no dan crédito a lo que dice la presidenta del Partido Popular de Cataluña.

Por tanto, ustedes que siempre dan la imagen de personas legalistas, que cumplen las leyes, que tiene siempre presente la Constitución —buenos días, Constitución; buenas tardes, Constitución—, respeten también las leyes orgánicas. El Estatuto es una ley orgánica, ¡ley orgánica!

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya acabando.

La señora CANDINI I PUIG: Finalizo, señor presidente; creo que con 30 segundos más, acabo. Respeten las leyes orgánicas, así darán ejemplo. Daba usted ayer también lecciones sobre el cumplimiento de las leyes; pues darían un buen ejemplo de que también se las creen. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senadora Candini.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, de las enmiendas de otros grupos, vamos a respaldar en general las que supongan mejoras en las inversiones productivas; no respaldaremos aquellas que propongan bajas en las inversiones —que las hay—, o aquellas que propongan incrementar una partida de inversión en un territorio a costa de rebajar la inversión en otros —que también las hay—. Tenemos dificultades en particular con algunas de Coalición Canaria, y no las apoyaremos a pesar de que estamos de acuerdo en lo que proponen, porque no lo estamos con las partidas que señalan para rebajarlas. En general, vamos a apoyar todas las encaminas a crear empleo.

Voy a hacer algunos comentarios sobre las que ha presentado el Partido Popular. Hemos visto a la ministra de Fomento pasearse por España presumiendo de partidas, en estos presupuestos, para mejorar inversiones en algunos territorios o para pagar expropiaciones. Señor Mateu, le he oído decir que hay dos maneras de hacer política: una acelerando los pagos y otra retrasándolos; y ha criticado usted enmiendas de otros grupos sobre las expropiaciones. Pues mire, le recomiendo que lea algunas de las que han presentado ustedes en la tramitación del Congreso: la 2705, la 2712, la 2717 y la 2718, porque en esas enmiendas ustedes han rebajado las inversiones y han recortado los pagos por expropiaciones. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)* ¡Rigor, señor Mateu!, que el PP dice una cosa y hace la contraria. Aquí nos dicen que hay que pagar las expropiaciones y en el Congreso presentan enmiendas para quitar fondos para pagarlas. En el Senado, también han hecho algo parecido a lo de las expropiaciones en el Congreso. Nos han venido con que los 200 millones para las concesionarias de autopistas y sus intereses se iban a considerar pagos a cuenta a descontar del importe que, en concepto de responsabilidad patrimonial, pudieran haberle exigido al Estado, en caso de resolución del contrato. De hecho, introdujeron esta condición en una enmienda en el Congreso. Pero, claro, seguramente puede pasar desapercibido para la mayoría de los senadores, incluso para los del Partido Popular, que ahora lo han quitado; que en la Comisión de Presupuestos les oímos defenderlo dándose golpes de pecho, y resulta que ahora nos presentan una enmienda que elimina este párrafo. ¡No nos tomen el pelo, señorías! No nos tomen el pelo, ni a los españoles ni a sus representantes. Claro que no sé si pretenden tomarnos el pelo o es que les da un poquito de vergüenza, no lo sé. No sé si sienten que están haciendo el ridículo presentando una enmienda para sacar pecho, para luego, cuando ya han sacado el pecho, presentar otra en el Senado para retirar la primera. Me parece de una falta de rigor y de seriedad imperdonable para un Gobierno que respeta a la ciudadanía.

Han incluido algunas partidas de inversión en carreteras que lanzan como un ariete contra el Partido Socialista: el pago de expropiaciones. Ya les dije en los presupuestos del 2012 que ustedes mismos recogían, en la presentación del ministerio, que algunos eran de la época de Cascos, y ahora resulta, además, que ustedes recortan el pago a esas expropiaciones de las que tanto nos hablan. Nos dicen que van a pagar 1600 millones de ejercicios anteriores, y nos presentan una enmienda aquí diciendo que en Renfe hay una corrección de 480 millones; 480 millones en un solo error. Pero hay más, señorías, no crean, en estos presupuestos del Partido Popular. Nos dicen que van a pagar 221 millones por revisiones de precios de otros años. ¿Es que hay alguien que no se haya dado cuenta de que llevamos cinco años de crisis, con los precios de la construcción cayendo? Y el Partido Popular va a pagar 221 millones por revisiones de precios. Y van a pagar, en algunos casos, que da vergüenza ajena, un 23,7% por revisión de precio en una obra en Granada, en mi provincia; una obra en la que hubo un accidente en un puente, en el que murieron seis personas, pero la empresa va a recibir un 23,7% por revisión de precio; le van a dar ustedes 37,3 millones de sobrepago, por revisión de precio, a una infraestructura que se adjudicó por 157. Y luego vienen aquí a darse golpes de pecho y a decir que están pagando obras de otro ejercicio. Debería darle vergüenza a quien apruebe pagar 37,3 millones por revisión de precio, y más en esta obra concreta en la que murieron seis personas en un accidente. ¿Qué clase de revisión de precios están aprobando ustedes y para quién? No sé si en alguna otra provincia habrán hecho revisiones de precios aún mayores. Ahí, 27,3% por revisión de precio. Y luego vienen aquí a darse golpes de pecho y a acusar al Partido Socialista de dejar deudas. ¿De qué estamos hablando, señorías?

Hemos oído a todos los portavoces del Partido Popular quejarse de la herencia recibida, pero ustedes lo que están haciendo es defender algo que es indefendible. Con su política han empeorado todos los indicadores económicos. Nos dice que son los únicos posibles; claros,

austeros, los mejores con estos mimbres. ¿Y sabe lo que le respondo yo? Que es un ejercicio de cinismo absoluto. Además, lo unen al fatalismo. Nos dicen: es que hay que aceptar que no hay otros posibles. Pues es mentira. No. La verdad es que son unos malos presupuestos, contrarios a la cohesión social y territorial de España, a la modernización de nuestras infraestructuras y...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNANDEZ ORTEGA: Termino enseguida, señor presidente.

...y, sobre todo, destructores de empleo. Son malos de solemnidad. Estamos ante un Gobierno sordo, que nos presenta unos presupuestos malos para este país, para el empleo; y no es solo nuestra opinión. Todos los indicadores económicos empeoran; ya nadie cree en sus políticas. España necesita un acuerdo, señorías, y el entendimiento para superar la crisis. Y nosotros, los socialistas, les estamos ofreciendo nuestra ayuda, que choca, una y otra vez, con su soberbia.

Y termino, señor Mateu. Decía usted que priorizar es gobernar, para el Partido Popular. Para el Partido Popular, es abandonar regiones como Asturias, como Galicia o como Andalucía. Eso es para ustedes gobernar.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías. Voy a tratar de contestar brevemente a cada uno de los que han intervenido en el turno de portavoces.

Señor Iglesias, no tenga miedo, porque la privatización no hace que pierda valor la cosa pública, y tenemos varios ejemplos de colaboración público-privada en España que han dado muy buen resultado; en concesiones y también en la prestación asistencial a los funcionarios por la Muface, que creo que es un ejemplo muy bueno de colaboración.

Señor Martínez Oblanca, en este presupuesto, ustedes, en carreteras, han tenido un incremento de casi un 20%; la disminución de la inversión acháquenla ustedes a esa deuda que tienen ustedes en Asturias de 44 millones de euros, generada por la falta de eficacia del Partido Socialista.

Señor Quintero, muchas gracias, como siempre, y tenga usted presente el compromiso firme y absoluto por la mejora de la conectividad con todos sus territorios. No podemos olvidar las dificultades que ustedes tienen, de ahí la insistencia del Ministerio de Fomento en tratar de resolver su situación mediante las bonificaciones, las subvenciones, la declaración de días valle, incrementando la obligación de servicio público, todo lo que en esta Cámara se ha debatido hasta la saciedad.

El portavoz del PNV no está, pero sus proyectos están, desde luego, dentro de lo que corresponde a la situación actual de España y tratamos de ser equitativos, ecuanímenes... (*El señor Cazalis Eiguren: Estoy aquí.*) Perdón, es que no he visto a la senadora Leanizbarrutia, discúlpeme; me dirijo a usted, entonces. No procede ahora mismo hacer mayores inversiones de las que se han hecho; hay que reconocer que en la línea de alta velocidad se hace una gran inversión, la que viene de Venta de Baños, Valladolid, Burgos, para la Y vasca; se destinan unas cantidades importantes para que, desde Vitoria, vaya a Bilbao y después a San Sebastián. Esa es la inversión estrella del Gobierno de España, porque quiere la vertebración del territorio español a través de las líneas de alta velocidad.

Entesa pel Progrés de Catalunya: señor Martí Jufresa, somos intérpretes y seguidores de lo que dice nuestro Tribunal Constitucional, con pleno y absoluto respeto a la legislación española y, por supuesto, al Estatuto de Autonomía de Cataluña, no podría ser de otra manera. En cuanto a eso que comentan ustedes continuamente de las inversiones que tenían que haber sido, nosotros nos ceñimos a la sentencia del Constitucional que dice lo que todos ustedes saben. (*Denegaciones del señor Martí Jufresa.*) *hace gestos de negación.*) Y no me haga «no» desde el escaño, porque yo a usted no le he hecho ningún gesto y he respetado su intervención. Léanse ustedes a tratadistas de Derecho Administrativo que han interpretado la sentencia del Constitucional, todos coinciden.



Señora Candini, nosotros no trabajamos con esa soberbia y con ese orgullo. Creo que somos personas que trabajan por España sobre la base de la confianza que nos han dado los ciudadanos españoles. Creo que esa soberbia y ese orgullo les ha costado a ustedes doce escaños en las elecciones celebradas recientemente en Cataluña, y a nosotros se nos han incrementado en un diputado. *(Protestas del señor Vilajoana i Rovira y de la señora Candini i Puig.—Aplausos.)*

Por último, señor Fernández Ortega, cuando un gobernante realiza un presupuesto, no solamente trata de escribir en los clásicos anexos o en los artículos lo que quiere que se haga; sino que su prurito, su orgullo consiste en que lo que escribe, lo que presupuesta, se ejecute. Y ya le oyó usted el otro día al señor secretario de Estado decir que el grado de ejecución de los presupuestos del año 2012 se situaba, a 30 de septiembre —prácticamente, falta la liquidación del último trimestre—, en torno al 90%. Les recuerdo el compromiso de ejecución porque supone la credibilidad del gobernante frente al ciudadano. Les recuerdo también que en Andalucía, como espejo de buena gestión, con un Gobierno bipartito, Izquierda Unida-Partido Socialista, el presupuesto de Fomento tenía un grado de ejecución a 30 de septiembre del 60% nada más en los capítulos 6 y 7. En el presupuesto del año 2013, 272 millones para infraestructuras de obra pública frente a los 1112 que estableció el Estado para Cataluña. Verá que el Estado que invierte cuatro veces más que en la comunidad autónoma. Y a esos 272 millones de euros, se incorporan, para mayor complicación, 80 millones de gasto corriente, no de inversión, del metro de Sevilla. En la colaboración público-privada, de la que tanto dicen, ustedes creían; ustedes creían en esa colaboración público privada, pero llegó luego su socio de Izquierda Unida e hizo anular la adjudicación y licitación de alguna carretera que estaba en marcha. En cuanto al AVE y la fórmula de colaboración que el Gobierno de España ofreció para gestionar y ejecutar la línea Málaga-Antequera, ahora ustedes están pidiendo que retorne al Gobierno de España la ejecución de ese presupuesto. Por eso, señor Fernández Ortega, ustedes no tienen ninguna lección que darnos sobre el grado de ejecución.

Señorías, hay que destacar que en los presupuestos de la sección 17 no nos encontramos con la mejor de las situaciones, porque ya empezamos los del año pasado con un presupuesto medio avanzado, con un presupuesto prorrogado y, desde luego, encontramos un alto grado de dificultad; una dificultad que se subsanó con el grado de ejecución que el otro día señaló el secretario de Estado.

Por lo que se refiere a esas infraestructuras monstruosas a las que se ha referido algún portavoz, el Partido Popular, dentro de ese ejercicio de priorización, no va a hacer carreteras por las que no circulen coches, estaciones faraónicas pagadas a grandes arquitectos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MATEU ISTÚRIZ: ...pero que no tienen ningún tránsito y, desde luego, trataremos de racionalizar todos los recursos por el bienestar de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mateu. *(El señor Fernández Ortega pide la palabra.)*

Tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Solo una aclaración, porque el señor Mateu ha hecho una cita expresa de la intervención del secretario de Estado en la Comisión de Presupuestos respecto al grado de ejecución. Deben saber sus señorías que se ha equivocado el señor Mateu gravemente. El señor secretario de Estado de Infraestructuras dijo que el grado de ejecución a septiembre de 2012 no llegaba al 50% y que su compromiso era llegar, como máximo, al 90% a final de año; no que estaban en el 90% en septiembre. Y me parece que es un dato que deben conocer sus señorías. Solo han ejecutado el 41%.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Y hay que señalar que la ejecución en 2011 fue del 100,37%. Muchas gracias, señor presidente. *(El señor Mateu Istúriz pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, presidente.

De acuerdo, ha habido una equivocación, señor Fernández Ortega, se reconoce perfectamente; pero lo importante es el grado de ejecución a fin de año, y, desde luego, está anunciado el 90%, no el 50%. Reconozco mi error, pero insisto en que el grado de ejecución será del 90% al final del ejercicio presupuestario.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mateu.

Pasamos a la sección 18, Educación, Cultura y Deporte.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: enmiendas 260 a 320, de los senadores Iglesias y Mariscal; enmiendas 512 y 513, del senador Martínez Oblanca; enmiendas 617 a 629, de los señores Quintero y Zerolo; enmienda 665, de los senadores Eza, Salanueva y Yanguas.

Para la defensa de las enmiendas, tienen ustedes 20 minutos a compartir.

Empieza el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Como en el resto de las secciones, las enmiendas a la sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, intentan trasladar a los estados numéricos, las alternativas planteadas en la impugnación a la propia sección. Por tanto, nuestras enmiendas, que hemos formulado los senadores de Izquierda Unida, tienen como objetivo fundamental evitar los ajustes y recortes partiendo de la perspectiva reflejada en el reciente manifiesto del Consejo de Rectores de Universidades Españolas acerca de que los recursos en educación no son gasto sino inversión y que el sistema educativo tiene, además, una función incuestionable como elemento de reequilibrio social superador de las desigualdades. Por eso, entendemos que resultan especialmente negativos los recortes que se han planteado en todas aquellas partidas que afectan a programas que tienen como finalidad fundamental proveer de refuerzos a los colectivos que tienen más dificultades para avanzar, para moverse en el sistema educativo. De ahí que nuestras enmiendas incrementen las consignaciones para los programas de compensación educativa y que pretendan igualmente nutrir el Plan para la reducción del abandono escolar, una de las lacras del sistema educativo y que tiene, además, fundamentos en el pasado más reciente, en el modelo económico y de desarrollo que en este país se siguió de forma suicida a lo largo de la primera década del siglo XXI. No podemos ignorar que gran parte del abandono escolar se dio en aquellas comunidades autónomas en las que la burbuja inmobiliaria generó de forma artificial empleo en el sector de la construcción, que actuó como imán, como elemento atractivo de muchos jóvenes que debían haber continuado en el sistema educativo, pero que, ante la posibilidad de acceder a un empleo que no requería una formación previa ni ningún tipo de titulación, abandonaron el sistema escolar para empezar a obtener un salario; aspiración legítima pero que, sin duda, empobrece colectivamente a esta sociedad y tiene el efecto rebote que estamos viendo en estos momentos: pinchada la burbuja inmobiliaria, destruidos los empleos ficticiamente creados, nos encontramos con un número elevado de desempleados sin ningún tipo de formación, jóvenes que hace unos pocos años eran tentados por el trabajo en el sector de la construcción, que les llevó a abandonar el sistema educativo.

También proponemos el incremento del Fondo de Compensación Interterritorial en materia educativa como elemento de garantía de que el sistema educativo respete en las comunidades autónomas en su conjunto unos estándares de calidad mínimos adecuados para la formación como personas. Ese es otro discurso que se viene introduciendo en el debate sobre el sistema educativo desde posiciones conservadoras. Cada vez se habla menos, cada vez se reivindica menos el papel del sistema educativo como formador de personas y, por contra, se destaca la formación de empleables, de personas que tengan la posibilidad de responder a las demandas del mercado laboral. Sin ninguna duda, esa es una prioridad incuestionable en una realidad como la actual, con un nivel de paro tan elevado, pero en ningún caso puede sustituir a la otra, la primigenia: formemos personas que puedan ser trabajadores, no formemos solo trabajadores, porque, si no, vamos a encontrarnos de forma inmediata y automática con graves problemas sociales.

Presentamos enmiendas que quieren recuperar uno de los avances del sistema educativo en la etapa más reciente, en la que además tuvo un papel protagonista la fuerza a la que pertenecemos, puesto que fue a partir de una enmienda a unos Presupuestos Generales del Estado en el Congreso como se abrió este nuevo escenario: el apoyo de la Administración del Estado a la creación de escuelas infantiles en las comunidades autónomas; la recuperación de la idea de que la formación de 0 a 3 años cumple una doble función: la de iniciar la etapa educativa y la función social de contribuir a facilitar la participación de las mujeres en el mundo laboral, que, solamente con este apoyo de las escuelas infantiles, estaban en condiciones de poder dejar el hogar sin buscar las alternativas del apoyo familiar, que siguen siendo hoy muy importantes; seguramente, más importantes todavía en estos momentos de crisis, cuando muchas mujeres ya no tienen ni los recursos económicos necesarios para poder pagar el coste de las escuelas infantiles. Retroceder lo que se avanzó en esta materia significa un deterioro de la calidad del sistema educativo y significa también dificultades para la emancipación de la mujer y su incorporación al mundo laboral, por más que, de forma retórica en la mayoría casos, se hable de los avances que se dan en la conciliación de la vida familiar y la vida laboral y la asunción por los varones de nuevas funciones, de nuevos roles, en la familia.

Proponemos un incremento de la transferencia a las comunidades autónomas para el campus universitario cooperativo y un incremento de la compensación a la universidad por los precios públicos de becarios, alumnos de familias numerosas y desempleados. No voy a extenderme en las reivindicaciones que los rectores han manifestado estos días. Pedimos un incremento de los programas de becas; el presupuesto lo que hace es una reestructuración de las becas, incrementando la consignación de algunas partidas a costa de otras. Creemos que deben dedicarse más recursos a la formación del profesorado; también del profesorado universitario vinculado de forma notoria a la investigación, cuando, además, todos los recursos dedicados a investigación en las secciones del presupuesto sufren una reducción drástica que pone en riesgo las necesidades de investigación de España pensando en un cambio de modelo económico. Aumentamos la transferencia a las comunidades autónomas para impulsar la formación profesional. Se empieza a hablar de un cambio de modelo de la formación profesional y yo, que ya empiezo, más que a peinar canas, a notar la ausencia de pelo, recuerdo cuántas veces se ha hablado en este país de la necesidad de cambiar y dignificar la formación profesional. Los modelos que se apuntan como duales, experiencias al parecer positivas en otros Estados, ofrecen riesgos. También se habla de la recuperación de una fórmula que en nuestro país se utilizó mucho, que es la del aprendizaje o del aprendizaje. Pero la verdad es que cada vez que se intenta plasmar y llevar a la práctica, acaba transformándose en los famosos *minijobs* o en trabajo escasamente remunerado. Como tengo que compartir el tiempo y me doy cuenta de que me estoy excediendo voy a ir resumiendo. Incrementamos las consignaciones para la mejora de la enseñanza de la lengua extranjera. Incrementamos la aportación a la UNED. Consignamos más recursos para convenios con las comunidades autónomas para desarrollar los programas de compensación educativa e inserción laboral, imprescindibles para que sea equitativo el sistema formativo. Dentro de las becas, incluimos ayudas a los programas Séneca y Erasmus, y a otras universidades como la Menéndez Pelayo o la Universidad Pública de Murcia y Politécnica de Cartagena. Y también ayudas para ámbitos de participación que son tan importantes; es decir, ayudas a las federaciones y confederaciones de padres y madres, a las asociaciones y federaciones de estudiantes universitarios.

El ámbito de la cultura sufre otro ajuste muy importante que se suma a la realidad del incremento del IVA y que, por lo tanto, contribuye a que un sector cultural que también genera empleo, que también tiene una componente de industria cultural, se sitúe en grave riesgo. Aumentamos las consignaciones a la Real Academia Gallega y, como novedad, a l'Academia de la Llingua Asturiana. El asturiano no es una lengua oficial, pero entendemos que con la actual regulación que fomenta su uso y promoción, con el marco normativo actual —nosotros somos partidarios de la oficialidad—, merece el apoyo de la Administración del Estado como otras lenguas que tienen ese carácter oficial.

Por otro lado, planteamos distintas enmiendas que apoyan a la arqueología industrial en distintos lugares del Estado: en Murcia, en Asturias, por ejemplo. Respalamos programas de patrimonio histórico-artístico y excavación arqueológica en muchos lugares del Estado, como el

Plan del prerrománico en Asturias, excavaciones en Medina Siyasa, reconstrucción de muros y castillos en el mismo entorno de Cieza, en Sagunto las termas, en Carmona, catedrales de León y de Murcia, restos astur-romanos de la ciudad de Lancia. Agotaría el tiempo leyendo los contenidos.

En materia de museos planteamos nuestro apoyo al Museo de la Pesca y la Industria Conservera en Candás, en Carreño y en Asturias, para la nueva sede del Museo de León, para la rehabilitación del Museo de Bellas Artes de Valencia y para la rehabilitación del Museo Arqueológico de Sevilla. Asimismo, solicitamos aportaciones para el Centro Niemeyer manteniendo la partida que existió en su día, para la construcción de espacios escénicos en Fernán Núñez, para el Centro Nacional de Artes Escénicas y el Museo Histórico de León, para la nueva sede de la Biblioteca de Ibiza, fondos para bibliotecas públicas para la adquisición de libros. Es una desgracia que durante los últimos años las bibliotecas públicas de nuestro país, en todas las comunidades autónomas, se están viendo incapacitadas para adquirir nuevos fondos.

Y en deportes —y ya concluyo— solicitamos transferencias a la FEMP para el deporte escolar, es decir, para dotar el convenio que existe de la FEMP con el Consejo Superior de Deportes. Y fondos para piscinas climatizadas, pabellones deportivos y pistas de atletismo en diversos puntos del Estado español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Senador Martínez Oblanca, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Si me lo permite, intervendremos el resto de los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto desde los escaños de la última fila.

El recorte en la subvención anual que recibe la entidad organizadora del Festival de la Ópera de Oviedo, uno de los eventos culturales de mayor relevancia y arraigo de cuantos se celebran en Asturias, trata de ser corregido mediante la primera de las dos enmiendas que Foro ha presentado a esta sección 18. Es oportuno señalar que hay antecedentes de actividad lírica en la capital asturiana desde el siglo XVII. Y hay que destacar el esfuerzo de la fundación que hace posible cada año la celebración de una temporada que tiene nombre propio en el panorama nacional e internacional. Ya para el actual ejercicio 2012 se había reducido en un 25% la consignación para esta manifestación cultural. Y ahora este proyecto de ley profundiza en el recorte que nosotros queremos aliviar con la enmienda número 512 por un importe total de 71 280 euros.

Otros 100 000 euros corresponden a la enmienda 513 que Foro ha presentado por la necesidad de renovar y dar continuidad al convenio de colaboración entre el Principado de Asturias, el Ministerio de Cultura, el Arzobispado y los Ayuntamientos de Oviedo, Lena, Colunga, Pravia, Las Regueras, Santo Adriano y Villaviciosa para la conservación de los monumentos prerrománicos que, como todos ustedes saben, forman parte desde hace 27 años del reconocimiento de la Unesco como conjunto patrimonio de la humanidad. Son edificios que se remontan al siglo IX y que, por su necesidad de conservación y restauración básica, precisan de las actuaciones contempladas en el convenio que se firmó en julio de 2010, para dar amparo a los monumentos ramirenses asturianos. Es el momento de que la inquietud de los parlamentarios del Partido Popular por las muestras de importancia universal, como son San Miguel de Lillo, Santa María del Naranco, San Julián de los Prados, Santa Cristina de Lena y demás elementos histórico-arquitectónicos del prerrománico asturiano, tenga plasmación presupuestaria, porque este proyecto de ley presentado por el Gobierno de Mariano Rajoy ha tachado a Asturias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.  
Senador Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Presentaremos brevemente las enmiendas 617 a 629 a la sección 18. La mayoría de ellas corresponden a partidas que ya estaban consolidadas. Estaba consolidado el desplazamiento tanto

en materia de deportes como de cultura para deportistas en edad escolar y universitaria, así como para otro tipo de deportes y actividades culturales entre Canarias y la península y la península y Canarias. Eran partidas que, como ya dije, estaban consolidadas desde hace años en los Presupuestos Generales del Estado y que ahora desaparecen. Es verdad que se incluye una pequeña cantidad para desplazamientos deportivos, pero la mayoría de ellos desaparecen. Creemos importante que se sigan manteniendo estas cantidades, puesto que, de otro modo, se arriesgaría la continuidad del llamado deporte de base y las actividades culturales de Canarias.

También destinamos partidas para el Festival de la Música de Canarias que ya existían en presupuestos anteriores. Es verdad que es necesaria una reducción, lo entendemos, pero desaparece completamente, y no creemos que esta desaparición de la cultura sea eficaz para el futuro. Otra partida muy simbólica es la destinada a la catedral de La Laguna, que tiene un convenio con el Gobierno de Canarias. Canarias tiene un convenio con el Estado para su próxima inauguración en el 2013. Es verdad que las obras están bastante avanzadas, pero es necesaria esta cantidad para que la fecha de inauguración se pueda cumplir. Es un convenio entre el Gobierno de España y el Obispado de Santa Cruz de Tenerife.

Y luego hay otra serie de enmiendas referidas a diferentes islas y para distintas actividades educativas, culturales y deportivas que necesitan de ayuda y comprensión, siempre ligadas al transporte para desarrollar actividades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Quintero.

Senador Yanguas, tiene la palabra.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

UPN da por defendida la enmienda número 665 que ha presentado a esta sección 18.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Enmiendas números 1190 a 1209.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Martínez, por tiempo de veinte minutos.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente, señorías.

Intervengo brevemente desde el escaño para comentar que hemos presentado veinte enmiendas a la sección 18, fundamentalmente para proyectos culturales que se desarrollan tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa, Álava y Nafarroa. Todos ellos son proyectos que dependen de la financiación del Estado, no ya para su buen funcionamiento sino para su mera supervivencia. Son proyectos culturales de distintos ámbitos, como pueden ser el teatral, el coral, el escénico o el cinematográfico, todos ellos con una larga trayectoria y arraigo en los diferentes territorios y que resultan imprescindibles para el desarrollo cultural de Euskal Herria. Van destinados a la financiación de eventos e instituciones culturales, y solamente voy a mencionar tres por la importancia significativa que tienen, como es el caso de Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca, Eusko Ikaskuntza, que es la Sociedad de Estudios Vascos, o el Festival de Cine de San Sebastián, por poner algunos ejemplos.

Quiero mencionar que ya hemos practicado una minoración de las cuantías que hemos solicitado para incluir en el presupuesto de estos eventos porque entendemos que, efectivamente, la situación económica es la que es y el nivel de subvención no se puede mantener a todas las entidades culturales. Pero también consideramos, como he dicho al principio, que la inclusión de estas partidas en los presupuestos para el año 2013 está directamente relacionada con la pervivencia y el mantenimiento de estos eventos e instituciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martínez.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya números 875 a 909 y 1060 a 1086.

Para su defensa tiene la palabra el senador Guillot.



El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, lamentablemente, hoy el titular de portada de un periódico es que la escolarización primaria en España está en la cola de Europa. Esto indica un fracaso total en la gestión de la política educativa.

Pero antes de entrar en la explicación de las enmiendas quisiera hacer una reflexión, y más en el Senado, sobre lo que está representando el ministerio, y especialmente el ministro de Educación, en el debate territorial y el debate que hay entre el Estado y Cataluña, debate en el que, por ejemplo, el Senado es el gran ausente. Tanto el senador Saura como yo hemos ido haciendo referencia —y quiero reiterarlo una vez más— a que sería importante y urgente convocar la Comisión General de Comunidades Autónomas. Y es que no tiene justificación ni explicación, y menos en la situación que estamos atravesando en estos momentos, que esta comisión, genuinamente territorial, la única que caracteriza al Senado como Cámara territorial, aún no se haya reunido.

Pero en ese debate hay un personaje omnipresente, y es el ministro Wert, un ministro que creo que como político o como gobernante es un irresponsable, pero también una persona que no da puntada sin hilo viendo lo que ha sido su trayectoria, no tanto política como profesional.

En este último periodo la sociedad catalana se ha radicalizado, ha habido un desplazamiento evidente del eje nacional hacia posiciones más soberanistas, lo que explica los resultados del 25 de noviembre. El malestar nacional hoy en día es más grande, es mayoritario y es transversal. Estamos, pues, en una etapa de conflicto en nuestras relaciones, y esto se podrá compartir o no compartir, se podrá ver como algo justo o injusto, pero es así.

Y frente a esta situación hay dos posibles soluciones: diálogo y solución de los problemas reales que hay en estos momentos en las relaciones entre el Estado y Cataluña, o lo que yo creo que está buscando el ministro Wert, que es una implosión dentro de la sociedad catalana, es decir, conseguir romper la unidad civil de nuestro pueblo a partir de crear dos polos, el polo unionista y el polo soberanista. Yo creo que esto no va a pasar, que es una irresponsabilidad, que es una vía muerta, y además se quiere construir a partir de inventarse un problema, como es el de la escolarización en lengua castellana, cuando en Cataluña no hay problemas de inmersión lingüística, digan lo que digan. Les convido a que vayan a vivir allí, que se paseen por Cataluña, y verán que ese tipo de problema no se da. Yo creo que la implosión que busca el ministro Wert con este borrador provocador de la reforma de la Ley de Educación en todo lo que se refiere a las lenguas no va a ser posible, porque somos una inmensa mayoría política y parlamentaria que apostamos por la unidad civil de nuestro pueblo, porque somos demasiados los que apostamos porque Cataluña sea un solo pueblo. Y creo que también es importante que el Gobierno del Partido Popular, y en concreto el señor ministro Wert, tengan clara una cosa: una inmensa mayoría parlamentaria no está de acuerdo con la situación actual; no la vamos a aceptar. Y frente a esta realidad —insisto— solo hay dos soluciones: o dar respuesta a los problemas que están encima de la mesa o el conflicto. Y también quiero reiterar que hay una inmensa mayoría parlamentaria fruto de los resultados del 25 de noviembre que estamos preparados para afrontar una etapa de conflicto, con lo cual la principal enmienda que tendríamos que presentar al Ministerio de Educación y al ministro Wert sería decirle, uno, que se calle, dos, que retire el borrador, y tres, que si puede ayudar en algo, participe, pero si es para crear más problemas, que se inhiba. Les convido a que reflexionen sobre que esta es una situación mala, una situación donde hay una ruptura de lazos emocionales importantísima, donde el problema no es quién entiende a quién sino cómo se buscan soluciones.

El resto de las enmiendas las doy por defendidas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Tiene la palabra el senador Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías. Me referiré fundamentalmente al apartado de cultura de esta sección 18, en la que, evidentemente, lo primero que salta a la vista es su escasez. Si los presupuestos de este año, 2012, destinados a cultura representaban tan solo el 0,3% del total, este año hemos de añadir un nuevo recorte del 20%. No me atrevo ya a contar qué significa, qué

representa la cultura en estos presupuestos. Y lo más grave es que esta escasez presupuestaria en materia de cultura se añade a medidas recientemente tomadas, y muy en particular a la subida de los tipos del IVA para productos y servicios culturales en 13 puntos, que configuran un auténtico estrangulamiento del sector cultural en España. Hay una reducción de los fondos públicos que apoyan la cultura y una reducción de la capacidad de financiación privada para la propia cultura, lo que dificulta a su vez, en un contexto doblemente pernicioso, el acceso popular a los bienes culturales.

En este contexto mi grupo presenta un conjunto de enmiendas destinadas a paliar en alguna medida esta situación en lo referente a Cataluña. Y lo hacemos sobre una base cuantitativa muy fácil de entender: volver a las cantidades que estaban consignadas en el presupuesto de 2011. En el presupuesto para el 2013 el total de partidas asignadas para acciones culturales en Cataluña asciende tan solo a 14 millones de euros, mientras que en el 2011 ascendía a 30 millones 900 000; nada más y nada menos que una rebaja del 50% en dos años.

Como digo, nuestras enmiendas proponen volver y, por tanto, incrementar algunas de las partidas del presupuesto para el 2013 y hacer nuevas aportaciones por nuevos conceptos por una cantidad de 16 millones de euros, de manera que volvamos a la cantidad de 30 millones 900 000 euros que estaba consignada en el presupuesto del 2011. Y lo hacemos no solo para mitigar, aunque sea modestamente, las condiciones draconianas de la cultura en Cataluña, sino porque pensamos que especialmente Cataluña puede ser útil al desarrollo cultural del conjunto de España en un doble sentido: en primer lugar porque, como saben ustedes perfectamente, Barcelona y Cataluña en su conjunto son un auténtico motor cultural para toda España. Buena parte de la industria cultural española reside en Barcelona y en Cataluña, muy en particular la industria vinculada a la edición, a la publicidad, y todo el mundo del teatro, la interpretación y el doblaje, además del tirón tan específico que tiene para el turismo el sector cultural en Cataluña.

Pero además de la idea de que lubricar el motor cultural que representa Cataluña es bueno para el conjunto del sector cultural español, también lo es como símbolo de una determinada manera de entender España en la que insistimos mucho últimamente —y más que insistiremos—, que entiende que la cultura que se hace en Cataluña —toda ella, la que se hace en castellano, la que se hace en catalán— también debe ser apoyada por las instituciones de España; y ello, como símbolo de que todas las culturas, de que la pluralidad cultural en el conjunto de España es un bien a preservar, un bien a potenciar.

Por ello presentamos este conjunto de enmiendas, que agrupo brevemente en tres capítulos, en tres apartados. El primero tiene que ver precisamente con la capitalidad cultural de Barcelona, una capitalidad cultural que los anteriores Gobiernos habían reconocido, fruto también, una vez más, del acuerdo entre la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona y el Gobierno de España, y que el actual Gobierno niega y ningunea. Solo así se puede entender que hayan desaparecido las dotaciones para el convenio de capitalidad cultural de Barcelona. De ahí nuestra enmienda que recoge el espíritu de la Carta Municipal de Barcelona, que este año ha sido completamente aniquilado —tuvo una reducción muy sustancial en el presupuesto de 2012 y en el presupuesto para 2013 desaparece—. Por tanto, se niega la idea de que Barcelona sea una gran capital cultural de España y de Europa, cosa que es negar lo evidente, negar la realidad, pero que este Gobierno no quiere reconocer.

Además de la enmienda para reponer este convenio, que básicamente estaba destinado a inversiones en grandes infraestructuras y equipamientos culturales de referencia para Cataluña y para toda España, presentamos enmiendas que pretenden aumentar las dotaciones para el funcionamiento de estos grandes equipamientos: Auditorio, Gran Teatro del Liceo, Centro de las Artes del Movimiento-Mercat de les Flors, Museo Nacional de Arte de Cataluña, Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, Fundación Tàpies, Fundación Miró y la Biblioteca Central, puesto que Barcelona sigue siendo la única capital de provincia en la que el Gobierno de España todavía no ha construido la biblioteca provincial que le corresponde.

Estas dotaciones —no quiero insistir más en ello, lo hice en el mes de junio— contrastan excepcionalmente con las dotaciones a las grandes instituciones culturales de Madrid, muchas de ellas homologables. No estamos pidiendo ni siquiera la equiparación, estamos pidiendo tan solo un trato que realmente simbolice que se entiende que estos grandes equipamientos culturales de Barcelona

son grandes equipamientos de referencia para el conjunto de España; y lo son en la práctica por su número de visitantes, por la referencia de sus obras, por el tratamiento de sus exposiciones.

El segundo paquete de enmiendas tiene que ver con los festivales de arte y música, que se desarrollan fundamentalmente en la provincia de Gerona. El festival Temporada Alta, que seguro que les suena a todos ustedes porque últimamente está representando la aportación, a nivel de estrenos de obras de teatro de vanguardia, más significativa que se está realizando en el conjunto de España y en buena parte de Europa. Y además hay festivales enraizados, como los de Peralada, Cap Roig o Porta Ferrada, que son un referente para muchísimos ciudadanos y ciudadanas de España durante el verano.

Y el tercer y último paquete se refiere a actuaciones destinadas a la conservación y mejora del patrimonio, patrimonio arqueológico —muy especialmente lo que tiene que ver con el Museo de Tarragona y la necrópolis paleocristiana, también de Tarragona— o monumental, del que solo voy a citar los castillos medievales de la Vall d'Aran, en Les y Bordes, que tienen un altísimo valor histórico y simbólico, para los que se pide una aportación también en términos de rehabilitación patrimonial.

Nada más, señorías, simplemente vuelvo a poner de manifiesto la importancia, la centralidad de la cultura en Barcelona y en Cataluña desde el punto de vista de la actividad económica, de la cohesión social y también de la propia identidad, algo que —insisto— redundando en beneficio de la propia Cataluña y del conjunto de España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Convergència i Unió. Enmiendas 2201 a 2339.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: *Moltes gràcies, senyor president. Molt bon dia a tothom.*

Intervengo para defender las enmiendas de educación que nuestro grupo ha presentado, pero antes me gustaría enmarcar el porqué de estas y cuál es la situación que en estos momentos está atravesando nuestro modelo educativo.

Hace ya un año que está gobernando el Partido Popular y podemos afirmar que las cosas en educación no van bien: está en la cola de Europa —lo dice un informe que hoy mismo se publica en todos los medios de comunicación—, y con las políticas que estamos aplicando difícilmente vamos a cumplir los objetivos europeos y menos aún disminuir nuestro principal problema, que es el abandono escolar, nuestro fracaso escolar —estamos doblando la media europea—. Y además vamos a reducir la calidad de nuestro sistema educativo con los recortes que se están aplicando. Me gustaría ponerles algunos ejemplos.

Recordarán el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para la racionalización del gasto público en el ámbito educativo: más incremento de horas del profesorado, más incremento de alumnos en las aulas, mayor incremento en días en sustitución de profesores enfermos. Por lo tanto, si entramos a valorar el conjunto, invasión competencial, y si hablamos en concreto de Cataluña, se hace gala de una injerencia constante en nuestras competencias.

El segundo ejemplo se refiere a la supresión o la disminución de programas que son muy importantes para la calidad de nuestro sistema educativo. Por ejemplo, en el Plan PROA, Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo, se suprimen los 60 millones que teníamos. En programas de nuevas tecnologías aplicadas a la Educación, se suprimen 36 millones. Disminuyen becas y ayudas a estudiantes. El Programa Educa3, inmigración, el Programa de aprendizaje de lenguas extranjeras... Todos estos y muchos más ven disminuidas sus partidas lo que, por tanto, va a afectar a la calidad de nuestro sistema educativo.

Pero me gustaría centrar mi intervención en un tema muy importante. Cataluña ha acogido a un 50% de población no nacida en ella, y hemos conseguido ser un solo pueblo. Dos lenguas. Y que el cien por cien hable y entienda la lengua castellana; que un 65% escriba la lengua catalana; que un 90% la entienda y que un 70% la lea, esas cifras, que son espectaculares, se deben a un gran esfuerzo de la escuela catalana y gracias al modelo de inmersión lingüística, que a la vez es modelo de cohesión social y que nadie, nadie tiene derecho a romper.

Anteayer salieron a la calle en Cataluña miles de ciudadanos, profesores, maestros, padres, amigos, en defensa de la escuela catalana y del modelo de inmersión lingüística. El señor Wert

pone un problema donde no lo hay, y nosotros queremos decirle claramente que no juegue con la cohesión de nuestra sociedad, de la sociedad catalana. Le exigimos responsabilidad y que no introduzca conflicto donde no lo hay. La lengua castellana junto con la lengua catalana constituyen una fortaleza de la cohesión social. Ayer mismo pudimos constatar cómo el rector de la Universidad Complutense de Madrid daba pleno apoyo al modelo de inmersión lingüística de Cataluña.

Por eso hoy queremos hacer aquí una defensa de la escuela catalana, de nuestro modelo de inmersión lingüística, que a la vez es modelo, como ya he dicho, de cohesión social. Ocasión tendremos de hablar del tema cuando entre la ley de mejora de la calidad educativa, para ver cómo va evolucionando y comentar todos aquellos temas que realmente nos vayan preocupando.

Por lo que hace referencia a las enmiendas del ámbito de la educación, las doy por defendidas. Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.  
Tiene la palabra, senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a enumerar y defender las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* relacionadas con el ámbito de la cultura, en concreto, las números 2201 a 2339, que damos por defendidas en su conjunto sin mencionarlas una a una.

A nuestro entender, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que nos presenta el Gobierno contiene unos presupuestos altamente nocivos para la cultura, injustos y desequilibrados territorialmente. Vamos a explicar por qué mantenemos esta posición. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Las enmiendas que presenta nuestro grupo parlamentario tienen una característica en común: buscan la generación de actividad económica, la inversión estratégica en puntos clave para el relanzamiento de la economía. Buscamos el turismo cultural como motor de relanzamiento económico y, por lo tanto, para la generación de empleo. Estamos hablando de 129 enmiendas, de cuyo contenido voy a destacar algunos ejemplos territorializados.

A la entidad pública la Fira del Teatre al Carrer de Tàrrrega, en Lleida, por su proyección e importancia cultural. Al Ayuntamiento de Banyoles, en Girona, para la rehabilitación del Museo Arqueológico. Al Ayuntamiento de Girona para el Festival de Teatro Temporada Alta —al que el señor Martí también hacía referencia hace un momento—, por su gran proyección europea y su prestigio contrastado. Al Ayuntamiento de Tarragona, para la reparación de la sede del Museo de Arqueología y para la rehabilitación del edificio de Tabacalera como Museo de Arqueología de Tarragona. Para la restauración de la catedral de Tortosa, en Tarragona. Al Ayuntamiento de Arenys de Mar, en Barcelona, para los actos conmemorativos del año Salvador Espriu. Para la financiación de las obras de la Biblioteca Pública de Barcelona, cuyos trabajos fueron interrumpidos en el año 2006. Al Ayuntamiento de Igualada, para la rehabilitación del edificio fabril la Iguadalina Algodonera como sede del Museo de la Prensa de Cataluña. Para la rehabilitación del conjunto monumental de las iglesias de Sant Pere, en Terrassa, Barcelona. Al Ayuntamiento de Figueras, para el nuevo Museo de la Ciudad de Figueras, en Girona. Al Ayuntamiento de La Escala, en Girona, para las obras del centro de atención de visitantes del yacimiento de Ampurias. Para la ejecución del proyecto de ampliación y adecuación del Archivo Histórico Provincial de Girona. Al Ayuntamiento de Figueras, en Girona, para la recuperación del antiguo castillo de Sant Ferran, en concreto, para el antiguo hospital del castillo de Sant Ferran. Al Ayuntamiento de Caldes de Malavella, en Girona, para la segunda fase de rehabilitación de las termas romanas. Para la rehabilitación de la casa natal Salvador Dalí, en Figueras, provincia de Girona. Al Ayuntamiento de Torroella de Montgrí, para el edificio *Espai Ter*, un complejo cultural cuya conclusión está a punto de realizarse. Al Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès, para el Museo Nacional de las Culturas del Vino, *Vinseum*. Al Ayuntamiento de Tarragona, para la restauración y recuperación del Teatro Romano. Al Ayuntamiento de Mollerussa, para la adecuación de un Museo Nacional de Vestidos de Papel, en Lleida. Al Ayuntamiento de Calella, para la creación del Museo del Turismo en Barcelona. Para la restauración y conclusión de la fachada este de la catedral de Girona, que se encuentra ya en estado próximo a su conclusión. Por último, y por mencionar las más significativas, para la restauración de la catedral de la Seu d'Urgell, en Lleida.

Estos son unos pocos ejemplos de la territorialización a la que hacía referencia. Con ello queríamos dejar constancia de que nos preocupa la paralización, por ejemplo, de la Biblioteca Provincial de Barcelona, a la que ya he hecho referencia, la falta de dotación presupuestaria del Museo Nacional de Arqueología de Tarragona o el retraso en la solución al Archivo Provincial de Girona, cuya actual situación es lamentable.

En los presupuestos que nos presentan el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular se produce asimismo un desmantelamiento de todas las ayudas a festivales musicales, culturales y teatrales de todo orden. Mencionaré unos pocos: el Saló del Còmic de Barcelona, cero euros; el Festival de Perelada, de Porta Ferrada, de Torroella de Montgrí, cero euros, todos ellos festivales de música en verano en la demarcación de Girona. Ángel Corella, cero euros; el Trapezy, de Reus, cero euros; la Sala Beckett, cero euros; el Festival Temporada Alta de Girona, cero euros; el GREC, cero euros; el Serveis Scenics Romea, cero euros. En muy poco tiempo, un ejercicio y medio, se ha producido un desmantelamiento total de las ayudas que prestaba el Estado a estos eventos.

Más argumentos. La Carta Municipal de Barcelona, Ley 22/1998, de 30 de diciembre, consagraba una cantidad que en 2011 llegó a nueve millones y medio de euros por el concepto de capitalidad cultural. Como digo, en 2011, nueve millones y medio de euros; en 2013, cero euros. Por lo tanto, han suprimido al cien por cien todas las ayudas que recibía Barcelona por el concepto de capitalidad cultural.

Permítanme, señorías, un pequeño ejercicio comparativo de los recursos que el Gobierno central asigna a los distintos equipamientos culturales entre Madrid y Barcelona. Entenderán por qué desde nuestro grupo consideramos que la distribución de recursos públicos constituye una clara discriminación y un claro ejercicio de desequilibrio entre territorios.

La aportación del ministerio al Teatro Real para el ejercicio de 2013 es de más de 8 700 000 euros. La aportación que hace al Gran Teatre del Liceu supera los 6 800 000 euros. Más que la cantidad en sí, queremos destacar que el porcentaje de aportación que efectúa el ministerio para ambos equipamientos en el caso del Teatro Real llega al 33% y en el caso del Gran Teatre del Liceu, al 14%. Museo del Prado: 11 283 000 euros para el ejercicio 2013; porcentaje de aportación del ministerio a este equipamiento: 29%. El MNAC, Museo Nacional de Arte de Cataluña: dos millones de euros; porcentaje que aporta el ministerio: 12%. Por lo tanto, estamos hablando de 33 a 14 y de 29 a 12. Museo Reina Sofía: 25 410 000 euros; aportación del ministerio: 75% del presupuesto total del equipamiento. El Macba: un millón, 9% de aportación por parte del ministerio. La Fundación Thyssen: 2 553 000 presupuestados para el año 2013; porcentaje de aportación del Ministerio de Cultura: 11,9. Para la suma de las fundaciones Joan Miró y Antoni Tàpies, en Barcelona, se consignan 129 000 euros, que con trabajo llega al 5% de su aplicación.

Con los presupuestos que nos traen para su aprobación estamos efectuando una reducción de un 45,6% de la aportación del ministerio a los equipamientos considerados como más emblemáticos de Cataluña. Y si además sumamos la supresión de los nueve millones y medio de euros, a que hacía referencia por capitalidad cultural, a la ciudad de Barcelona, nos encontramos con que el porcentaje final al que llegamos en cuanto a reducción es ya del 63,87. Por lo tanto, estamos, como decía al principio, ante unos presupuestos altamente nocivos para la cultura, pero sobre todo injustos y desequilibrados desde el punto de vista territorial.

Reservo algunos argumentos para la conclusión en el turno de portavoces.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: *Gràcies, senyor president.*

Me corresponde, como portavoz de deportes, defender y pedir el voto favorable para las enmiendas presentadas por Convergència i Unió en materia deportiva. Son doce. La verdad es que son pocas, porque la experiencia del año pasado nos dejó bien clara la nula voluntad de pacto y consenso del Partido Popular en general, pero también en deporte. El año pasado las enmiendas aprobadas en deporte fueron cero, y parece ser que este año vamos por el mismo camino. Decía que son doce, y no las voy a enumerar, aunque las doy por presentadas y defendidas. Todas ellas son importantes y, dado el poco tiempo del que dispongo, haré un breve resumen. Entre ellas



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3323

destaca la petición de dotar a la Federación Catalana de Vela con 400 000 y 500 000 euros para el Centro Internacional de Vela y para el proyecto Barcelona International Sailing Center. Esta es una federación con un gran centro de proyección internacional, que lleva a cabo grandes eventos para promocionar el deporte de la vela y que necesita imperiosamente el apoyo de las instituciones. Hasta ahora lo ha tenido del Ajuntament de Barcelona y de la Generalitat de Cataluña. Esperamos que ahora, con el voto favorable de sus señorías, también lo tenga del Gobierno español.

Tenemos una enmienda que pide 500 000 euros para los Juegos del Mediterráneo de Tarragona 2017. Este es un gran evento que ha tenido siempre el apoyo de palabra de los Gobiernos anterior y actual, e incluso el ya famoso, desgraciadamente famoso, ministro Wert se comprometió a apoyarlos en este mismo hemisiciclo. Estos juegos solo podrán llevarse a cabo si las administraciones le dan el apoyo que recaba la ciudad de Tarragona.

Para el Ayuntamiento de Calella de la costa, hemos presentado una enmienda con el ánimo de dar apoyo a la Challenge Costa-Barcelona, que ya está consolidada y está llamada a ser un referente mundial en este tipo de pruebas deportivas.

Nos encontramos también con una enmienda de 2 150 000 euros para el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, el CAR. Este es un centro que sigue creciendo y aumentando sus instalaciones; y su alto nivel, reconocido en todo el mundo, hace que pida seguir creciendo. Esperamos que ahora el Gobierno ayude a seguir por esta línea, más aún cuando hasta ahora el Gobierno no ha cumplido con todas sus obligaciones presupuestarias, vía convenio, de años anteriores.

Asimismo, presentamos una enmienda de un millón y medio de euros para adecuar el Palau Sant Jordi, sede de importantes eventos, campeonatos del mundo, internacionales, etcétera. Esta enmienda permitiría al Gobierno cumplir con el convenio firmado el día 23 de septiembre del año 2011, en el que se comprometía textualmente a consignar subvenciones para esta adecuación y remodelación.

El tiempo no me permite alargarme más, pero quiero pedir el voto afirmativo para enmiendas de dotación económica, entre ellas, para la centenaria Volta Ciclista a Cataluña, el Club Gimnàstic de Salt, la Asociación de Amigos de la Vela en Calella de Palafrugell, el Ayuntamiento de Girona y el Ayuntamiento de Borges Blanques, con destino a su centro de formación deportiva y tecnificación de tenis de mesa, una ciudad que hace una gran labor de tecnificación y de formación de deporte base para el tenis de mesa.

Es curioso este no generalizado también para el deporte a las enmiendas de Convergència i Unió al Ayuntamiento de Barcelona, con campeonatos del mundo, con los X Games, con eventos importantes; la Generalitat de Cataluña, con el Centro de Alto Rendimiento, con el CAR; al Ayuntamiento de Tarragona, con los Juegos del Mediterráneo 2017, que en el caso de ser aprobados, potenciados y llevados a cabo nos permitirían poner al deporte catalán, pero también al estatal, en el mundo, en los eventos internacionales.

Ha dicho la senadora portavoz de fomento de Convergència i Unió, la senadora Montse Candini, que ustedes han inventado una nueva cultura, la del no. Es cierto. Esta nueva cultura del no está batiendo récords Guinness, ya que de 3850 enmiendas que se han presentado en el Senado, 3850 son no. En el próximo libro de récords Guinness saldrá el Senado de España por los 3850 noes sobre 3850 propuestas y enmiendas a partir de la votación del Grupo Popular. Piénsenlo, no es la forma de consensuar, no es la forma de llevar a cabo un Gobierno y de dar apoyo a un Gobierno con un no reiterado. ¿De 3850 peticiones ninguna se merece un sí? ¿Ni una? Entre ellas, ¿ninguna sobre el deporte, cuando algunas favorecen al deporte catalán pero también al estatal? Piénsenlo, aún están a tiempo. Pido doce síes para el deporte catalán y estatal.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador señor Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Señorías, en el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una enmienda de devolución de la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 porque son unos malos presupuestos para la educación, unos malos presupuestos para la cultura, unos malos

presupuestos para el deporte, en definitiva, unos malos presupuestos para los españoles, enmienda que fue rechazada con los votos del Grupo Parlamentario Popular.

Ahora presentamos ochenta y nueve enmiendas parciales, de la 2014 a la 2102, referidas a cultura, también en la citada sección 18 de dichos presupuestos. Son enmiendas, la de devolución y las parciales, plenamente justificadas y motivadas ante unos presupuestos que, desgraciadamente, no servirán. Y no servirán, porque siguen la orientación general marcada, reducir el déficit con un solo instrumento: recortar el gasto, lo que, como está sucediendo, no hace posible el crecimiento y, por tanto, la generación de empleo. Son unos presupuestos que es muy difícil corregir o arreglar mediante enmiendas parciales. No obstante, en el Grupo Socialista presentamos estas ochenta y nueve enmiendas para intentar mejorar en algo estos presupuestos; y lo hacemos porque entendemos que es nuestro deber para con el mundo de la cultura y el patrimonio, nuestro deber para el presente y sobre todo para el futuro de nuestro país y de los ciudadanos. No se nos oculta que la tarea es doblemente difícil porque además de ser unos malos presupuestos, que lo son, la predisposición del Partido Popular era y es bastante cerrada y se aleja del ejercicio, del sano y recomendable ejercicio democrático, de escuchar e intentar llegar a acuerdos.

Señorías, los datos son los que son, y un año después de, como diría el señor Montoro, su salvadora y redentora llegada al poder, estamos peor. España y los españoles estamos peor también en cultura. Sus decisiones presupuestarias, la subida del IVA vienen a ratificar que el Gobierno del presidente Rajoy, del ministro Wert, entienden la cultura no como una inversión, no como algo productivo y como un derecho de los ciudadanos, sino como algo puramente ornamental, como un lujo. Y es que la incierta posibilidad de que exista una ley de mecenazgo que aporte soluciones, la brutal subida del IVA para la cultura a los niveles más altos de la Unión Europea o la reducción del 50% del presupuesto a las industrias culturales y creativas, demuestran que para el Gobierno del Partido Popular la cultura es un lujo del que se puede prescindir. Reducen de 115 a 5 millones de euros la cantidad destinada a la compensación por copia privada, el 4,3% de lo recaudado en 2011. Eso sí, el Gobierno del PP, con una norma confusa y farragosa, decide que lo pagaremos entre todos los ciudadanos. Realizan duros recortes, como el que le han dado al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, con una bajada del 30,9%, o al Fondo de Protección de la Cinematografía, con una bajada de un 20,1%, o al Fondo de Cooperación, Promoción y Difusión Cultural, cuyo descenso llega al 24,3%. Hachazos gravísimos, como el que dan a las enseñanzas artísticas, con un recorte que supera el 27%, pues pasa de 7,3 a 5,3 millones de euros en 2013, lo que se relaciona, obviamente —y es lo grave—, con su objetivo, con la eliminación de bachillerato de Artes Escénicas, una decisión que afectará muy negativamente a nuestro futuro cultural y a la formación de nuestros jóvenes.

Pues bien, a pesar de todo ello y de este panorama, y de que, como les decía, parece claro que el grupo mayoritario, el Grupo Popular, no tiene ninguna voluntad ni intención de aceptar sugerencia alguna, hemos presentado responsablemente estas 89 enmiendas a la sección 18 de Cultura, enmiendas con las que pretendemos paliar determinadas necesidades concretas y olvidadas en estos presupuestos. Su simple aceptación haría posible el mantenimiento, la supervivencia de varias actividades culturales en el ámbito del cine, del teatro, del circo, de la música y en diferentes ámbitos territoriales del Estado. Por ejemplo —como ya se ha dicho aquí—, aseguraría la continuidad de prestigiosos culturales; enmiendas que, de aprobarse, harían posible continuar realizando centros de arte, museos o bibliotecas públicas en diferentes ciudades; enmiendas dirigidas a bibliotecas en Barcelona, Córdoba, Granada, Vigo o a la propia Biblioteca Nacional; enmiendas que, de ser aceptadas, posibilitarían que siguieran funcionando entidades con una trayectoria reconocida y positiva: corales, orquestas, academias, ateneos; enmiendas que, de aprobarse, harían posible seguir apoyando a nuestras industrias culturales y creativas, seguir ayudando y apostando por la acción y promoción cultural española también en el exterior, por la promoción del arte español; enmiendas, señorías, que, si fueran apoyadas, permitirían continuar con la línea de recuperación de nuestro patrimonio histórico, artístico y arqueológico, y su puesta en valor, teniendo en cuenta, además, que el abandono de estas intervenciones hace perder lo ya invertido, lo ya realizado durante décadas. En definitiva, la aceptación de estas enmiendas paliaría, aunque solo en parte, las nefastas y negativas consecuencias para los ciudadanos de estos malos presupuestos. Aunque, obviamente, seguimos manteniendo que lo

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3325

más acertado y conveniente sería su devolución por ineficaces, por injustos, por aniquiladores del modelo de cultura, un modelo que ha situado a nuestros artistas, creadores y empresas del sector en primera línea mundial, en la vanguardia, un modelo que, además, ha posibilitado la cohesión y la cultura para todos.

Señorías, termino pidiéndole al Grupo Popular un esfuerzo intelectual, político y social. Es hora de rectificar, de aceptar propuestas, también presupuestarias, y es hora de buscar otras fórmulas para transitar y sobre todo para salir de la crisis haciéndolo juntos, con políticas solidarias. Y déjenme que les diga que cultural y socialmente resulta muy difícil comprender y asumir sus decisiones, comprender y asumir las repercusiones que sus insolidarias, cuando no sectarias, políticas están teniendo según la diferente situación económica, de poder o de modo de pensar de los ciudadanos y colectivos de este país.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Montes.

A continuación, tiene la palabra el senador Álvarez Villazán.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Señor presidente, señorías, si los presupuestos para 2013 son increíbles, ineficaces e injustos, en materia de deporte son realmente incalificables. ¿Qué creen que se puede hacer con poco más de 75 millones de euros?, una cantidad con la que apenas van a poder mantener el Plan ADO, el Plan ADOP, los premios para deportistas, el PROAD o el programa Mujer y Deportes, entre otros. La situación económica es mala, es cierto, y nos parece razonable que haya una reducción importante en los gastos corrientes del Consejo Superior de Deportes, pero no podemos estar de acuerdo en absoluto con los recortes radicales que se aplican, entre otros, a los centros de alto rendimiento, a los campeonatos de deporte escolar y universitario y, sobre todo, a las federaciones deportivas. Pretenden convencernos de que con menos de 10 millones de euros se garantiza el correcto funcionamiento de estos centros de alto rendimiento, pero nosotros creemos que no, que lo que ocurrirá es que volveremos a tiempos pasados, gratamente olvidados, en que nuestros deportistas surgían de forma espontánea, apoyados por algún benefactor particular, y conseguían éxitos gracias únicamente a su esfuerzo y no como consecuencia del trabajo de las distintas administraciones. No puedo creer que no nos admitan ninguna de las sencillas enmiendas que presentamos para potenciar el Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada o la Residencia de Deportistas de Soria.

Para cofinanciar los Campeonatos de España de Deporte Escolar y Universitario destinan una raquítica cantidad de 250 000 euros. No creo que con esto se puedan celebrar estos campeonatos. Les proponemos que al menos se incremente este presupuesto en una serie de actuaciones imprescindibles, entre otras, la construcción de gimnasios en colegios públicos de enseñanza, la potenciación de determinados acontecimientos, como la Universiada de Granada o el Mundial de Ciclismo de Ponferrada, o que se financien los desplazamientos en competiciones estatales de participantes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Y sobre todo nos preocupa la drástica reducción de la partida destinada a las federaciones deportivas: 13 millones de euros menos. Puede que este sea el golpe de gracia de estas entidades tan importantes para el deporte. Está bien que se aplique un plan de austeridad, de acuerdo; que se acometa un plan de reconversión, por supuesto que sí; que se acabe con las irregularidades que había en algunas de esas federaciones, también de acuerdo; que se las anime a buscar financiación propia. Pero antes de hacer todo esto, debería haberseles ofrecido un modelo alternativo de gestión y de financiación para que no se provoque lo que puede llegar a ser un auténtico desastre.

Señorías, llevamos un año hablando de una ley de mecenazgo, de búsqueda de recursos externos, de reestructuración de federaciones, pero lo único que se ha hecho en todo este tiempo ha sido recortar el presupuesto y llevar unas propuestas improvisadas, sin un plan definido y con escasas alternativas, lo que va a provocar una auténtica desestructuración del sistema deportivo español, algo que creo han heredado de forma satisfactoria para todos —esto sí podrían mencionarlo—.

Señores senadores, me da la impresión de que con otra situación económica distinta ustedes iban a hacer exactamente lo mismo que están haciendo. Con una situación distinta habrían elaborado los mismos presupuestos que están elaborando, porque su objetivo en deporte, en

educación o en sanidad es el mismo: dismantelar el sistema público y dejar que accedan a los servicios de calidad solo aquellos que se los puedan pagar.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador y presidente Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señor presidente, señorías, continúo con esta sección 18 también en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Presentamos un total de 68 enmiendas: una de veto ya mencionada, una nueva en el Senado al artículo 17.8, una también nueva al anexo VI para la UNED, tres a disposiciones adicionales ya debatidas, dos de ellas referidas a la UNED y otra referida a becas, y 62 enmiendas parciales específicamente en el ámbito de la educación y el deporte, este ya mencionado por mi compañero Emilio Álvarez con un total de 5 630 000 euros. En total, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 798 919 313 euros en las enmiendas, incluyendo en esa cantidad una línea de crédito para universidades de 150 millones de euros.

Además de ratificar lo expuesto en la enmienda de veto a la sección, voy a entrar directamente en la reflexión sobre las enmiendas parciales. En este presupuesto del año 2013 hay un descenso generalizado en todos los programas educativos, así, el programa PROA, las transferencias corrientes a comunidades autónomas para la mejora de las enseñanzas de lenguas extranjeras o las transferencias a comunidades autónomas para financiar el plan de disminución del abandono escolar temprano. Sí, eso que es objetivo prioritario y que ya fue mencionado por otros portavoces, resulta increíble que la manera de tratarlo sea reduciendo recursos y siguiendo con la política de recortes que provocaron la práctica desaparición en este mismo año, en el presupuesto general del año 2012, de políticas tan importantes como Educa3, Escuela 2.0, etcétera. Por cierto, en el estudio que hoy aparece en los medios de comunicación de todo el país, donde se hace referencia a las pruebas PIRLS y TIMSS de 2011 de la Asociación Internacional de Evaluación Educativa, sobre las competencias de los alumnos de 4º de primaria, una de las conclusiones es que, evidentemente, hay que mejorar. Hay también conclusiones positivas, como la alta equidad en el sistema educativo español. Pero, sobre todo, las conclusiones son que una parte importante de los problemas de la educación en España se fraguan ya en la enseñanza primaria y no se consigue revertir porque hay unos déficits de inicio. También es verdad que la equidad produce resultados positivos. No solamente es un problema de cohesión social y de igualdad de derecho en el acceso a la educación, sino que produce resultados positivos como que países que tienen un contexto económico y social de familias acomodadas no obtienen mejores resultados que los que tiene nuestro país. Así, por ejemplo, los hijos de padres sin estudios básicos obtienen seis puntos por encima de la media internacional, mientras que los hijos de titulados superiores sacan entre diecinueve y treinta puntos menos.

Tenemos que profundizar seriamente y con objetividad en los problemas que tiene nuestra educación para mejorarlos. Pero no se pueden hacer discursos absolutamente artificiales y falsos, un tanto cínicos, diría yo, de que detectando los problemas queramos solucionarlos con menos dinero y con menos recursos precisamente donde se detectan las debilidades.

Estamos hablando nuevamente de otro recorte que significa una reducción de más del 14%. No es una prioridad, porque es un recorte superior al promedio de otras secciones del conjunto del presupuesto de España en este año 2013.

Sobre todo, hay un hecho muy llamativo —y grave, desde mi punto de vista—, que es el programa de becas y ayudas al estudio, que contradice todo lo que el Gobierno nos ha manifestado porque ha sufrido un grave retroceso al bajar el crédito en 47,88 millones de euros, lo que significa un 3,77%. El programa de becas y ayudas al estudio no sube, sino que baja en este presupuesto. Y si lo añadimos a los 166 millones menos del año 2012, tenemos una minoración total del 14,66%. Es decir, una reducción de 214 millones que significa una contradicción absoluta con lo que se pretende conseguir, máxime en un contexto donde se aumentan las tasas y los precios públicos. No hay un solo país en la Unión Europea que se atreva a subir las tasas, a subir las matrículas y, encima, reducir las becas, como está ocurriendo aquí. Decimos que es difícil de encontrar y, efectivamente, es una gran contradicción frente a todas las resoluciones de las instancias europeas que han recomendado justamente lo contrario.

Nosotros presentamos unas enmiendas de 268 millones de euros, entre las que cito las más significativas a este paquete de becas y ayudas al estudio. 60 millones de euros para la convocatoria general, también como consecuencia de que el programa de movilidad de estudiantes Séneca pierde 3,4 millones de euros, un 35%, y el Erasmus vuelve a sufrir también un nuevo recorte de un 41% —pasó de 36,8 millones en 2012 a 15,2 millones en 2013—. Nosotros presentamos unas enmiendas de 60 millones de euros para compensar la reducción en esos programas.

Por otra parte, las asociaciones de padres Concapa y Ceapa, que representan al 95% de familias con hijos en edad escolar, es decir, a más de 11 millones de familias de nuestro país, han pedido al Gobierno y también a los Gobiernos de las comunidades autónomas que introduzcan partidas extraordinarias para compensar las enormes necesidades que tienen, fundamentalmente, en las ayudas de comedor y en las ayudas de libros de texto. Lo han trasladado a todas las instituciones y, nosotros, en coherencia con esa petición que asumimos, incluimos dos enmiendas, una de 80 millones de euros para libros de texto y otra de 30 millones de euros para ayudas de comedor. Esta es nueva y la añadimos a las que habían sido incorporadas por mi grupo en el Congreso de los Diputados.

Hay que tener en cuenta también que el programa de libros de texto se redujo desde 2011 de 98 a 20 millones, lo que agrava aún más la situación para un tercio de familias que tendrán dificultades para adquirir libros y material escolar.

Como decía antes, la prevención del abandono escolar prematuro, que es uno de los objetivos prioritarios —es un poco el *leitmotiv* por el cual se intentan presentar reformas que, desde nuestro punto de vista, son necesarias pero no en la dirección en la que las encamina el Gobierno—, es una de las partidas más afectadas en el presupuesto del año 2013, olvidando que la atención individualizada, la extensión de programas de refuerzo y la atención a la diversidad han sido el punto de apoyo para rebajar la tasa de abandono escolar en nuestro país hasta el 25% en el año 2011 que, aun siendo alta, hay que tener en cuenta el punto de partida, y que hay varias comunidades autónomas que tienen también tasas de abandono notoriamente inferiores dadas las diferentes situaciones de partida y nosotros tendríamos que tomarlas como referencia para ir en esa dirección. Pero se está descalificando a todo el país con un promedio, sin tener en cuenta lo que los estadísticos denominan la dispersión, es decir, la diversidad de resultados en los diferentes puntos, y en vez de caminar hacia donde mejor estamos, ayudando a que eso sea posible, descalificamos el conjunto y hacemos políticas erróneas.

Puse de referencia en la comparecencia de la secretaria de Estado algunos resultados que llaman la atención. Cuando decimos que tenemos que mejorar es porque, aunque tenemos puntos débiles, hay que resaltar donde hemos mejorado. Le puse como referencia, precisamente, unos resultados que se publican en la Memoria 2011 del Consejo Económico y Social de España. Como saben, la educación ocupa un lugar destacado en la Estrategia 2020 para el empleo y el crecimiento y constituye uno de los objetivos relevantes y prioritarios para conseguir una salida de la crisis, así como para generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Las principales metas son, por un lado, reducir el índice de abandono escolar por debajo del 10% en 2020.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Sí, voy terminando.

Y, por otro lado, incrementar al 40% el porcentaje de población entre 30 y 34 años que finaliza estudios de enseñanza superior o equivalente.

Pero también hay otros estándares donde España está por encima de los de la Unión Europea, que precisamente no se han citado. Los niveles de referencia del rendimiento medio europeo para el año 2020 son cinco. En uno de ellos estamos peor, que es en el abandono escolar, en otro estamos igual y en otros tres estamos por encima. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*) No tengo tiempo de relatarlo, pero conviene dejar constancia de que se están utilizando de forma absolutamente impropia descalificaciones que no corresponden a la educación en España.

Aprovecharé el turno de portavoces para hablar, fundamentalmente, del tema de la universidad y de sus enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.  
Turno en contra. Tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señor presidente.

Sin perder la moderación que habitualmente les caracteriza, los senadores Guillot y Alturo han realizado aquí muy graves imputaciones contra el señor Wert, al que el nacionalismo independentista y sus compañeros de viaje quieren convertir en el chivo expiatorio de este momento. Tanto por lo que no ha propuesto, por ejemplo, Wert nunca ha hablado de suprimir la inmersión prioritaria en catalán en el sistema educativo de Cataluña, como por lo que sí ha propuesto, que se acaten las sentencias de los tribunales y se permita a unas pocas familias catalanas escolarizar a sus hijos en castellano como lengua vehicular.

A continuación, me voy a referir brevemente a las enmiendas porque intervendrán otros tres compañeros míos.

En otro país que no hubiera tenido al frente de la Presidencia del Gobierno durante cuatro años a una persona con tan poca experiencia y con tan poca competencia en responsabilidades de gestión como hemos tenido aquí en España con Zapatero, la situación económica y presupuestaria hubiera permitido considerar algunas de las enmiendas presentadas por la oposición. No es así. No es así en España y todos conocemos nuestra situación económica y presupuestaria, que impiden aumentar el gasto público. Sin embargo, hay enmiendas que, por su carácter descriptivo o pintoresco, no me resisto a comentar.

Por ejemplo, en la enmienda número 268 de Izquierda Unida, esta coalición recupera la afirmación de Entesa pel Progrés de Catalunya de junio pasado, que textualmente decía: «Ya en 2008 el Gobierno se comprometió a crear 300 000 nuevas plazas públicas para menores de tres años.» Continúo: «Al final de 2010 solo se habían creado 71 000 plazas, quedando aún una gran demanda por cubrir.» Un incumplimiento socialista más, señorías, en educación infantil que se une al de José Luis Rodríguez Zapatero en 2004, cuando en la página 73 de su programa prometió dedicar en un primer año 1000 millones de euros para la educación infantil de 0 a 3 años. Nunca llegaron esos 1000 millones y no recuerdo a Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid reclamando que llegasen, señor Iglesias. (*Aplausos.*) Claro, entre tanto, el Gobierno del PP de la Comunidad de Madrid incrementó las plazas sostenidas con fondos públicos en educación infantil de 0 a 3 años, pasando de 24 000 a 80 000.

Tampoco está mal la enmienda número 875 del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, en la que pide 84 millones para financiar la sexta hora en centros públicos de Cataluña. Una sexta hora introducida por el Pacte Nacional per a l'Educació de Catalunya que, al ser suprimida por la Generalitat, ahora se le reclama al Estado. Vamos a ver, el pacto es nacional —nacional según ellos—, pero cuando el Gobierno catalán no lo apoya se reclama al Gobierno de España, es decir, una nación distinta para algunos. Esto verdaderamente es grotesco si no fuera lamentable.

Tampoco está mal la enmienda número 908 de Entesa pel Progrés de Catalunya, que habla de un fondo para financiar plazas públicas en educación infantil de 0 a 3 años. Se cita que la Generalitat de Cataluña ya ha recortado este año su aportación. Pues debe de ser porque no considera a las escuelas infantiles estructuras de nación.

Finalmente, me voy a referir a la enmienda número 2132 del Grupo Parlamentario Socialista, que habla de crear un fondo para cofinanciar plazas de escuelas infantiles de 0 a 3 años. Si cuando había dinero en las arcas públicas, es decir en el 2004 —e incluso en el 2008 quedaba algo de dinero, como ha denunciado aquí Entesa pel Progrés de Catalunya y ahora Izquierda Unida— no cumplieron, ¿cómo piden ahora ese fondo que muchas comunidades autónomas no van a poder cofinanciar?

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peral.  
Tiene la palabra la senadora Sampedro.

La señora SAMPEDRO REDONDO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Tras analizar con el debido interés las enmiendas presentadas por los distintos grupos, francamente no puedo menos que pensar que es desolador que algunos de ustedes no

quieran asumir la dureza del momento que vivimos. Digo esto porque, por lo leído, no han comprendido que han quedado y tienen que quedar atrás en el pasado los tiempos de aumentos presupuestarios sin control que nos lleven a endeudarnos sin medida, solo por quedar bien, para luego acabar fatal.

Por brevedad, porque comparto turno con mis compañeros, voy a comentar varios bloques temáticos de enmiendas pero sin entrar en cada uno de ellos.

En cuanto a las enmiendas para aumentar la compensación a universidades por los precios públicos, no voy a hacer mucho hincapié en su defensa. Saben ustedes que es de las pocas partidas que han aumentado en estos presupuestos, en concreto un 2,4%.

El capítulo de becas, diverso sin duda, confluye en un punto esencial de respuesta. Este Gobierno ha garantizado en estos presupuestos el importe de becas generales, que se mantiene —se mantiene—, 1138 millones, lo que supone el 44% del presupuesto del ministerio. De esta manera queda cubierta y garantizada la equidad del acceso. Cubiertas también, aunque sin alegrías, quedan otros tipos de becas. A partir de ahí, cada uno es libre de entender si se debe o no aumentar sin medida unas partidas u otras al gusto de cada cual, pero la realidad es esa, aunque a algunos no les gusta que se les recuerde, y que se resume en aquel capítulo de la historia reciente de España que podría llevar por título «la herencia recibida o la deuda sin final».

Sobre los campus de excelencia, deberían saber que el proyecto está en su ciclo de finalización y que, por lo tanto, el objetivo en este momento solo es culminar este proceso. Una enmienda de los senadores Mariscal e Iglesias, de Izquierda Unida, solicita asignar 30 millones de euros a una partida para dotar a las comunidades autónomas de campus universitarios cooperativos. La motivación es la misma —literal hasta en las comillas— que la presentada en mayo por la Entesa, aunque entonces nos salía por un poco menos porque contemplaban 10 millones menos para hacer estos campus universitarios integradores que sustituyan al campus de excelencia. A ellos no les gusta el modelo del campus de excelencia porque consideran que es competitivo. Eso puede estar bien o mal pero hay que hablar claro. Los campus universitarios cooperativos, como tal programa hoy en día no existen y, aunque sé que es técnicamente correcto y legítimo plantear la dotación, en los tiempos que corren me parece difícil explicar a los ciudadanos que proponen ustedes, sin más explicación que las tres lógicas líneas que permiten una motivación de presupuestos, que se dote algo con 30 millones de euros.

Finalmente, plantean distintas enmiendas para dotar con una mayor asignación a la UNED. A mí me duele especialmente que el Gobierno no haya podido dotar con más dinero a la UNED, de la que saben que soy tutora. Pero siento mucho decirles, sobre todo a los senadores del PSOE que se han reservado el debate de universidades para el turno de portavoces —cosa que hasta cierto punto me obliga a contestarles por adelantado, por lo que he leído—, que si entre el despilfarro que nos llevó a la deuda y el déficit del que no les gusta hablar hubieran frenado a Zapatero cuando en el tiempo de descuento de su legislatura decretó 236 partidas presupuestarias del dinero común, público y de todos, en asuntos tan evidentemente sin ninguna prioridad para nuestros ciudadanos que incluían cosas como 5,9 millones de euros para provisión de joven experto oficial profesional a 32 países, incluidos algunos tan necesitados de ello como Italia, o 1 millón para energías renovables en Vietnam, y así hasta 172 millones que nos han dejado sujetos hasta el 2014, a lo mejor hoy aquí no tendríamos que estar arañando partidas para aumentar la asignación a la UNED ni a otros asuntos. *(Aplausos.)* ¿O es que entonces no les importaba esto? ¡Es una pena!

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sampedro. Senador Gutiérrez, tiene la palabra.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, intervengo para hablar de cultura y agradecer el esfuerzo de los grupos, especialmente de los minoritarios como Izquierda Unida y Entesa, que realmente han hecho un esfuerzo de explicación en sus enmiendas sobre cuáles eran las finalidades. Incluso comparto algunas de las enmiendas que presenta Entesa, que pueden ir dirigidas hacia una cultura creativa e innovadora que busca su participación económica, pues realmente están aportando algo nuevo al debate de estos presupuestos.

Sin embargo, la inmensa mayoría de las enmiendas que se han presentado en Cultura hacen gala de un mal que existe en la cultura occidental de hoy en día, que es, desgraciadamente, el corta y pega. De esta forma, se reproducen muchas de las enmiendas que se trajeron a anteriores presupuestos, prácticamente incluso con las mismas partidas presupuestarias. En el caso del Partido Socialista es más llamativo porque incluso se presentan enmiendas sobre algunas inversiones que ya se han realizado. Se habla del palacio de los Águila de Salamanca cuando ya está rehabilitado, o se vuelve a traer, cómo no, la famosa enmienda de la Alianza de Civilizaciones que ya tuvimos ocasión de ver el año pasado en este Pleno.

Yo creo, portavoz Socialista, que usted toca un poco de oído y que para usted hay un axioma inicial, y es que con el Partido Popular la cultura va a peor. Pero usted no tiene en cuenta los datos, y los datos nos revelan que en este año de Gobierno del Partido Popular ha crecido el número de bibliotecas, ha crecido el número de libros editados, ha crecido el número de visitantes a los museos nacionales, ha crecido el número de personas que participan del turismo cultural, ha crecido el número de personas que van a ver películas de producción nacional. Entiendo que a ustedes hasta les pueda sentar mal que, a pesar de la subida del IVA, la gente vaya a ver *Tadeo Jones* o *Lo Imposible* y que sea, en este último caso, una película de producción española la que bata el récord histórico de visitantes y de afluencia a las salas. Es verdad que ha disminuido el empleo en el sector, pero no lo ha hecho más que en otros sectores como puede ser el industrial. Y como hay una cuenta satélite de Cultura del Instituto Nacional de Estadística, solamente hay que ver los datos, y esos datos dicen que precisamente el principal bajón que tuvo la cultura en España sucedió en el año 2009, que fue cuando bajó la cuenta de aportación al PIB del 3% al 2,8%. ¡Qué casualidad! Fue en el año 2009, cuando gobernaba el Partido Socialista. ¿Cómo se puede explicar que el Partido Socialista, que vela tanto por la cultura, consiguiera que bajara la aportación de la cultura al PIB? La verdad es que si yo estuviera en su situación, sería muy difícil explicármelo.

Señorías, muchas de las enmiendas presentadas —tengo que decirlo— tienen un mantra de cierto localismo y de cierto victimismo en el caso catalán. Una vez más, nos hablan de porcentajes de aportación y, sinceramente, pienso que no es el momento de hablar ni del museo de papel ni del museo de juego, cuando la situación de la cultura en Cataluña es mucho más grave. Estamos en una situación que nos puede abocar a un soberanismo irrespirable en Cataluña, y ese soberanismo irrespirable en Cataluña puede ser lo que precisamente ahogue gran parte de la cultura en esa comunidad, como la ahogó también con la participación de Esquerra en el tripartito.

Por tanto, señores de Convergència, no es el momento de las pequeñas enmiendas, es el momento de la vuelta de Convergència al pacto constitucional; es el momento de la vuelta de Convergència al pacto por la cultura en toda España.

Una vez más, por los motivos que les he indicado, votaremos en contra de las enmiendas presentadas al programa de cultura, y sinceramente pensamos que, a pesar de las dificultades económicas, el proyecto que presenta el ministerio es un proyecto serio y responsable. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gutiérrez.  
Tiene la palabra la senadora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Gracias, señor presidente.

Señorías, sabemos que los tiempos que vivimos y la crisis en la que estamos inmersos afecta a todos los estamentos, entre ellos, el deportivo, por lo que mi grupo va a rechazar cada una de las 29 enmiendas presentadas al Consejo Superior de Deportes.

No es lógico que se pidan partidas presupuestarias para obras de índole deportiva en el ámbito municipal cuando en muchos municipios existen verdaderas dificultades para mantener las instalaciones abiertas, o en otros se ha tomado la decisión de cerrarlas ante la precaria situación económica por la que atraviesan. Lo que se debe potenciar es el funcionamiento, el uso y disfrute de las ya existentes, que se han creado con el esfuerzo de todos los contribuyentes, evitando su deterioro o cierre.

Señorías, el Grupo Popular es consciente de la importancia de seguir promocionando y potenciando el deporte pero, vuelvo a repetir, no podemos olvidar la difícil situación económica por la que estamos atravesando hoy día. Por supuesto que seguirá apostando por el deporte en nuestro país, pero con la responsabilidad que exige una situación económica como la actual. Por tanto, es hora de apostar por nuevas políticas en materia de inversiones, creando nuevas

estructuras, gestionando bien los recursos, eliminando duplicidades, destinando los recursos a las competencias del Consejo Superior de Deportes para evitar de esta manera el gasto superfluo.

De las enmiendas presentadas rechazamos las que los grupos nacionalistas realizan para la transferencia de fondos a comunidades autónomas con el fin de apoyar a sus correspondientes federaciones autonómicas y no a las nacionales, en las que el Consejo Superior de Deportes sí tiene competencias, o las que hacen referencia a subvencionar los desplazamientos de deportistas desde los territorios insulares, así como Ceuta y Melilla. En este sentido, ya anunció el presidente del Consejo Superior de Deportes en esta Cámara durante su comparecencia en la Comisión de Presupuestos la decisión firme de que se destine una cantidad determinada de las partidas presupuestarias que proceden del reparto de los ingresos de la quiniela al fútbol profesional. Por primera vez eso va a retroceder y se va a dedicar a políticas de apoyo al deporte de base, al deporte no profesional, entre las que se incluyen las destinadas a costear los mayores esfuerzos que deben realizar los deportistas insulares y extrapeninsulares, también Ceuta y Melilla, para poder acudir a los campeonatos nacionales.

Para finalizar, vamos a rechazar también las enmiendas relacionadas con gastos para eventos como el Mundial de Ciclismo de Ponferrada o los Juegos Mediterráneos de Tarragona, porque al ser declarados eventos de excepcional interés público por el Estado, ya contarán con beneficios fiscales por la incorporación del patrocinio privado. Los Juegos Mediterráneos cuentan con la declaración de especial interés, lo que supone ayudas fiscales, como he dicho anteriormente, pero no es posible comprometer ahora los beneficios, ya que hay una ley que limita a tres años el periodo máximo por el que se pueden conceder estos incentivos. Por tanto, no estamos hablando de la inclusión de estos beneficios fiscales para el presupuesto de 2013 sino para 2015, 2016 y 2017.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Me ha parecido especialmente clarificador este debate porque sus conclusiones pueden ser proyectadas sobre el conjunto del presupuesto. Cuanto más hablamos de que el problema son los recortes y el deterioro del Estado de bienestar, más insisten ustedes en contestar que el problema es el soberanismo. Y supongo que en esa estrategia encajan perfectamente el papel y los planteamientos del señor Wert en este momento, formulando y anunciando su reforma educativa.

Estoy seguro de que el señor Wert no va a hacer una gran contribución a la mejora del sistema educativo español, pero ya veo que ha creado escuela; ha creado escuela en ese estilo provocador, al que se ha sumado con entusiasmo el primer portavoz del Partido Popular, el señor Peral.

Como ha emplazado a Izquierda Unida de forma abierta, no tengo ningún inconveniente en darle adecuada respuesta. Izquierda Unida impulsó el programa de escuelas infantiles, y lo hizo con el Gobierno del señor Zapatero, de la misma manera que lo está haciendo ahora con el Gobierno del señor Rajoy, presentando enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, enmiendas de 100 millones de euros —creo recordar— hace cuatro años.

El problema, por tanto, no es que hoy ustedes tengan esto como una herencia negativa, el problema es que ustedes lo quieren convertir en una herencia negativa, y esta parte, la de las escuelas infantiles, es una herencia positiva. Tienen sin ninguna duda vocación de albaceas. Gobierno, diputados y senadores del Partido Popular, no cuestionen la parte de la herencia que ha contribuido a mejorar el sistema educativo, y las escuelas infantiles, sin ninguna duda, lo son. Lo que ocurre es que ustedes ahora lo que quieren es rechazar esa parte de la herencia, la que al parecer ustedes han recibido a beneficio de inventario, y dejar a las comunidades autónomas exclusivamente en solitario a la hora de afrontar las necesidades educativas de este ciclo formativo y, aprovechando los presupuestos, fortalecer su modelo educativo que, como se puede deducir de los planteamientos del señor Peral, es el modelo educativo de la comunidad autónoma de Madrid.

Ustedes quieren generalizar el modelo educativo privatizador, segregador y semiconfesional de la comunidad autónoma madrileña al conjunto del Estado, y estos presupuestos son un instrumento más, como plasman perfectamente las reformas educativas del señor Wert con esa generalización. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)  
Por el Grupo Parlamentario de la Entesa, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señor Peral, hoy en su intervención ha estado ubicado más hacia la derecha que al centro. Señoría, federalista a tope, nada de nacionalista ni de independentista. En cuanto a que el señor Wert es el chivo expiatorio, un poco de prudencia. El señor Wert es el principal incendiario que hay hoy en día en las relaciones entre Cataluña y el Estado. Esto a ustedes les hará gracia, pero es un problema real que tenemos hoy día en España. Hay una relación casi quebrada, un malestar nacional muy grande, una desafección entre las dos partes que cada vez se incrementa más. Y el señor Wert y muchos de ustedes lo único que hacen es echar más gasolina. Porque cuando el señor Wert dijo que quería españolizar a los niños catalanes, ¿qué quería decir? ¿Dios, patria y rey? ¿O laicidad, España plural, república? ¿A qué se refería?

Cuando habla de reforma educativa y crea un problema con un modelo de escolarización, un modelo lingüístico exitoso y que no genera problemas, ¿qué está buscando? ¿La implosión de la sociedad catalana? Pues no lo conseguirá. Le repito, señoría, que en Cataluña hay un profundo malestar nacional. En Cataluña hay una mayoría social y parlamentaria que está dispuesta a afrontar un conflicto con el Estado, y yo lo que les pido es diálogo y soluciones, no el statu quo, porque el statu quo no lo aceptamos, y si ustedes lo que quieren es provocar, provocar y provocar, el problema cada vez será más grande, más grande y más grande, hasta que pasen cosas irreversibles, que hoy por hoy no han pasado.

*Gràcies, president. (Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.  
Senador Martí Jufresa, tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias.

Voy a intervenir muy brevemente. Senadores del Grupo Popular, supongo que para ustedes es muy difícil de entender, pero la inmersión lingüística es la garantía de la cohesión social y cultural de Cataluña. El hecho de que todos y cada uno de los niños y niñas, jóvenes y «jóvenes» de Cataluña acudan a los mismos centros, a las mismas aulas, compartan libros y compartan asignaturas, es la garantía de la unidad y la cohesión social y política de Cataluña; es un objetivo irrenunciable de nuestro país, que los socialistas catalanes defenderemos hasta el final con el apoyo de todos los socialistas de España.

Tienen ustedes que entender que una España plural, una España que encuentra caminos distintos para alcanzar los mismos objetivos y asegurar los mismos resultados a todos sus ciudadanos y ciudadanas es la garantía de nuestro éxito como país en Europa y en el mundo, porque la pluralidad es la que es, semilla de progreso, de intercambio, de incertidumbre y de duda, pero, al final, de nuevas vías, de nuevas posibilidades y de nuevas capacidades. Y esta es la España que nosotros queremos, que vamos a forjar, que vamos a compartir —a pesar de ustedes— con muchos, muchísimos millones de españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.  
Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Muchas gracias, señor presidente.

Mi intervención va a ser breve. El próximo jueves, mañana, hará un año que tomamos posesión en esta X Legislatura; por tanto, casi hace un año ya de Gobierno del Partido Popular. Este primer año ha destacado por su peculiaridad, por su verborrea casi diría, el ministro Wert, creando



conflictos donde no los hay. Mi grupo comparte plenamente la intervención de los dos portavoces, del señor Guillot y del señor Martí, en relación con el modelo de inmersión lingüística, al que también ha hecho referencia mi compañero, el señor Alturo, como modelo de integración social y de cohesión escolar en el ámbito catalán.

¿Qué ha pasado este año? En primer lugar, se subió el IVA a todos los productos culturales, pero no se subió de 8 a 10 puntos o de 8 a 11, se subió del 8 al 21%; se cambió el tipo de aplicación del IVA a los productos culturales. Pues bien, en nuestro entorno europeo, en Austria, por ejemplo, tienen un IVA referido a la cultura de un 10%; en Bélgica, un 6%; en Finlandia, un 9%; en Alemania, un 7%; en Grecia, un 9%; en Irlanda también un 9%; en Italia, un 10%; en Luxemburgo, un 3%; en Holanda, un 6%; en Portugal, un 13%; y en España, un 21%. En Francia está a punto de pasar del 7 al 10%. Pero fíjense ustedes, todos los países de nuestro entorno tienen un IVA que oscila entre el 3%, de Luxemburgo y el 13%, de Portugal, en ningún caso, el 21% que hemos aprobado en el Estado español. Eso quiere decir 13 puntos de gravamen; en el caso de Holanda, se produjo una subida del 6 al 17%, y en menos de un año, retrocedieron y volvieron a poner el IVA a los productos culturales en el 6%, que es el que tienen actualmente. Por algún motivo será, no creemos que toda Europa esté equivocada con este tipo de IVA.

Otro asunto importante. En esta X Legislatura, la primera iniciativa legislativa que trajo mi grupo, en este caso, al Congreso de los Diputados, fue la reforma de la Ley de mecenazgo; una reforma que fue derrotada en el Congreso de los Diputados por los votos en contra de la mayoría, pero en cuya discusión y tramitación, los responsables del ámbito de la cultura, el propio ministro y el secretario de Estado, señor Lassalle, nos indicaron que íbamos a coincidir en un porcentaje muy alto en cuanto al contenido de este proyecto, y que de manera inminente, inmediata, pronto, en seguida, a la vuelta de la esquina, íbamos a aprobar una reforma de la Ley de mecenazgo referida al ámbito de la cultura, al que hemos sometido a esta sobrepresión por la subida del IVA. Pues bien, ha pasado casi un año y estamos donde estábamos, con una reforma de la Ley de mecenazgo sin fecha. Hace poco más de un mes, yo mismo pregunté al ministro en el Pleno, en la sesión de control, y no supo concretar fecha, ni intención tan siquiera. Van prometiendo que sí pero no acaban de concretar.

Al portavoz Gutiérrez, mi colega en la Comisión de Cultura, solo quiero remitirle a los datos. Nosotros no hablamos de cantidades económicas solamente, estamos hablando de porcentajes. Si el ministerio aporta un 33% al Teatro Real y un 14% al Gran Teatro del Liceo, convendrá conmigo en que esto es un porcentaje, indistintamente de las cantidades. No estamos hablando, por tanto, solamente de los recursos, estamos hablando de con qué intensidad el ministerio apuesta por unos equipamientos o apuesta por otros.

Y en lo que hace referencia al soberanismo irrespirable, en mi opinión, si ustedes leen bien, con atención, los resultados en las elecciones catalanas, la primera reflexión que yo haría es qué está pasando, pues después de pasear catorce ministros, la vicepresidenta y el presidente del Gobierno, el Partido Popular sube un diputado y queda como cuarta fuerza política en Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidente.

Señorías, después de escuchar sus intervenciones en estos presupuestos y ver la cerrazón del Partido Popular a aceptar cualquier propuesta o cualquier enmienda nos demuestra que desde sus filas no comprenden, no asumen, la importancia y el valor de la cultura.

Estos presupuestos que nos han presentado, por no servir, no sirven ni para llevar a cabo, para desarrollar, su cacareado plan estratégico de cultura. Son tan malos que, si pudiera, hasta el propio secretario de Estado los enmendaría; aunque —utilizando, si se me permite, un término taurino al que tan aficionado es el ministro Wert— si se le ocurriera al señor Lassalle pedir su devolución a corrales, figurada y políticamente, sin ninguna duda, sería embestido, empitonado y corneado sin piedad.

Señor Gutiérrez Alberca, no hay peor sordo que el no quiere oír ni escuchar. Si no nos quieren oír ni escuchar, nosotros no trabajamos de oído, escuchamos a la calle, escuchamos al mundo de la justicia, a los profesores, a los parados; ustedes no escuchan más que a aquellos que están situados en los altares de la prepotencia y de lo antiguo.

Senador Peral, no confunda antigüedad con experiencia. Experiencia significa abrir campos, abrir caminos, que es lo que hizo el señor Zapatero; antigüedad significa la repetición de actos y actividades, muchas de ellas casposas, que no se ajustan a las necesidades de la población. *(Aplausos.)*

Termino, señores del Partido Popular, ¿tan mal les han ido las cosas, las cuentas de su Gobierno del Partido Popular, para que presenten unos presupuestos con una bajada del 34,5% en cultura? ¿Tan mal han ido las cosas en un año? Desgraciadamente, ese es el dato. Están renunciando al valor de nuestra cultura, están renunciando a su valor educativo, a su valor formativo, a su valor vertebrador y cohesionador de la sociedad española. En su debe lo dejarán. *(Aplausos.—Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montes.  
Tiene la palabra el senador Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Continuando con mi intervención anterior y en coherencia con la exposición, para luchar contra el abandono escolar y favorecer apoyos y refuerzos planteamos enmiendas por un importe de 125 millones de euros, recuperando el programa de educación compensatoria, que se redujo en un 68,6%.

En educación infantil proponemos enmiendas por un importe de 50 millones de euros para el primer ciclo; para potenciar la FP y financiar la acreditación, 55 millones de euros; para la formación permanente del profesorado, que se redujo en un año natural nada menos que en un 93,4% —¡y luego se habla del profesorado!—, proponemos enmiendas por importe de 30 millones de euros; para el aprendizaje de lenguas extranjeras, 27 millones de euros; para la Escuela 2.0, 24 millones de euros; y, además, las enmiendas relativas a la universidad. Hablo de la universidad porque nadie puede extrañarse de que los rectores muestren su indignación en un manifiesto unánime, planteando la emergencia que vive la universidad. Entre el presupuesto del año 2012 y el de este año, que estamos debatiendo en este momento se produce una reducción del 69,33%, casi del 70%. ¿Cómo es posible que se pueda hacer una política universitaria si se reduce en un año natural, desde que entró a gobernar el Partido Popular, el 70% del presupuesto que tenían destinado a la universidad? No se extrañen de lo que está pasando.

Por otro lado, proponemos enmiendas, con el fin de facilitar créditos para solventar las emergencias existentes, por importe de 150 millones de euros. Asimismo, con objeto de facilitar la liquidez, he presentado enmiendas relativas a la UNED y a la UIMP por importe de 11 millones de euros. Además, he presentado enmiendas que no tienen componente presupuestario, que son enmiendas de gestión, pero ni siquiera esas se han aceptado.

Como tuve ocasión de plantear en una reciente conferencia con otros compañeros en la Complutense, el trasfondo de estos recortes sin paliativo alguno, de discursos y de supuestas leyes que son contrarreformas —estoy hablando de la LOMCE— y también de lo que vendrá para la universidad —preparémonos para ello— no es más que poner a disposición de la iniciativa privada un jugoso mercado, a la vez que se filtran a las personas que pueden ascender en la pirámide social —es decir, los que tengan rentas familiares para pagarlo o los que sean superdotados— y garantizar para las élites económicas la hegemonía social con discursos llenos de una supuesta modernidad, que reflejan un alto grado de cinismo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino ya, señor presidente.

La estrategia utilizada es la que vemos desde hace tiempo: deteriorar lo público, recortarlo hasta la asfixia por supuesta falta de eficiencia —que no es cierta—; a continuación se interviene y, por último, se trocea el pastel y se vende al mejor postor.

En definitiva, esto es lo que está pasando en el ámbito de la educación y, naturalmente, lo reflejamos en enmiendas de veto y en enmiendas parciales pero, en el fondo, no se puede negar que hay un discurso ideológico de cambio de paradigma, como dice la señora Gomendio, o de cambio de modelo, como dice el señor Wert. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, señor presidente.

Senador Iglesias, le tomo la palabra. Usted dice que en el año 2008 presentaron enmiendas por 100 millones de euros para la educación infantil. Pues bien, las presentaron cuatro años más tarde de que José Luis Rodríguez Zapatero incumpliera su compromiso de 1000 millones de euros, y por la décima parte, de manera que, como compromiso, vamos a dejarlo en uno pequeñito, ¿verdad que sí?

Entre tanto, en la Comunidad de Madrid, en la parte en que yo tuve responsabilidad —que luego ha continuado Lucía Figar— pasamos de 24 000 plazas sostenidas con fondos públicos en el tramo 0-3 a 53 000 plazas. Cuando ustedes consigan lo mismo en Andalucía o en Asturias, vienen y nos dan lecciones sobre educación infantil.

Para terminar, del modelo educativo de la educación en la Comunidad de Madrid le diré que podemos hablar cuando usted quiera, senador Iglesias. Sin embargo, puede usted referir a sus compañeros del Gobierno municipal de Rivas, donde sobre suelo municipal público se ha convocado un concurso, ya adjudicado, para la construcción de un centro concertado; o puede, si quiere, referir a sus compañeros del Gobierno municipal de San Fernando de Henares, cuyas escuelas infantiles públicas están gestionadas por la iniciativa privada.

En relación con la intervención del señor Martí, del Partido Socialista de Cataluña, no podía creer cuando le he oído decir jóvenes y «jóvenes». Usted no necesita una inmersión a la lengua castellana, pero un pequeño chapuzón me parece que sí. *(Aplausos.)*

Y entrando ya en lo verdaderamente importante, comprendo que a los socialistas, y en general a la izquierda política y pedagógica, no les gusten las evaluaciones externas y transparentes, pero lo malo es que ese oscurantismo pedagógico que se ha impuesto durante muchos años no vale en el ámbito internacional. En este sentido, se acaban de publicar los resultados de unas pruebas de competencias en lectura, en ciencias y en matemáticas del organismo internacional IEA, que son las siglas que en inglés corresponden a la Asociación Internacional para la Evaluación de los Logros Educativos. Han participado alumnos de diez años de cuarenta y ocho países en lectura, y de sesenta y tres países en matemáticas y en ciencias. Y tal y como ya ocurrió con las pruebas PISA, los resultados de los alumnos españoles han sido francamente deficientes, inferiores a la media en algunos casos y muy por debajo de las medias de la OCDE y de la Unión Europea —pero como debatiremos una moción la semana que viene, no es cuestión de alargar demasiado este debate—. Las pruebas se celebraron en marzo y abril de 2011, cuando gobernaba ese genio que ustedes impulsaron al frente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y constituyen una verdadera evaluación negativa de la política educativa de los Gobiernos socialistas presididos por José Luis Rodríguez Zapatero, al que apoyó prácticamente todo el Partido Socialista.

Una de sus primeras medidas al llegar al Gobierno fue impedir, paralizar a través de un real decreto, la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, que quería dar respuesta a las demandas de padres y profesores, expresadas a través de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas, para que en el sistema educativo hubiera más calidad, más respeto y más exigencia.

El Partido Socialista despreció no solo la voluntad de padres y profesores sino también una moción que se aprobó en esta Cámara el 12 de mayo de 2004, instando al Gobierno a no modificar ni derogar unilateralmente la LOCE ni suspender su calendario de aplicación.

José Luis Rodríguez Zapatero no hizo caso ni a los ciudadanos ni al Senado, y en abril de 2011 ha recibido su evaluación y la del Partido Socialista —que le apoyó hasta el final—, con un resultado muy negativo. Los perjudicados han sido varios millones de alumnos españoles, cuyo nivel medio en lectura, matemáticas y ciencias no está a la altura de lo que España merece en el entorno internacional y del futuro, al que los jóvenes —como los que hoy nos acompañan en la tribuna y a los que saludo con especial afecto— tienen derecho.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peral.

Señorías, terminada la sección 18, se van a repartir los listados de votación a los grupos parlamentarios. Mientras ellos estudian estos listados de votación, celebraremos una reunión de la Mesa de la Cámara para tratar una serie de asuntos, que durará aproximadamente media hora.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3336

Por tanto, vamos a hacer una pausa y, una vez que se reanude el Pleno, se llamará a sus señorías para la votación de las enmiendas.

Muchas gracias. *(Pausa.)*

*Eran las trece horas y veinte minutos.*

*Se reanuda la sesión a las catorce horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Cierren las puertas. *(Pausa.)*

Vamos a proceder a la votación de las enmiendas que se debatieron ayer por la noche y hoy por la mañana.

En primer lugar, la sección 14.

Del Grupo Mixto, de los senadores Iglesias y Mariscal, vamos a votar las enmiendas números 72 y 77.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 8; en contra, 160; abstenciones, 78.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas 73 y 74.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 25; en contra, 222.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas 71, 75, 76, 78, 79 y 81.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 75; en contra, 159; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario de la Entesa, comenzamos votando la enmienda número 760.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la enmienda número 763.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 9; en contra, 224; abstenciones, 15.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la enmienda número 764.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 9; en contra, 160; abstenciones, 79.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos las enmiendas 759, 761 y 762.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 75; en contra, 160; abstenciones, 13.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3337

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Convergència i Unió, votamos la enmienda 2183.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 20; en contra, 215, abstenciones, 11.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Votamos las enmiendas 2179, 2180, 2182 y 2184.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 30; en contra 159, abstenciones, 58.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 91; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Señorías, votamos la sección 14, en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 250; a favor, 161; en contra, 89.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.  
Pasamos a la sección 15.  
Enmiendas del Grupo Mixto, de los senadores Iglesias y Mariscal. Comenzamos votando las enmiendas 83, 84, 86, 87, 92, 93 y 94.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 87; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos las enmiendas números 85 y 90.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 75; en contra, 159; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
De los senadores Quintero y Zerolo, comenzamos votando las enmiendas 605 y 606.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 74; en contra, 159, abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de la Entesa, votamos la enmienda 767.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 245; a favor, 73; en contra, 159; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda número 770.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3338

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 10; en contra, 159; abstenciones 78.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas 766, 768, 769, 1051 a 1055.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 244; a favor, 86; en contra 158.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Convergència i Unió, votamos las enmiendas 2185 a 2197.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 87; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Socialista, comenzamos votando las enmiendas 1386, 1388, 1389, 1391, 1393 y 1394.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas 1385, 1387, 1390, 1392 y 1395.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 75; en contra, 160; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, excepto en lo que se refiere a la enmienda número 667 del Grupo Parlamentario Popular.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 91; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Señorías, votamos la sección 15 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 250; a favor, 158; en contra, 92.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.  
Pasamos a la sección 16, comenzando por el Grupo Mixto, enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal. Votamos la enmienda número 112.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 244; a favor, 23; en contra, 213, abstenciones, 8.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas 104, 110 y 113.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 24; en contra, 159; abstenciones, 65.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos las enmiendas 97, 109 y 111.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3339

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 9; en contra, 224, abstenciones, 14.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos las enmiendas 96, 98 a 102, 103 y 105 a 108.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 73; en contra, 160; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de la Entesa, comenzamos votando la enmienda número 771.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 22; en contra, 216; abstenciones, 10.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda número 775.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor 8; en contra, 224; abstenciones, 15.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Votamos la enmienda número 780.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 24; en contra, 224.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda número 781.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 24; en contra, 159; abstenciones, 63.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas números 772 y 779.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 87; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas 773, 774 y 776 a 778.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 75; en contra, 160; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, comenzamos votando las enmiendas 2198 a 2200.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 245; a favor, 87; en contra, 158.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos 1698 a 1700, 1731 y 1732.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3340

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 87; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas 1701 a 1730.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 76; en contra, 158; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Señorías, votamos la sección 16 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 160; en contra, 89.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.  
Pasamos a la sección 17. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, de los senadores Iglesias y Mariscal, votamos las enmiendas números 115, 140, 220, 240 y 241  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 245; a favor, 8; en contra, 222; abstenciones, 15.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas números 142 a 145, 192 a 201 y 233.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 90; en contra, 156; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos las enmiendas 116 a 139, 153 a 191, 202 a 219, 221 a 232, 234 a 239, 245 a 247, 258 y 440 a 447.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 76; en contra, 157; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos la enmienda número 141.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 74; en contra, 159; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas 147 a 152.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 88; en contra, 158.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del senador Martínez Oblanca, votamos las enmiendas 499 a 511.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 76; en contra, 154; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
De los senadores Quintero y Zerolo, comenzamos votando la enmienda número 613.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3341

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 244; a favor, 76; en contra, 155; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos a continuación las enmiendas 607 a 612 y 614 a 616.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 10; en contra, 224; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
De los senadores Eza, Salanueva y Yanguas, votamos la enmienda número 664.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 77; en contra, 155; abstenciones, 14.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Del Grupo Parlamentario Vasco, votamos la enmienda número 1180.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 22; en contra, 224.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos a continuación las enmiendas 1177 a 1179 y 1181 a 1189.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 88; en contra, 158; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de la Entesa, comenzamos votando las enmiendas 784, 785, 787, 795 a 808, 831, 835 y 836.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 10; en contra, 235; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos la 820 y la 821.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 245; a favor, 74; en contra, 158; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de la Entesa.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 89; en contra, 158.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, votamos las enmiendas 2432 a 2623, excepto la 2492 que soporta una transaccional.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 88; en contra, 159.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3342

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Socialista, comenzamos votando la 1614.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 63; en contra, 182; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Votamos las enmiendas 1486, 1537 a 1539, 1576 a 1579, 1592, la 1599, 1608 a 1612, 1624, 1629, 1630, 1640, 1648 y 1649.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 89; en contra, 157.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 75; en contra, 158; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, excepto en lo referido a la enmienda 558 del Grupo Parlamentario Popular.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 250; a favor, 91; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Votamos la propuesta de modificación con número de registro 20346. ¿Se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento.)* Así se aprueba.  
Votamos la sección 17 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 157; en contra, 92.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.  
Pasamos a la sección 18.  
Comenzamos con las enmiendas del Grupo Mixto, de los senadores Iglesias y Mariscal. En primer lugar, votamos las enmiendas 263, 265 a 268, 271, 272, 274 a 279, 294 a 299, 312 y 313.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 87; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos el resto de las enmiendas de los senadores Iglesias y Mariscal.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 76; en contra, 158; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del senador Martínez Oblanca, votamos las enmiendas 512 y 513.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 244; a favor, 81; en contra, 151; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
De los senadores Quintero y Zerolo, votamos las enmiendas 617 a 629.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3343

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 76; en contra, 158; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
De los senadores Eza, Salanueva y Yanguas, votamos la 665.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 11; en contra, 154; abstenciones, 81.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Del Grupo Parlamentario Vasco, votamos las enmiendas 1190 a 1209.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 89; en contra, 158.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de la Entesa, votamos las enmiendas 875, 877, 884 a 898, 900 a 909 y 1060 a 1086.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 88; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos las enmiendas 876, 878 a 883 y 899.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 75; en contra, 157; abstenciones, 14.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, votamos las enmiendas 2201 a 2339.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 88; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos las enmiendas 2029 a 2053, 2071 a 2073, 2080 a 2086, 2096, 2097, 2102, 2110, 2117, 2119, 2126, 2128, 2130, 2132 a 2134, 2138 a 2140, 2142, 2143, 2148 a 2150 y 2152 a 2160.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 88; en contra, 158.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 244; a favor, 74; en contra, 157; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 90; en contra, 158.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3344

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, votamos la sección 18 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 250; a favor, 158; en contra, 92.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Abran las puertas. (*Pausa.—La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, comenzamos a debatir la sección 19, Empleo y Seguridad Social, y la sección 60, Seguridad Social.

Enmiendas números 321 a 332, 497 y 498 de los senadores Iglesias y Mariscal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Iglesias. (*Rumores.*)

Señorías, aquellos que no quieran escuchar el debate desalojen el hemiciclo, por favor.

Puede comenzar, senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Si algo caracteriza la política de empleo y Seguridad Social que reflejan estos presupuestos es la de primar lo que se ha considerado frontispicio del conjunto del presupuesto, la respuesta a las exigencias del endeudamiento sobre cualquier otra consideración, y en el caso concreto que nos ocupa en esta sección, sobre la consideración de dar respuesta a las necesidades de encontrar un puesto de trabajo para esos ya seis millones de parados que hay en nuestro país y que los pensionistas cuenten con recursos suficientes para mantener una vida digna.

En relación con el tema de las pensiones, reitero lo manifestado con anterioridad: el incumplimiento del Gobierno de la nación de lo que han sido compromisos mantenidos por todos los portavoces de ese Gobierno hasta cuarenta y ocho horas antes de que el Consejo de Ministros tomara la decisión de hacer una revisión de las pensiones sin tomar en consideración la actualización derivada del incremento de la inflación hasta noviembre del año en que nos encontramos supone una flagrante violación de los compromisos asumidos con los ciudadanos de este país, no solo en el programa electoral de las elecciones generales del Partido Popular, sino en todas las campañas electorales que con posterioridad se han celebrado a resultados del adelanto de las convocatorias en distintas comunidades autónomas. Yo creo que se trata, por tanto, de una estrategia deliberada para ocultar a la sociedad española, y a quienes tenían la oportunidad de pronunciarse electoralmente en esas convocatorias, una información de tremenda trascendencia: la información sobre el compromiso cierto del Gobierno de España con la actualización de pensiones y con la legislación vigente; ese término que se convirtió en el burladero tras el que se ocultaron los portavoces del Partido Popular para burlar a la sociedad española.

En materia de empleo se han puesto en marcha una serie de reformas estructurales —como todas las que este Gobierno ha impulsado; se está cambiando la arquitectura de la sociedad española— para sustituir un parco Estado del bienestar por otra cosa, por otro modelo de Estado. Por eso las reformas realizadas en materia de empleo han partido de una premisa. Si la prestación por desempleo constituye una de las características del Estado del bienestar, una de sus prestaciones más emblemáticas y se quiere revisar ese modelo, hay que poner en cuestión el sistema público de cobertura por desempleo. ¿Y cómo se hace? Pues con un discurso especialmente falaz y cruel. El discurso de decir que es imprescindible animar, mejorar la empleabilidad de los desempleados, pero no potenciando los mecanismos de formación para el empleo, no poniendo en marcha programas que incentiven la creación de empleo. No; hay que mejorar la empleabilidad recortando las prestaciones sociales, y eso supone de alguna manera comprar un discurso que nos viene inicialmente lanzado desde fuera, desde esos aliados —yo prefiero decir competidores que acreedores— que piensan con un estereotipo mental que en el sur de Europa vivimos por encima de nuestras posibilidades, que se trabaja poco y se trabaja mal, y que tenemos vocación de eludir nuestras obligaciones, entre ellas, la posibilidad de participar en el mercado laboral, y proyectarlo, reforzándolo además, sobre quienes viven el drama de no tener un puesto de trabajo.

Y ello tiene plasmación clara en estos presupuestos. Lo tiene en algo tan obvio como que, apuntando todas las previsiones —menos las que sustentan con escasa credibilidad la elaboración de este presupuesto— que en el 2013 vamos a tener un nivel de paro superior al que tenemos en el 2012, se consignan menos recursos para hacer frente a las prestaciones, aunque ya los del 2012, con un número inferior de desempleados, se hayan demostrado insuficientes y hayan forzado a ese reciente incremento del crédito en más de cuatro mil millones de euros para poder pagar las prestaciones por desempleo. Se reducen además, con relación al 2012, las cuantías al Servicio Público de Empleo Estatal para erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres. Se produce una reducción de los programas que apuntan a impulsar el fomento de la economía social y el trabajo autónomo. Se recorta de forma muy importante todo lo relacionado con la reinserción laboral, con la mejora de la capacidad de ocupación de los demandantes de empleo y con el fomento del desarrollo local. Y se hace de espaldas a las estrategias que otros Estados de la Unión Europea están siguiendo —hoy los medios de comunicación reflejan que en Francia se a va a poner en marcha un plan de empleo juvenil que permitirá contratar a 100 000 jóvenes sin trabajo y sin titulación académica—. Nosotros preferimos reducir recursos, España prefiere dificultar las posibilidades de acceso al empleo.

Las transferencias a comunidades autónomas y a ayuntamientos hacen imposible acudir a otro mecanismo habitual en crisis anteriores: el impulso de planes locales de empleo, el impulso de planes autonómicos de empleo. Las políticas activas de empleo, por tanto, sufren un recorte muy importante. Nuestras enmiendas pretenden, por el contrario, suplir estas rebajas, prácticamente, y en la mayoría de los casos, situándonos en exclusiva en el escenario del presupuesto del año 2012, cuyas insuficiencias ya he apuntado, y pretenden también reforzar políticas activas en aquellas comunidades en las que el nivel de desempleo presenta unos índices más importantes, y dentro de esas comunidades autónomas, en determinadas localidades en las que los niveles de paro resultan especialmente escandalosos.

Creemos que estas son las líneas que permiten luchar con eficacia contra el paro en nuestro país con carácter coyuntural, como respuesta a una coyuntura. Sabemos que estas medidas de por sí no son la solución al paro, pero la solución al paro, clásica y compartida, de que la recuperación de la economía sea capaz por sí misma de generar esos puestos de trabajo necesarios, se está demostrando en escenarios a corto y a medio plazo como algo inalcanzable. Si para que la economía se recupere hace falta inversión pública, estos presupuestos recortan inversión pública, si para que la economía se recupere es necesario que el crédito fluya, todos los planes de saneamiento del sector financiero hasta ahora no han dado como resultado que el crédito fluya.

Por lo tanto, no podemos dirigirnos a la sociedad española y decirle que espere, que espere a que la economía se recupere para que se creen puestos de trabajo, porque el mantenimiento de estos niveles de desempleo tan elevados, sumados a un recorte en las prestaciones que se van a traducir en una rebaja de los niveles de protección y de los recursos con los que cuentan estos desempleados, son de por sí un elemento negativo en la economía, son de por sí un elemento prociclo que contribuye a la depresión, a la caída del consumo, además del drama humano de todos esos millones de personas que carecen de trabajo y, por lo tanto, de ingresos. A esos millones de personas —no a todos, evidentemente, pero a un número importante o sustancial— la respuesta que hay que darles es que las administraciones públicas, en vez de con las políticas de ajuste y de recorte destruir empleo público, recurriendo a experiencias anteriores para salvar la situación, para cubrir el período necesario hasta que se produzca la recuperación económica en términos ortodoxos, se comprometen con la situación de esas personas y contribuyen con empleos coyunturales, con empleos paliativos a resolver el drama personal de esos ciudadanos.

Con esa finalidad se formulan estas enmiendas, porque pensamos que cualquier otra respuesta desde la ortodoxia, desde el corsé va a significar más sufrimiento, va a significar más dolor para cientos de miles de familias españolas.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Enmiendas 630 y 631 de los senadores Quintero y Zerolo.  
Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Presentamos dos enmiendas, la primera de ellas para los inmigrantes menores no acompañados, puesto que la subvención en los convenios que teníamos hasta 2011 eran 10 millones de euros, destinados al traslado y acogida de menores extranjeros no acompañados, y en 2013 desgraciadamente baja a 1 300 000 euros. Esto supone anular cualquier línea de colaboración en materia de manutención y en la tutela de los menores extranjeros entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, lo que deriva en que la comunidad autónoma tenga que asumir todos los gastos de manutención, acogida, formación, reinserción, cobertura sanitaria y educativa y demás necesidades básicas, con lo cual, incluimos 4 millones más de euros.

Siendo conscientes del recorte y de la época en la que estamos, nosotros pretendemos que, en vez de 10 millones de euros, por lo menos sean 4 millones de euros, no como figura en los presupuestos, 1 300 000, porque esto evidentemente va a suponer que los jóvenes menores no acompañados no tengan la calidad asistencial de vida en todo lo que he nombrado antes y sobrecargue en este caso a la comunidad autónoma canaria, cuando creemos que esta cooperación y colaboración deberían ser de todas las comunidades. Aunque, en verdad, la mayor parte de los menores no acompañados han entrado en épocas pasadas por una de las fronteras más próximas a África, que es Canarias, es cierto que el reparto debería ser entre todas las instituciones a nivel del Estado español, y no se hace así en estos presupuestos.

La segunda enmienda que presentamos es a los planes integrales de empleo de Canarias y a los convenios bilaterales que se llevan formulando en los últimos años entre Canarias y el Estado. Es paradójico pensar que Canarias es una de las comunidades autónomas con la tasa de desempleo más alta —casi de un 35%— y que es allí donde desaparece la mayor parte de los dineros destinados a empleo. No nos cabe más que presentar esta enmienda porque, como ya dije ayer en mi intervención, en estos dos o tres últimos años de crisis, el único sustento que tenían anualmente muchas familias sin recursos eran estos planes integrales de empleo, mediante convenios bilaterales firmados entre Canarias y el Estado, y que, gracias a eso, podían subsistir —miles y miles de familias canarias—. Evidentemente, al reducir esta partida muy dramáticamente, lo que están generando estos Presupuestos Generales del Estado para Canarias es más paro y más pobreza.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Enmiendas 910 a 918, 1010, 1087 a 1099.

Tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo creo que las políticas de empleo y los resultados de los datos que hay sobre el empleo en España evidencian el fracaso de este Gobierno. Estamos en una situación gravísima. Cuando hablamos de empleo y paro estamos hablando de gente concreta, de rostros humanos. Estamos hablando de casi 6 millones de parados. Y una vez más, frente a este drama, frente a esta devastación social, se nos vuelven a presentar unos presupuestos, que, al igual que los de 2012, no responden a las necesarias políticas activas de empleo ni son realistas respecto a la evolución del paro que se prevé para 2013. La mayoría de las predicciones calculan que para 2013 habrá un paro del 27%, es decir, que nos vamos a colocar alrededor o por encima de los 6 millones de parados.

¿Y esto por qué? ¿Por qué se reiteran unos presupuestos que no se atienen a la realidad desde el punto de vista de cuantificación de las partidas ni mucho menos responden a las necesidades? Porque hay una opción clara, yo creo, por parte del Gobierno y es que una de las salidas de este país frente a la crisis es la devaluación interna como primera decisión y como primera constatación de por qué estas propuestas. En segundo lugar, porque hay una opción clara por parte del Gobierno del Partido Popular de basar nuestra competitividad en los costes laborales bajos.

Estas dos opciones explican en primer lugar una reforma laboral que es un fracaso, que también es fuente de generación de paro, que permite el despido y asimismo reducciones salariales. En segundo lugar, esas opciones explican la quiebra que se consigue, mediante la

reforma laboral, de la concertación social en las empresas. Esas opciones de devaluación interna y competitividad basada en lo bajos costes laborales explican la falta de diálogo con los sindicatos —no hay nada que dialogar con los sindicatos—. Es más, no solo no hay diálogo, sino que se intenta satanizar y criminalizar sus actuaciones y su actividad. Y también explican estos presupuestos, unos presupuestos a los que hemos presentado una serie de enmiendas que intentan paliar unas partidas que nosotros consideramos estratégicas, aquellos elementos más importantes.

¿Cuál es el sentido de las enmiendas que hemos presentado? En primer lugar, impulsar y fortalecer las políticas activas de empleo, ya sea por el Servicio público estatal, por las entidades locales o de las comunidades autónomas. En segundo lugar, mejorar la dotación al Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral. En tercer lugar, contratar a 1500 personas como promotoras de empleo. En cuarto lugar, ampliar la dotación del impulso a la economía social. En quinto lugar —otro aspecto transversal a todos los ministerios que tienen alguna competencia sobre esta cuestión—, mejorar la dotación para la integración de los inmigrantes. En sexto lugar, incrementar los recursos para la reducción de la siniestralidad laboral, que, es cierto, es más baja que en años anteriores, pero que, evidentemente, responde a momentos de menor actividad en el sector de la construcción.

Con la aceptación de estas enmiendas se conseguiría una mejora sustancial y, para mí, más realista y más adecuada a las decisiones que se tomen en políticas activas de empleo y para cubrir las prestaciones por desempleo.

Quiero decir algo en cuanto a la partida de la Seguridad Social —la senadora Pineda se referirá luego con más detenimiento a este tema—. Creo que el senador Granados nos quería hacer decidir sobre qué era mejor, si subir un punto las pensiones o congelarlas, un sofisticado e inteligente juego dialéctico. Este no es el problema. El reto para este Gobierno es el Pacto de Toledo y cumplir los compromisos, porque hace menos de un mes, entre otros, la señora Báñez y todo el Grupo Popular en el Congreso, votaron una proposición no de ley presentada por el diputado de Iniciativa per Catalunya Verds, el señor Coscubiela, a favor de la revalorización de las pensiones. ¿Cómo puede ser que a los pocos días el Gobierno se desdiga de este compromiso y no cumpla con el mismo?

Pensamos que el Gobierno tiene una clara faceta antisocial, pero no por maldad, sino porque ha presentado unas opciones para salir de la crisis que considera que permitirán la viabilidad de nuestra economía y que, reitero, pasan por la devaluación interna y por una competitividad basada en costes laborales bajos que generan un gran sufrimiento social.

Por esto, presentamos en su momento un veto a la sección de empleo, y después, un veto a los presupuestos en general y ahora justificamos las enmiendas a esta sección.

*Gràcies, senyora presidenta.*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Senadora Pineda, tiene la palabra.

La señora PINEDA BALLÓ: Gracias, presidenta.

Intervengo para defender las enmiendas números 1087 a 1099 y que las voy a dar por defendidas en este acto por si alguna no la cito en mi intervención.

No puedo subir a esta tribuna sin dejar de tener una sensación de deja-vu. No hace ni seis meses que discutimos los presupuestos para 2012 y seis meses después volvemos aquí y estamos en lo mismo —en lo mismo, no, peor—. Y si estamos mal o peor es porque el Gobierno del Partido Popular no hace sino reiterar en el error. Lo que han cambiado es la excusa —eso sí, la excusa que utilizaron hace seis meses y la que emplean ahora tienen el mismo culpable: el anterior Gobierno socialista—. Hace seis meses la excusa era la herencia recibida, cuando el problema en realidad eran los herederos que las urnas habían situado en el Gobierno y el incumplimiento de todas y cada una, de todas y cada una de las promesas electorales del PP. Y eso de la herencia recibida lo repetían ustedes a modo de mantra —y uso este término porque ayer lo utilizó la senadora Franco.

En los Presupuestos Generales para 2013 las excusas que el Partido Popular utiliza para reiterar su error son: No tenemos más remedio, querríamos destinar más, pero hay lo que hay. Pues con lo que hay, también se puede gestionar distinto y obtener más ingresos a través de una



fiscalidad más justa que permita una mayor redistribución de la riqueza, y con el gasto también hay fórmulas distintas a las que ustedes proponen y que más adelante detallaré. Pero en definitiva caen de nuevo en el error de aplicar una política de pura austeridad, que se ha demostrado claramente que no sirve para reactivar la economía ni para parar la sangría de la crisis, sino para añadir día tras día más trabajadores a las listas del paro, eso sí, aplicando una reforma laboral que facilita el despido y propicia lo contrario de lo que pretendía; o sea, con esa reforma laboral han destruido puestos de trabajo en vez de contribuir a su creación. Eso, aunque moleste a la derecha, es ideología, y, sí, la ideología parece molestar a veces a la derecha porque pretende la homogeneización a través de la imposición del pensamiento único: Es que no hay más remedio, es que nosotros no queremos, pero es lo que hay que hacer.

Sinceramente, sorprende que el PP, con el presidente del Gobierno y la ministra Báñez a la vanguardia, se muestre contento con los resultados de una reforma laboral que está provocando más paro y pobreza. Hemos superado ya el 25% de la tasa de paro —la que afecta a los jóvenes está por encima del 50%— y vamos a terminar el año con 650 000 afiliados menos a la Seguridad Social. Pero ya no es solo la reforma laboral: los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no contribuyen tampoco a la creación de empleo y, como decía, reiteran el error de la reforma laboral cuando añaden recortes en políticas sociales y de empleo. Y ante esta situación, igual que hicieron en el presupuesto actual, dan un golpe mortal a las políticas de empleo, que tienen por objeto la formación, la recalificación e inserción laboral de los desempleados.

Señorías, las políticas activas sufren un recorte este año de un 21% y para 2013 del 34%. Es decir, se reducen a la mitad con relación a 2011. Como dije hace seis meses, el PP nos presenta una operación inversamente proporcional: más paro, más parados, menos recursos para hacer frente a esa lacra que sufrimos y menos recursos para los más débiles. Ante esta propuesta existen alternativas, razón por la cual hemos presentado las enmiendas que defiendo.

La enmienda 1094 se dirige a dotar presupuestariamente políticas activas de creación de empleo. Concretamente solicitamos destinar 1000 millones de euros, mediante convenios con las comunidades autónomas, a las políticas activas de empleo —esas que han dejado de llevar a cabo y que parece que están haciendo desaparecer— en colaboración con las comunidades autónomas. Quizá eso también se echa en falta en estos presupuestos.

Mediante las enmiendas 1095 a 1098 se dotan partidas destinadas a la promoción del autoempleo y la creación de empresas que contribuyen a la creación de empleo, así como las destinadas al desarrollo de la formación, difusión y fomento de la economía social y la responsabilidad social de las empresas, para avanzar hacia una economía más emprendedora basada en el conocimiento y en el compromiso social. Asimismo se dotan partidas relativas al apoyo a asociaciones cooperativas, a sociedades laborales, a trabajadores autónomos y a entes representativos de la economía social en general, teniendo en cuenta el papel que desarrollan en la economía y en la generación de empleo.

Quiero hacer referencia concreta a la baja de las partidas presupuestarias 1095 y 1096 aquí citadas. Se crean en detrimento de la dotación presupuestaria de las agencias privadas de colocación, un modelo, el privado, que no compartimos y al que también damos alternativa a través de la enmienda 1099. En esa enmienda proponemos que se destinen 60 millones de euros para contratar a 1500 orientadores de empleo y a 1500 promotores de empleo, personal especializado, incorporados a los servicios públicos de empleo como refuerzo a la atención personalizada a los desempleados. La desaparición de esas figuras —de los orientadores y de los promotores— es especialmente grave para el sistema público de empleo pues actúa en detrimento del desarrollo de unas políticas activas de empleo, que, al primar la atención personalizada de las personas desempleadas, facilitan la inserción laboral, pero, es cierto, a costa de unas bonificaciones en la Seguridad Social de carácter generalista que no tienen un objetivo concreto y evaluable.

En otro orden de cosas, mediante la enmienda 1091 recuperamos el fondo estatal de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes, así como el refuerzo educativo del mismo. Hace seis meses ya les mostraba mi asombro por la eliminación de esa partida, y de nuevo se han reiterado en ese error. Esa partida presupuestaria está dirigida en gran medida a los ayuntamientos. En municipios como el mío, en Salt, en Girona, que tiene un 40% de población extranjera, este fondo es imprescindible para afrontar los gastos generados por la acogida e integración de los recién llegados. Con esos fondos los ayuntamientos desarrollábamos programas que se dirigían a facilitar

la plena integración de los inmigrantes en nuestra sociedad. Se trata de un instrumento de cohesión social y, además, de extraordinaria importancia. Y estas políticas no eran solo destinadas a los inmigrantes, sino al conjunto de la población, para poder mejorar esa convivencia y esa cohesión social, haciendo menos traumática la incorporación de tanta gente en tan poco tiempo en nuestro país. Es cierto que ahora llegan menos inmigrantes a nuestro país, pero hace falta una reorientación de los recursos hacia nuevos objetivos como no tanto políticas de acogida como de acomodación de la población extranjera que se encuentra entre nosotros.

Otra parte de ese dinero del fondo estaba dirigida a la creación y mantenimiento de las aulas de acogida. Sin poder mantener este tipo de aulas, el pernicioso resultado será el incremento de la segregación escolar y la imposibilidad de afrontar con garantías la llegada de nuevos estudiantes a lo largo del curso.

Durante el debate de los presupuestos de 2012 la senadora del PP canaria, la señora Luzardo, afirmaba al respecto de ese fondo de integración de inmigrantes que solo se suspendía, que no se eliminaba. Veo que estos presupuestos tampoco observan su creación. ¿Será precisamente la confirmación de esa eliminación? En cualquier caso —se lo dije entonces y se lo repito ahora—, la cohesión social en este país no puede quedarse en suspenso.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, enmiendas 2340 a 2351 y 2431.

Tiene la palabra señora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señora presidenta. *Bona tarda*.

Primero quiero manifestar que el Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió ha tenido conocimiento hace escasos minutos de la sentencia de la Sección III de la Sala Contencioso-administrativa del Tribunal Supremo, mediante la cual se estima el recurso interpuesto por Acció cultural del País Valencià y anula las resoluciones de la Generalitat valenciana adoptadas en el 2007, en las que se acordaba el cese de las emisiones de TB3 en el País Valencià y le imponía una sanción de 300 000 euros. Nos congratulamos por el sentido estimatorio de dicha sentencia del Tribunal Supremo que contribuye a afianzar la defensa del derecho de información, la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Entro en la sección 19 del proyecto de Presupuestos Generales para el 2013. Tras un profundo análisis de los presupuestos, mi grupo, lamentablemente, ha llegado a la conclusión de que, en lugar de ser unos presupuestos orientados fundamentalmente a luchar contra la crisis económica, a luchar contra el paro o a plantear mecanismos efectivos para que las personas que cobran el subsidio de empleo puedan pasar al mercado laboral, estos son unos presupuestos que carecen de todos estos mecanismos y esperamos, mediante la aprobación de las siguientes enmiendas, poder paliar, en la medida de lo posible, dichas carencias.

Concretamente presentamos doce enmiendas a la sección 19, de Empleo y Seguridad Social, y una enmienda a la sección 60, de la Seguridad Social.

La enmienda número 2340 es de modificación para dotar con 10 millones de euros a los programas de creación de empleo de Barcelona Activa, atendiendo a la necesidad urgente de crear empleo. Por otra parte, para la gestión por las comunidades autónomas de acciones y medidas del subsistema de formación profesional para el empleo, financiadas con la cuota de formación profesional, las enmiendas números 2341 y 2342 van dirigidas a incrementar en 154 millones de euros y 96 millones de euros los recursos destinados a dichas acciones y medidas y a políticas activas de empleo y formación respectivamente.

La enmienda número 2343 tiene por objeto incrementar en 50 millones de euros los recursos destinados a planes integrales de empleo y otras actuaciones en materia de empleo mediante convenios de colaboración con las comunidades autónomas.

La enmienda número 2344 incrementa la dotación en 50 millones de euros en los recursos destinados a las acciones y medidas establecidas por el Real Decreto 1224/2009 y desarrollo reglamentario del contrato para la formación y el aprendizaje.

La enmienda número 2345 tiene por objeto incrementar en 50 millones de euros los recursos destinados a la modernización de los servicios públicos de empleo.

La número 2346 va dirigida a incrementar los recursos destinados a políticas activas de empleo en 96 millones de euros.

La número 2347 consiste en una dotación de 7 millones de euros para incrementar el fomento de trabajo autónomo y el autoempleo desde las comunidades autónomas.

La enmienda número 2348 tiene por objeto el incremento de la dotación de 550 millones de euros destinados a subvenciones para el desarrollo de acciones de formación, difusión y fomento de la economía social, todo ello con el objetivo de mantener el presupuesto previsto para 2012, que ya se había visto reducido de forma importante.

La enmienda número 2349 va dirigida a dotar, por un importe de 76 557 000 euros las acciones de integración a favor de los inmigrantes. Dicha dotación supondría recuperar el Fondo de Apoyo para la Acogida e Integración de los Inmigrantes con el fin de poder prestar la atención que se deriva de estos servicios a un colectivo con fuerte presencia en determinadas áreas geográficas como en Cataluña, por ejemplo.

La enmienda número 2350 implica un incremento de la dotación en 10 millones de euros para las acciones a favor de menores inmigrantes no acompañados, atendiendo a la importancia de la política implementada.

La enmienda número 2351 tiene por objeto incrementar en 10 millones de euros la dotación destinada a acciones locales en favor de la integración de los inmigrantes.

Finalmente, la enmienda número 2431, a la sección 60, tiene por objeto incrementar la dotación en 5 420 000 euros para las pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales a percibir por las comunidades autónomas, dado que se considera necesario incrementar la dotación hasta igualarla a la prevista en el 2011.

Pedimos, pues, el voto favorable a dichas enmiendas.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Enmiendas números 1362 a 1383, 1793 a 1796, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, presentamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 19 de estos presupuestos con unos objetivos bien claros. Tienen ustedes las enmiendas en su poder, en cualquier caso permítanme que haga un pequeño resumen sobre nuestras pretensiones, acerca de a qué van destinadas nuestras enmiendas.

Son enmiendas que se dirigen a potenciar las políticas activas de empleo; a ayudar a la financiación de la pequeña y mediana empresa; a poner en marcha un plan de choque de empleo juvenil; a reforzar —yo diría a salvar— los servicios públicos de empleo; a intensificar el apoyo con planes integrales de empleo para comunidades que sufren en mayor medida el desempleo como es el caso de Canarias, como es el caso de Extremadura o el caso de Andalucía, como nos lo hacía saber el portavoz canario; a poner en marcha fondos de empleo agrario para paliar efectos como el que la sequía está teniendo en algunas comunidades; a dotar de mayores recursos para planes locales de empleo siguiendo las directrices europeas de los fondos destinados a las políticas de empleo y de proximidad; enmiendas destinadas a recursos en los programas para autoempleo, para creación de empresas, para el desarrollo de trabajo autónomo, para la economía social o para el fomento de la responsabilidad empresarial.

Pero, señorías, estamos poco ilusionados, para qué nos vamos a engañar, ya lo ha dicho aquí algún portavoz. Estamos poco ilusionados porque tenemos serias dudas sobre el futuro, sobre el destino que estas enmiendas pueden alcanzar. Es más, estamos poco esperanzados del efecto benéfico que este debate puede tener sobre los presupuestos para mejorar el producto final de las cuentas del Estado que debe salir de esta Cámara, dada la resistencia del grupo mayoritario a aceptar ningún tipo de modificación sobre los presupuestos que aquí debatimos.

Sabemos, señorías, que venimos a participar en una ceremonia del engaño. Sí, señorías, se ha convertido especialmente el debate de presupuestos en esta Cámara en un engaño permanente y habitual, un presupuesto tras otro. Sabemos que no van a aceptar nuestras enmiendas, eso está asumido, pero lo que es peor, sabemos que lo que nos trae aquí, que el texto sobre el que debatimos,

que, finalmente será aprobado con cosméticos, con retoques, es un texto falso, es un texto que no se va a ejecutar tal y como se va a aprobar en esta Cámara. Está demasiado fresco el engaño.

Permítanme, señorías, un pequeño recordatorio. Hace unos meses, aproximadamente ocho meses, las Cámaras aprobaban unos presupuestos que presentaba el actual Gobierno. A las Cámaras se dirigía la ministra de Trabajo diciendo cosas como esta: «El Gobierno va a trabajar para la sostenibilidad del Estado del bienestar. Buena muestra de ello son los presupuestos que hoy —aquel día— presentamos. Pensiones y prestaciones por desempleo, dos de las partidas más representativas de la función social del Estado, se mantienen en su integridad. No tendrán recorte alguno. Se garantizan las pensiones, volviendo al consenso y al Pacto de Toledo, y no se mueve ni una coma. Para el acceso a las prestaciones por desempleo, el mantenimiento del esfuerzo en esas partidas responde, sin duda, a la fijación de las prioridades de este Gobierno en el gasto público. Primero las pensiones y las prestaciones por desempleo. Centrándonos en el presupuesto del servicio público estatal, en relación con los gastos, el grueso lo constituyen las prestaciones por desempleo. No me cansaré de repetir que no se han modificado las condiciones para acceder a esta prestación. La tasa de cobertura se mantendrá en el 69%. El Gobierno mantiene la prestación por desempleo y es consciente de que es necesario avanzar en una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas en materia de empleo. En cuanto a las políticas activas, crece la dotación presupuestaria de las bonificaciones a la contratación al incorporar nuevas bonificaciones. Estas políticas de gasto se han visto acompañadas, señorías —decía la ministra—, en estos presupuestos que aún tienen la letra fresca en el diario oficial de esta Cámara por una reforma laboral, una reforma laboral completa y equilibrada que favorecerá que podamos crear empleo más rápidamente.»

Pues bien, el 27 de junio se aprobaron esos presupuestos de los que nos hablaba la ministra, los presupuestos del Estado para el año 2012. Pocos días después, los presupuestos quedaron en papel mojado debido al Real Decreto 20/2012, que recorta todo el capítulo de personal aprobado antes en menos de un mes, que modifica la normativa para reducir en 1900 millones de euros el gasto en prestaciones al que hacía referencia la ministra —que decía que no se modificaba—, que elimina 2000 millones de bonificaciones ya realizadas a la contratación —las que nos explicaba la ministra en la presentación de los presupuestos— o que paraliza la ley de dependencia por el lado de los gastos.

Les voy a recordar, señorías, los ingresos que modifica: el IVA, el IRPF y el impuesto sobre sociedades, por no hacer un relatorio más extenso.

En paralelo, se obliga a las comunidades autónomas a los recortes en sanidad, educación y dependencia. Las modificaciones del real decreto ley, en lo relativo a la Administración del Estado, suponen alrededor de 10 000 millones de euros, según aparece en el extranjero, ya que estos datos no aparecen hasta unos días después en una web en inglés del Ministerio de Economía. Mentira en las bonificaciones, mentira en las prestaciones y mentira en las pensiones en la intervención de la ministra cuando presentó los presupuestos. Por lo tanto, poca credibilidad, como les decía, señorías, podemos tener sobre este documento que estamos debatiendo hoy.

Pero hay más: el marco del mercado laboral que dibuja el informe económico y financiero ya está absolutamente desfasado. En el tercer trimestre de este año hay 107 000 parados más y el empleo ha caído un 4,84%, esto es, 1,1 punto más que los 3,7 que prevén ustedes para el año 2012.

¿Cómo nos podemos creer las previsiones que hacen ustedes aquí para el año 2013 si mantienen estos datos ya conocidos del 2012, cuando son claramente falsos como es evidente?

Con este panorama que les describo sobre la presentación de unos presupuestos que aún se están ejecutando y la realidad posterior de esos presupuestos, el 27 de septiembre el Consejo de Ministros dio luz verde a los presupuestos del año 2013 para enviarlos al Parlamento. Para hacer un análisis de ellos, tenemos que tener en cuenta, tanto los antecedentes comentados como la propia situación política en que se aprueban estos presupuestos, esto es, a renglón seguido de la convocatoria de elecciones a los parlamentos de Galicia y Euskadi. Esta situación política nos permite pensar que es muy posible, es prácticamente seguro, una actuación similar a la de los presupuestos del año 2012. Se presentan unos presupuestos con recortes para, después, hacer un segundo

recorte. Ya nos lo anuncia el Gobierno con esa cantinela —aviso para navegantes— de que el déficit público va a estar por encima de lo esperado, como si no lo supiéramos ya todos los españoles.

Hasta este momento vemos cómo el Gobierno de Rajoy desprecia los presupuestos como un elemento fundamental para la planificación política y económica. En primer lugar los retrasó por las elecciones en Andalucía y Asturias, después —en menos de un mes— los modificó hasta hacerlos irreconocibles y ahora parece que presenta unos presupuestos descafeinados y ajenos a los compromisos adquiridos, para, dentro de poco, hacer un segundo recorte. Los presupuestos, para el Partido Popular, para el Gobierno, no son nada más que un lugar donde indicar por dónde se deben hacer los recortes.

Señorías, presentamos nuestras enmiendas porque la prioridad política que da el PP al empleo se traduce en la retirada de 1 de cada 3 euros que aportaba el Estado. En los tres meses transcurridos entre la aprobación del anterior presupuesto, el del 2012, y la presentación de este anteproyecto los gastos del Estado en políticas de empleo, tanto activas como pasivas, se han recortado en 5500 millones de euros —un 34,4%—. Esta es la retirada aparente, porque previsiblemente será mayor debido a que una buena parte de los 1004 millones destinados a bonificaciones no se podrán utilizar debido al fracaso del contrato de emprendedores y también a la inseguridad jurídica generada por este Gobierno en lo relativo a las bonificaciones, por lo que previsiblemente ese recorte se aproxime finalmente a los 6000 millones.

Si hacemos un pequeño análisis de la evolución de las grandes partidas de los presupuestos en el último año, vemos que, sobre los 30 000 millones que destinan estos presupuestos a las partidas de empleo, la parte que se recorta, la parte del león que se recorta más intensamente es la aportación estatal. Como saben ustedes, el gasto que generan las políticas de empleo derivan de los ingresos de cuotas de formación, que son abonadas por los empresarios y trabajadores; de cuotas de desempleo, que son abonadas por los empresarios y trabajadores; del Fondo Social Europeo, que es la solidaridad de Europa con nuestros problemas de desempleo; y de una aportación estatal. Esa aportación estatal cae en los dos últimos presupuestos 5000 millones de euros, es decir, un 34%. Es el Estado el que está endilgando a los trabajadores y a los empresarios el coste de tratar de salir de las dificultades del desempleo.

Señorías, nuestras enmiendas también se presentan para tratar de evitar que la disminución presupuestaria en prestaciones le vaya a servir al Gobierno para justificar un nuevo recorte en las prestaciones por desempleo para —cómo no— mantener el sacrosanto déficit cero. Previsiblemente 2012 se cierre con un desvío de 3000 millones sobre el presupuesto que aprobaron en junio.

La reforma laboral ha provocado un más que importante crecimiento en la demanda de las prestaciones contributivas; entre marzo y agosto las altas iniciales se incrementaron en un 74% en aquellas causas que fueron modificadas por la propia reforma, especialmente los ERE y los despidos por causas objetivas, 144 000 más, lo que provocó un 14% de aumento de las altas iniciales.

La reforma laboral ha supuesto un aumento de la destrucción de empleo, especialmente de empleo fijo, de mayor cualificación y mayor antigüedad en la empresa, como se observa claramente por la variación de las causas de derecho en las altas iniciales de las prestaciones contributivas. Ello se traduce en el aumento teórico del gasto de prestaciones y en el incumplimiento de las previsiones presupuestarias y de los recortes de julio.

Para 2013 presupuestan una segunda disminución del gasto en prestaciones, que lo situaría en un nivel similar al del año 2008; es decir, con dos millones más de parados, el mismo nivel de gasto en prestaciones. Seguramente las señorías de la mayoría podrían explicarnos esta difícil ecuación, porque yo no soy capaz de entender cómo se puede casar esa igualdad.

Presentamos también nuestras enmiendas, señorías, porque estos presupuestos han suprimido uno de cada dos euros destinados a políticas activas; uno de cada dos euros en los dos presupuestos presentados por el Partido Popular, un 35% en estos presupuestos. En 2011 en el programa relativo al Servicio Público de Empleo aparecían 7900 millones; para 2013, ese mismo programa cuenta solamente con 3765 millones, cuando hay 700 000 demandantes de empleo más.

Las comunidades autónomas, que son las administraciones competentes para la gestión de las políticas activas, como ha reconocido en diferentes ocasiones el Tribunal Constitucional, van a



recibir 1392 millones de euros en lugar de los 2900 destinados en el año 2011, por poner un ejemplo, un 53% menos. El Servicio Público de Empleo Estatal, que solamente tiene competencias residuales en la gestión de las políticas activas, se reserva el 63%.

Presentamos también nuestras enmiendas porque ustedes pretenden dismantelar los servicios públicos de empleo para que lo gestionen las empresas de trabajo temporal. Aquí aparece nuevamente el término más querido por la mayoría que sustenta al Gobierno y por el propio Gobierno: la privatización. Los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas fueron transferidos entre los años 1988 y 2003; su dotación de personal, claramente insuficiente para realizar una gestión proactiva del empleo, estaría en torno a 6000 empleados públicos.

El anterior Gobierno hizo un esfuerzo hasta llegar a 9000 empleados en materia de intermediación y orientación laboral, es decir, uno por cada 700 parados. Recuerdo a sus señorías que la media en Europa se sitúa en uno por cada 600 parados. Pues bien, desde que ha llegado el Partido Popular esa ratio ha pasado de un trabajador en orientación para los desempleados por cada 1100 desempleados; claramente, lo que están haciendo es desmochar el Servicio Público de Empleo.

Curiosamente, en paralelo, aparece por primera vez en estos presupuestos una partida destinada específicamente a fomentar las ETT: 20 millones de euros en el programa 241A; detrás de esto está el intento nada disimulado —le llaman fomento de las agencias privadas de colocación, sin eufemismos ni metáforas, como utilizan habitualmente— de privatizar los servicios públicos de empleo; los pasos son claros y predecibles: ahogan los servicios públicos de empleo, eliminando el personal hasta que sean incapaces de realizar su trabajo, y cuando sea un clamor su mal funcionamiento se los entregarán atados de pies y manos a las empresas de trabajo temporal, y seguramente en el futuro encontraremos gestionando esas empresas privadas, exactamente igual que en el modelo sanitario, a personas bien conocidas.

Y presentamos también estas enmiendas, señorías, y termino para dar paso a nuestra portavoz, la señora Álvarez, porque desaparece la financiación de las políticas locales de empleo y porque ni los emprendedores ni las personas con discapacidad se salvan de los recortes, que suponen un 35%, y porque reducen 645 millones en formación para el empleo, un 40% menos.

Presentamos estas enmiendas, señorías, porque estamos muy preocupados por la evolución del desempleo en nuestro país en el último año. Han generado desempleo a un ritmo desconocido de 80 000 trabajadores al mes.

Señorías, la principal preocupación de todos los españoles, según todas las encuestas, es precisamente esa, el desempleo, la falta de trabajo; la preocupación de todos los españoles, menos de catorce: el señor Rajoy y sus trece ministros.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Senadora Álvarez, tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ OTEO: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero empezar mi intervención con una reflexión que pudiera parecer obvia: estamos aquí para hacer política y para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos en todas las circunstancias, y en estas de máxima dificultad, con mayor motivo. El ejercicio continuado de la asfixia a los ciudadanos no es la respuesta que esperan de nosotros, pero eso es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular con el grupo parlamentario que lo sustenta.

Nosotros presentamos cuatro enmiendas que tienen como objetivo paliar recortes, reforzar recursos y promover el empleo. Son centros de referencia estatal y de gestión pública, algunos para construir, alguno para reformar o para su puesta en funcionamiento. Afectan a distintos territorios, como Melilla, Langreo y Soria, provincia a la que me honro en representar como senadora. Este último centro está finalizado. Se concibió con una finalidad y con el consenso de todos los sectores sociales; un edificio para atender a la dependencia, sobre todo, en el medio rural. Soria tiene una problemática y unas características muy especiales, más del 25% de la población son mayores de 25 años; es una población dispersa en un territorio despoblado, problema común a toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León tras décadas de gestión del Partido Popular.

Estos centros, ubicados en Langreo, en Melilla y en Soria, tienen que ser ocupados por personas con rostro, y es el rostro de los más vulnerables: mayores, discapacitados físicos,

enfermos, y dependientes. El sistema de la dependencia se destruye por inanición, y los fallecimientos financian el déficit del Estado. El retroceso es notorio. Con respecto al mes anterior, 4000 personas menos con derecho; 2308 beneficiarios menos; 2262 grandes dependientes menos; 146 363 cuidadores han dejado de cotizar; 101 429 personas pendientes de valoración; 230 203 en el limbo de la dependencia. Diez comunidades no mantienen la tasa de reposición. Estas manifestaciones y estos datos que compartimos corresponden a la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que de esta manera se manifestaban el pasado lunes.

¿Qué nos ofrece ante esta problemática el Gobierno y estos presupuestos en este debate? Como han dicho muchos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, desde luego, no será atender nuestras enmiendas. No tienen mucha credibilidad. Pero lo que realmente nos preocupan son sus políticas de reparto de dolor, como decía uno de sus ministros recientemente, que atacan a la columna vertebral de una sociedad cohesionada, donde la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, a la sanidad, a la autonomía personal y a la dependencia, eran una certeza no hace mucho tiempo.

Las enmiendas suponen poco dinero pero mucha rentabilidad social, y no hay nada más antipatriota que convertir en negocio las escuelas, los hospitales, los centros de dependientes y los paradores. Hasta ahora, esto era la verdadera marca España.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, señoría.

Para turno en contra, tiene la palabra la señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar nuestra posición en relación con las enmiendas presentadas por los diferentes grupos políticos a los programas 231H, Acciones a favor de los inmigrantes, y 231B, Acciones a favor de los emigrantes.

Señorías, este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 es consecuencia del desastre heredado. El mejor ataque al Estado del bienestar es haber dejado las cuentas insostenibles, como hizo el Partido Socialista Obrero Español.

Este es el único presupuesto posible para cumplir con la reducción del déficit público y con nuestros compromisos con la Unión Europea.

Es verdad que este es el segundo presupuesto que confecciona este Gobierno en un solo año, y lo hace desde la responsabilidad, diciendo la verdad a los españoles y sin disfrazar la realidad.

No son presupuestos de caridad, como dijo el portavoz del Grupo Socialista en su intervención en la Comisión de Presupuestos sino de austeridad y de rigurosidad. A pesar de la disminución del 10,6% respecto al año 2012, los 142 millones de euros que gestiona la Secretaría General de Inmigración y Emigración se consideran suficientes para garantizar lo principal: la atención a las personas.

Señorías, se mantiene la atención humanitaria, la acción social en materia de integración, refugiados y solicitantes de asilo, y la atención a nuestros emigrantes.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 destinan más del 63% al gasto social, pero lo que realmente desvirtúa las cuentas son los más de 100 millones de euros que España ha de destinar para cubrir los intereses de la deuda heredada. Esta es la clave del presupuesto y lo que nos ahoga. Tenemos que hacer más con menos —este es nuestro empeño— eliminando todo lo que sea superfluo.

A pesar del recorte presupuestario recibiremos más fondos europeos. En el año 2011, cuando gobernaba el Partido Socialista Obrero Español, se recibieron 17 millones de euros de fondos europeos; en el año 2012 se han recibido 21 millones de euros; y, para 2013, está previsto que se reciban 32 millones de euros. Todo ello supone que la partida de inmigración se incrementa desde los 62 millones de euros que tiene de fondos propios a los 94 millones de euros.

Voy a resaltar aquellas enmiendas que considero más importantes y que han citado los portavoces que me han precedido.

He de decir al senador Quintero, que solicita 4 millones de euros más para los menores no acompañados, que si el Partido Popular aceptase su enmienda significaría que Canarias recibiría por cada menor tutelado 33 333 euros. Canarias recibe ahora 8219 euros por la tutela de cada uno

de estos 159 menores, pero es que, afortunadamente, las cosas han cambiado para los menores no acompañados, que ya no llegan a Canarias como lo hacían antes, en patera, en 2008, cuando nos vimos en la obligación de tutelar a 800 chicos. Además, nos parece apropiado que el ministerio se haya planteado revisar los convenios y los haya modificado para adaptarlos a la realidad, que es lo mismo que ha sucedido con Ceuta y Melilla.

La portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado la enmienda relativa al fondo de acogida e integración —en coincidencia con los grupos parlamentarios Socialista y Catalán de Convergència i Unió— pero no es que nosotros no queramos aprobar una enmienda en este sentido, es que es curioso que la baja que siempre utilizan, la de la sección 31, capítulo 5 y el programa 929M, está destinado a fondos de contingencia y otros imprevistos y lo cierto es que, como usted comprenderá, es una partida que el ministerio no deja tocar. Y en cuanto al fondo de acogida, ya le dije el año pasado y le repito este que, efectivamente, es intención del Gobierno —lo dijo ya la propia secretaria general de Inmigración— restablecerlo lo antes posible.

Se han presentado otras enmiendas relativas a la UNED, los centros asociativos y los importes relativos a los 76 millones de euros más para la integración de los inmigrantes en las comunidades autónomas y los ayuntamientos, pero, por las mismas razones antes expuestas, es imposible que podamos asumirlas.

Y, aunque no ha hecho mención de este asunto, quería contestar al portavoz del Grupo Socialista respecto a la enmienda en la que se solicita 10 millones de euros para los nuevos emigrantes, manifestando también la imposibilidad de poderla aceptar.

Querría terminar diciéndoles, señorías, que ojalá que los presupuestos y la situación fuesen diferentes pero la realidad es tan evidente que creo que no podemos evadirnos de ella.

Finalmente, citaré una frase del gobernador del Banco de España, que me pareció muy oportuna, en su comparecencia en la Comisión de Presupuestos, donde dijo —y cito textualmente—: los presupuestos para el año 2013 suponen un sustancial esfuerzo de austeridad. El año 2013 presenta retos y dificultades muy importantes y si conseguimos superarlos nos pondrán en la senda del crecimiento económico y de la creación de empleo. Y eso es lo que queremos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el senador Fernández, que comparte turno.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, compartiendo este turno la verdad es que no daba crédito escuchando a algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, porque, para venir a decir lo que se ha dicho, con todos mis respetos, mejor no decir nada, sobre todo, cuando son palabras huecas, algunas llenas de catastrofismo y muchas haciendo que el debate parezca un discurso delante de un orfanato más que de una Cámara como esta.

Estos presupuestos que presenta el Grupo Popular han de guardar una estabilidad presupuestaria —todos lo sabemos—, pero pregunto a sus señorías, sobre todo, a los socialistas, ¿qué hicieron ustedes? ¿lo hicieron tan bien con sus presupuestos como para seguir en la senda del empleo, de la ayuda a los trabajadores, de la Seguridad Social, todo eso fue perfectamente fraguado por ustedes para llegar al momento actual?

Algunos dicen, en esa libertad que hay para hablar, que incluso algunas ETT pasarán con nombres y apellidos —nos podrían decir cuáles son— a empresas privadas que hoy son públicas, y que vamos a convertir los hospitales y los paradores en negocio. Ese es el único argumento, barato, que se puede oír en un discurso como este, pero sin referirse nunca, en absoluto, a cómo nos encontramos los presupuestos, cómo encontramos el país de los *brotes verdes* del que ustedes hablaban, porque parece que algunos de ustedes no saben que antes han gobernado, incluso hace muy poco tiempo, con una absoluta desfachatez política.

En las prestaciones hemos hecho algo importante. Ustedes no se daban cuenta de que en el Pacto de Toledo —ese Pacto de Toledo que se creó en tiempos de José María Aznar— hemos tenido que meter, como he dicho antes, la mano para poder pagar prestaciones no contributivas de Seguridad Social, por un importe de 15 000 millones. Porque ustedes no lo hicieron ni tampoco

aportaron nada, nada en absoluto, para aquellas prestaciones y para aquel Pacto de Toledo durante dos años. Es decir, no aportaron absolutamente nada y hoy vienen aquí a decir lo mal que está todo.

La reforma laboral es acertada, porque ha puesto los pilares del mercado de trabajo actual, un mercado de trabajo que va a responder, lógicamente, a circunstancias distintas de las que había. Y, sobre todo no hay que mentir cuando se dice, por ejemplo, que los 45 días han desaparecido. Los 45 días han desaparecido a partir de abril de este año, es decir, que antes, hasta el 12 de febrero de 2012 se seguían pagando 45 días. Pero me pregunto, si ustedes son tan defensores de la reforma laboral que hicieron, ¿por qué despiden a gente a razón de 20 días por año? Concretamente, en Ferraz, se despiden trabajadores y se aplica la reforma de laboral de Rajoy. ¡Ahí no importa! Y las centrales sindicales, UGT o Comisiones Obreras, despiden a trabajadores aplicando la reforma laboral de Rajoy. ¡Eso es no tener vergüenza política, señores! Pero, claro, eso es bueno decirlo aquí, para que se entere la gente.

Después ustedes, lógicamente, pasan, como algunos, con la pancarta, como agitadores sociales, y, sobre todo, en algunas comunidades autónomas, donde hablan de esa reforma laboral. Esa reforma laboral ha dado lugar a muchos cambios bruscos, pero cambios sustanciales porque lo que va a venir a partir de ahora propicia muchas figuras en el aprendizaje, como la formación, porque el mundo laboral actual tiene que consolidarse en una Europa comunitaria, no con muchos convenios colectivos y con una reforma laboral, muchos de ellos del régimen franquista, porque hay convenios colectivos del sindicato vertical que se negocian todavía por ustedes con muchos trabajadores de centrales sindicales. (*Rumores.*) Todo eso es lo que realmente hemos traído nosotros para cambiar una situación económica pésima y poder tener un déficit adecuado.

Ustedes congelaron las pensiones —vamos a hablar también de las pensiones—, porque estamos en el capítulo que trata de ellas, ustedes las congelaron, repito, y ahora porque aplicamos el 2% para las pensiones de menos de 1000 euros y un 1% para el resto les parece mal. Cuando alguien viene a hablar por hablar, lo mejor es callarse, y con la boca calladita está mucho mejor porque uno, por lo menos, no peca de nada. El que no hace nada y no trabaja no peca de nada, pero no lo convirtamos en una demagogia absoluta como se ha hecho aquí. (*Rumores.*) Por eso, señores, en este cierre del debate, lo importante es que sean sinceros y serios en la forma de expresarse. (*Rumores.*) En la forma de decir mentiras; de mentir todos los días como mienten ustedes, que lo que hacen es mentir. (*Rumores.*) Pero, claro, nosotros no tenemos los ERE que tienen ustedes, y vuelvo a lo de siempre: los ERE de Andalucía. Esos ERE que alguno de ustedes trajo; que han metido la mano en 1500 millones. Alguno dirá: es que no hay sentencia firme. ¿Qué fue de esos ERE? ¿De quién fueron? ¿Nuestros o de ustedes? (*Rumores.*) Repito que algunos dirán que no hay sentencia firme. Yo soy andaluz y siento vergüenza cuando me dicen por donde voy que los ERE de Andalucía los hicieron los socialistas de la forma que lo hicieron. Esa es la gran lectura que hay que hacer. ¡Tráiganlo también a debate! Tráiganlo a debate y no hagan demagogia, de gente que pasa hambre, que parece que desde que llegó Rajoy todos se han muerto. (*Rumores.*) Y cuando estaban gobernando ustedes ¿qué hacían?, ¿qué hicieron hasta el año pasado?, ¿cómo dejaron este país?, ¿desde cuando estamos así?, ¿cómo dejaron a este país? (*El señor Martínez-Aldama Sáenz: Mejor que estaba.*) ¿Mejor? Seguramente mejor; mejor están ustedes ahora que antes que están en la oposición, que es lo que se merecen.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? Tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Voy a repartir el tiempo con la senadora Pineda.

Yo creo que la vulgaridad política no es una virtud parlamentaria, es un defecto. Intentaría hacer un debate sereno y más cuando ayer les visitó un presidente de un Parlamento autonómico. Seamos humildes y tengamos sentido de las limitaciones propias.

Aquí tenemos un problema, y es que las cosas no van bien. Y si las cosas no van bien precisamente hablando de empleo, algo está pasando. Algún interrogante se deberían ustedes plantear de por qué las cosas no van bien y por qué el paro crece. Si las cosas no van bien y hay

más paro, sería razonable que hubiera mayor inversión en políticas activas de empleo; parece que sería razonable que las prestaciones por desempleo fueran las necesarias y suficientes.

Si hay el compromiso, como el que ustedes adoptaron hace un mes, de revalorizar las pensiones, me parece que lo razonable sería cumplirlo. Si en el período de vigencia de la reforma laboral hay más paro, más despido y más expedientes de regulación de empleo, parece razonable pensar que algo tendrá que ver esa reforma laboral con el paro, con los despidos, y con los expedientes de regulación de empleo.

Para terminar, el PSOE cometió muchos errores, y yo los critiqué uno a uno, pero aquí los responsables de la burbuja inmobiliaria y del desmadre bancario son ustedes. *(El señor Martínez-Aldama Sáenz: Ellos.—Aplausos.)* Ellos tenían que haberla pinchado. Sí, sí, el PSOE tenían que haber pinchado esta burbuja, pero los responsables son ustedes; los ejecutores en sus comunidades autónomas, fruto de ello es la corrupción que azota a tantas comunidades autónomas.

*Gràcies, president.*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Tiene la palabra la senadora Pineda.

La señora PINEDA BALLÓ: Gracias, presidenta.

Solo para contestar en el turno de portavoces, porque hablar por hablar... aquí venimos a eso: a hablar y a discutir de las leyes y de los proyectos que ustedes presentan. Y si no le gusta lo que oye es su problema, pero no el nuestro.

Se afirma que hacemos demagogia diciendo que hay gente que pasa hambre, ¿es que usted no ha visto a nadie que pase hambre? ¿No ha visto a nadie en la calle, no pisa usted la calle? También dicen que esto es consecuencia del desastre heredado. ¡Ya estamos otra vez con lo mismo, siempre igual! Es que son poco originales, busquen otra excusa. La verdad es que, como he dicho antes, el PP ha incumplido todas las promesas electorales. Sean sinceros pero de verdad, y no repitan nuevamente que ojalá fuera otra la situación, lo del desastre heredado, etcétera.

Además, consideran que las partidas presupuestarias son las suficientes eliminando todo lo que resulta superfluo. ¿Es que es superfluo el fondo de integración? ¿De verdad piensan que es superfluo? No era un capricho, eran políticas con resultados, y el país no se ha partido gracias a esas políticas de cohesión. Dicen que es su intención restablecerlo lo antes posible. Entonces, si lo quieren reestablecer, ¿era superfluo o no? También ha quedado claro que la austeridad que ustedes reclaman hasta ahora no soluciona nada, vamos a peor.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señora presidenta.

Desgraciadamente esta senadora y el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió son conscientes de que el Grupo Parlamentario Popular, haciendo valer su mayoría absoluta, no va a permitir que nuestras enmiendas sean aprobadas. Es precisamente esta ausencia de capacidad de diálogo, esta falta de empatía y de capacidad de escuchar y aceptar que los otros grupos parlamentarios puedan tener razón y hacer aportaciones positivas para todos los españoles, lo que provoca el descontento de la mayoría de los ciudadanos. Aun así me permito insistir en la importancia de la aprobación de dichas enmiendas.

Por poner un ejemplo, nos encontramos con una reducción acumulada de casi el 80% del presupuesto destinado a las políticas activas que tienen que hacer las administraciones autonómicas y las corporaciones locales. Por lo que a políticas activas de empleo se refiere, en el caso concreto de Cataluña la Generalidad aún no ha recibido los 191 millones de euros destinados a políticas activas de empleo que le corresponden en 2012. Estamos a 12 de diciembre de 2012. Es un 57% menos que en 2011, a pesar de que la conferencia sectorial, donde se distribuyen los recursos, se celebró el pasado mes de mayo. Según parece hay un compromiso del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de pagar una parte indeterminada de dichos millones a fecha 27 de diciembre de 2012 y el resto en enero de 2013. Me pregunto qué políticas activas de empleo



puede realizar la Generalidad de Cataluña durante el año 2012 cuando, a fecha de hoy, no se ha recibido ni un euro para su implantación, y cuando se prevé que solo una parte del dinero sea transferido cuatro días antes de que termine el año. Si es esta la manera que tiene el Gobierno de demostrar su preocupación por el paro, la formación y la cohesión social, debemos estar muy pero que muy preocupados.

A mayor abundamiento, a fecha de hoy las comunidades autónomas, y muy concretamente la de Cataluña, desconocen en base a qué criterios se realizará la distribución del presupuesto destinado a estas políticas activas de empleo, estando también desinformados sobre cuándo se va a convocar la conferencia sectorial. De esta manera no se puede planificar y el impacto, en términos de obstrucción a las competencias que en esta materia tiene Cataluña, es demoledor. Si sumamos los retrasos a una disminución en el presupuesto de 2013 para estas políticas, la situación deviene insostenible.

La senadora portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha manifestado que se debe eliminar todo lo que sea superfluo, pero no podemos estar de acuerdo en que las políticas activas de empleo o el reestablecimiento del fondo de apoyo para acogida puedan definirse como un gasto superfluo. Y por lo que al senador portavoz del Grupo Parlamentario Popular se refiere, estoy sorprendida de que invite a la oposición y a todos los grupos parlamentarios, a aquellos que no piensen lo mismo que usted, a callar y no trabajar para no equivocarse. Esta no es la idea que tenemos de diálogo y de voluntad de levantar el país, y así vamos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, el último que dijo cállense, que yo recuerde, fue Tejero y la gente no se calló. ¿Y usted me manda que me calle? Yo no me voy a callar porque represento la voluntad de ciudadanos libres que quieren que hablemos aquí. (*Aplausos.*) Y esta es, efectivamente, señora Pineda, la casa de la palabra para hablar. Y como puedo hablar y debo hablar, vengo a decirle que la señora Báñez, la responsable del ramo de este asunto, es la peor ministra que hemos tenido en la democracia de Empleo y Seguridad Social. Le voy a decir por qué. Porque gestiona dos elementos matrices de la vida de un país, las pensiones, que afectan a 9 millones de españoles, y el empleo y desempleo, 16 millones de empleados, 6 millones de desempleados. Digamos que su política es trascendental en la vida de un país, y ustedes ponen al frente a una auténtica incapaz por aptitud y por actitud, y se lo explicaré.

Habla mucho de la herencia, la herencia de las pensiones. Vamos a comparar. El último año del Gobierno de Zapatero, las pensiones subieron el 1%, en el 2010. Como el IPC se desvió al 2,3%, el Gobierno de Zapatero cumplió la ley, y en el año 2011 todos los pensionistas españoles cobraron una paga única por el 1,3% que, además, se consolidó para el año 2011, de forma que aun congelando las pensiones —no las mínimas sino el resto de ellas— subieron, en el caso de las mínimas el 2,3% y en las no mínimas el 1,3%, porque sí pagamos de acuerdo a la ley la desviación de las pensiones con respecto al IPC. Ustedes no. Suben el 1% en enero. ¿Y qué hacemos si se ha desviado el 2,9%, y ustedes le meten la mano en el bolsillo a los pensionistas por un importe del 1,9%? Esa es la diferencia, señor Fernández. El PSOE ha cumplido la ley, ha pagado lo que debía y ustedes, no. Esa es la realidad.

En segundo lugar, hablemos de empleo. En empleo no nos pueden dar ninguna lección, señor Fernández. Con ustedes, el paro está en el 25%, la cifra más alta de la historia: 800 000 afiliados menos a la Seguridad Social. Hagamos cuentas. En el periodo de Gobierno socialista, de media, el paro en España subió en 25 000 parados al mes. Con su Gobierno, cada mes hay 80 000 parados. ¿Pero qué están contándonos ustedes? (*Aplausos.*) Son un auténtico desastre de gobierno, no hay gobierno, hay un desgobierno absoluto en este país, empezando por el presidente y acabando, sin duda, por esta fatal ministra de Empleo y Seguridad Social.

Si hay razones para que este presupuesto se devuelva al Gobierno, que hay muchas, en este campo son sin duda indudables porque le recuerdo el dato que le dí. ¿Cómo es posible que en un país que tiene un millón de parados más que hace dos años, el recorte en el capítulo de empleo sea

de casi 10 000 millones de euros? 40 000 millones dejó el último Gobierno socialista, 31 000 millones ustedes. ¿Pero, cómo con un millón de parados más se recorta ese capítulo en casi un 25%?

Le decía que la ministra ni tiene aptitud, es un desastre de ministra, ni tiene actitud, y le voy a decir por qué. Me duele como español, me duele como ciudadano de este país, me duele que mi ministra, el día 6 y 7 de diciembre de este año, cuando había una cumbre de ministros de Trabajo europeos para abordar un tema tan capital como el empleo, no estuviera presente. ¿Pero cómo es posible que la ministra de Empleo del Gobierno de España, el país con más paro de toda Europa, esté ausente cuando, por ejemplo, Suecia envió a cuatro ministros, Francia a tres e Italia a dos? ¿Pero ustedes qué lección van a dar?

Yo a usted no le digo que se calle porque creo en la democracia pero le digo que usted no puede seguir defendiendo algo indefendible. Por eso, mi grupo y yo le pedimos que devuelvan el presupuesto al Gobierno, pero hagan un favor también al país, devuelvan el presupuesto al Gobierno y también devuelvan a la ministra a su casa porque es un auténtico desastre, señor Fernández. Así no vamos a ningún lado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA: (Vicente González): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que dudábamos, yo dudaba personalmente, si intervenir o no en este turno, pero ciertamente lo que era un debate de enmiendas a una sección presupuestaria se ha convertido en una especie de enmienda a la totalidad chusca, una especie de enmienda a la totalidad disfrazada y acompañada de calificativos peculiares, algunos tan irresistibles como el de que estos presupuestos repartían dolor, cosa que ya sabemos desde hace muchos años, o que la ministra de Empleo de España tiene esos defectos a los que se ha aludido. Bien, yo prefiero mantener la cuestión en sus justos términos.

Las enmiendas que se han presentado a esta sección no van a ser apoyadas por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene una mayoría democráticamente obtenida en unas elecciones generales celebradas de forma impecablemente democrática. Y en lo que a democracia se refiere, a nosotros no nos va a enseñar nadie lo que tenemos que hacer, ni siquiera cuando tenemos que tomar decisiones. Y las decisiones que tenemos que tomar hoy son las de votar a favor o en contra de aquellas cuestiones que nos parecen bien o que nos parecen mal.

¿Y qué es lo que nos parece básicamente mal de las enmiendas y de la forma en que ustedes las están exponiendo aquí esta tarde? Pues básicamente que no han entendido, no quieren entender, o es más, quieren excusar actitudes que, heredadas del pasado —y sin hablar de la herencia— han llevado a España a una situación que todos los españoles estamos padeciendo, algunos mucho más que otros.

Nosotros somos conscientes de que la política económica que este Gobierno ha de aplicar está causando, porque no puede ser de otra manera, desazón e inquietud social, porque efectivamente es una política de austeridad orientada a recuperarnos, a la posibilidad de que se nos empiece a mirar desde fuera, y a que nosotros mismos nos veamos desde dentro, como sujetos capaces de estar a la altura de los tiempos, en vez de hacer de bobos internacionales, que sonreímos diciendo que tenemos lo mejor del mundo en cuanto a sistema financiero y pensiones —la juerga anual de Rodiezmo, y todo es alegría—, y al mismo tiempo tener que hacer un ajuste duro, como tuvo que hacer ese señor al que ustedes han hecho alusión ahora como gran líder de España, el señor Zapatero, que sencillamente dejó exhaustas las arcas, que nos dejó arruinados y sin tesorería, y además, con un gravísimo problema social. Y a este respecto planteo, por tanto, mi objeción a los planteamientos que se me han formulado, tanto desde el Grupo Parlamentario de Entesa como desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Pero quiero hacer una mención especial al discurso del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, que me ha parecido esperpéntico. Dicen ustedes que hay falta de diálogo y de sintonía; una falta de diálogo y de empatía, ni más ni menos. Y usted nos está recordando a mí y al Grupo Parlamentario Popular que venimos de un encuentro del presidente del Gobierno de España con el presidente de un Gobierno regional de España, un presidente regional que dejó con la palabra en la boca al presidente del Gobierno de España porque no aceptó lo que la Constitución

española no encaja. Y se convocan unas elecciones por las bravas, unas elecciones en las que han fracasado. Por tanto, no me venga con historias de falta de diálogo y empatía; diálogo y empatía es lo que nosotros quisimos y seguimos queriendo tener con todos los grupos parlamentarios, y no valen esas intervenciones arañando esos fonditos de los 1000, los 100 o los 20 millones que dejan o no dejan de pagar.

Cataluña está recibiendo liquidez de muchos miles de millones de euros para pagar los sueldos de sus funcionarios, porque la política que se ha llevado a cabo en los últimos años en Cataluña ha llevado a su Hacienda a la ruina.

Así pues, señora presidenta, vamos a votar en contra de todas estas enmiendas.  
Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias.

Sección 20, Industria, Energía y Turismo.

Enmiendas números 334 a 345, 347 a 366, 368 y 369 de los senadores Iglesias y Mariscal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para su defensa tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, paso a defender sucintamente las enmiendas que los dos senadores de Izquierda Unida hemos formulado a la sección 20, Industria, Energía y Turismo.

La primera aseveración es que, a la vista de este presupuesto y de lo manifestado en distintas comparecencias por responsables del ministerio, al ministerio le sobra el nombre, le sobra «Industria» en tanto en cuanto se renuncia a hacer política industrial; le sobra «Energía» porque de la energía lo único que le preocupa es el déficit tarifario, y le sobra «Turismo» porque las estrategias turísticas desarrolladas y aplicadas en las últimas semanas apuntan hacia la desaparición de lo que fue una de las bases —en el régimen franquista además— del desarrollo turístico de nuestro país, como son los paradores nacionales.

Nos parece especialmente grave que en estos presupuestos a la hora de consignar las partidas relacionadas con el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras se constata la voluntad firme del Gobierno de dar definitivamente carpetazo al sector del carbón en nuestro país, y de hacerlo acortando plazos adelantando los compromisos asumidos con la Unión Europea. Simultáneamente, se incrementan de forma desmesurada las importaciones de carbón en nuestro país procedentes de países en los que las condiciones de extracción carecen de cualquier garantía, tanto en seguridad laboral y condiciones de trabajo como en respeto al medio ambiente.

Cuando se anatemiza el carbón resaltando y destacando sus consecuencias negativas en el medio ambiente habitualmente se olvida colocar una coletilla: carbón nacional. Es como si el carbón que procede en los últimos tiempos de Colombia no tuviera ese impacto en las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera; fuera, curiosamente, un carbón limpio antes de que se empezaran a aplicar las tecnologías de combustión limpia que en los últimos años han merecido un esfuerzo inversor en investigación muy importante y en este momento están en condiciones de comenzar a ser aplicadas. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*)

Las consignaciones presupuestarias al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras merecen enmiendas profundas, de ahí que hayamos presentado enmiendas que buscan que lo que se incumplió en el presupuesto de 2012 y se incumple en el proyecto de 2013, de ser aceptadas estas enmiendas, pudiera llevarse a cabo en este ejercicio. Por eso enmendamos para que las partidas transferidas al Instituto para infraestructuras en las comarcas mineras se vean incrementadas en el importe fruto de la negociación con las organizaciones sindicales, 124 millones. Que las ayudas a los costes de explotación aumenten en 73 millones de euros, lo que supondría moverse en el espacio del compromiso con la Unión Europea, que es cierto que preveía una reducción de las ayudas a la producción de carbón en 2013, pero que cuantificaba que esa reducción debiera representar el 25% sobre las ayudas consignadas en 2011.

Creemos que si la aspiración última —que además no es nueva, en el primer Plan de la minería del carbón se definió ya el escenario— es la de avanzar en un cambio de la realidad económica y social de las comarcas mineras españolas, de ahí las inversiones en infraestructuras, de ahí las

inversiones también en formación que ahora desaparecen. Y por eso planteamos una enmienda para la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Comarcas Mineras del Carbón.

La tercera pata del cambio en las comarcas mineras que no se ha producido todavía es la existencia de ayudas a pequeños proyectos empresariales y a la reactivación económica, que también sufre una merma muy importante y que por eso merece nuestra atención con una enmienda por importe de 122 millones de euros. Finalmente, y en esta materia, enmendamos el programa de Seguridad minera.

Otro bloque importante de nuestras enmiendas va dirigido a los programas de reindustrialización y reconversión de zonas desfavorecidas. Las zonas desfavorecidas son aquellas que heredaron la condición de diferentes programas y proyectos anteriores por sufrir las consecuencias de diferentes, y en algunos casos superpuestos, procesos de reconversión industrial. De ahí que planteemos —con dos enmiendas, una de más de 15 millones y otra de 25 millones— que se incrementen estas partidas, para que los municipios, en su tarea complementaria y cooperativa con las comunidades autónomas, y la Administración del Estado puedan ser capaces de generar nuevos proyectos empresariales.

Para políticas activas de reindustrialización en zonas desfavorecidas y con el objetivo de incorporar a la mujer, también presentamos una enmienda.

Además, hemos presentado enmiendas dirigidas a iniciativas, proyectos de diversas características, como apoyo a energías renovables, desarrollo de áreas industriales, en distintas provincias y comunidades autónomas, en localidades como Lorca, Tenerife, Boñar, en la comunidad autónoma castellanoleonesa y en Asturias, el plan Santana futuro.

Finalmente, en materia de turismo creemos que es necesario incrementar la consignación del Instituto de Turismo de España para construir nuevos paradores, ahora que parece que la decisión del Gobierno es cerrarlos. También hay que incrementar los recursos que se transfieren a la FEMP para la promoción del turismo en distintas acciones en municipios que presentan características diferentes de captación de turismo, para la gestión del sistema integral de calidad turística española en destinos, para la promoción del turismo termal, del turismo náutico y de las ciudades de congresos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Senador Martínez Oblanca, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

A la sección 20, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Foro ha presentado siete de sus veinticinco enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013. Son las comprendidas entre los números 515 y 521, como recordará el presidente, ambas inclusive, y tienen como protagonista al carbón, a las empresas que lo explotan, a las comunidades, cuencas y comarcas con minería del único combustible fósil autóctono que tenemos en España y, sobre todo, a la familia minera que, en el caso concreto de Asturias, forma parte insustituible de nuestro patrimonio social, económico, laboral, cultural, en definitiva, del ADN de nuestra tierra.

Hoy no se puede olvidar, no se puede olvidar en este momento de debate presupuestario, que 2012 ha sido un año en el que el Gobierno de Mariano Rajoy ha despreciado a la minería del carbón y ha desoído el clamor de las marchas negras, el lamento de las mujeres que en la tribuna del público, en esta Cámara Alta, nos reclamaron el rescate de la minería en la, para muchos, inolvidable tarde del 19 de julio. Un Gobierno que en el segundo de sus Consejos de Ministros, allá por el 30 de diciembre de 2011, liquidó de forma unilateral e ilegal los fondos del Plan de la minería que el entonces ejecutivo presidido por José María Aznar firmó en 1998, con el apoyo y el acuerdo de los sindicatos mineros. Un hecho histórico y sin precedentes por el que se compensaba el sacrificio de los mineros con la entonces también maltrecha economía española y por el que renunciaron a 9000 puestos de trabajo, cerraron pozos y explotaciones y sacrificaron la producción de varios millones de toneladas de mineral.

Con nuestras siete enmiendas queremos corregir estas decisiones del actual Gobierno, porque creemos que es más necesario que nunca que el impacto de la reordenación del sector minero se solvete mediante la implantación de proyectos empresariales que permitan la reestructuración de

las comarcas y cuencas mineras. Eso pasa también por dotar a los municipios afectados con infraestructuras básicas y con la garantía de su mantenimiento.

Para Foro es necesario tener muy en cuenta la capacidad de inducción de otras actividades económicas que permitan sustituir a la minería del carbón y evitar con ello la desertización, la transformación en páramos de las cuencas y comarcas afectadas. Es también imprescindible que se mantengan las ayudas estatales que cubran, bien total o bien parcialmente, las pérdidas de producción del carbón autóctono. Estas empresas, sean de carácter público, como es el caso de Hulleras del Norte S.A, Hunosa, o sean de carácter privado tienen una relevancia especial en la economía local donde tales empresas mantienen sus explotaciones. Para ello hemos presentado las enmiendas 517 y 518, que suman 222 millones de euros y sirven para dotar el artículo 44.a), relativo a entidades públicas, empresas, fundaciones y resto de entes, así como para dotar el artículo 47.a), relativo a entidades privadas; ambos artículos siempre dentro del Organismo 101, Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Nuestra enmienda número 519, cuyo importe asciende a 25 millones de euros, aborda el campo de un nuevo proyecto para la fundación y desarrollo de la formación en las comarcas mineras. La justificación de esta enmienda pone de manifiesto que la formación, tal y como se ha recordado en el debate de la sección anterior, resulta imprescindible para atenuar el impacto que en este caso produce la pérdida de oportunidades laborales del sector del carbón. Los municipios afectados tendrían la oportunidad de crear empleo alternativo al monocultivo del carbón, propiciando de esta manera una transición hacia la denominada economía del conocimiento generadora de empleos desvinculados de la minería. En este sentido es necesario contar con proyectos de formación como elemento de regeneración del tejido laboral, tanto de trabajadores como de jóvenes y desempleados.

Finalmente, señor presidente, la enmienda 520, séptima de las presentadas a esta sección 20, fijaría su importe en 5 millones de euros —en caso de ser aprobada—, para que se tenga en cuenta la capacidad de inducción de otras actividades económicas que sustituyan la minería del carbón. Ante dicho reto resulta imprescindible dar un impulso a la empresa privada y a la iniciativa empresarial que permita su asentamiento en las comarcas mineras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.  
Senador Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado dos enmiendas a esta sección. La número 633, que doy por defendida remitiéndome al texto de la justificación presentado en la enmienda, y la número 632, que contempla el sobrecoste de la extensión de la banda ancha en los territorios no peninsulares y fragmentados como Canarias. Esta enmienda se sustenta en las disposiciones generales de la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual, de 31 de marzo, y en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, en las que se aprobaron diferentes enmiendas para que el Estado compensara a los operadores por el sobrecoste que estos tenían que soportar a la hora de desplegar servicios de banda ancha en aquellos territorios fragmentados e insulares como Baleares y Canarias. Asimismo, la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones también elaboró un informe importantísimo donde garantizaba y avalaba la enmienda que se presentó.

En este caso, los Presupuestos Generales del Estado incumplen la Ley General de Comunicación Audiovisual y dejan a cero la partida destinada a la extensión de la banda ancha en las islas Canarias para este ejercicio 2013. Por eso presentamos esta enmienda, en la que pedimos la dotación de 2 millones de euros para que continúe la extensión de la banda ancha en Canarias, objetivo que el Gobierno debía haber cumplido en 2012 y que corresponde también a Europa en todo el territorio nacional. Canarias está todavía muy por detrás de esa extensión del cien por cien de la banda ancha. Por este motivo, consideramos que dejar a cero la partida destinada a este fin no es una buena apuesta y proponemos que se reduzcan a la mitad los 4 millones previstos en la partida de los ejercicios 2011 y 2012, quedando una dotación de 2 millones de euros.

Muchas gracias.



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, de la 919 a la 936 y de la 1100 a la 1104.

Para su defensa tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYALÓS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, procedo a la defensa de estas enmiendas, de la 919 a la 936 y de la 1100 a la 1104.

Comenzaré mi intervención haciendo un resumen general de lo que nos parece este apartado del presupuesto. Consideramos que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo es absolutamente fundamental para combatir la recesión y fomentar las políticas que tienen que ver con la reindustrialización del país, devolviendo la competitividad a las industrias y a los territorios. Nos parece que esto es un elemento de sentido común, y desde la perspectiva de este presupuesto no se atiene a un criterio que acabo de mencionar y que nos parece de pura lógica.

En el ámbito del turismo, sucede exactamente lo mismo; es decir, estamos hablando de un sector estratégico que no solo ha recibido en este momento recortes importantes sino que, a nuestro entender, se están erosionando las bases fundamentales de unas políticas que nos han llevado a ser un país de referencia en el ámbito del turismo. Por tanto, no tengo que explicar —creo que es obvio— la importancia que tiene para nuestro país esta industria turística.

Nuestras enmiendas van orientadas justamente a impulsar dinámicas que activen el desarrollo y la competitividad de los destinos turísticos, y en el caso de las enmiendas 919 a 936 a generar procesos que en algunos destinos, que podemos considerar maduros, requieren algunas acciones precisas o, como es el caso del turismo termal, donde nos parece que se necesita dar proyección internacional a unos ámbitos, especialmente del mundo rural, donde, si cabe, la situación es todavía más difícil desde la perspectiva de las iniciativas turísticas.

Estamos, ciertamente, en un marco presupuestario que es complicado —no soy yo quien va a negar esta evidencia—, pero también es cierto que, por lo que hemos oído durante estas largas horas de debate, no creo tampoco que sea necesario seguir enrocados en la tónica de esgrimir únicamente la herencia como el argumento sobre el que situar el enroque del grupo que da soporte al Gobierno. También es cierto, al menos desde mi modesta aportación a este debate y no lo voy a discutir, que este tiene que ser efectivamente un presupuesto prudente. Desde esta perspectiva, voy poner de relieve algunos de los elementos que me parece que sí que son claramente mejorables, y hay uno que, en el ámbito del turismo, me parece absolutamente imprescindible poner sobre la mesa.

Me parece que en este momento lo que no se puede ser es incoherente, y lo que no se puede hacer, desde la perspectiva del Gobierno, es hablar de un recorte del 50% en dos años, en un sector, como he dicho, clave de nuestra economía, cuando hace unos meses se ha vendido a todo el sector un plan integral de turismo que parecía iba a ser la gran alternativa de futuro para este sector y que, curiosamente, en este momento va a recibir nada más y nada menos que un 72% de recorte en todas aquellas políticas —concretamente en el capítulo VI— que son fundamentales justamente para proyectar la actividad turística desde el punto de vista del *marketing*; es decir, para hacer posibles todas esas iniciativas que se preveían en el plan integral de turismo. O sea, de alguna manera se vendió hace poco un flamante vehículo muy potente, pero que curiosamente tiene el depósito absolutamente vacío y, por tanto, va a servir de bien poco a los empresarios turísticos y a todo el sector. Por tanto, la incoherencia es uno de los elementos fundamentales que va a quedar, después de este debate, como uno de los elementos centrales sobre los que se ha fundamentado todo el discurso de este presupuesto.

Cambio ahora de registro para hablar del ámbito de la energía, y en este sentido hemos presentado una serie de enmiendas. La enmienda 919 va dirigida básicamente a apostar por el ahorro energético. Hablamos de la creación de una agencia específica para promover el ahorro energético y la eficiencia. Nos parece que este, juntamente con la rehabilitación energética, es un ámbito importante para generar empleo y eficiencia y debe ser una apuesta decidida a la lucha contra el cambio climático.

También en esta línea somos partidarios de fijar una dotación para el IDAE, el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, que en este momento, como saben, no tiene partida asignada, lo cual nos parece especialmente grave porque, de alguna manera, ustedes han clausurado los instrumentos para hacer unas políticas que desde nuestra perspectiva nos parecen absolutamente indispensables.

Energías renovables es un ámbito en el que, yo creo que se ha dicho y hay que insistir, parece necesario mantener una partida que garantice una mínima inversión y que nos permita cumplir con los horizontes marcados por la Unión Europea en el año 2020, a los que también se ha renunciado. Yo creo que, más que renunciar a los objetivos, se ha renunciado a seguir dando perspectivas a un sector que era clave, por otra parte. Pienso que sus políticas en el ámbito energético —y tendremos oportunidad de continuar viéndolo, lamentablemente, cuando debatamos una serie de leyes en el Pleno de mañana— son erráticas y el resultado final va a ser un encarecimiento del recibo para los usuarios, para las empresas, perjudicando de una forma notoria la competitividad de nuestra economía.

Entendemos que sus políticas en este momento y en este ámbito están destinadas a socavar las energías renovables, que en este momento pueden acabar asumiendo un coste de 700 millones de euros, que va a ser la factura de las nuevas imposiciones para el sector a partir, como decía, de los nuevos textos legislativos, lo que, sumado a la política presupuestaria, va a dejar gravemente tocado a un sector, al sector de las renovables y al sector de la cogeneración. Esto sucede, curiosamente, mientras la Unión Europea nos exige una apuesta por las renovables y por las producciones libres de emisiones que tienen, como saben, unos objetivos muy claros para el año 2050. En este sentido, hay que lamentar que lo que vamos a hacer finalmente con esta política va a ser frustrar un liderazgo que era muy claro y muy determinante en un mercado donde éramos líderes en este momento.

Otro bloque de enmiendas va destinado a la reconversión de la economía de algunos territorios que requieren de acciones precisas para impulsar políticas que generen dinámicas de crecimiento y, en su caso, como es la enmienda 932, para incorporar mujeres al tejido productivo, mujeres que están en especial dificultad para afrontar este reto y, además, que se haga de una forma no segregada en zonas especialmente desfavorecidas.

Por último, hay un grupo de enmiendas que están destinadas al desarrollo de políticas activas y de fomento de la emprendeduría, especialmente vinculadas al ámbito local, que a nosotros es donde nos parece que se puede hacer de una forma más precisa y eficaz para generar nuevos nichos y nuevos senderos que nos permitan iniciar la recuperación económica de muchos sectores de nuestra economía, que en este momento, como es obvio, están pasando momentos de mucha dificultad.

En definitiva son, señorías, enmiendas que van destinadas a reorientar un presupuesto que desde nuestra perspectiva nos parece, como también ha dicho alguno de mis compañeros senadores desde esta tribuna, que es tramposo, equivocado e inútil porque no responde a las perspectivas que ustedes mismos habían planteado, como ya he explicado, hace algunos meses.

Quiero acabar, para no agotar mi tiempo, con un tema que se escapa del ámbito de este presupuesto por una cuestión de temporalidad, pero que es cierto que forma parte también del debate sobre el ámbito turístico y muy especialmente del debate de la actualidad. Quiero manifestar aquí nuestra preocupación por la situación de Paradores y el planteamiento del Gobierno respecto a esta empresa en un momento en que está sobre la mesa un ERE que va a dejar sin su puesto de trabajo a 644 personas, cifra que todavía no está confirmada pero que, por lo que sabemos, se está a la espera de que se responda a las preguntas pertinentes para conocer con más detalle esta cuestión. A esto habría que añadir el cierre de numerosas instalaciones que son en este momento un incentivo importante en muchas zonas rurales, donde las dinámicas turísticas y conseguir un puesto de trabajo no es ni fácil ni evidente.

Es cierto que Paradores ha caído en ocupación, pero nos parece que se puede hacer algo más que recortar y cerrar, y en este sentido aquí dejo mi preocupación. Tendremos ocasión para plantear el debate, pero, insisto, creemos que se puede hacer algo más que cerrar, algo más que despedir.

Acabo ya, señor presidente. Yo les pido que revisen el presupuesto y también su gestión, sus políticas y sus decisiones, pero en todo caso respeten a los trabajadores, respeten la imagen de una empresa reconocida y respeten también la contribución de Paradores a la imagen turística de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores senadores. *(Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Boya.

Enmiendas números 2352 a 2370 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Para su defensa tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Quisiera empezar esta intervención haciendo referencia a la lamentable y desafortunada intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Utrera, en la sección anterior, refiriéndose a mi grupo, cuando en realidad nuestra portavoz, solamente, y de manera correcta, ha evidenciado una falta de diálogo, una falta de negociación en todo este proyecto de ley, y de manera correcta, y lo subrayo, de manera correcta.

Y por favor, señor Utrera, cuando hable del *president* de la *Generalitat* de Cataluña y cuando hable de Cataluña le exigimos un respeto, y cuando hable de Cataluña hágalo como nación y no como región. Y no dé lecciones a nadie de nada y menos de democracia y de buen hacer.

Lamento que no esté aquí. Espero que se lo comuniquen para que sea sabedor de nuestra queja en este sentido.

Paso ya a hacer la defensa de las enmiendas que mi grupo parlamentario ha presentado en relación con industria y energía. Los datos son claros y evidentes. Desde el año 2011 hasta el 2013 se refleja un descenso en el gasto en política industrial y energética de un 41% y de un 37,9% en términos de política dirigida a comercio, turismo y pymes. Poca broma es, pues, la disminución que han sufrido estas partidas.

Por lo que al Ministerio de Industria, Energía y Turismo se refiere, la reducción del gasto para el 2013 es de un 21,3 %, es decir, se pasa de recibir 3753 millones de euros en el 2012 a recibir 2953 millones de euros en 2013, con lo que se le sitúa como el segundo ministerio más perjudicado en estos presupuestos. Y si hablamos de los programas que competen al ministerio, las reducciones son generalizadas, disminuyendo 15 de los 19 programas que depende de él. En esta línea, a nuestro juicio, resultan especialmente destacables todas las caídas en aquellos programas que enmarcan la política de investigación y desarrollo e innovación puesto que es una herramienta básica para ganar competitividad, como siempre hemos reiterado desde Convergència i Unió, y como también ha demostrado Europa. Sin embargo, a la vista de los recortes en los recursos asignados a tal fin, parece que el Gobierno no apuesta por esta línea de mejora de la competitividad y que solo tiene en cuenta el ajuste vía salarios, que es el otro camino para reequilibrar la situación.

Por todo ello, nuestro grupo presenta toda una serie de enmiendas que ya de entrada doy por defendidas, aunque sí quiero hacer referencia a algunas por la importancia que creo tienen en estos momentos. Por ejemplo, algunas territoriales. Al Consorci del Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, para la puesta en marcha de un proyecto piloto de dinamización y ocupación rural. Es evidente que las comarcas pirenaicas y prepirenaicas de Cataluña tienen problemas importantes de desempleo, así como una falta de base industrial que dificulta su capacidad de reacción a la situación económica actual. Por lo tanto, proponemos la puesta en marcha de un proyecto piloto para dinamizar y dar impulso a través del Centro Tecnológico Forestal, basado en la explotación de la biomasa forestal en el citado ámbito geográfico mediante la instalación de nuevos puntos de consumo y circuitos locales de suministro de biomasa, sustituyendo fuentes de energía fósil.

Al mismo consorcio proponemos también otra enmienda para el equipamiento científico y tecnológico para la investigación forestal aplicada. Entendemos que en la comarca del Solsonès, que siempre ha tenido una gran tradición forestal, así como una actividad industrial y económica directa muy importante, la actual situación de crisis económica está haciendo que se destruya una parte de toda esta actividad. Se pretende realizar un estudio de escenarios de reconversión industrial de la citada comarca alrededor de la creación y puesta en marcha de un cluster forestal-maderero, que permita la sustitución de productos importados por productos locales, así como su reactivación económica.

También enmiendas locales, como la del Ayuntamiento de Sant Antoni de Calonge, Girona, para la última fase del proyecto del Palau Firal.

Asimismo, enmiendas para programas espaciales, puesto que este es un sector estratégico, clave y tremendamente importante. No entendemos por qué han sufrido un recorte tan elevado. En definitiva, lo que proponemos es volver, como mínimo, al presupuesto que tenía en 2012.

Hablemos del Icx. Según los datos del propio Icx, en el anteproyecto del presupuesto de explotación y capital 2013-2016, está prevista una subvención de la Administración General del Estado a dicho organismo de 79,5 millones de euros, mientras que en el ejercicio de 2012 este importe ha sido de 109,5 millones de euros, dato que supone un decremento del 27,4%. En unos momentos en que existe un consenso importante, en que la internacionalización es clave para nuestra economía, no entendemos la disminución para este instituto de comercio exterior.

Hablemos también de la pequeña y mediana empresa. Ante la actual situación económica que está afectando a nivel mundial, uno de los principales problemas con los que se encuentran nuestras empresas y emprendedores es la falta de financiación. Por este motivo, entendemos que reducir estas partidas va en sentido contrario a lo que en realidad se necesita y se propone. Nosotros proponemos optimizar y, en definitiva, que las pequeñas y medianas empresas con esta enmienda tengan realmente las ayudas que requieren.

Enmiendas al despliegue de la banda ancha mediante la llegada de fibra óptica en determinados municipios de Cataluña. A la Generalitat, por programas de investigación y desarrollo tecnológico industrial.

Y, también en el ámbito territorial, para el proyecto de una segunda fase del plan de reindustrialización de les Terres de l'Ebre, puesto que la primera fase está ya terminándose, con lo cual, habría que iniciar esta segunda para dar continuidad a dicho proyecto.

Asimismo, planes de apoyo a la pequeña y mediana empresa a través de servicios locales de empleo. El ámbito local sigue siendo el principal escenario donde se desarrollan las diversas políticas activas de empleo y de fomento de los emprendedores. Por ello, consideramos que los Presupuestos Generales del Estado deben contener medidas dirigidas a reconocer los servicios que ya se prestan desde este ámbito local y que han contribuido a generar las condiciones necesarias para crear nuevos puntos de asesoramiento e inicio de la tramitación para la creación de empresas, centros de apoyo a emprendedores y viveros de empresas. Por lo tanto, entendemos que hay que darle este apoyo.

Presentamos, también, enmiendas para la reindustrialización y la reconversión de zonas desfavorecidas, a través de las entidades locales. La Administración local —ya lo he dicho antes— es un elemento fundamental para la convergencia en el tejido empresarial en proyectos comunes y para la reactivación económica de los territorios. Esto es una realidad y una evidencia. Por ello, es necesario impulsar y mejorar las condiciones de los polígonos y/o áreas empresariales a través de programas específicos que fomenten la colaboración público-privada y la creación de un techo industrial protegido, apostando por soluciones innovadoras que incidan en la sostenibilidad de estas áreas.

Por lo tanto, entendemos que estas enmiendas son importantísimas para levantar la economía de este país y, en definitiva, crear empleo. Por eso pedimos al Partido Popular que las estudie y las tenga en cuenta porque lo único que pretendemos es ofrecer estos apoyos e instrumentos tan necesarios en estos momentos, cuando la crisis es tan grave y la falta de ocupación es tan alta.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.  
Senadora Rivero, tiene la palabra.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, intervengo brevemente para defender las seis enmiendas que hemos presentado sobre turismo. En algo sí tenemos que estar de acuerdo, incluso las señorías del PP, ya que versa en el propio texto de presupuestos: El turismo es un sector estratégico, motor económico, fuente de riqueza y bienestar para nuestros ciudadanos.

Entendemos que este bienestar pasa porque, todavía hoy, puede ser creador de oportunidades y de empleo. Esto contrasta muchísimo con la disminución que han sufrido las partidas de turismo en estos presupuestos; entre el 2010 y el 2013, una disminución de un 65% en este sector que

aún continúa siendo competitivo. Además, aquí tenemos que añadir la transversalidad del sector, con lo cual queda profundamente afectado por el recorte en cualquier partida de este presupuesto, sea infraestructuras, medio natural, cultura o incrementos en los tipos impositivos como el IVA.

Con este escenario nuestras enmiendas proponen una serie de medidas que creo que son buenas para todo el sector en general. Algunas de ellas son más territoriales pero abundan en el crecimiento y en la creación de empleo, así que son buenas para todos.

Voy a empezar con las enmiendas 2363 y 2364, donde pedimos más dotación presupuestaria. Proponemos un incremento en la dotación de la línea ICO para jóvenes emprendedores en turismo que permita desarrollar el sector y garantice su financiación, ayudando de esta manera a los jóvenes emprendedores en aquellos proyectos de autoocupación y, también, en creación de empleo. En concreto, proponemos 20 millones de incremento para esta línea.

Proponemos también un incremento de 25 millones de euros en la línea ICO para empresas del sector turístico. La financiación de estas empresas puede y debe garantizar la continuidad y la consecución de altos niveles de madurez y competitividad. Entendemos que esto no supone un aumento en el gasto público. No pedimos subvenciones directas, sino una ayuda en la financiación, y esto revierte, en tanto que se devuelve, porque crea empleo y crecimiento.

Voy a agrupar las enmiendas relativas a la promoción. Algunas iniciativas ya están funcionando y tienen vocación de continuidad porque pueden ser nuevamente generadoras de empleo en tanto que este sector todavía está en auge. Planteamos algunas más territoriales, como la que proponemos para el *Ayuntamiento* de Girona: 150 000 euros para la promoción gastronómica. En este caso, se trata de aprovechar una vía de promoción que ya está en marcha en tanto que tienen el segundo mejor restaurante del mundo; este reconocimiento mundial, sin duda, es una brecha abierta para la promoción fuera del territorio.

Presentamos dos enmiendas más en este sentido, pero con un carácter de asociación y puesta en común de proyectos para la Federación Española de Municipios y Provincias; por un lado, aquello que hace referencia al turismo termal a través de la Red de municipios Villas Termales, que cuenta en la actualidad con 96 entidades locales adheridas; esta promoción tiene un peso específico importante porque desestacionaliza las zonas que cuentan con estos recursos y, además, equilibra zonas rurales de nuestro territorio; y, por otro, proyectos para la Federación Española de Municipios y Provincias relativos al turismo urbano de reuniones, a través de la Red de Ciudades de Congresos, con 56 entidades locales en este caso, que representa un 90% de la oferta total española.

Esta enmienda recoge una partida, que ya existe en el presupuesto, de 100 000 euros y pretende que se destine a la federación de entidades, municipios y provincias en lugar de a la entidad «Saborea España», ya que la federación de entidades y municipios y Turespaña llevan trabajando desde 2002 con el producto Ciudades de Congresos; además, la parte privada que participa en este proyecto queda cubierta por los clubes que existen a nivel territorial por parte de la federación española en este ámbito.

Por último, la enmienda relativa al Parador de Turismo de Tortosa, Castell de La Suda. Para este parador de turismo —uno de los pocos que no se ha visto afectado por la reciente noticia del ERE, por tanto, ha demostrado su viabilidad y que funciona bien— pedimos una inversión de cuatro millones de euros; es un compromiso adquirido hace más de cinco años, cuantificado en 11 millones de euros, cantidad que entendemos el mínimo necesario para que este parador pueda continuar siendo rentable, viable y competitivo.

Aprovechando el tema de los paradores y, cómo no, de nuevo haciendo referencia a la falta de credibilidad respecto de lo que se predica y lo que se practica, que han mencionado muchos de mis compañeros, en la presentación de los presupuestos —además de en la comisión de turismo— podemos leer que se continuaría con la construcción y apertura de nuevos paradores de turismo; pues bien, no solo no es así sino que se nos anuncia un ERE, con las pérdidas de empleo que esto conlleva, y el cierre temporal de algunos paradores que ya están funcionando y que, además, a nivel de gestión, están trabajando y teniendo beneficios y resultados positivos. Es el caso de los tres paradores nacionales del ámbito al que pertenece esta senadora, el Pirineo de Lleida, que se han visto afectados por este ERE, con la consecuente alarma social por la pérdida de puestos de trabajo y, sobre todo, no entendemos por qué se aplican estos criterios en unos casos, sí, y en otros, no.



En cualquier caso, más adelante tendremos tiempo de abundar en los criterios que se han seguido para tomar esta decisión, qué se ha priorizado, dónde se ha priorizado y por qué se ha priorizado.

Doy por defendidas las enmiendas. A estas alturas del debate, comprendemos la poca voluntad del Grupo Parlamentario Popular en aceptar ninguna enmienda, pero queremos dejar constancia de que seremos perseverantes, aun así, en defender las diferentes realidades, la pluralidad y las diferentes necesidades que tienen los territorios de este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, números 1246, 1735 a 1790, y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la senadora Serrano, que va a compartir su turno con el senador Gil, por un tiempo de veinte minutos.

La señora SERRANO BOIGAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, voy a defender las enmiendas de turismo presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, en concreto, trece enmiendas que consideramos justas y necesarias para el sector del turismo; un sector que necesita un apoyo efectivo y real y no un brindis al sol, como hace su partido, el Gobierno del Partido Popular. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Quiero insistir en que estos Presupuestos Generales son unos presupuestos antisociales, unos presupuestos que obstaculizan la economía, unos presupuestos que frenan la generación de empleo y, sobre todo, su mantenimiento. Son los peores presupuestos para los ciudadanos y para las ciudadanas, pero son los peores para el sector del turismo, que ha sufrido un recorte de un 26,9%; pero si tenemos en cuenta los dos presupuestos elaborados por el Gobierno del Partido Popular, en tan solo un año el sector del turismo ha sufrido un recorte de casi el 55%. Por tanto, insisto en que estos Presupuestos Generales del Estado para el sector del turismo son un claro ejemplo de que el Gobierno del Partido Popular no cree en él. Así, desde la llegada del Partido Popular al Gobierno, el sector del turismo está inmerso en una situación de desconfianza, de preocupación y de incertidumbre. Por eso, el Partido Socialista presenta unas enmiendas que elabora desde la coherencia, desde la racionalidad y desde la responsabilidad, dada la situación económica en la que estamos, y desde la responsabilidad con el sector del turismo, con un objetivo claro: tratar de corregir el terrible castigo que está dando el Partido Popular al sector del turismo.

Como he dicho anteriormente, son trece enmiendas las que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, hechas desde la coherencia y desde la responsabilidad. En primer lugar, me voy a detener en la enmienda número 1778, necesaria y fundamental para el sector del turismo, relativa a Paradores —aquí se ha estado hablando de Paradores por el resto de sus señorías—, sobre todo, en este momento crucial en el que se está produciendo un ataque a la verdadera marca España, que es la marca de Paradores. El Gobierno planea el cierre de siete paradores de forma definitiva y de 27 centros de paradores de forma temporal. Conlleva ello 644 despidos, es decir, el 14% de la plantilla, con lo cual, no afecta a 34 paradores sino que está afectando a la totalidad, a 94, en todo el territorio nacional. El Gobierno tiene un objetivo claro: la privatización de la red de paradores, porque para que sea atractiva para la empresa privada o para turoperadores, lo primero que hace es adelgazar la plantilla de personal, adelgazar el número de trabajadores. Y una prueba de ello, es la enmienda número 683, del Grupo Parlamentario Popular, que modifica el apartado 2, del artículo 81, de la Ley 4/1990, que establece lo siguiente: Paradores de Turismo tendrá por finalidad la gestión y explotación directa o indirecta. Por tanto, aquí se está viendo que el trasfondo y el objetivo principal del Gobierno es la privatización de la Red de Paradores, y vemos que se está extendiendo a todo, se está privatizando la educación, la sanidad, y ahora le toca al turismo; recurrirán a su discurso demagógico y a su excusa favorita, como es la herencia socialista o la herencia recibida.

A los socialistas nos preocupa mucho la situación que se está planteando relativa a la Red de Paradores, pues afecta a 644 familias, en principio, aunque llegaremos a más de 1500. Pero quiero decir que los socialistas vamos a luchar por frenar ese ataque a la red de paradores y a la marca España. Por ello, consideramos fundamental esta enmienda, en la que se aumenta la

partida presupuestaria para Turespaña, donde se contribuye al mantenimiento del empleo a través de la revitalización y dinamización en las inversiones de la construcción de paradores, porque sabemos que donde están los paradores desarrollan la economía de la zona.

Me quiero detener y destacar en otra enmienda, la número 1772, relativa a la renovación y modernización de destinos turísticos maduros, FOMIT, hablo de los fondos financieros para la modernización de infraestructuras turísticas. En los Presupuestos Generales no aparece ni una sola partida presupuestaria para estos fondos financieros. Hay que apoyar al turismo y hay que hacerlo de forma efectiva y real y con financiación. Por eso, insisto en que esta enmienda es también fundamental para modernizar destinos turísticos tradicionales de sol y playa para hacerlos más competitivos, y solo lo podemos hacer mejorando la calidad de nuestros destinos, porque es la única manera de competir con otros destinos emergentes.

También en relación con los destinos turísticos, quiero presentar la enmienda 1786, relativa al Plan Qualifica. Como saben sus señorías, hay 4 y han experimentado un recorte en estos Presupuestos Generales del Estado de un 50%. Es necesario hacer más competitivos nuestros destinos y, para ello, se necesita esa financiación.

La enmienda número 1785 se refiere a los planes de los municipios turísticos sostenibles. Sigo insistiendo en que, si queremos que nuestros destinos turísticos sean más competitivos y atractivos, tenemos que incrementar la partida.

Quiero hacer hincapié en una enmienda relativa a la promoción turística, la número 1790, sobre las campañas internacionales de publicidad. Desde que llegó el PP al Gobierno hemos experimentado un recorte en promoción turística del 72%. ¿Así quieren promocionar la marca España? Con estas partidas ponen de manifiesto que, su interés por el turismo es un brindis al sol. Con estos recortes reducen a papel mojado el Plan Nacional e Integral de Turismo, y ponen de manifiesto su incoherencia y su falta de credibilidad en este sector. España tiene seguir siendo líder mundial.

Termino mencionando nuestra enmienda sobre turismo senior, y doy por defendidas las demás. Les pido que sean responsables, que asuman su responsabilidad institucional, que sean coherentes: apoyen de manera efectiva y real el turismo, no hagan brindis al sol, y mantengan al turismo como uno de los motores de nuestra economía.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para continuar con la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información.

Cuando las cifras de ingresos no se cumplen, como no se han cumplido en el caso de su amnistía fiscal, por ejemplo, que se ha convertido en un estrepitoso fracaso, o no se cumplirán con el objetivo de déficit, ya sabemos lo que ocurre, lo que ocurrirá: que a estos recortados presupuestos probablemente les sucederán más recortes. En esta materia, señorías del Partido Popular, son ustedes reincidentes. Este Gobierno, dando una vuelta de tuerca más, está afrontando la gestión de la crisis con criterios ideológicos radicales: incumplen su programa electoral, lo que les hace perder legitimidad; pero, eso sí: están cumpliendo su programa político máximo y extremo. Las políticas de falsa austeridad que está implantando la derecha en este país no son ni medidas técnicas ni reformas ni decisiones que no queda más remedio que tomar, como ustedes han repetido durante estos días; no son economía sino pura y dura ideología. No son medidas económicas, y quiero decir alguno sobre ellas. Las políticas que recogen otra vez estos Presupuestos Generales del Estado incumplen un principio científico de la economía como ciencia, bien es cierto que ciencia inexacta: la evidencia empírica, que indica que se están equivocando. ¿Cuál es el resultado de sus políticas, después de un año de Gobierno? Más paro, destrucción de la clase media, aniquilación de los servicios públicos, bajada de salarios, pérdida de derechos, fractura territorial, fractura social y sufrimiento para los más débiles. He aquí la prueba del 9 del resultado de sus políticas, después de un año de Gobierno.

Pero ustedes reinciden, aun siendo conscientes de esto, a pesar de constatar esta evidencia que a cualquiera le llevaría a rectificar en sus políticas. Esta razón es la que explica que no están haciendo economía, sino pura ideología. Por eso no rectifican. Sí, señorías, están haciendo crecer en este país la brecha de la desigualdad: aumenta la diferencia entre ricos y pobres en España; el 21,6% de nuestros compatriotas vive por debajo del umbral de la pobreza. Están convirtiendo a nuestra sociedad en una sociedad dual y más desigual. Sus políticas son, sencillamente, contrarias al interés general de los españoles y al bien común.

Antes de que alguna o algún portavoz del Grupo Parlamentario Popular se vuelva a subir a esta tribuna a soltar el *speech* de que a este Gobierno le hubiera gustado hacer otra cosa, pero que hace lo que tiene que hacer, les niego la mayor y les diré que no es cierto, que siempre hay alternativas. Señorías del Partido Popular, en política y en democracia siempre hay alternativas; sí se puede. Porque si, como ustedes dicen, no las hubiera, sobraría probablemente la política, los parlamentos, y este debate que hoy tenemos no tendría absolutamente ningún sentido. Aunque aburran ustedes a las ovejas, volverán a esta tribuna con aquello de que la realidad les sorprendió cuando llegaron al Gobierno; volverán a esta tribuna con la excusa de que los socialistas somos como esa definición del pecado mismo: conjunto de males y ningún bien conocido. Pues muy bien.

Y además de eso, ¿qué, señorías? ¿Para qué quieren ustedes toda esa mayoría absoluta que los ciudadanos les dieron? ¿Qué fue de aquel milagro de color azul que ustedes prometieron a los ciudadanos? Dan ustedes la sensación de que vivían en otro país antes de llegar al Gobierno o, lo que es peor, de que aspiraban a gobernar desconociendo lo que ustedes mismos hacían donde ya estaban gobernando; donde derrocharon y gastaron más de la cuenta, y no en construir escuelas o hospitales, sino circuitos de Fórmula 1, copas pijas de vela o aeropuertos sin aviones. (*Aplausos.*) Valencia, Murcia y algún ayuntamiento campeón del despilfarro y del déficit público gastaban en obras faraónicas; por cierto, el alcalde se sienta ahora en el Consejo de Ministros y pretende darnos lecciones de austeridad mientras, eso sí, cobra a los ciudadanos de este país tasas judiciales por defender sus derechos. Eso es lo que están haciendo. La crisis no es el argumento de sus políticas de recortes, sino la coartada para cambiar el modelo de convivencia social que hemos venido disfrutando en este país.

Señorías del Partido Popular, son sus segundos presupuestos y vuelven a tropezar en la misma piedra: políticas solo contractivas que recortan el gasto público en educación, en sanidad, en servicios sociales y también en investigación, en telecomunicaciones y sociedad de la información, materia en la que mi grupo presenta varias enmiendas. El Gobierno se la juega a la carta del déficit cero y abandona a la mayoría de los ciudadanos de este país a su suerte. No hay dinero para impulsar y generar empleo en torno al sector de las TIC pero sí hay dinero para Bankia y, a la vez, eso sí, despedir a 5000 personas. ¡Menudo chollo que tenemos con este Gobierno!: inyectar dinero en Bankia y, a la vez, despedir a 5000 personas.

Señorías, este Gobierno se empeña en rescatar al iceberg pero deja al *Titanic* y a su pasaje hundirse en las frías aguas de la fractura social. Estamos a favor de la austeridad; pero políticas de austeridad que aumentan el paro, que empobrecen a nuestros jubilados, que recortan la capacidad de nuestras empresas del sector TIC, que dejan nuestra capacidad industrial infrautilizada, que castigan con subidas de impuestos a nuestras ahogadas pymes, no son políticas de austeridad, son políticas que despilfarran los recursos productivos de nuestro país. Y así, señorías del Partido Popular, podrán ustedes recordarnos lo mal que lo hicimos, en un intento ya cansino e infantil de ocultar su fracaso. Volver a esta Cámara con estos presupuestos que son más de lo mismo, más de su malentendida austeridad, es promover el empobrecimiento económico de un sector emergente de nuestra economía; un sector en el que logramos no hace mucho tiempo ser punteros, crear empleo, innovar y sobre todo lanzar un mensaje claro al exterior: el nuestro es un país capaz de generar tecnología, de exportar conocimiento, de crear economía digital y de crear empleo en muchas pequeñas pymes del sector. Sí, señorías, en muchas pequeñas empresas españolas; empresas españolas de España, que están compitiendo fuera de nuestras fronteras en materia de innovación tecnológica y de telecomunicaciones.

Estos presupuestos son una agresión a las expectativas de este sector puntero en nuestro país. Están ustedes lanzando un mensaje confuso al exterior de que no sabemos; mejor dicho, de que este Gobierno no sabe qué queremos ser de mayores. Pero, a pesar de la crisis, los recursos del país están disponibles e infrautilizados. La capacidad de trabajo, el *know how* adquirido está

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3371

intacto, y este Gobierno lo está despilfarrando. Esta forma de hacer política tiene un resultado, aunque a ustedes no les guste hablar nunca de resultados sino de excusas: el resultado no es otro que el fracaso. Cojan ustedes el dato económico que quieran; sus políticas son contrarias a los intereses generales de este país, y por eso los ciudadanos salen a la calle. Estos presupuestos no sirven para apuntalar esta materia de telecomunicaciones y sociedad de la información como palanca y motor de cambio de nuestro modelo económico. Creo que la mayoría de los senadores estamos de acuerdo —lo hemos hablado ya demasiadas veces— en la importancia que tienen las tecnologías de la información y de la comunicación. Son vitales para nuestra economía. Por eso, en nuestro grupo nos sorprende ver cómo los recortes en esta área en 2012 y 2013 están por encima de la media: en el 23% en 2012 y en un 20% en 2013. Desaparece la partida de 40 millones de euros del dividendo digital, que se queda en 10 millones de euros, lo que justifica la presentación de una enmienda por parte de mi grupo. Van a hacer ustedes algo verdaderamente notable, como diría el presidente del Gobierno: van a hacer ustedes pagar a los ciudadanos de este país por resintonizar las antenas para ver la televisión, para ver exactamente los mismos canales que venían viendo hasta ahora; después de que el Gobierno haya ingresado de las empresas de telecomunicaciones 1305 millones de euros, parte de los cuales debería destinarse a paliar estos gastos, en vez de ser los ciudadanos los que les hagan frente. Encima, el secretario de Estado se permite el lujo de decir que da lo mismo, que el dinero público que gestiona el Estado es de los ciudadanos, que da igual que lo paguen los ciudadanos de su bolsillo que el Estado. Le invito a cualquier portavoz del Grupo Popular a salir a la calle y preguntarles a los ciudadanos: a ver quién quieren que asuma los gastos de la reantenización. Señorías, tienen a todo el sector de la industria audiovisual en contra del adelanto del dividendo digital.

Voy terminando. En esta materia de telecomunicaciones y sociedad de la información, cuando llegaron al Gobierno se encontraron ustedes el Plan Avanza. Ustedes mismos reconocieron —el secretario de Estado lo hizo— que habían recibido una buena herencia y nosotros les alabamos el gesto. No tardaron unos meses, con el presupuesto de 2012, en meternos en el «plan atrasa» y ahora, definitivamente, con la falta de compromiso presupuestario, nos meten ustedes en el «plan fracasa». Sí, señorías, así resumiría yo este su primer año mariano: del plan Avanza al «plan atrasa», y del «plan atrasa» al «plan fracasa».

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
Para turno en contra, tiene la palabra el señor Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Señor presidente, buenas tardes.

Señorías, con relación a las primeras palabras que ha pronunciado el senador Alturo, yo siempre había estudiado y había leído que Cataluña fue un principado, como Navarra fue un reino. Lo que yo nunca diría es que Navarra es una nación y tampoco considero que Cataluña lo sea.

Entrando en materia, como señalé en mi intervención durante el debate de los vetos a esta sección de los presupuestos, efectivamente, son restrictivos; pero, como dije entonces, son suficientes para los objetivos que se ha marcado el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y son unos presupuestos que vienen condicionados tanto por la situación económica en que nos encontramos inmersos —como decía el senador Utrera hace unos momentos, estamos arruinados y sin tesorería— y que vienen también condicionados por los compromisos que libre y voluntariamente hemos adquirido con nuestros socios comunitarios, que además los adquirió el Gobierno anterior. Nuestro primer objetivo ya sabemos cuál es el: que el déficit en 2013 no supere el 4,5%; y sobre la base de ese objetivo es como se han elaborado estos presupuestos.

En cuanto a las enmiendas parciales, que es de lo que se trata en este momento, hemos leído las 144 enmiendas que han presentado a esta sección los diferentes grupos. Muchas de ellas son enmiendas parciales, hechas con una visión muy localista; otras son innecesarias, porque el objetivo perseguido ya se va a cumplir con la consignación que tienen en el Proyecto de Presupuestos; otras son contrarias a la política del Gobierno en la materia; y otras son enmiendas de campanario, hechas de cara a la galería para quedar bien con determinados colectivos o en sus propias circunscripciones electorales, y son además enmiendas que chocan con el objetivo superior de todos que, como les decía, no es otro que el cumplimiento del déficit. En el Grupo Popular reconocemos el esfuerzo y queremos pensar que con ellas pretenden mejorar los

presupuestos de esa sección. Ahora bien, hemos sumado esas 144 enmiendas y vemos que alcanzan un monto total de 1800 millones de euros. Es decir que, si se aprobaran todas ellas, se incrementaría el presupuesto de este ministerio en un 60%; volveríamos a los presupuestos anteriores al año 2011.

Como en técnica parlamentaria si se incrementa una partida hay que rebajar otra, nos hemos fijado en las contrapartidas que utilizan en todas estas enmiendas, y son dos: muchas van con cargo a la sección 31, Fondo de contingencia, que tiene por finalidad atender las necesidades que puedan sobrevenir a lo largo del año, y en esa sección solamente hay una consignación de 30 millones. Y otras muchas, todas las demás —muchas de las del Grupo Socialista—, van con cargo al incremento de la deuda pública, sección 20. Esto nos parece gravísimo. En estos momentos, en que estamos luchando por cancelar el déficit público, la terrible deuda que tiene este país, que los autores, los que nos han llevado a esa situación, sigan recurriendo a financiar los gastos con cargo a más déficit, nos parece impropio y nos hace ver que no tienen propósito de enmienda. Como decía el portavoz del Grupo Socialista que me ha precedido en el uso de la palabra, ya vemos cuál es su alternativa a estos presupuestos: gastar, gastar, gastar y endeudarse más y más y más.

También hay enmiendas que están mal planteadas, en las que no se define la finalidad, o se da de alta y de baja al mismo concepto; cuando todos sabemos que es preciso indicar un nuevo concepto o un subconcepto en las enmiendas. También hay enmiendas con errores de bulto. Así, en una de ellas se habla del parador de Villablino, Guadalajara, cuando Villablino creo que esta en León. A nuestro grupo le da la impresión de que estas enmiendas han sido poco trabajadas, hechas sin convicción y que solamente pretenden quedar bien con algunos colectivos y en algunas circunscripciones, y que no aporta nada nuevo. Por ello, vamos a votar en contra de todas ellas.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Palacios.  
Tiene la palabra el senador Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.  
Buenas tardes, señorías.

Hace tan solo seis meses se nos presentaban los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en materia; ahora se nos presentan los presupuestos para el próximo ejercicio 2013, con los mismos objetivos que aquellos: equilibrio de las cuentas, combatir el déficit y crear empleo por encima de cuestiones de índole territorial e incluso de índole sectorial. En el área de turismo, a la que yo me referiré, se nos presentan unos presupuestos de los que querría destacar una serie de cuestiones. En primer lugar, que con los presupuestos del año 2013 se van a producir una serie de ahorros importantes en la gestión de edificios, en alquileres, en gastos corrientes, en convenios, en la utilización de los recursos propios del ministerio. En segundo lugar, el impulso decidido del ministerio a la necesaria colaboración público-privada y a la entrada del sector privado en Turespaña, tanto en la financiación como en la toma de decisiones. En tercer lugar, la importancia de que todo el presupuesto de la secretaria de Estado vaya dirigido a la ejecución, en contra de lo que algunos dicen, del Plan Nacional e Integral de Turismo que, como muy bien saben sus señorías, es la auténtica hoja de ruta de la acción política turística del Gobierno, con 28 medidas y 104 acciones que van desde el año 2012 hasta el 2015. Un plan que, además, ya contiene ayudas para empresas y jóvenes emprendedores que aquí se han citado. Por cierto, ha sido elaborado en colaboración con el sector turístico español y con las comunidades autónomas, y todos ellos lo han alabado. Esta es, señorías, la gran diferencia entre este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, y los anteriores Gobiernos socialistas. Los planes socialistas, como el Plan 2020, el Plan Marketing o el Plan Turismo Litoral, una de dos, o se presupuestaban y no se ejecutaban, o no se presupuestaban y, evidentemente, no se ejecutaban, por lo que tenían que ir creando nuevos planes que sustituyesen a los otros para camuflar la ineficaz falta de gestión y la falta de interés por este sector tan importante.

Responde, señorías, este presupuesto a un plan de acciones concretas identificadas con la colaboración del sector privado, y cuya finalidad es la de favorecer la migración hacia un nuevo modelo de crecimiento turístico español basado en la creación, desarrollo y consolidación de empresas y destinos turísticos más competitivos, más rentables y más sostenibles. Se basa en



acciones que significan resultados. No nos andamos con miramientos e indeterminaciones, porque no nos convencen y porque, además, no nos los podemos permitir en estos momentos. Cada euro que se invierta tiene que hacernos obtener unos resultados mayores de los que podíamos obtener hasta el momento. No nos podemos permitir un menor retorno. El compromiso del Gobierno del Partido Popular es que todas las acciones se cumplan y que los presupuestos se ejecuten en tiempo y forma. Y ya les digo que se están cumpliendo.

Los portavoces han hablado en sus intervenciones de los recortes y de las reducciones que se producen en el año 2013. Y yo les pregunto a sus señorías: ¿acaso se obtuvieron mejores resultados turísticos en el año 2009, año de crisis, y en el año 2010 con unos presupuestos que eran los más elevados de los últimos 13 años? Pues no, señorías, el aumento presupuestario no va parejo a las buenas temporadas turísticas. Y les recomiendo que repasen los últimos 13 años. Si las previsiones se cumplen, vamos a terminar el año con más de 57 millones de turistas por primera vez en España, una cifra récord de recepción de turistas. Con estos datos, señoría, se demuestra lo que digo: con administraciones socialistas —hay que decirlo alto y claro, aunque supongo que no les gustará—, a más presupuesto peores temporadas. Eso es un claro exponente de que en los últimos años hubo una nefasta gestión.

En lo que respecta a las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios, en primer lugar quiero hacer una serie de comentarios a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que, al igual que en los presupuestos del año pasado, no representan ninguna alternativa ni política ni presupuestaria. Confirman lo que ya sabíamos: que no tuvieron política turística durante los 8 años de Gobierno socialista, ni en este momento tienen alternativa. Quiero hacer referencia especialmente a la enmienda número 1772, de la que ha hablado la senadora Serrano, que por lo que veo no se encuentra ya en el hemiciclo, sobre el Fomit, que se financia a cargo de más deuda pública, del capítulo 8, 145 millones de euros; es decir, que incide aún más en la política de estos últimos años, una política equivocada que nos ha llevado a la ruina. Para colmo de torpeza, señorías, señores del Grupo Parlamentario Socialista, esa cantidad de 145 millones de euros es muy inferior a la prevista en el remanente dedicado por la secretaría de Estado, de 165 millones de euros, que, por lo que vemos, el Grupo Parlamentario Socialista ni siquiera ha comprobado. Además, después de que les sacaran los colores con este asunto en el Congreso de los Diputados.

En resumen, como objetivo y en el fondo, las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista inciden en aumentar la deuda pública. ¡Y ojo, Paradores! Ahora voy a Paradores: es trata de aumentar el agujero de 110 millones de euros que el Gobierno socialista generó en Paradores. Sí, sí; podrían haberse preocupado ustedes entonces, en vez de fomentar el amiguismo y el despilfarro en la sociedad. Una sociedad que, por otra parte, para nosotros es muy importante, porque es una sociedad que añade valor a la marca España. Y les aseguro que el Partido Popular se dejará la piel por que siga siendo rentable. Pero se lo recuerdo: hay 110 millones de euros de agujero.

Las enmiendas que presentan los demás grupos, que agradecemos, porque proponen alternativas diferentes y respetables, no coinciden con las prioridades del Gobierno, por lo que el Grupo Parlamentario Popular votará en su contra.

Finalizo, señor presidente. Es fácil gobernar con recursos, señorías, lo difícil es hacerlo en la complicada situación que nos han dejado, y eso es lo que nosotros estamos dispuestos y empeñados a hacer. Como podemos comprobar, ya está generando resultados positivos en materia turística. Consiste en hacer mucho más con mucho menos.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, continúa el turno en contra la senadora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Gracias, presidente.

Tomo la palabra para fijar la posición de mi grupo en relación con las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios a la sección de Industria, Energía y Turismo, apartado de telecomunicaciones. Pero antes de entrar en el debate de las enmiendas, me gustaría hacer unas pequeñas matizaciones. Es evidente que a todos nos hubiera gustado encontrar una situación completamente distinta, que a todo Gobierno le gustaría tener una gran capacidad presupuestaria para aplicar sus políticas expansivas; pero, por desgracia, éste no es caso. Por desgracia para

todos los españoles, el Gobierno anterior ya se encargó de dilapidar las cuentas del Estado y dejar una deuda y un déficit tal, que ni siquiera sus señorías, miembros del Partido Socialista, pueden negar que esta situación ha condicionado los actuales presupuestos y van a condicionar, por desgracia, los presupuestos futuros. Al igual que en los presupuestos anteriores, la distribución de los recursos vienen marcados por el firme compromiso del Gobierno con el control del déficit público. Para ello, se han elaborado unos presupuestos estableciendo unas prioridades en el sector de las telecomunicaciones sin renunciar en ningún momento al impulso de nuestro entorno digital. Estamos hablando de un presupuesto que evidencia que la austeridad aplicada con buen criterio y el rigor a la hora de destinar los recursos no están en ningún momento reñidos con el crecimiento.

La política del sector de las telecomunicaciones no solo se hace en el Ministerio de Industria, sino que afecta a la Administración central en su conjunto, a todas las comunidades autónomas y al resto de los actores económicos del Estado. Cuando hablamos de planes específicos de actuación y de recuperación económica, hay que evaluar todas las posibilidades y seguir trabajando con aquellos que son efectivos y que reportan retorno económico a la sociedad. No se puede estar metiendo dinero en unos presupuestos que después no dan los resultados que todos esperamos. Hay que ser valiente y aplicar los recursos de que se dispone en aquellas cosas que verdaderamente son necesarias y adaptarlas a las nuevas exigencias que tiene el sector de las tecnologías y de los medios de comunicación en España. Estamos hablando de unos presupuestos realistas, que no pretenden engañar a nadie, que son difíciles y ajustados. Pero ello no quita que pretendan crear oportunidades y, sobre todo, crear futuro, que es algo que el Partido Socialista, con su mala gestión, se preocupó de quitarnos a todos los españoles.

Respecto a las enmiendas que los grupos parlamentarios han presentado a la sección 20, estoy segura de que en el fondo tienen una vocación de ayuda pero, a la vez, no tienen en cuenta el poco margen de maniobra presupuestaria de que dispone el Gobierno. Esta es la realidad. Por desgracia, señorías, esta es la realidad económica de España.

En cuanto a la enmienda que presenta Convergència i Unió, quiero recordar a la Cámara que el Gobierno ha desarrollado una agenda digital para España; un proyecto que es la auténtica hoja de ruta de la acción política en la sociedad de la información y de la comunicación, por la que discurrirá nuestro futuro más cercano en el tema de las comunicaciones. Precisamente uno de los ejes fundamentales en los que se apoya es el fomento del despliegue de redes y servicios en todo el territorio nacional, sin discriminar a ninguna comunidad; por lo tanto, también abarcará a los municipios pertenecientes a la comarca del Maresme.

El Grupo Mixto ha presentado dos enmiendas. Sobre la 632, de Coalición Canaria, señor Quintero —lo veo en la sala—, ya lo ha comentado en su intervención: la ayuda a la banda ancha en Canarias se debió a un estudio realizado por la CMT sobre los problemas que tenía el mercado insular por falta, precisamente, de conexión con la península. Durante el presente año se ha completado el despliegue de los cables submarinos con Canarias por parte de RedIRIS-NOVA, hecho, por cierto, de gran impacto en la I+D+i española e internacional. Con dicha conexión queda prácticamente finalizado el despliegue de fibra y, en consecuencia, al haberse solucionado el problema, creemos que no es necesaria la habilitación de ningún tipo de compensación presupuestaria adicional en estos momentos. Y le recuerdo, señor Quintero, que esto está apoyado en el último informe de la CMT del mes de octubre.

En cuanto a la enmienda presentada por Izquierda Unida, quiero recordar al señor Iglesias que ha olvidado comentar que su grupo parlamentario había presentado una enmienda al programa de telecomunicaciones, pero me imagino que habrá sido un descuido, dada la preocupación que tenemos en el sector de industria con el tema del carbón y de Paradores. Aun así, le voy a responder a ese respecto. Señoría, al igual que en el anterior Plan Avanza, la nueva agenda digital para España también tiene previsto el cumplimiento de la Ley Orgánica 03/2007, para la igualdad de oportunidades de las mujeres en la sociedad de la información, con lo cual no entendemos una dotación presupuestaria específica a tal efecto.

Y para finalizar, y por lo que se refiere a las enmiendas del Grupo Socialista, señor Gil, ya le comenté en la Comisión de Presupuestos que a mi grupo parlamentario le había gustado mucho comprobar de nuevo que en estos presupuestos se sigue apostando por el empleo, aumentando los fondos destinados al apoyo de empresas y pymes mediante diversas líneas. Y una de esas

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3375

líneas es el acceso a capital en las fases más tempranas de su creación, facilitando el acceso a capital de riesgo a través de ENISA, que ve incrementada su partida presupuestaria a tal fin.

Otra de las líneas nuevas que aparece en estos presupuestos es la internacionalización de la empresa y de las telecomunicaciones. Precisamente estamos hablando de unos presupuestos que aumentan la inversión para telecomunicaciones en los programas que tienen que ver con la implantación del dividendo digital, unos presupuestos que se incrementan en la implantación de la banda ancha y que también proceden al aumento de las inversiones en materia de telecomunicaciones, las que tienen que ver con la sociedad de la información, con los contenidos digitales y con las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.

Además, como sus señorías saben, para la liberalización del dividendo digital, el Gobierno tiene el objetivo de adelantar un año la implantación de la tecnología móvil 4G para España. Y le recuerdo, señor Gil, que, como bien nos informó en la Comisión de Presupuestos el secretario de Estado, se ha reducido el coste que ustedes dejaron reflejado en los últimos presupuestos que diseñaron para la liberalización del dividendo digital con una partida inicial de 800 millones de euros a un coste aproximado actual de 300 millones. Es un ahorro, señorías, de 500 millones de euros.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya acabando.

La señora AZUARA NAVARRO: Voy terminando, señor presidente.

Como le dijo Víctor Calvo-Sotelo, hemos reducido a un tercio el coste del lío que ustedes nos habían dejado. Este hecho, señorías, es un claro ejemplo de aplicación de los fondos públicos de forma eficiente, es un claro ejemplo de buena gestión.

Por todo lo comentado, el Grupo Popular rechazará las enmiendas presentadas a la sociedad de la información y de la comunicación.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Compartiré el tiempo con el senador Martínez Oblanca, de forma telegráfica, porque no hay tiempo para más.

A estas alturas del debate constato una nula reivindicación del papel y funcionalidad del ministerio por el Grupo Popular. Parece que el Ministerio de Industria se ve como eso, como parte de la herencia. En segundo lugar, hay una renuncia a potenciar iniciativas y estrategias sectoriales dentro de los ámbitos del ministerio. Una tercera constatación, seguramente consecuencia de la segunda, es que hay un silencio sepulcral sobre el sector minero, y el carácter de sepulcral del silencio es, en mi opinión, la mejor definición de la actitud del Gobierno hacia este sector.

Haré una última consideración en torno al turismo. El turismo vive en nuestro país en un momento en el que es necesario dar pasos para definir su futuro. No basta con que aumente sobremanera el número de visitantes —aunque está muy bien—, porque aumentará el número de visitantes pero, como consecuencia de la crisis, la capacidad de gasto de esos visitantes está disminuyendo en los últimos años. Y vivimos una oportunidad, una oportunidad que es fruto de la desgracia de otros pueblos, pero, como en tantas ocasiones en la historia, hay que situarse ante esa realidad. Los desequilibrios políticos que se están dando, con inseguridad en algunos de nuestros competidores en el ámbito mediterráneo, fruto del desarrollo convulso de lo que se llama la primavera árabe, debieran ser una alternativa para consolidar un futuro más sólido para nuestro sector turístico. Y ni la política del Gobierno ni estos presupuestos ayudan a ello.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Senador Martínez Oblanca, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más intervengo para expresar la decepción que supone el nulo esfuerzo realizado por el Grupo Popular para tratar de incorporar alguna de las enmiendas planteadas por los grupos de la oposición en el Senado. Repito: nulo esfuerzo, que —a la vista está— ha sido la seña de

identidad que ha caracterizado el trámite de esta importante ley en el Senado y el debate que comenzó el pasado lunes.

El capítulo de industria, energía y turismo ha protagonizado a lo largo de 2012 numerosas quejas, manifestaciones y protestas en nuestro país. Una parte muy importante de esos cinco millones y medio largos de parados y de millones de españoles que viven en torno a la industria, a la energía y al turismo tiene depositada su esperanza y su futuro en estas cuentas, en estos beneficios derivados de los Presupuestos Generales. Desde luego, si el futuro del sector del carbón depende de estas cuentas, estamos apañados, porque las cuentas de 2013 son una mera continuidad de las de 2012, y el Partido Popular, negándose a aceptar las propuestas de la oposición, ha demostrado una pertinaz insensibilidad que acabará por poner fecha terminal a un sector que ha sido determinante y clave en la modernización durante más de un siglo en España.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

El senador señor Quintero tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Contestará muy brevemente a la senadora Azuara, a quien agradezco la deferencia de responder a las enmiendas. Ha dicho dos cosas fundamentales. En primer lugar, que está prácticamente terminada, pero no lo está completamente, lo cual, evidentemente, demuestra que todavía hace falta alguna partida presupuestaria.

Y después se olvidan siempre de algo fundamental: es verdad que la CMT dijo que había que extender la banda ancha a todas las islas Canarias, pero es que parece que las islas Canarias solo sean Tenerife o Gran Canaria, cuando somos siete islas, cuando estamos separados por el mar. Y, claro, cuando llevamos la banda ancha a Gran Canaria y a Tenerife, ya toda Canarias tiene fibra óptica o banda ancha; cuando el avión llega a Tenerife, ya toda Canarias tiene transporte, pero repito que Canarias son siete islas, por no decir ocho, porque ya está habitada La Graciosa. Insisto en que el informe de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones decía que estaba prácticamente terminada, no completamente terminada, lo cual demuestra que hace falta financiación, y ustedes la han dejado a cero, porque —repito—, aparte de que llegue a Tenerife y a Gran Canaria, hay otras islas en las que también necesitamos la extensión de la banda ancha. En definitiva, como no está concluido el proyecto a que se habían comprometido, por eso presentamos esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

No hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario de la Entesa, tiene la palabra el senador señor Boya.

El señor BOYALÓS: Gracias, señor presidente.

Voy a comenzar haciendo un comentario respecto del senador del Grupo Popular que ha intervenido en primer lugar. Me he quedado un poco sorprendido cuando he visto que no reconoce el término nación para Cataluña, porque acabo de repasar el artículo 2 de la Constitución para comprobar que, efectivamente, el artículo 2 se refiere con mucha contundencia al respeto y al reconocimiento del derecho de autonomía de las nacionalidades. En fin, ustedes son muy defensores de esta Constitución, pero luego parece que se les olvidan los términos en que fue planteada.

Por otra parte —y seguramente no servirá absolutamente para nada que lo diga—, quiero poner otra vez en evidencia que han ventilado ustedes este debate con las enmiendas parciales, de campanario, que no enlazan con la política del Gobierno y, por tanto, aplicando de una forma absolutamente radical un rodillo que, efectivamente, anula cualquier posibilidad de debate.

Quiero señalar únicamente un par de cuestiones con respecto a los temas de turismo, que me parecen relevantes, y es que algunas de las cosas que se han dicho esconden, en definitiva, cuál es la estrategia en materia turística, que al final no es otra que incorporar el sector privado a algunos ámbitos, algo que, como ya hemos visto en otras ocasiones, al final puede acabar con un

proceso de privatización donde algunos ganen dinero a costa de lo público. Desde esta perspectiva, no nos ha respondido, señor Almodóbar, qué significa esa reducción del 75% en los recursos que han de ir destinados especialmente a las acciones que se pretenden llevar a cabo con el Plan Integral de Turismo.

Hago también una consideración con respecto al tema de Paradores que me parece importante, porque el señor Almodóbar se ha referido al amiguismo. Hombre, en este tema yo creo que tiene usted que revisar quién está en este momento al frente de la dirección de Paradores, porque en este caso el dedazo ha sido de un tamaño realmente gigantesco. Por tanto, le aconsejo que mire usted quién está en este momento al frente de Paradores para hacer algunas acusaciones y, en fin, dar lecciones a los que hemos intervenido anteriormente sobre lo que usted ha hecho y lo que hemos dicho. Yo creo que los resultados finales de su política, como estamos viendo y comprobando diariamente, van a ser más paro, más sufrimiento, más despidos y más cargar el esfuerzo que requiere la salida de esta crisis especialmente sobre los trabajadores.

Por último, ustedes, es verdad, aplican la mayoría absoluta que les dieron los ciudadanos, pero no siempre la razón acompaña a esta mayoría absoluta. Cabalgan sobre el rodillo, pero fíjense en que normalmente lo que suele acontecer tras el paso de los rodillos es que lo que queda es un terreno yermo para el país. Y en eso están, en dejar un terreno yermo, en el que después de su rodillo difícilmente va a crecer nada más.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por parte de CiU, tiene la palabra el senador señor Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Gracias, señor presidente.

El senador Boya ha hecho la precisión al señor Palacios, por tanto, ya no tengo que hacerla. Queda claro.

En este turno de portavoces quiero manifestar la situación en la que se encuentran las políticas industriales, de energía y de turismo.

En muchas ocasiones, hemos manifestado la gran preocupación por la falta de política industrial, por la falta de política energética y por no apoyar convenientemente al sector del turismo. Pero vayamos por partes.

Nos sabe mal, y lo lamentamos muchísimo, que no haya sido atendida ninguna de nuestras enmiendas. Ustedes están aplicando sistemáticamente su amplia mayoría y no escuchan ni dialogan ni tienen ninguna intención de hacerlo. Entiendo que nuestras enmiendas atienden a la situación económica actual, y precisamente por eso las hacemos. Es decir, estamos en una crisis muy grave y lo que intentamos con estas enmiendas es justamente ir hacia delante.

Me gustaría citar algunas palabras de la intervención que tuvo el ministro en la comisión correspondiente, el día 28 de marzo. Nos habló de la mejora de la competitividad y, para ello, del esfuerzo innovador, la unidad de mercado y reducir costes de la energía. Menos mal que el proyecto de ley del sistema energético, que vamos a ver seguramente mañana, va en esta línea. Menos mal. Nos habló también del impulso al emprendimiento y a las pymes.

En la defensa de enmiendas ya he comentado que entre 2011 y 2013 el gasto en términos de política estimada en el comercio, turismo y pymes se ha visto reducido en un 37,9%. Por lo tanto, ahí están también sus palabras y los hechos.

Nos habló de potenciar sectores estratégicos con programas de ayuda a la reindustrialización. Me gustaría saber cuáles son, dónde están esos programas, cuáles estamos potenciando. Nos habló de estímulos a la demanda para la adquisición del vehículo eléctrico. Me gustaría saber en qué partida se recogen esos estímulos. Señalaba también que estaban revisando el Plan de política integral que se aprobó al final de la legislatura pasada, y en estos momentos no sabemos si tenemos o no tenemos plan; no se ha dado por bueno, pero tampoco se ha presentado ningún plan de política industrial. Nos habló de la reforma del sector energético, pero tampoco sabemos por dónde va, no sabemos qué va a ocurrir con el mix energético. Mañana seguramente hablaremos de temas fiscales, del déficit tarifario principalmente, pero no del mix energético. Y dijo que no estábamos aquí —refiriéndose a él y a su Gobierno— para hacer un permanente ejercicio de retrovisor. Estamos para resolver problemas, para generar actividad económica. Pues menos mal, parece que esto lo estamos viendo en estos presupuestos.



Es evidente que una de las claves para la mejora de nuestra industria pasa por la internacionalización de nuestras empresas. En un momento en que existe consenso acerca de que la internacionalización es la clave de la recuperación económica de nuestro país, hace falta una apuesta importante. Precisamente para potenciar la internacionalización hemos presentado enmiendas al Ices, y ustedes nos dicen que no.

En relación con el turismo, aunque la senadora Maite Rivero ya ha hecho muchas referencias a ello, quisiera hacer alguna precisión. Queremos poner de manifiesto que es uno de los pocos sectores que funcionan, que crean ocupación, y vemos gravísimo que entre 2010 y 2013 el presupuesto haya descendido un 65%. Por otro lado, en cuanto a la presentación del Plan Nacional e Integral de Turismo en la comisión correspondiente, tampoco vemos dónde está la partida para poder financiarlo y que este plan pueda realmente tener salida y cumplir su función.

Por lo tanto, señoría, permítame que le diga que, desde nuestro punto de vista, los presupuestos de esta sección no son reales, y justamente donde se debería crecer y hacer inversión tenemos unas partidas en investigación y desarrollo con graves reducciones, y no van a conseguir nada de lo que nos estamos proponiendo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Alturo. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la política de austeridad a ultranza del Partido Popular es ineficaz e injusta socialmente y solo ha traído sufrimientos inútiles a la gente porque no ha servido para salir de la crisis económica y crear empleo, como prometió el Partido Popular. Todo lo contrario, ha traído más recesión, más recortes y más paro; un 25,2%, la tasa más alta de la democracia.

Por eso hemos presentado varias enmiendas a la sección 20, con el objetivo de que nuestro tejido productivo gane en competitividad, se abra al exterior y genere empleo de calidad. Y por eso me extraña que al señor Palacios le parezca que ninguna de las enmiendas está bien presentada. Sinceramente, yo le preguntaría a los senadores de Guadalajara si el parador de Molina o el plan de reindustrialización no son importantes para la provincia de Guadalajara, o las enmiendas que se hayan presentado, por ejemplo, en relación con Navarra.

Usted apelaba a que las enmiendas generan deuda y déficit. Esa es una forma de ver las cosas, efectivamente. Quizá por eso ustedes perdonan a los ricos con la amnistía fiscal, quizá por eso ponen un impuesto cero para que no pongan impuestos las comunidades autónomas o quizá también por eso prefieren que el déficit de la deuda crezca a costa de rescatar con dinero público a los bancos en vez de dárselo a los autónomos, a las pymes y a las empresas de este país para que creen empleo. Nos parece un error que el Partido Popular recorte en industria y en pymes, porque es un instrumento para salir de la crisis y para crear empleo. Ustedes recortan todos los programas: el de desarrollo industrial, un 27,3%, los sectores estratégicos, un 13%, la reindustrialización, un 32%, la I+D industrial, un 42%. Y ante esto, nosotros presentamos enmiendas para apoyar a las pymes, para apoyar a la competitividad industrial, a los sectores estratégicos, a los planes de reindustrialización en el conjunto de España, también en algunas zonas como, por ejemplo, el corredor del Henares, en la provincia de Guadalajara, que ha perdido mucho empleo y muchas industrias, o el Plan Garoña, que ahora es mucho más necesario, una vez que se vaya a cerrar la central nuclear, cuando ustedes la liquidaron hace dos años.

Sin embargo, lamentablemente, con sus recortes, no aceptando las enmiendas, ustedes están poniendo el tejido industrial en un serio riesgo, como ya han dicho varios sectores industriales a raíz del aumento de los costes energéticos de la ley, que se está tramitando ahora en el Senado, de medidas fiscales en el ámbito energético. Ustedes dan un hachazo a la competitividad de la industria española, fundamentalmente a la que emplea la cogeneración, que tiene base exportadora y cuya viabilidad depende en gran medida de esta tecnología eficiente, como es la cogeneración.

Señorías, en el área de energía nos parece un error que el Partido Popular tenga como única obsesión hacer desaparecer el ahorro y la eficiencia energética y las energías renovables del sistema eléctrico. Les recuerdo que no solo reducen la dependencia energética sino que nos ayudan a luchar contra el cambio climático y a ser más competitivos como país y a crear empleo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3379

Y nos parece un error tremendo que ustedes pongan a las comarcas mineras y al carbón nacional la puntilla con los recortes drásticos en los presupuestos y no aprobando las enmiendas, por ejemplo, del Grupo Parlamentario Socialista o, lo que es más grave, no poniendo en marcha, con el acuerdo del sector, con el acuerdo de los implicados y afectados, un nuevo plan del carbón 2013-2018. Nos parece un error tremendo que el Partido Popular no apoye las TIC, porque además nos ayudan a converger con Europa y a ganar competitividad.

El Partido Popular se ha cargado la investigación con el pretexto de la derecha decimonónica de que inventen otros; y con eso ustedes lo que hacen es empobrecer a España. Lo he dicho más de una vez: este país, con un Gobierno como el del Partido Popular, que recorta en educación y recorta en ciencia, ni tiene futuro ni tiene influencia.

Por último, nos parece un error que el Partido Popular no apoye la competitividad y la sostenibilidad en el turismo, que es clave para el futuro y para el empleo. Y, por si fuera poco, ahora ustedes presentan un ERE en Paradores Nacionales, que es el buque insignia del turismo español. Cierran siete paradores y despiden a 644 trabajadores. Evidentemente, hemos pedido la comparecencia del ministro para que explique esta situación, para que explique también cuál va a ser el futuro del conjunto de los paradores, no solo de los que están funcionando, sino también de los que se habían comprometido, como es el caso de Muxía o de Molina de Aragón, en la provincia de Guadalajara.

Señorías, el Partido Popular está desmantelando España. Ustedes cierran escuelas, cierran centros sanitarios, ahora cierran paradores. Están desmantelando todo lo que se ha construido durante estos treinta últimos años, y lo hacen bajo el pretexto de la crisis, y lo hacen también bajo el pretexto demagógico de la herencia recibida. Pero es ideología. Ustedes lo hacen para favorecer la sanidad y la educación privada, y ahora parece que le ha tocado el turno a los paradores nacionales, para venderlos a la iniciativa privada a precio de saldo. Y nosotros ante esto le decimos: así, no.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

En relación con lo que han dicho el señor Boya y el señor Alturo, quiero ratificarme en lo que he dicho en mi intervención anterior. Yo siempre he estudiado que Cataluña fue un principado, como Navarra, de la cual procedo, fue un reino. Y como les he dicho, yo nunca diría que Navarra es una nación y tampoco considero que Cataluña lo sea. Punto. Eso es lo que yo he dicho. Y me ratifico.

Señorías, ya lo dije el lunes: es cierto, estos presupuestos han menguado en relación con los de los años 2010, 2011 y 2012 un 50, un 45 y un 21%. Pero han menguado por las circunstancias, por la situación económica en la que nos encontramos y porque no es posible hacer otros presupuestos. No obstante, por esas sesiones informativas que tuvimos en la Comisión de Presupuestos pasaron los tres secretarios de Estado y el secretario general que hay en este ministerio, y todos ellos nos confirmaron que es cierto que los presupuestos han mermado, pero que con una gestión eficiente se van a lograr todos y cada uno de los objetivos que se han trazado en el ministerio.

La panacea no es más dinero, porque eso es lo que pasaba en la etapa anterior. En la etapa anterior había unos presupuestos muy abultados, y la verdad es que los resultados no fueron buenos. Y estos resultados, a pesar de que algún portavoz ha dicho que hay alternativa, son los únicos posibles, a no ser que esa alternativa sea volver a la etapa anterior, a gastar más, a despilfarrar más, y todo ello a cambio de más deuda. Porque —no nos olvidemos— la primera partida en estos presupuestos son los intereses de la deuda. Si no tuviésemos esa partida, como decía ayer el senador Utrera, yo creo que se podrían hacer muchas cosas, y lo que ustedes deberían haber hecho era haber enmendado esa partida.

En cuanto a las enmiendas que han presentado, he de decirle que muchas de ellas ya están en los objetivos marcados por el Gobierno, y otras, como les he dicho en mi intervención anterior, son de campanario, son enmiendas localistas. Pero lo peor y más grave de todo ello es cómo quieren ustedes financiarlas, porque, claro, si lo hacen con cargo al Fondo de contingencias, que

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3380

solo tiene 30 millones, y luego lo hacen también con cargo a más deuda pública, cuando el compromiso de este país, de esta nación, no de este Gobierno sino ya del anterior, con nuestros socios de la Unión Europea es que tenemos que reducir el déficit al 4,5%, me parece que eso no se arregla cargando más gasto a más deuda pública. Eso es lo que hacían otros Gobiernos, pero el actual es un Gobierno serio, responsable, que hace lo que tiene que hacer y que toma medidas por muy duras, muy dolorosas y muy impopulares que sean. Pero creo que no es de recibo que en un presupuesto de 2952 millones de euros, como es el de este proyecto de presupuestos, se presenten enmiendas por 1800 millones que se financian con cargo a intereses de la deuda. Me parece que eso no es serio, y creo que es bueno que esto lo sepan los españoles para que vean que hay partidos que no tienen propósito de enmienda.

Dialogar. Algunos de ustedes han dicho: es que no dialogan. Presenten unas enmiendas creíbles, unas enmiendas que estén bien financiadas. Por eso, tras oír a lo largo de todo el día de hoy que se ha calificado a estos presupuestos de malos, increíbles, injustos, injustificados e incalificables, he de decir que discrepo de todos ustedes, porque estos son unos presupuestos reales, basados en la situación en que vivimos, en una situación de crisis, unos presupuestos con los que se van a lograr los objetivos y vamos a conseguir que pronto se pueda empezar a crecer y a crear empleo, que es lo fundamental.

Por tanto, nuestro grupo va a votar en contra de todas las enmiendas a esta sección 20.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado las enmiendas números 370 a 435 y 448 a 450, firmadas por los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. Y las enmiendas números 634 a 638, encabezadas por los senadores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar.

Para defender sus enmiendas tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el mundo rural sigue teniendo una importancia muy relevante en nuestro país, porque para la vertebración social y territorial de España no es posible prescindir de la aportación que desde el mundo rural se puede realizar. A pesar de ello, los riesgos sobre el mundo rural son cada vez más serios.

Hay unos riesgos que se derivan de la reforma de la política agraria comunitaria, la PAC, que, entre otras cosas, significará, a partir de 2015 —si no se cambia el criterio—, la extinción de las cuotas, lo cual se traducirá seguramente en la desaparición de algunos de los sectores más importantes en relación con la ganadería española. Esos riesgos también se derivan del escenario presupuestario de la Unión Europea para los próximos ejercicios, que puede traducirse en rebajas sustanciales de los fondos que con ese origen han llegado a nuestro país en los últimos años.

Todo ello contribuye a que existan dudas sobre la posibilidad de seguir manteniendo una actividad agropecuaria, una actividad en el medio rural que permita luchar contra alguno de los fenómenos que en este país vienen siendo calificados, con toda razón y justicia, como fenómenos negativos que afectan, por una parte, a la posibilidad de despoblamiento de amplias zonas de nuestro territorio, y, por otra, al envejecimiento de determinadas comunidades autónomas y áreas en las que, precisamente, la ausencia de posibilidades de renovación en la sustitución de quienes hasta ahora han venido desarrollando la actividad agraria se traduce en fenómenos migratorios y, por lo tanto, en la desertización. Eso tiene consecuencias sociales, económicas y también medioambientales.

El mantenimiento de la actividad en el mundo rural no solo significa la generación de empleo y de riqueza, significa también una aportación al sostenimiento del medio ambiente sobremanera cuando se apuesta por explotaciones agropecuarias sostenibles y por el mantenimiento de sistemas tradicionales en la explotación de este mundo rural.

Pues bien, estos riesgos tampoco encuentran respuesta adecuada en estos presupuestos. De ahí que hayamos formulado enmiendas con la finalidad de intentar compensar algunas de las carencias, de los déficits de este presupuesto en la sección 23. Paso rápidamente a enumerar las más relevantes y doy por defendidas el resto.

Enmendamos para incrementar la aportación al Fondo Español de Garantía Agraria, para la cofinanciación de programas de desarrollo rural que cuentan con financiación FEDER. ¿Por qué? Por dos razones. Una, a la que hacía referencia hace unos pocos minutos. Si hay un riesgo serio de que en el futuro sigan viniendo por importes relevantes fondos de la Unión Europea, al menos, aprovechemos al máximo ahora lo que puede venir. Y cualquier reducción en las aportaciones, como cofinanciadores, de la Administración del Estado y, aguas abajo, de las comunidades autónomas y, con menos relevancia, de los ayuntamientos, significará limitar la posibilidad de que lleguen esos fondos europeos.

Segunda cuestión. Al calor de la existencia de esos fondos, en bastantes comunidades autónomas españolas se han puesto en marcha programas que buscan, por una parte, la renovación de las personas en la actividad agroganadera y la búsqueda de un desarrollo rural sostenible. Cortar ahora esa cofinanciación europea y de la Administración del Estado significa tirar por la borda el esfuerzo de muchos años, significa frustrar, dejar sin que den los frutos apetecidos las inversiones realizadas con anterioridad, lo cual, desde luego, no es en ningún caso una gestión eficiente, ni muchísimo menos.

También planteamos que se incremente la subvención destinada a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Concurren dos circunstancias. La primera es que, de no producirse este incremento, inevitablemente, se dará como resultado el incremento en las primas de esos seguros, por lo que muchos agricultores no podrán acogerse a ellos. ¿Cuándo se da esa circunstancia? En los últimos años estamos comprobando que las consecuencias del cambio climático en nuestro país se vienen expresando con situaciones de carácter meteorológico que conllevan graves deterioros, no solamente de las infraestructuras —ya hablábamos de ello en la sección 17 de Fomento—, sino que también están afectando, con consecuencias muy negativas y profundas, a las explotaciones agroganaderas. Es decir, va a haber menos cobertura cuando el riesgo se incrementa. Tampoco es esa una gestión eficiente de los recursos públicos.

Enmendamos para que se mantengan las transferencias para el Plan Estratégico de Canarias en agricultura y ganadería en el marco del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias por las mismas razones a las que antes he hecho referencia vinculándolas a los fondos FEDER, para no perder financiación de la Unión Europea.

Planteamos inversiones en determinadas provincias que conllevan modernización agraria, apoyo a pequeñas explotaciones y transición al cultivo ecológico. El cultivo ecológico tiene dos virtualidades muy positivas. La primera, lo que su nombre indica: la producción de productos que cuentan con el marchamo de máxima garantía, que no va a haber repercusiones negativas en la salud de los consumidores y ser respetuosos con el medio ambiente. Pero, además, tiene otra virtualidad estrictamente económica. Los productos ecológicos, simplemente por el reconocimiento, el sello de tal característica, conllevan una plusvalía, conllevan un valor añadido. Por lo tanto, es una inversión muy positiva que genera tremendos beneficios a cualquiera que se dirija hacia el impulso de las producciones de carácter ecológico. Además, en nuestro país tenemos una amplia tradición —y no son necesarias costosas inversiones— para generalizar el reconocimiento, con esa característica ecológica, de muchos de nuestros productos. Y voy a poner como ejemplo algo frecuente en mi comunidad autónoma. Conseguir que se reconozca como carne ecológica la producida con carácter extensivo, que es la mayoría de la carne que se produce en los pastos y brañas de Asturias, no conlleva una inversión excesiva, sin embargo ese sello, esa garantía supone un aumento del precio de esa carne y, por lo tanto, de la rentabilidad de la inversión realizada. Lo mismo podría decir en relación con cualquiera de los muchos productos que en el mundo rural se generan respetando los sistemas tradicionales de cultivo.

Planteamos también enmiendas para impulsar las consignaciones dirigidas a la FEMP, para que esta desarrolle el convenio de desarrollo sostenible que tiene suscrito con muchos municipios del mundo rural.

En relación con el otro capítulo del ministerio, Medio Ambiente, cabe decir que con este presupuesto ya no es Ministerio de Medio Ambiente, es ministerio de cuarto y mitad de ambiente, como mucho. Es tal el ajuste y el recorte en las partidas dirigidas a Medio Ambiente que resulta imprescindible, también aquí, cambiar la denominación del ministerio.

Enmendamos para que se produzcan inversiones en infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de agua, que es algo clave —lo veíamos en las comparecencias en la Comisión de

Presupuestos—. El atraso de nuestro país en inversiones en saneamiento es un escándalo, y lo es porque cuando se reivindica la credibilidad ante nuestros Estados limítrofes, nuestros vecinos en la Unión Europea, desde luego no se puede colocar como enseña para ganar esa credibilidad la política medioambiental. Estamos incumpliendo todos los acuerdos y todas las exigencias de la Unión Europea, todas sus directrices en materia de tratamiento de las aguas. Por eso, a resultas de esos incumplimientos, el Estado español está inmerso en diferentes procedimientos de sanción. Estas inversiones afectan a distintos territorios y comunidades: Valle del Tiétar, Ferrol, Santiago, Nerja, Puerto Lumbreras, Lorca, Gijón —mi ciudad—, la comarca del Condado, en Jaén, Ibiza, etcétera; también las hay para la desalación de agua en Canarias.

Planteamos actuaciones en ríos, que suponen inversiones en infraestructuras en la cuenca hidrográfica del Júcar, en mejoras de accesos y uso público en las márgenes del Guadalquivir, en recuperación de ríos en mi comunidad autónoma, Asturias. Intervenciones en el litoral para reforzar la protección de ese sistema litoral y contra la regresión que en muchas de las costas se viene produciendo.

Igualmente, y voy terminando, pretendemos que con los presupuestos se financie un plan de reforestación y contra la erosión en determinadas zonas de nuestro país: comarca de Cazorla-Huesa, en la zona oriental; plan de restauración de escombreras a cielo abierto en León; vías verdes; estudios ambientales y epidemiológicos en relación con la incineradora de Valdemingómez; plan de recuperación ambiental y minoración de impactos producidos por la M-40 y las radiales; prevención y control de incendios en la Comunidad de Madrid y en las comunidades limítrofes.

Espacios protegidos, otro de los capítulos donde el ajuste es más importante. Creemos que, por contra, la marca España necesita una ampliación de los espacios protegidos. Tenemos seguramente —y así nos es reconocido por el resto de Europa— las mejores posibilidades por disponer del mayor número de hectáreas de espacios protegidos en la Unión Europea. Incorporaremos eso también a la marca España y, por tanto, ampliemos los espacios protegidos en nuestro país. Sabemos que otras normas que han llegado a esta Cámara y que hemos tenido ocasión de debatir con anterioridad —por tanto, no me detendré en ello— no iban en esa dirección. Insistimos en que es necesario rectificar y ampliar el número de espacios protegidos.

Concluyo. Enmendamos, igualmente, para que se incremente la transferencia a las comunidades autónomas para sanidad vegetal y animal, y para que se impulse el desarrollo de las zonas declaradas reserva de la biosfera.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Quintero, para completar el turno del Grupo Mixto.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Mi grupo parlamentario presenta diferentes enmiendas a esta sección, el senador Iglesias ha hecho alusión a algunas coincidentes. Hay que recordar que el Reglamento de la Comunidad Europea número 247/2006, del Consejo, de 30 de enero, establece medidas específicas en el sector agrícola para favorecer las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, las RUP; estoy hablando del famoso Posei. En aplicación de este reglamento es necesario dotar una partida para financiar medidas de apoyo a la agricultura y la ganadería —en este caso la única RUP en España son las islas Canarias— con el fin de garantizar el abastecimiento de la región y paliar los costes adicionales de la lejanía, la insularidad y la situación de ultraperiferia.

Esta enmienda, la número 634, es muy importante porque si el Estado no compromete esta cantidad, como ha dicho el senador Iglesias, vamos a perder financiación europea. Si el Estado no compromete una cantidad importante para financiar la ficha del Posei, lo que estamos haciendo es colocar a la agricultura de Canarias en una situación muy complicada y, además, perdemos financiación.

Otra de las enmiendas, a la que también se ha referido el senador Iglesias, es la relativa al agua. Como todos saben, Canarias se abastece mayoritariamente del agua desalada; ya hemos discutido en esta Cámara esta cuestión. Desde el año 2008, que teníamos una ficha de 16,9 millones de euros, hemos pasado a cero euros en 2013. Es verdad que el Partido Popular ha introducido una enmienda en el Congreso por cuatro millones de euros, que ya se ha incorporado al texto. Nosotros agradecemos esa incorporación, la respuesta social de Canarias al dejarlo a



cero ha hecho rectificar al Gobierno pero, aún así, es insuficiente porque hay otras regiones con menos habitantes que reciben mucha más financiación para la desalación del agua.

Hay que recordar que en Canarias todas las islas desalan agua, las mayores aproximadamente un 99%, como Lanzarote y Fuerteventura, y las menores, aproximadamente 40 o 45%, pero, repito, todas necesitan la desalación del agua para su abastecimiento.

El agua es un elemento importantísimo, en mi opinión, el más importante que tiene el ser humano y la vida de una persona, pero aparte de eso, también lo es la agricultura, la ganadería y nuestros paisajes. Por ello, nos parece fundamental que esta ficha, que en este caso se han puesto 4 millones, debería llegar, a nuestro entender, casi a los 10, en concreto, 9 700 000. He dicho que se ha producido una rebaja importante desde 2008 hasta ahora, pues teníamos casi 17 millones y nos estamos quedando en 9. Y también tengo que recordar que el Partido Popular, hace un año y un meses, cuando todavía no gobernaba en el Estado pero sí en Canarias, presentó una PNL en la que exigía al Gobierno del Estado de entonces que incrementara esta ficha financiera, porque si no, iba a ser culpable de la subida de la tarifa y del desabastecimiento de agua en Canarias. Desgraciadamente, ahora llegan al Gobierno y hacen todo lo contrario que habían dicho hace un año y un mes, la dejan a cero y ahora aumentaron a 4 millones. Con lo cual, considero que es una importante enmienda para Canarias porque estamos hablando del consumo de agua de las personas.

También presentamos varias enmiendas para la red de territorios de parques nacionales de Canarias, puesto que es la comunidad autónoma que posee una mayor muestra de parques nacionales, y nos parece fundamental su conservación y su vigilancia. En un territorio tan pequeño conservar el medio ambiente y nuestros parques es fundamental, primero, para el medio ambiente y, segundo, porque la empresa más importante en Canarias es el turismo y los parques nacionales son un atractivo turístico importante.

Las otras enmiendas que hemos presentado son en materia de costas. Canarias es la comunidad autónoma que tiene un mayor número de kilómetros de costas del Estado y las actuaciones que se dotan presupuestariamente pretenden, o bien la contención de las mareas para la protección de las construcciones ya realizadas, o bien el acondicionamiento de las playas ya existentes, la ejecución de obras y proyectos que omitan el impacto negativo visual de algunas costas de Canarias y la rehabilitación urgente y que evite posibles desprendimientos de nuestras playas y de nuestras costas en lugares turísticos; mejorar, evidentemente, nuestras costas y proteger el medio natural y el medio ambiente. En todo caso, son actuaciones dedicadas a la mejora de nuestro medio ambiente y de nuestras costas y a la mejora de la calidad turística de Canarias.

Con todo ello, este paquete de medidas que presentamos, como bien he dicho, se refieren a actuaciones en las costas que son muy importantes en casi todas las islas, pero me preocupa fundamentalmente la desalación de agua en Canarias porque es vital para los canarios y también para la ficha del Posei canario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Bai, arratsalde on mahaiburu jauna, arratsalde on senatariok.*

Me toca defender las enmiendas de la sección 23, desde la número 1210 a la 1216. Voy a dar por defendidas las seis primeras que se referían a sanidad de producción agrícola, al apoyo al sector agrario, al centro de interpretación del parque natural, etcétera. Me voy a centrar en la enmienda número 1216, que es una réplica de la presentada por mi grupo con ocasión del anterior presupuesto, porque las otras ya han sido oportuna y graciosamente rechazadas en el Congreso. No es una enmienda de campanario, porque ya veo que el Partido Popular es absolutamente sordo a los campanarios, y voy a intentar que sea una enmienda de telefonía móvil a ver si alguien pillá. *(Risas.)*

Se trata de una enmienda que intenta asignar una partida presupuestaria con un extravagante motivo, señorías, con una extravagante finalidad: que la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar cumpla con su obligación de mantener en buen estado aquellas estructuras de las que es competente, su obligación de reparar y mantener una estructura imprescindible para el

mínimo y básico funcionamiento del puerto de Lekeitio, una infraestructura que, además, data de 1750 y, por tanto, tiene también un alto valor patrimonial. No se repara el malecón y la arena se deposita en la bocana del puerto, impidiendo el correcto tránsito de los barcos, aumentando enormemente los riesgos para los barcos y sus tripulantes, en una maniobra tan excepcional y de lujo como la de volver a casa y entrar en su puerto base.

En mayo de 2012 se tuvo que dragar la bocana del puerto, inmediatamente después de aprobar los presupuestos anteriores, por los sedimentos que la rotura había provocado durante este tiempo. Cuatro años, dos Gobiernos y un solo delegado de costas. Ahora, ni tan siquiera un año después, se está pensando en dragar de nuevo pero, claro, eso no afecta a la Dirección General de Costas porque quien paga la ronda es el departamento de Puertos del Gobierno vasco.

Este es un perfecto ejemplo de cómo el empecinamiento y la dejadez de una administración, de una institución competente —en este caso, el Gobierno central— obliga a otra a destinar los escasos recursos de que dispone para solucionar el problema. Y después, en esta Cámara, tanto el Gobierno como el Grupo Popular se desgañitarán hablando de duplicidades, triplicidades, de racionalización del gasto o del alto gasto de las comunidades autónomas; por no hablar de la protección de la bajura, de la pesca artesanal, de los puertos, del desarrollo litoral, etcétera.

Hace dos semanas el ministerio me respondió por escrito que este malecón cumplía perfectamente con su función; dos años, dos dragados: cumple perfectamente con su función... No voy a entrar en la falta de respeto del que ha escrito esta respuesta para este humilde portavoz, pero sí me molesta mucho que se juegue con un tema tan importante como este, porque estamos hablando de la seguridad de la gente que va a la mar, estamos hablando del sector pesquero —que está en crisis— y estamos hablando de la productividad económica y de la subsistencia de toda una comunidad.

Pedimos el voto del Grupo Popular precisamente para solucionar este problema, a ver si con la antena parabólica entra. Supongo que dirán que no, pero este es nuestro trabajo y así, además, nos quitamos un poquito de estrés, nos quitamos un poquito la decepción y el enfado que nos supone que no se acepte absolutamente ninguna de las enmiendas que se han presentado en esta Cámara, como si todas, absolutamente todas, fueran malas, incluso aquellas que no cuestan dinero.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: *Gràcies, senyor president.*

Intervengo para defender las enmiendas números 1105 a 1115, que están planteadas en un contexto al que quiero hacer referencia porque me parece importante desde el punto de vista del marco general en que vamos a debatir este presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que sufre prácticamente un vaciado literal de los recursos. En este sentido, como ustedes saben, la reducción en este presupuesto será del 25,4%, a lo que habría que sumar el 19% del año anterior, que finalmente nos sitúa en un porcentaje del 45% en el total de recorte presupuestario de este ministerio en estos dos ejercicios, de manera que se podrán ustedes imaginar que las capacidades han quedado muy disminuidas.

Es verdad que ahora parece que el discurso se centra en que el dinero no es importante, que no hace falta y que es prescindible, pero no sé si mantendrán este mismo discurso en las instituciones europeas cuando reclamamos la parte que nos corresponde de la PAC. Creo que no, porque cuando hablamos en el ámbito presupuestario de cuáles son los recursos que vamos a destinar a determinados ministerios, efectivamente las cantidades son muy importantes porque, entre otras cosas, definen cuáles son las prioridades de este Gobierno respecto a la materia en debate. Creo que con este presupuesto queda meridianamente claro que para ustedes la agricultura no es prioritaria ni estratégica.

Estamos hablando de recortes en la competitividad, en la calidad de la producción y en los mercados agrarios, con un 37% menos en este apartado; en el ámbito de la competitividad y de la sanidad agraria, el 16% menos; en gestión de regadíos, el 11% menos; y, en desarrollo rural, el 34% menos. En el programa de desarrollo rural sostenible saben ustedes que han desaparecido los planes de zona. Y, para un ámbito tan importante como es el de poder asegurar los riesgos,

que en este país son tan frecuentes y que suelen hacer tanto daño a los resultados de las explotaciones y, por tanto, a los balances de los agricultores, un 19%, con lo cual se reduce la partida en 47 millones de euros.

Por si esto fuera poco, estamos en un escenario en el que respecto de los recursos de la PAC parece que el Gobierno ya acepta como bueno un recorte de 323 millones de euros, y mucho me temo que en este debate, que todavía no está cerrado, este recorte puede ser todavía mucho mayor.

Pues bien, a partir de estas cifras y con este presupuesto la pregunta es cómo vamos a salir al paso de la caída de la renta agraria que, como ustedes saben, acumula en estos últimos años un 40%; o de los problemas de competitividad que sufre el sector y que se enfrenta a problemas estructurales en la cadena de valor, con producciones por debajo de los precios de coste —hemos debatido sobre este tema sobradamente desde esta tribuna—; cómo vamos a evitar, señoras y señores senadores del Grupo Popular, la despoblación del mundo rural, que empieza a ser ya un hecho como consecuencia de la crisis y de la falta de políticas efectivas que ustedes ponen en cuestión, pero que en definitiva existían. En este momento no sabemos cuáles van a ser sus instrumentos para frenar esa despoblación y para incentivar el crecimiento económico y la dinámica económica en el mundo rural, que saben ustedes que secularmente han sido lugares donde el crecimiento ha quedado atascado en términos de desarrollo económico y social. Insisto, cómo hacemos frente a los riesgos que provoca la naturaleza en un clima que, como ustedes saben, se caracteriza frecuentemente por los extremos y pone en riesgo las cosechas.

Acabo, señor presidente, pues doy por defendidas mis enmiendas, diciendo que este ministerio transita de una forma inequívoca hacia la irrelevancia y que el conjunto de nuestra agricultura y del mundo rural irá hacia la quiebra si no hacemos algo para enmendarlo. Por tanto, creo que este presupuesto, señoras y señores senadores del Grupo Popular, no aporta soluciones al campo, no aporta soluciones a la agricultura y mucho me temo que, más bien al contrario, va a generar más problemas, más frustraciones, y acabará hundiendo la moral de nuestros agricultores, que, como ustedes saben, es un sector fundamental de nuestro país.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

En cada intervención sobre medio ambiente he insistido en la irrelevancia y en la poca importancia que el Gobierno da a las políticas medioambientales. Pero, además, hoy quiero decir lo siguiente. Hace un año que gobierna el Partido Popular, y yo tengo la sensación —y creo que mucha gente tiene la sensación— de que se está produciendo un retroceso hacia el túnel del tiempo, especialmente en algunas áreas. Por ejemplo, nunca me podía imaginar que en el año 2012 estaríamos discutiendo una ley del nacional catolicismo, nunca me lo podía imaginar. Y tampoco me podía imaginar que después de más de treinta y cinco años de democracia y de persecución de la lengua catalana volviéramos a estar perseguidos simplemente por hablar catalán, que les recuerdo que no lo hemos inventado nosotros, o sea, no es por molestar (*Risas.*), sino que llevamos años, años y años hablando catalán. (*Aplausos.*)

En materia medioambiental es otro campo de retroceso. ¿Por qué? He dicho también repetidas veces que prácticamente en toda Europa hay un ministerio específico de medio ambiente. En algunos países, como Dinamarca, hay dos ministerios, uno de medio ambiente y uno de cambio climático. En todos los grandes discursos de estrategias, de Merkel, de Hollande, de Obama, se cita la necesidad de hacer políticas de lucha contra el cambio climático, y en el Estado español, el señor Rajoy no habla nunca de cambio climático; cuando habló se equivocó y, además, ha hecho un ministerio donde el papel de medio ambiente es un papel absolutamente marginal y subsidiario.

Desde ese punto de vista, señoras y señores senadores, es difícil presentar enmiendas al presupuesto de esta sección, porque lo que hay que hacer es cambiar la orientación del ministerio. No se puede hacer hoy política medioambiental ni en la Unión Europea ni en el mundo sin tener en cuenta el cambio climático y la necesidad de una política que tenga en cuenta los límites del crecimiento, aquello que en el año 1972 en Estocolmo se descubrió: la sostenibilidad. Esto para el Gobierno del PP no existe. El cambio climático no existe, hasta el punto de que creo que fue el

secretario de Estado de Medio Ambiente quien en una comparecencia en el Congreso decía que él no podía afirmar ni negar que existía el cambio climático. No le pido que sea el investigador del cambio climático, pero, como segundo responsable del Ministerio de Medio Ambiente, debería hacer políticas contra el cambio climático.

¿Qué es el medio ambiente para el Gobierno del PP? Fundamentalmente un problema; algo que cuando se debate con el señor ministro, con el señor Arias Cañete, puede entorpecer la gestión económica, y, desde ese punto de vista —como decía mi compañero, el senador Boya— este ministerio puede ir a la irrelevancia. En dos años sus recursos han disminuido un 44%. Si se hace esto mismo en dos años, desaparecerá por falta de recursos económicos.

Y quiero aprovechar para combatir la tesis de la derecha en relación con la crisis. La derecha neoliberal de todo el mundo, también la de España, sitúa el origen de la crisis en un exceso de gasto público, y, por tanto, si ese es el diagnóstico, la terapia es recortar el gasto público. Eso es falso. La crisis no tiene su origen en el sector público sino en el sector privado financiero de Estados Unidos, y eso produce una crisis que disminuye los ingresos y lleva, en el caso de Europa, de España, y de Cataluña especialmente, a déficits y a una deuda. Por lo tanto, el discurso de que tenemos una deuda y un déficit producto del despilfarro del gasto público es mentira. Y lo grave de que sea mentira es que la terapia de disminución del gasto público nos lleva a más déficit y a más deuda. Recortar el gasto público y no invertir significa recesión, paro y disminución de ingresos. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Y, evidentemente, la respuesta que se nos da a los portavoces de los grupos de la oposición que reclamamos mayores recursos para las partidas, es que no hay dinero. El problema, evidentemente, es que no hay dinero, pero el principal problema del Estado español no es el exceso de gasto público —poco antes del inicio de la crisis quiero recordar que el Estado español tenía superávit, no tenía déficit—, el principal problema es la disminución o la falta de ingresos en relación con la Unión Europea. Estamos en un diferencial entre 10 y 14 puntos de media menos de ingresos que la Unión Europea y, evidentemente, el Gobierno del Partido Popular ha hecho muchas reformas pero posiblemente la más trascendental no la ha hecho. ¿Cuál es? La reforma fiscal, que hoy es la reforma más importante.

Desde ese punto de vista, si tuviera que definir con dos palabras la política medioambiental del Gobierno, diría que es una política involucionista desde el punto de vista de la sostenibilidad, y es una política centralista. El otro día decía en el veto a este ministerio que un eje que atraviesa todas las políticas del Gobierno es la recentralización. Cualquier ley, cualquier iniciativa legislativa que lleve a cabo el Gobierno significa un intento de recuperación de competencias por parte del Gobierno central.

Desde ese punto de vista, ¿qué es lo más importante que ha hecho el ministerio, el Gobierno, este año? El Real Decreto de medidas urgentes. ¿En qué consiste? En desproteger la costa, eliminar el sistema de residuos de depósito, devolución y retorno, que podía crear 14 000 puestos de trabajo; en volver a una política de aguas antigua, la política de aguas de Joaquín Costa a comienzos de siglo, que en aquel momento fue oportuna pero que hoy está desfasada —un portavoz del Grupo Mixto ha dicho que prácticamente incumplimos toda la directiva marco del agua y que tenemos muchas denuncias presentadas—. No existe prácticamente gestión de los parques naturales, no ha habido una sola propuesta de mejora de los parques naturales, disminuyen las partidas de desarrollo rural, no hay política de cambio climático y, evidentemente, no se fomenta el impulso de sectores económicos sostenibles que den respuesta a la crisis económica. Dicho de otra manera, el problema de fondo de la economía española es cómo sustituimos la actividad económica que representaba la construcción y cómo recolocamos los prácticamente dos millones de personas que trabajaban en la construcción en otros sectores.

Esto no va a ser posible, no hay salida de la crisis sin una política de sostenibilidad y sin una política decidida de economía verde, como están haciendo los países más avanzados: Alemania, Holanda, Dinamarca y Japón. No hablo hoy de energía porque no compete a este ministerio; mañana tendremos oportunidad de hablar de energía en el debate de la Ley de Medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Insisto, es difícil enmendar algo que no existe o que existe muy poco, pero sí hay enmiendas concretas que solicitan una mayor protección del litoral, o una partida de 100 millones a la política de cambio climático, o que se refieren a la necesidad de que existan presupuestos para la gestión de los parques, con la consiguiente creación de puestos de trabajo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3387

Es necesaria la mejora de la calidad del agua, y el portavoz del Grupo Popular de la comisión siempre insiste en la necesidad de hacer depuradoras. Hay que hacer depuradoras, evidentemente, pero es necesario hacer una planificación de las cuencas hidrográficas de España, y quiero recordar que en estos momentos la única planificación aprobada en España es la de Cataluña. Pero, repito, hay que mejorar la calidad del agua.

También hay una serie de enmiendas que hacen referencia a cuestiones territoriales concretas. Insisto en que lo importante es que este ministerio pierda la irrelevancia, que el medio ambiente y la sostenibilidad no sean un parche de la política económica, sino un elemento central. No se puede hacer política económica hoy sin tener en cuenta el cambio climático y los elementos de sostenibilidad. Evidentemente, lo que se está haciendo es echar para atrás, no todo, pero sí lo mucho que se había hecho en años anteriores y, por tanto, situar al Estado español en la cola de las propuestas e iniciativas medioambientales más avanzadas de la Unión Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

Para la defensa de las enmiendas números 2659 a 2757, tiene la palabra el senador Maldonado.

El señor MALDONADO I GILI: *Moltes gràcies, senyor president.*

Comparezco solo como portavoz de pesca, dado que mis compañeros llevarán las otras partes, para defender las seis enmiendas presentadas, las cuales, dado el poco tiempo de que dispongo, las doy por defendidas. Me centraré tan solo en una, en la enmienda 2757.

Si bien todas son igualmente importantes, quiero hacer especial hincapié en esta, en la que pedimos un millón de euros para la flota costera del litoral para compensar el gran aumento del precio de los carburantes. Todos los sectores productivos sufren la crisis actual, pero pocos como el pesquero, y especialmente el del litoral, ya que la llegada de la crisis le cogió en una situación muy débil. Por eso pedimos su apoyo a esta enmienda, porque es vital para este sector una ayuda de este tipo. La supervivencia de este sector está muy difícil y una inyección de este tipo sería básica para poder seguir luchando.

En anteriores aumentos del carburante ya se habilitó una partida como esta, incluso en épocas sin tanta crisis. Por eso no sentaríamos ningún precedente, ya que se ha hecho en momentos incluso un poco más fáciles.

El sector pesquero del litoral y las cofradías de pescadores, que son su brazo armado, necesitan una ayuda prioritaria. En la crisis hay que radiografiar los sectores y ver cuáles se pueden adelgazar y cuáles no; pero la pesca en general, y la del litoral en concreto, no pueden ni deben adelgazarse más, sino todo lo contrario. Estas seis enmiendas van en esa línea y lo que pretenden es ayudar al sector pesquero en un momento de gran dificultad y en el que la pesca está sufriendo mucho.

Por tanto, resumiendo, pido el voto favorable para las seis enmiendas de apoyo a todo el sector pesquero de costa y litoral y, especialmente para la enmienda 2757, que solicita una aportación económica para ayudar a los pescadores por el incremento del precio de los carburantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maldonado.

Senador Plana, tiene la palabra.

El señor PLANA FARRAN: *Gràcies president.*

Estas enmiendas que vamos a defender están relacionadas con la agricultura, como un elemento esencial. Así lo consideramos todos los senadores que pertenecemos a esa comisión y que estamos trabajando, creo, de una forma fehaciente en la misma línea. Les invito a que tengan en cuenta y acepten algunas de las enmiendas, ya que son de gran calado e importancia para el sector. Me refiero en concreto a la enmienda número 2659, que solicita un incremento para la aplicación de programas oficiales de prevención y lucha contra la erradicación de enfermedades y versadas en la seguridad alimentaria y a favor de la seguridad animal. Creo que es un elemento



importantísimo que debemos tener en cuenta como prevención ante estas situaciones que a veces se dan en el campo agroalimentario.

También solicitamos que se invierta más en la competitividad de la industria agroalimentaria y en la calidad alimentaria, aspecto que hemos tratado de forma continuada en diferentes comisiones y en este mismo hemicycleo.

Por otra parte, hay otra cuestión en la que debemos incidir de una forma importante y con mucha fuerza, que es la reducción de los planes de desarrollo rural, para los que existe una aportación del 32% por parte de la Unión Europea, de un 43% por parte de las administraciones autonómicas, en este caso la Generalidad, y de un 25% por parte del Estado. Solicitamos un incremento de 20 millones de euros para este programa por lo que esto significa y porque, como ya han explicado antes algunos senadores, es una forma de generar riqueza en el territorio y de fijar población en un ámbito tan importante como puede ser este.

También hablaré de incumplimientos. A lo largo de toda la sesión se ha hablado de incumplimientos, pero en este caso sí que quiero hablar de la enmienda número 2669, referida a la comunidad de regantes, cuestión que no hace mucho tratamos en la Comisión de Agricultura. Hay unos reconocimientos por parte del Estado español en la disposición adicional decimosexta de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, para el presupuesto de 2010, que no se visualizan en el año 2011, no se visualizan en el 2012 y tampoco en el 2013.

Asimismo solicitamos el apoyo a nuestras enmiendas a favor de los planes de desarrollo rural de unas zonas muy concretas de nuestro país, Cataluña, como pueden ser las comarcas de Les Terres de l'Ebre, el Pallars Jussà, Pallars Sobirà y la Ribagorça catalana y aragonesa. Es un proyecto de colaboración entre diferentes territorios que pertenecen a distintas comunidades autónomas, por lo tanto, que no haya ningún tipo de interpretación en estas enmiendas de veleidat; al contrario, lo que queremos es una colaboración franca y amplia con el desarrollo del entorno rural.

Finalmente, y creo que esto sí que es muy importante, les pediría encarecidamente que tuvieran a bien la enmienda 2681, referida al Plan Anual de Seguros Agrarios. El ministro de Agricultura, en unas manifestaciones del 6 de octubre, aseguró que no recortaría la partida presupuestaria destinada a la contratación de seguros agrarios. Suerte que no lo ha hecho. Yo entiendo que en momentos de limitación presupuestaria se tiene que usar la imaginación, pero también hay que ser sensible con un sector como el agroalimentario. Y esto implica que parte de los beneficios que se puedan recoger a partir de los diferentes productos elaborados, o que vienen directamente del campo o de la ganadería necesitan de una cobertura, que son los seguros agrarios, y en este caso, contraviniendo las palabras del señor ministro no hace ni un mes, vemos —no con sorpresa porque ya lo esperábamos— una reducción muy importante de lo aportado a los seguros agrarios. Creo que esto es algo que deberían, cómo mínimo, tener en cuenta y meditar si se puede hacer alguna cosa o si pueden entrar en razón. Yo creo que su departamento tiene toda la voluntad pero hay otros departamentos, hay otros ministerios que tienen más peso a la hora de realizar el presupuesto final.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Tiene la palabra el señor Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En mi intervención voy a defender las enmiendas a la sección 23 correspondientes al presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, después de que mis compañeros se hayan referido a aspectos de sectores refugio tan importantes en estos momentos de crisis económica como son las actividades del sector primario, tanto la agricultura como la pesca y la agricultura agroalimentaria, ahora que nuestra gente debe volver al campo en muchas ocasiones para montar empresas radicadas en los lugares de origen de sus familias. Después de esas continuas migraciones a las ciudades, ahora es el momento de la vuelta al mundo rural. Ese mundo rural lo estamos dejando un poco olvidado de la mano de Dios, lo que se aprecia en el global del presupuesto del ministerio, que se reduce en un 25,4% con relación al del 2012, que ya de por sí era escaso, y que si lo referimos a los últimos presupuestos de este ministerio, o a las políticas que se destinan a este sector, realmente son cifras preocupantes porque han disminuido

en más de un 65% desde el año 2009. Pero no vamos a empezar con sumas y restas, porque al final siempre termina en: de dónde sacas tú los datos o de dónde los saca el otro.

Nuestras enmiendas se dirigen al medio ambiente, que también es un sector que debemos tener muy en cuenta para el futuro de nuestra economía, en el sentido de que el empleo verde y las empresas que trabajan con las energías limpias para fomentar nuevas formas de políticas sectoriales son temas que quedan un poco diluidos en las líneas generales de actuación del ministerio. En todo caso, en las líneas generales de las políticas del presupuesto de la nación, la expresión medio ambiente no aparece; aparece agricultura, aparece ganadería, aparece alimentación, aparece infraestructura, todo lo que ustedes quieran, pero medio ambiente como tal no aparece, y no aparece porque tampoco tiene un ministerio dedicado exclusivamente a ello.

Sin embargo, como el medio ambiente es algo transversal, sí que abarca cuestiones concretas que en este presupuesto del ministerio se intentan atajar. Pero seguro que disminuyendo las partidas como se han disminuido no vamos a cumplir los objetivos prometidos y marcados por el ministro en sus diversas comparecencias y en la presentación de los presupuestos, y por el ministro de Hacienda cuando presentó el presupuesto en esta Cámara. ¿Por qué? En primer lugar, porque desaparecen ayudas a proyectos de investigación muy importantes. En segundo lugar, porque desaparecen asignaciones para cumplir compromisos con Cataluña, convenios firmados. Por cierto, quiero recordar aquello tan repetido de cumplir la ley y hacerla cumplir, pero hay que tener en cuenta que la tenemos que cumplir todos. Si tenemos convenios firmados, hay que cumplirlos. Y en tercer lugar porque desaparecen transferencias de capital para la política de residuos. El ciclo del agua prácticamente desaparece de cualquier prioridad del ministerio en Cataluña, y por lo que se refiere a la mejora del mantenimiento de la costa, han bajado las dotaciones incluso un 28%. Una vez más las costas de Cataluña se quedan sin recursos, muchos de ellos aprobados incluso en presupuestos ya anteriormente consignados.

También desaparecen algunas transferencias a comunidades autónomas para la protección y mejora del medio natural, y la calidad ambiental vuelve a quedar olvidada porque no existe la necesaria territorialización, y con los escasos recursos con los que se cuenta no se prioriza qué actuaciones de prevención contra la contaminación, y especialmente la contaminación urbana, se pueden atajar. Y en relación con el cambio climático, se compran emisiones para intentar cumplir los compromisos, para intentar atajar este déficit con el que se cerró el anterior presupuesto, pero en cambio no se apuesta, como he dicho al principio, por la creación de empleo verde.

Señorías, a continuación voy a hacer referencia de una forma más concreta a las enmiendas que hemos presentado a este capítulo. Después de Fomento y Agricultura esta es la sección a la que presentamos más enmiendas, esas enmiendas que a todos les gusta calificar como de campanario. Pero el oficio de senador, de político de esta Cámara, como órgano territorial que es, no empieza ni termina dentro de sus paredes, sino que está al lado de los ciudadanos y del territorio, y hay que conocer qué es lo que se cuece en cada sitio, y por qué el no invertir en un paseo marítimo conlleva problemas, no solo en cuanto al acceso a la costa por parte de los ciudadanos, sino que también dará una mala imagen y repercutirá en una mala calidad de los servicios que queremos ofrecer para dinamizar precisamente todo ese entorno que rodea nuestro litoral, por poner solo un ejemplo.

Hemos presentado enmiendas relacionadas con la calidad del agua, para la depuración de aguas residuales, también para el mantenimiento de las masas y de los acuíferos, con cuestiones de evaluación ambiental y con partidas de transferencias de capital a los Gobiernos autónomos para que puedan acometer las competencias que deben ejercer. Enmiendas que hacen referencia a la protección y mejora del medio ambiente, a la protección y mejora del medio natural y, en general —como decía antes—, al programa de actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático.

Quiero destacar algunas enmiendas que tenemos aquí detalladas. Las doy todas por defendidas porque sé que son muchas y suponen mucho dinero, pero no se lo tomen como que hay que cumplirlas todas. Es un programa de trabajo a largo plazo, pero nosotros las introducimos, al igual que hicimos en los presupuestos para 2012, para que las tengan presente, para que sepan qué es lo que hay que hacer y por dónde hay que empezar. A partir de ahí, lo mejor será que nos sentemos y prioricemos.

Pero déjenme que destaque algunas. Unas se refieren al parque nacional de Aiguas Tortas. Me preocupé muchísimo cuando comprobé que se disminuía la partida del organismo autónomo de Parques Nacionales en 7 millones de euros, y este dinero se destinaba a la protección de otros espacios naturales a lo largo de la geografía española. En todo caso, ese recorte afectaba muy concretamente a los presupuestos de este organismo autónomo, y como consecuencia, afectaba a un parque nacional ubicado en el Pirineo de Lérida, el de Aiguas Tortas, que tiene una gran historia, que ha sido pionero durante muchos años y que gestionamos conjuntamente Estado y Generalitat.

El hecho de que estas partidas desaparezcan por culpa de la disminución del presupuesto también nos preocupa porque esto quiere decir que se están estableciendo unas prioridades que no son compartidas por nosotros. Yo les pido que tengan en cuenta sobre todo las enmiendas 2752 y 2753, que hacen referencia a estas obras de inversión y de mantenimiento y conservación proyectadas en el programa de actuación de este parque nacional.

Podríamos destacar otras enmiendas, como la de los proyectos de recuperación ambiental de playas emblemáticas, como Castell, en Palamós; el Plan integral del delta del Ebro, un río en recesión, en Tarragona; la restauración de los humedales de los Aiguamolls de l'Empordà y el sistema dunar de la Rubina —enmienda 2713—; la mejora de los caminos de ronda desde Platja d'Aro a Sant Antoni de Calonge —enmienda 2721— o la estabilización de playas —enmienda 2722—.

También quiero hacer hincapié en algo que observamos los que vivimos en un municipio del Pirineo, pero donde este se baña en el mar, con lo cual de alguna forma tenemos montaña y mar. Vemos cómo se invierte en algunas actuaciones para el dragado de los fondos para aportar y regenerar las playas del litoral, cómo se saca arena de unos sitios y se lleva a otros. Pero a veces, teniendo todos los medios y destinando el dinero que se destina, vemos que no se hacen aquellas cosas que son absolutamente importantes, como dragar las salidas de los puertos, por ejemplo del puerto de Santa Margarita, en Rosas, que año tras año se ha ido colmatando y ahora estamos ante el problema de que una industria puntera de Rosas esté a punto de tener que cerrar porque ha perdido todo el negocio del barco de vela, que ya no puede entrar a sus instalaciones, donde ocupa a más de cuarenta y cinco personas. Por culpa de no planificar bien esos trabajos de dragado estamos viendo cómo se va deteriorando el tejido empresarial que nos ocupa y nos preocupa, sobre todo en estos momentos.

Dejo constancia de estas cuestiones. Pero no quiero terminar mi intervención sin hacer referencia a otro tema que no tiene que ver con el que nos ocupa, pero sí con una polémica que ha empezado en la sección 19, Empleo, con la senadora Rieradevall; que ha sido contestada por el senador Utrera; que luego en la sección 20 ha continuado el senador Alturo, de mi grupo, para contestar al senador Utrera por lo impropio de sus palabras hacia el presidente de nuestro Gobierno en Cataluña; y que ha finalizado el señor Palacios replicando al señor Alturo y diciéndole cómo él interpreta el término nación y a quién llama nación y a quién no llama nación. Ha dicho específicamente que Cataluña es un principado y que el reino de Navarra es un reino, y que no se le ocurriría llamar nación a Cataluña, como tampoco se le ocurre llamar nación a Navarra.

Pero esto tiene un problema: el título VIII de la Constitución hace referencia a las nacionalidades. Y yo me pregunto: ¿qué nacionalidades son estas a que hace referencia el título VIII? ¿Cuáles son?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MALUQUER FERRER: Supongo que la catalana es una. Pero para el reino de Navarra hay otra, que es la de la nación vasca, de la nación Euskadi, porque es así. Es mi forma de verlo.

Y si hablamos de principados, que también son nación y además Estado, váyanse ustedes a Andorra, donde también hablan catalán.

Nada más y que quede ahí mi interpretación del término nacionalidades.

Gracias por su atención. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maluquer.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Números 1247, 1802 a 1936 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, presidente.

Voy a defender la primera parte de agricultura y alimentación. En el presupuesto de agricultura hemos visto una rebaja ostensible, ni más ni menos que un 15% respecto al año 2011, y si tenemos en cuenta la regulación de los mercados agrarios con la PAC, ha supuesto un ligero incremento sobre lo anterior, que al final se traduce claramente en un vaciado de la política agraria del Estado, puesto que el resto se financia con fondos comunitarios. O sea, nos viene y lo administramos, nada más. Y, lo más importante, señorías, se produce una mayor brecha entre el mundo rural y el mundo urbano. Esta es una realidad palpable, y estos presupuestos no ayudan a su desarrollo, como podrá verse a lo largo de mi intervención con las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista. Un municipio pequeño acusa mucho más que una ciudad los ajustes de los servicios consolidados desde hace décadas. Menos inversión supone generar menos IRPF, generar menos IVA, y la puntilla: los programas de desarrollo rural, de modernización de explotaciones, de incorporación de jóvenes, de regadíos —con un recorte de más de 700 millones de euros—, los recortes en transporte escolar, en profesores de apoyo, en servicios sanitarios, en la dependencia y los aumentos de paro, entre otros, conllevan la disminución de los servicios y una reducción de las inversiones. Todo ello aboca a un abandono de los pueblos, fundamentalmente de las mujeres. Es una situación realmente grave.

Esta brecha abierta por ustedes no coincide con sus promesas. Durante el año pasado nos tuvieron acostumbrados al incumplimiento de estas promesas. Predicaron, predicaron y predicaron lo que sabían que no iban a cumplir. Ofrecían puestos de trabajo y pregonaban que iban a recuperar el Ministerio de Agricultura. Lo recuperaron, efectivamente, pero no lo vistieron. No lo vistieron en recursos, ni para los agricultores, ni para los ganaderos, ni para la industria agroalimentaria, ni para el desarrollo rural. Si contabilizamos los recursos de la PAC, como decía al principio, que proceden de la Unión Europea, podemos afirmar que han vaciado la política estatal, con una reducción del 35%, siendo este el ministerio que más vaciado ha sido.

Son recortes ostensibles a los que el Grupo Socialista ha planteado una serie de enmiendas: recortes en seguridad alimentaria, en sanidad animal, en seguros agrarios, etcétera, a los que luego haré referencia. Ustedes, en un año de Gobierno, han conseguido mayor pobreza, más paro, mayor desigualdad y, a este paso, conseguirán eliminar la clase media de este país y reducir el consumo, y lo están consiguiendo con el miedo que están metiendo. Yo creo que esto es de poco inteligentes.

El pasado mes de noviembre, en la Cumbre Europea de Jefes de Estado y de Gobierno, queríamos asistir a una fructífera negociación en los presupuestos comunitarios de ese recorte que nos avisaban, sobre todo los alemanes, pero vimos la ineficacia e ineficiencia de nuestro presidente del Gobierno y de los que le acompañaban. Eso que tanto predicán ustedes, ineficacia e ineficiencia. Por ello, les invito ahora a que sigan trabajando para recuperar esos recursos.

Permítanme indicarles las enmiendas que el Grupo Socialista defiende en materia de agricultura y alimentación: la modernización de las explotaciones agrarias; la incorporación de jóvenes; la consideración a la mujer rural; los regadíos —entre ellos el Canal de Aragón y Cataluña—; Fuerteventura; Bardenas; Guadiana; la dotación complementaria para la financiación de los PDR, a los que se ha hecho referencia en intervenciones anteriores de otros senadores en defensa de sus enmiendas; los planes de zona con las comunidades autónomas, con la diferencia real entre, por un lado, La Rioja, País Vasco, Navarra y Madrid, con el resto de España: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, las Castillas, Extremadura, Cantabria, Murcia y Valencia; los convenios con cargo a los programas de desarrollo rural sostenible; las comarcas tabaqueras; las afecciones de pantanos; los convenios con la Ribagorza románica y las diputaciones provinciales a las que luego haré referencia.

En cuanto a los temas de sanidad animal, seguridad alimentaria, sanidad vegetal y erradicación de enfermedades, las agrupaciones de defensa sanitaria y las agrupaciones de tratamientos integrados han servido en nuestro país para consolidar y fortalecer un sector que estaba atomizado y han contribuido a armonizarlo. Esos recortes que hoy tenemos tanto en los Presupuestos del Estado como en los de las comunidades autónomas no contribuyen en absoluto a fortalecer un sector para que sea competitivo y tenga una estructura productiva.

Han recortado en seguros agrarios. No han tenido sensibilidad, con recursos económicos, hacia aquellos ayuntamientos que han tenido incendios forestales para que puedan compatibilizar

la actividad después de los incendios que han sufrido, por ejemplo, Castanosa. Tampoco vemos que haya sensibilidad hacia los territorios periféricos, territorios dentro de las regiones ultraperiféricas de la Unión. Y en cuanto a apoyos sectoriales, nosotros proponemos un importante apoyo al sector lácteo de la agricultura ecológica.

Casi para terminar, permítanme resaltar algunos proyectos importantes, sobre todo para la España interior —territorios donde predomina el sector primario—; me refiero a la despoblación rural y a la lucha contra incendios forestales, un asunto importantísimo después de que este año hayamos sufrido tristemente, como saben, la quema de más de 180 000 hectáreas.

Los datos del INE del mes de noviembre decían que en España disminuirá la población en cinco millones de habitantes en cuarenta años y, en veinte años, por cada diez personas en edad de trabajar habrá seis inactivas.

Señorías de las zonas urbanas, señorías de las zonas costeras, señorías de las zonas que han tenido la oportunidad de ser desarrolladas, yo les pido empatía hacia los territorios despoblados. Que esa sensibilidad que tenemos la gente del interior hacia las costas y las zonas urbanas la tengan ustedes también con el territorio interior. Provincias como Teruel tuvieron la oportunidad y la consideración necesaria en los presupuestos de 2010 y 2011; provincias como Soria y Zamora en los presupuestos de 2012 y 2013. Pero lo más grave es que la diferencia entre la cantidad presupuestada en 2012 y la cantidad que no ha sido ejecutada es de 8 millones de euros. Ustedes hablan de activar la economía, pero este era un recurso disponible para estos territorios, y no solo para las provincias a las que hago alusión: Teruel, Soria y Zamora, sino para otras como Lugo, Cuenca o Ávila, que han sufrido una despoblación progresiva desde la década de los cincuenta.

Por lo tanto, aplíquense ustedes la máxima que predicamos continuamente: hacer más con menos. Este es un ministerio en el que los recursos son menores, con lo cual el trabajo que han de dedicar es menor.

Agradezco a todos los grupos políticos el apoyo a una moción de limpieza de masas forestales; repito, a todos los grupos políticos aquí presentes. Apliquen su máxima y hagan más con menos. Con 60 millones de euros de presupuesto estatal podemos llegar a recuperar 150 millones de euros de ingresos derivados del IVA y del IRPF. Me refiero a lo que podría significar la limpieza de montes y el aprovechamiento de esa madera para uso energético, sobre todo pellets y tablero industrial. De esta forma, actuando con un programa a treinta años y aplicando la limpieza de unas 350 000 hectáreas de masas forestales, podríamos llegar a limpiar el 40% de la superficie forestal española. Recordemos que el cien por cien no es accesible.

Por lo tanto, con parámetros de 60 millones de gasto y 150 millones de ingresos podríamos crear ni más ni menos que 35 000 puestos de trabajo en España; eso que ustedes tanto predicaron hace más de un año, aunque cada mes asistamos a un mayor desempleo.

Les invito a llevar a cabo ese más por menos. Más con 150 millones, más con 35 000 puestos de trabajo, y menos con 60 millones de presupuesto estatal. Les animo también a que se ocupen de un ministerio que ha recortado su presupuesto un 35%.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrufat.  
Senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Señor presidente, señorías, me toca a mí defender las enmiendas que se refieren a medio ambiente y pesca, esperando que al menos alguna de las ciento nueve pueda ser aceptada.

Antes de referirme a la pesca quiero manifestar el pesar de mi grupo por el fallecimiento esta mañana de una percebeira en Oia, que murió ejerciendo su oficio. A su familia y a la cofradía de A Guarda, nuestro ánimo.

Señorías, el presupuesto de pesca que se presenta a las Cortes Generales hace imposible llevar a cabo las políticas de pesca. En el año 2011 el presupuesto era de 122 millones y este año va a ser solo de 64 millones, la mitad de hace tan solo dos ejercicios. Se trata de una actitud incoherente en un proceso y en un momento en que se está negociando el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y la nueva Política Pesquera Común. ¿Cómo reclamarle a Europa que haga más esfuerzos para el sector en España si nosotros recortamos a la mitad? Es una política suicida,



que va a conseguir la pérdida de fondos, porque vamos a ser incapaces de cofinanciar programas europeos; una política suicida, porque va a dismantelar la actividad de la investigación, que es fundamental para poder gestionar los programas de gestión, así como negociar en condiciones los tratados internacionales de pesca, porque este ministro, que vino como joven intrépido diplomático, está resultando un ministro ineficaz, ya que de todos los tratados internacionales de pesca, no ha conseguido renovar ninguno durante el año de su mandato.

Este sector tiene buenas empresas, tiene muy buenos técnicos, tiene los mejores trabajadores, es el mejor en innovación, pero todo esto no basta si no hay dónde pescar; y no solo pierden el trabajo los que faenan en los barcos, sino que toda la industria transformadora que crece alrededor, las comarcas que dependen de esta actividad, se ven claramente afectadas. Por lo tanto, llamo al ministerio a que dé respuesta a los marineros que están reclamando estos días en el Ayuntamiento de Marín el pago de las compensaciones acordadas, que están publicadas en el Boletín Oficial del Estado y que aún no han recibido, y es que se van a pasar la Navidad, ellos y los armadores, sin percibir las ayudas que les corresponden.

Por consiguiente, nosotros vamos a formular diversas enmiendas: algunas dedicadas a fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico; algunas a fomentar el trabajo y la actividad de los buques de investigación pesquera y otras al apoyo de la acuicultura, que consideramos una actividad necesaria.

Sobre el medio ambiente, a pesar de que el Partido Popular considera que es un estorbo para que determinados grupos económicos puedan llevar a cabo sus planes de especulación, nosotros vamos a trabajar duramente para que las políticas públicas en medio ambiente recuperen su espacio, y su espacio solo es posible recuperarlo con fondos adecuados.

En cuanto a política de aguas, vemos que en estos dos años se han recortado más de 500 millones los fondos dedicados tanto a nuevas infraestructuras como a infraestructuras en calidad del agua. Esto va a suponer un riesgo para actuaciones en los fondos europeos. Por eso, proponemos diversas enmiendas.

En relación con las actuaciones en los ríos, proponemos alguna enmienda que tiene que ver con el encauzamiento del Guadalquivir, que afecta a las poblaciones de Andujar, Marmolejo y otras poblaciones afectadas por repetidas inundaciones. Hoy miembros de la plataforma de afectados nos siguen en el debate. Por lo tanto, esperamos contar con la complicidad del Partido Popular para aprobar una dotación económica suficiente para acabar con este problema.

Actuaciones diversas en calidad de los ríos, en contaminación, como puede ser los ríos Miño o Barbaña o el embalse de Las Conchas; actuaciones en el Bajo Sella; actuaciones en el Tormes, en el Duero, en el pantano de Santolea; un plan de defensa para avenidas en Lorca, Puerto Lumbreras, Totana, con un proyecto importante de 74 millones de euros; actuaciones en los ríos de Asturias, en el Guadiana, en el túnel de desagüe de la Balsa del Sapo, también para evitar inundaciones en la zona de Almería; actuaciones en saneamiento en distinto puntos, como puede ser en Ferrol, el famoso colector que no se ha acabado; las depuradoras y colectores en Oviedo o en Gijón; los colectores en Santoña, Laredo y Colindres o el colector de Noja o el saneamiento en Castilla-La Mancha; la EDAR de Addaia, en Menorca; la depuradora de Amurrio o actuaciones en abastecimiento de aguas, como puede ser el abastecimiento del río Cidacos y la presa de Enciso; el abastecimiento de la llanura manchega; el convenio con los ayuntamientos del Pirineo aragonés para el ciclo del agua y el plan del ciclo del agua en Aragón; el embalse de Biscarrúes; las obras del pacto de agua de Yesa; la potabilización de aguas en Canarias; el abastecimiento a Cáceres; la desaladora en Melilla; un proyecto importante como es la autovía del agua en Cantabria; el abastecimiento en la mancomunidad de aguas del Sorbe y distintas actuaciones en otros puntos de España que son necesarios para garantizar la calidad de nuestras aguas y el suministro en abastecimiento.

Respecto a la costa, el programa y el recorte que sufre este ministerio es gravísimo. Apenas una dotación de 74 millones de euros, lo que supone un recorte de 116 millones en dos años, que suman los 29 millones que se recortan este año, sumados a los 87 millones que se recortaron el año pasado. Evidentemente, la protección de nuestro litoral, la lucha contra la regresión en la costa y el acceso al dominio público en ella están en riesgo con este Gobierno. Por eso, ante la falta de acciones por su parte, planteamos distintas actuaciones en puntos diferentes de la geografía española, desde la regeneración en la ría del Burgo y en la bahía de Portmán en Murcia,

hasta actuaciones en el dique de la playa de Zurriolo, en playas en Marbella, en San Pedro, en Granada, Alicante, Castellón y Valencia, o en Galicia en Samil o Alcabre, o en Altea, en las playas de Málaga o en Fuerteventura, Fuengirola, Playa de Aro, Benicarló, etcétera. Suponen la actuación del Gobierno para seguir contando y actuando en el dominio público marítimo-terrestre.

Por último, respecto de otras cuestiones de medio ambiente proponemos que el Fondo especial para el carbón no se dote con 40 millones de euros más. Apenas se cuenta en este presupuesto con 45 millones, lo que supone que le han quitado en estos dos ejercicios 50 millones de euros. Creemos que esa cantidad es insuficiente para el cumplimiento de los objetivos internacionales de España.

Proponemos actuaciones de recuperación de suelos contaminados como es la mina de La Soterraña en Asturias, o que se lleve a cabo el Centro de descontaminación del mercurio. Y, por supuesto, apoyamos de nuevo actuaciones en los espacios naturales, como es la creación del centro de interpretación de los parques naturales de Galicia, actuaciones para compensar a los afectados en los incendios en distintos puntos, y una dotación específica para el organismo Parques Nacionales. No es presentable el recorte que le han dado al organismo nacional de Parques Nacionales; la dotación de 39 millones de euros de este ejercicio es insuficiente; es inasumible que le hayan recortado 55 millones de euros en dos años; es inasumible que se hayan suprimido las ayudas a los municipios, a los particulares y a las empresas que viven en los parques nacionales. Ellos pagan el coste de vivir y las medidas necesarias para mantener esa biodiversidad, y es preciso que reciban las mismas compensaciones de siempre.

Nosotros creemos que el coste del ajuste de la derecha económica tiene grandes intereses económicos, y no lo queremos. Vamos a hacer todo lo posible para que no lo paguen los que viven en el medio rural, los que viven en la costa y los que viven en el mar, es decir, para que no lo paguen los que sostienen el medio ambiente y el medio natural. Haremos lo posible para conseguir eso. Les pedimos que para paliar esa falta de actividad aprueben algunas de estas ciento nueve enmiendas que presentamos porque, desde luego, si no se dota de fondos a este ministerio, esto va camino de convertirse en una ONG caritativa o contemplativa que se dedicará apenas a desarrollar algunas jornadas y algunos actos simbólicos, pero quitando, desde luego, la actividad y la práctica pública en el sector.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

¿Alguna intervención más por parte del Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

Así, pues, pasamos al turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Moya.

La señora MOYA MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes señorías. Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar nuestra posición con respecto a las enmiendas presentadas por los demás grupos parlamentarios a la sección 23 del Magrama, y en concreto en relación con los programas relacionados directamente con Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pero antes de entrar a hablar directamente de las enmiendas quiero hacer una serie de consideraciones que me parecen necesarias, sobre todo después de las intervenciones de algún grupo parlamentario concreto, del Grupo Parlamentario Socialista y también de la Entesa, que hablan del vaciado presupuestario del Ministerio de Agricultura. Yo tengo que decirles una cosa y es que no sean agoreros como siempre, no digan lo que no es, digan ustedes la verdad y, sobre todo, reconozcan su responsabilidad con respecto a la situación que hay.

Hablaba de dar la puntilla, de dejar una brecha abierta. El PSOE habla de que el Partido Popular y, en concreto, el ministro, predicaba y predicaba. Yo tengo que decirles, señores del Grupo Socialista, que quien predicó de verdad, y predicaba y predicaba, y, además, despilfarraba y despilfarraba, y, además, decía que éramos ricos y en base a eso despilfarraba, era, precisamente, el señor Zapatero y el Gobierno socialista que durante ocho años hizo posible que la renta agraria de los agricultores descendiera, que perdieran más de 4000 millones de euros. Sin embargo, con menos dinero, el Partido Popular en su época de Gobierno, aumentó la renta agraria en más de 9000 millones de euros.

Señorías, hoy tengo que dar aquí una buena noticia, porque con independencia de los agoreros que tenemos enfrente y que como decía al principio son responsables de la situación actual, creo que es importante que todos conozcamos la primera estimación sobre la evolución económica del sector agrario de hoy mismo. Esa estimación lo que nos dice es que la renta agraria registra un aumento del 1,1% en el año 2012 en España. Medida por unidad de trabajo anual la renta agraria aumenta un 2,6% en términos corrientes y un 2,4 en términos constantes. Por lo tanto, el valor estimado de la renta agraria en términos corrientes experimenta este año un aumento del 1,1% frente a la pérdida que sufrimos durante los ocho años de Gobierno socialista, pese a que tenemos menos dinero, a que nos han dejado ustedes menos posibilidades y a que tenemos las manos atadas porque hay que pagar la deuda que también ustedes dejaron. Desde luego, está claro que somos más eficaces, que rentabilizamos mejor los recursos y que con menos posibilidades estamos haciendo que el sector agrario confíe en su propio sector, que confíen en ellos mismos y también en el Gobierno de España, porque saben que somos capaces de sacarlo de la situación en la que ustedes lo dejaron.

Señorías, son muchas las enmiendas que han presentado todos los grupos. Desde luego, yo quiero agradecer y reconocer el trabajo que han realizado, así como decir que no podemos aceptar ninguna enmienda, precisamente, porque ustedes saben cómo está la situación económica. Y, además, por otra razón, porque todas las enmiendas que presentan van destinadas al programa 929M de la sección 31, que está dotada con 30 millones de euros. Por lo tanto, muchas de esas enmiendas superan la partida presupuestaria de esa sección. Asimismo, ustedes saben que estas enmiendas carecen de validez y que son pura demagogia, porque, desde luego, no tienen cabida en esa sección. Además, la aprobación de dichas enmiendas supondría un aumento de gasto, lo que implicaría también un mayor déficit público, más endeudamiento y nos llevaría a prolongar la situación de crisis económica que atraviesa España.

Señorías, hay que hablar del presupuesto consolidado del ministerio, del Magrama, y digo esto porque ustedes se empeñan en hablar de una reducción de más de un 25% del presupuesto, pero están ustedes hablando del subsector Estado, por lo que ruego a la señora Coves, que ayer hablaba de la reducción de un 25,4%, así como al resto de los grupos, que digan la verdad y hablen del presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Por lo tanto, señorías, lo que hay que hacer es ajustarse a una realidad. Es verdad que ha descendido más de un 9% con respecto al año pasado y que el presupuesto asciende a 9489 millones de euros. A nosotros nos hubiera gustado, cómo no, que hubiera unos presupuestos más expansivos, que hubiera más inversión, pero lo que está claro es que hemos tenido que priorizar y hemos tenido que buscar la fórmula para que tanto el sector agrario como el pesquero puedan revitalizarse, que sean viables y, por supuesto, maximizar todos los flujos posibles de retorno de la Unión Europea. Por tanto, la reducción de ese presupuesto responde a unos objetivos que, desde luego, están claros.

Señorías, hay partidas que son muy importantes. Algunas hablan de incendios forestales. Yo tengo que decirles que, efectivamente, hay un crédito de más de 29 millones de euros para labores de reforestación en el marco del Real Decreto 25/2012.

Decía que las enmiendas presentadas prácticamente puedo agruparlas en el tema de seguros agrarios. El seguro agrario es una de las prioridades de este ministerio. Entendemos que se va a priorizar el módulo I que garantiza la viabilidad de una explotación, así como el módulo II, que es el más solicitado por los agricultores. Por tanto, los riesgos más importantes están cubiertos.

En cuanto a las enmiendas presentadas al desarrollo rural, las comunidades autónomas tienen una responsabilidad muy importante, que es aportar el 50%, igual que hace el ministerio. En este momento hay dos partidas importantes; una para los programas de desarrollo rural como tal y la segunda, otros 20 millones de euros, para el plan de desarrollo sostenible, que sin lugar a dudas es el que va a permitir cumplir con los compromisos adquiridos en este momento. Pero no podemos olvidar que la regla n+2 permite dos años más. Este próximo 2013 es el último año que se tiene que aplicar pero, por la regla n+2, cuenta con dos años más, lo que va a posibilitar que haya recuperación de ingresos y que se puedan desarrollar más proyectos.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3396

En cuanto a las enmiendas de sanidad agraria, he de decirles, señorías, que efectivamente se ha incrementado un 48% para poner al día el registro de productos fitosanitarios. Tiene un retraso de 1700 expedientes, pero no es culpa nuestra; todos sabemos de quién es la culpa. Este presupuesto aumenta en un 223%. En materia de prevención de plagas y enfermedades también aumenta un 18%. Se incrementa la partida de erradicación de enfermedades en un 46,30%. En materia de comercio exterior creo que el ministerio va a hacer un esfuerzo importantísimo, aumentando la partida presupuestaria un 28%.

En cuanto a las enmiendas presentadas para el fomento de la industria agroalimentaria, tengo que decir que, desde luego, mantienen la misma partida, a las que se añaden otras dos importantes y que se destinan a potenciar la cadena de valor, el desarrollo del nuevo programa para la reducción de residuos alimentarios y, también, el plan de cooperativismo agrario.

También hay enmiendas sobre la agricultura ecológica. Como sus señorías saben, tiene presupuesto y un cambio de modelo de gestión, pasando de un sistema de subvenciones de concesión directa a otro de concurrencia competitiva.

En materia de regadíos asciende a más de 45 millones de euros. Por una parte, se destinan 29 a proyectos que ya están ejecutados, lo que lógicamente va a limitar la ejecución de nuevos proyectos. Pero aquí tenemos que ser realistas y conscientes y estar agradecidos y contentos porque hace muy pocos días, el 30 de noviembre, el ministerio autorizó una inversión de casi 700 millones de euros para la modernización de regadíos a la Seiasa. Por lo tanto, creo que el interés en materia de regadíos está más que demostrado por parte del ministerio, que pretende seguir modernizando y consolidando los regadíos.

Con la incorporación de los jóvenes también estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera. En el Partido Popular siempre hemos defendido la incorporación de jóvenes y mujeres, y también tiene presupuesto, pero la pretensión del ministerio es mejorar la formación y la innovación tecnológica. Con esto creo que también respondo a alguna de las enmiendas.

Para las ayudas a las OPA todos han presentado enmiendas. He de decir que hay tres partidas muy importantes destinadas a ayudas con fines de interés social, a organizaciones agrarias y también para ayudar a su representación territorial. Pero no hay más dinero, señorías. Ustedes saben que no hay más dinero.

Presentan también enmiendas al sector lácteo. En este momento el sector lácteo lo está pasando mal pero creo que el ministro ha hecho más en un año que otros ministros en ocho, y yo creo que hay que reconocérselo.

En materia de pesca, desde luego lo que nosotros no vamos a hacer, señor Fidalgo, es malgastar el dinero, como ustedes hicieron, construyendo buques maravillosos que se dedicaban a la investigación y que costaron un montón de dinero, 22 millones de euros, pero que no han podido salir porque no se pueden mantener. Si ese dinero se hubiera destinado al sector de verdad, estaríamos hablando de otra manera.

Señorías, hay que gestionar lo que hay, hay que ser eficaces, hay que buscar la implicación del sector privado y potenciar actuaciones susceptibles de obtener financiación comunitaria y, por supuesto, conseguir la mejor financiación en la política agraria común. El Grupo Parlamentario Popular va a apoyar al Gobierno, como también creo que lo apoya el sector. Y vamos a animarle a que siga trabajando para recuperar la imagen, la credibilidad y la confianza en España.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moya.  
Tiene la palabra, senador Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo en el turno en contra del Grupo Parlamentario Popular en el Senado respecto a las enmiendas presentadas a la sección 23 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, en materia de medio ambiente.

El principal objetivo del proyecto de ley, como ya se ha dicho en multitud de ocasiones en estos días, es el control del déficit público, la consecución del cumplimiento de este objetivo de déficit a que nos hemos comprometido. Este objetivo general supedita los objetivos de los distintos ministerios que conforman el actual Gobierno, entre ellos, evidentemente, el Magrama.

En concreto, en lo que afecta a este ministerio, los diferentes grupos han planteado a la sección 23 alrededor de 335 enmiendas —70 enmiendas el Grupo Mixto, 7 enmiendas el Grupo Vasco, 45 enmiendas el Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya, 98 enmiendas Convergència i Unió y 135 el Grupo Parlamentario Socialista—, la mayoría de ellas del área de medio ambiente, pidiendo, además, un incremento espectacular del gasto en este departamento, que, de ser tenido en cuenta, conllevaría un aumento inasumible en las cuentas públicas de este ejercicio.

Son unos presupuestos que pretenden hacer más con menos, como antes se nos ha echado en cara —con mucho menos, diría yo—. Son presupuestos que eligen la eficiencia en lugar de la demagogia y el populismo que se desprende de muchas de las enmiendas que ustedes nos han presentado. Pretender ahora, como hace el Grupo Socialista, que en esta coyuntura se financien actuaciones que ustedes, en sus ocho años de Gobierno, fueron incapaces de llevar a cabo, no me parece un ejercicio ni de realismo ni de coherencia por su parte. Estas cuentas públicas eligen inversiones sobre la base de criterios de eficacia medioambiental, social, buscando, con la implicación del sector privado, una financiación que ayude a acometer actuaciones que solo desde el sector público en estos momentos no se pueden llevar a cabo.

En líneas generales, las enmiendas presentadas suponen, a mi entender, un brindis al sol, suponen pedir a este Gobierno que en esta situación económica invierta lo que no tiene. La gran mayoría de las enmiendas presentadas —más del 90%— son bajas en la sección 31, como ya ha explicado mi compañera. La sección 31 tiene 30 millones de euros destinados a gastos de distintos ministerios que puedan ir surgiendo y no un destino finalista, precisamente por ese motivo.

La suma de las enmiendas presentadas por los grupos y por cada uno de ellos supera con creces esta cantidad. Las enmiendas del Grupo de Convergència i Unió suman unos 800 millones de euros. Las del Grupo Socialista suman más de 220 millones de euros. Las de Izquierda Unida más de 600 millones de euros. Señorías, ¿no es hacer demagogia, no es hacer populismo decir que les interesa el medio ambiente y no tener cómo financiarlo? Porque, señorías, ustedes están en contra de todo tipo de recortes, especialmente los grupos de izquierdas: no a los recortes en sanidad, no a los recortes en educación, no a los recortes en dependencia, no a los recortes en infraestructuras, y, evidentemente, no a los recortes en medio ambiente. ¿Pero me quieren decir ustedes cómo cuadrarnos las cuentas si no tenemos ingresos? Si tenemos 105 millones de intereses de deuda que pagar cada día, ¿quieren que no recortemos en nada? Supongo que desde su posición es muy cómodo llegar aquí y presentar una lista de obras e inversiones, no dudo que necesarias y que a nosotros también nos gustaría poder presupuestar pero que no podemos pagar, inversiones en todos los territorios del Estado español. Hay grupos que han presentado enmiendas de obras en territorios donde no tienen representación. Se puede hacer así demagogia sobre la posición y el voto de los senadores populares, que somos representantes en esos territorios. Su actitud es —y siento calificarla así— de profundamente irresponsable y demagógica. Este país necesita grandes acuerdos y consensos, pero desde su actitud y desde la defensa de sus intereses partidistas no creo que sea como vayamos a alcanzarlos.

El Grupo Popular, reconociendo el esfuerzo que se hace para cumplir inversiones necesarias y comprometidas en diversas comunidades autónomas como son políticas de agua, saneamiento o depuración, tiene que lamentar que muchas otras inversiones, y en otras regiones, también pendientes y muy necesarias, se queden por el camino, inversiones que a nosotros también nos gustaría poder hacer, a la espera y con la confianza de que en próximos ejercicios presupuestarios se puedan ver adecuadamente financiadas. Este es el caso, por ejemplo, de actuaciones en parques nacionales, como se ha comentado antes, que se deben priorizar a la espera de que la mejora de la situación económica también redunde en una mejora de estas inversiones, y en este campo nos consta que el Gobierno y la secretaría de Estado son conocedores y sensibles a este tema.

Como he dicho al principio de mi intervención, son unos presupuestos duros, marcados por la obligatoriedad del cumplimiento del objetivo de déficit, que confiamos en que sirvan para que en próximos ejercicios la implementación de políticas medioambientales reciban mayores dotaciones presupuestarias y se puedan recuperar así inversiones pendientes, que, como he dicho, también son necesarias, y que, como gestores públicos responsables, el Gobierno pueda dar cumplimiento a algunos de los compromisos que en materia medioambiental el Partido Popular tiene con los ciudadanos de este país.



Me permitirán, señorías, que, para ilustrar mejor las afirmaciones que he hecho anteriormente, escoja alguna de las enmiendas referidas a Baleares —aquí cada uno habla de su territorio— reconociendo la necesidad de la gran mayoría de las inversiones solicitadas pero teniendo presente que hay que priorizar y que, como ya se ha señalado, las posibilidades son las que son.

Entre las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que ha citado el senador Fidalgo, quiero destacar, por ejemplo, el caso de la isla de Menorca. Ustedes ahora piden que se financien todas las obras en materia de medio ambiente, que en ejercicios anteriores, y con ustedes en el Gobierno durante ocho años, no ejecutaron, curiosamente además en un municipio en el que el alcalde todavía es socialista. Se reclama así la depuradora de Aldaia, se reclama el saneamiento de Na Macaret, obras que llevan pendientes al menos las dos legislaturas anteriores, sin embargo, dejan de reclamar la inversión más importante y que desde todas las administraciones de la isla, desde el Gobierno autonómico, desde el propio Partido Popular, también se ha reclamado y que, desgraciadamente, vemos que no está reflejada en los presupuestos: la conexión de la desaladora de Ciudadela con el resto de municipios, inversión que seguiremos reclamando con la confianza de que sea tenida en cuenta cuando la situación financiera así lo permita.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, los senadores autonómicos de Izquierda Unida también piden curiosamente inversiones en la isla de Formentera y en la isla de Ibiza. Ustedes piden la reforma y ampliación del paseo marítimo de Ses Figueretas. Considero que es un poco chocante que un grupo como Izquierda Unida priorice precisamente una obra de estas características en la costa cuando es una obra que no es prioritaria para ninguna de las administraciones que en Ibiza tienen responsabilidades de Gobierno. La depuradora de Ibiza —otra de sus peticiones— sí consideramos que es una obra necesaria, pero que debería haber sido licitada ya en legislaturas anteriores. Es cuanto menos curioso.

Como último ejemplo, y creo que el más representativo de lo que considero un ejercicio de falta de responsabilidad, es la enmienda número 1833, a la que también ha hecho referencia el señor Fidalgo, en la que el Grupo Parlamentario Socialista pide destinar 40 millones de euros al Fondo de carbono.

Tenemos que recordar que en la Conferencia sobre cambio climático de Doha (Qatar), celebrada la semana pasada, el ministro ya confirmó que España cumpliría los objetivos marcados en el Protocolo de Kyoto en 2012, y en el propio proyecto de presupuestos que debatimos se destinan 10 millones de euros para expedir derechos de emisión en relación con proyectos ubicados en el territorio nacional para reducir emisiones de gases de efecto invernadero en sectores como transporte, residuos, eficiencia energética, etcétera. Pensamos que son sectores con capacidad para reducir emisiones, generar empleo, contribuir al crecimiento económico y creemos que ese es el camino.

La cantidad que ustedes fijan —40 millones— supone cuadruplicar la cantidad reservada en el proyecto de presupuestos; por pedir, que no quede. Lo chocante es que, cuando tienen que decir cómo se financian, ustedes hablan de que hay que achacarlo a la deuda pública. Sencillamente increíble, señorías del Grupo Socialista.

He empezado mi intervención diciéndoles el alto nivel de endeudamiento que padecemos, los 105 millones de euros diarios que debemos pagar en 2013 de intereses de deuda. He hablado de su negativa a los recortes en muchas de las áreas más sensibles para la sociedad española que hacen que estos sean para todos unos presupuestos difíciles de aprobar, difíciles de entender para los más débiles, y ustedes piden, además, que se cuadruplica una partida del fondo de carbono, acudiendo a la emisión de más deuda pública. Realmente, hay cosas difíciles de explicar, y esta es una de ellas.

Por ello, y por todas las otras razones expuestas, nuestro grupo va a votar en contra de las enmiendas presentadas, sin perjuicio de que, si pudiéramos, y la situación económica fuera otra, también nuestros presupuestos en materia de medio ambiente serían otros y muchas de sus peticiones hubieran formado parte de nuestro proyecto de presupuestos desde un inicio.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pons.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Primera cuestión, Izquierda Unida es una fuerza política que interviene en el conjunto del Estado, que tiene un proyecto para todo el Estado y que, desde luego, no tiene que pedir permiso al Partido Popular para presentar enmiendas que afecten a ningún punto del Estado. Ustedes podrán votar a favor o en contra, pero no está en su mano impedir que presentemos enmiendas que consideramos razonables.

Segunda cuestión. Irresponsable no es enmendar para pedir mayor nivel de protección y compromiso económico con la protección del medio ambiente, irresponsable es dejar que ese medio ambiente se deteriore, irresponsable es consentir que la ausencia de recursos suponga la degradación de las condiciones de vida de las generaciones del futuro.

Tercera y última consideración: no voy a poner calificativos a la decisión de dedicar el importe que se obtenga por la subasta de las emisiones de CO<sub>2</sub> a afrontar las necesidades que se derivan del déficit tarifario en lugar de a la protección del medio ambiente. En términos coloquiales, irresponsable es no dedicar esos recursos a la protección del medio ambiente sino inyectar ese dinero a las eléctricas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gracias, señor presidente.

A pesar de saber de antemano que no conseguiremos la aceptación de ninguna de nuestras enmiendas, subo al estrado para hacer dos comentarios: en primer lugar, quiero darles ánimo en relación con lo que tienen entre manos, la ley de mejora de la cadena alimentaria. Antes he dicho que a lo mejor el peso que se daba a su ministerio no era el que necesariamente debería tener en un entorno como el actual y dada la aportación del sector agroindustrial. En este sentido, la paralización de este anteproyecto de ley, a pesar de haber sido aceptado por casi todas las organizaciones profesionales agrarias, no va bien al desarrollo de la limitación de las asimetrías existentes en un mercado como el agroindustrial.

En segundo lugar, quiero mencionar brevemente un elemento que creo que es importante y es que, el día 23 de noviembre, el ministerio interpuso un recurso contencioso-administrativo por impagos de la Generalitat de Catalunya en el canal Segarra-Garrigues en relación con una serie de inversiones realizadas. Una compañera suya alegó la no aplicación de la disposición adicional tercera del Estatut porque era un mandato político y no legal. En este sentido, quisiera que aplicaran la misma doctrina en ocasiones similares porque si debiéramos recurrir a la Administración de justicia por todos los impagos realizados por parte del Gobierno del Estado español, a lo mejor lo paralizaríamos todo después de lo que estamos viendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Plana.

Tiene la palabra el senador Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Gracias, señor presidente.

Señorías, con esta intervención termino el turno de portavoces de mi grupo parlamentario y quiero insistir, después de la educadísima respuesta de las portavoces del Partido Popular, en que no puedo manifestar mi acuerdo porque sigo pensando que a pesar de todo, a pesar de la crisis, a pesar de que debemos ser responsables, austeros y consecuentes, no creo que estos presupuestos vayan a contribuir a garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas, a fortalecer la confianza de la economía española ni a reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria, en el marco de una política económica que, con respecto a las políticas medioambientales, active el crecimiento económico y la creación de empleo.

Como he dicho, la concepción de estos presupuestos es, de alguna forma, anticuada, ya son antiguos. Realmente esta tarde hemos estado —también en el caso de esta sección— bailando

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3400

esta danza dantesca de defender unas enmiendas que han nacido muertas, aunque en su origen fueran engendradas con ilusión y con conocimiento del territorio. Sin embargo, en este momento se ven frustradas estas aspiraciones. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)*

Dicen que somos populistas y demagogos por tratar aspectos muy territoriales y que lo hacemos con cargo a partidas que no están suficientemente dotadas. Como les decía, lo hacemos para que tengan ustedes la lista y puedan reprogramar aquellas actuaciones, para que en el curso de la ejecución de este presupuesto puedan tener una lista de proyectos por si alguno de los que ustedes prevén les falla.

Pero también tengo que decirles otra constatación que venimos viendo desde Cataluña y es que, hasta ahora, por cada 100 millones de euros de presupuestos programados para inversiones en Cataluña solo se acaban ejecutando 35. Por lo tanto, hagámoslo mirar cuando tenemos estas bases de ejecución que son tan ineficaces e ineficientes que impiden llevar a cabo ni tan siquiera las políticas que se programan en los Presupuestos Generales del Estado.

Nada más. Que intentemos seguir gastando en políticas que sean las que necesitamos todos y que no por intentar complacer a la Unión Europea se deje de dar respuesta a las necesidades que requieren las administraciones autonómicas y que tienen competencias e intereses en la materia.

Muchas gracias.

Buenas tardes.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera comenzar haciendo algunas consideraciones a la palabras de la señora Moya.

Me ha citado textualmente en referencia a mi intervención en el anterior turno, cuando he dicho que, efectivamente, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente disminuye su presupuesto el 25,4%. Señoría, yo le agradezco la distinción que ha tenido conmigo. Lo dije yo, lo dijo UPyD, lo han dicho todos los grupos políticos que forman parte del Parlamento español, lo han dicho todas las organizaciones agrarias. Señorías, no puede ser que todos estemos equivocados y ustedes siempre tengan razón, no puede ser.

Ha venido también la señora Moya a decirnos una buena noticia y es que la renta agrícola había subido un 1,1%. Seguro que es verdad, señora Moya, no lo pongo en cuestión, pero es que el IPC ha subido un 2,9%, por lo tanto, siguen perdiendo poder adquisitivo. Espero, señora Moya, que usted no se refiriese en ese 1,1% al sector lácteo, que está en estos momentos vendiendo la leche por debajo del precio de coste. Espero que sea coherente.

Pero vuelvo al tema. Estamos ante unos presupuestos, señorías, que no son unos presupuestos ordinarios, son unos presupuestos muy especiales, al menos en lo que se refiere al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Y no lo son, señores del Partido Popular, porque en estos momentos se está discutiendo en Bruselas cuál va a ser la ficha financiera que tendrá la futura política agraria común, y lo que hoy o mañana aprobemos aquí será determinante para reforzar o debilitar la posición de España ante esa futura negociación, ante esa negociación. Pero ustedes, en vez de dar un nítido mensaje a Bruselas diciendo que este es un Gobierno que cree en la agricultura, por apurar al máximo los recortes, son capaces hasta de perder fondos de la Unión Europea. Señorías, me refiero concretamente a los destinados a la dinamización del medio rural. Sí, señor Cotillas, y le voy a poner algún ejemplo, un ejemplo además de una zona que conozco bien, de mi tierra, de Andalucía. Por cierto, senadores del Partido Popular de Andalucía: qué bochorno que utilicen esta Cámara para denigrar, para denostar el trabajo que el Gobierno legítimo de Andalucía está realizando, y que lo estén haciendo además con mentiras.

Miren, ese Gobierno social comunista, al que ustedes denominan con tanto desdén, es el Gobierno que los andaluces han querido, y que está trabajando con y para los andaluces *(Rumores.)*, que cada día que pasa, aunque les pese, con mayor aceptación social. Y lo van a ver dentro de muy poco.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, concluya, por favor.

La señora COVES BOTELLA: El problema, señores del Grupo Popular, del Partido Popular de Andalucía, es que ese Gobierno de izquierdas está demostrando que hay otra forma de gobernar en España en tiempos de crisis, que no es necesario sacrificar la política social, que no es necesario privatizar la educación ni la sanidad, que es necesario poner impuestos a los bancos. Y eso es lo que realmente a ustedes les irrita, porque cada día que pasa el Gobierno de izquierdas le saca los colores al Gobierno de Mariano Rajoy.

Les voy a dar una mala noticia, señorías: les quedan tres años más de profunda irritación. Si ustedes se preguntan, senadores de esta Cámara, por qué el Partido Popular no es capaz de ganar, perdón, de gobernar... (*Rumores.*) nunca en Andalucía, hoy van a tener la respuesta, y es que los senadores del Partido Popular de Andalucía van a dar el visto bueno a unos presupuestos que claramente traicionan a nuestra tierra, porque no cumplen la disposición adicional tercera, que ustedes votaron a favor cuando estaban en Andalucía. Esa es la razón de que los andaluces no le perdonen su traición y, por tanto, no confíen en ustedes.

Vuelvo al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Les diré que el presupuesto en desarrollo rural es exactamente de 900 millones de euros, 448 millones menos que el año anterior, 448 millones de euros menos que Bruselas está dispuesta a poner. Y esa disminución en el presupuesto de desarrollo rural ustedes lo han justificado con un argumento falaz, con un argumento mentiroso. Ustedes han disminuido un 33% la cuantía, diciendo que no van a poner las comunidades autónomas su parte de cofinanciado, lo que en algunos casos puede ser verdad, como en Murcia, Castilla-La Mancha, comunidades gobernadas por ustedes, pero es que en el caso de Andalucía hace escasamente unas semanas...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Termine.

La señora COVES BATALLA: ...se celebró un Consejo de Gobierno, donde la Junta de Andalucía adelantó 27,5 millones de euros que correspondía pagar al Gobierno central para que el medio rural no perdiese 175 millones de euros. Señorías, eso es compromiso, eso es defender el campo y la agricultura en nuestra tierra. Dejen de mentir para justificar sus recortes. (*Protestas.— Aplausos.*) Recapaciten sobre la enorme trascendencia que tendrá esta nueva rebaja. (*Protestas.*)

Señorías, no se pongan nerviosos, tranquilícense.

Ustedes no se han dado cuenta de la importancia que tiene este presupuesto con respecto a la política de la PAC. Podría darles más ejemplos. Ustedes han disminuido enormemente el Organismo Autónomo Parques Nacionales, ustedes están cuestionando la viabilidad de todos los parques que tenemos. (*Varios señores senadores: ¡Tiempo, tiempo!*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, lo siento, pero le tengo que quitar la palabra, lleva un minuto y cincuenta segundos. Ha concluido su tiempo.

La señora COVES BOTELLA: Señorías, solamente quiero pedirles que recapaciten, que reflexionen, porque todavía están a tiempo de mejorar los presupuestos que nos han presentado. Muchas gracias, señores senadores. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Hoy se han debatido los presupuestos en Andalucía y de las 332 enmiendas que presentó el Partido Popular ustedes no han aceptado ninguna. (*Aplausos.*)

Con carácter general, desde los grupos de la oposición se ha calificado el presupuesto del Magrama para 2013 de incapaz para hacer frente a las áreas de su competencia, sin embargo, muchas de las enmiendas presentadas a esta sección 23 parecen no hacerse cargo de la realidad económica de España ni de la de este ministerio, que además está condicionado por las obligaciones con la Unión Europea y por los procedimientos sancionadores por incumplimientos medioambientales heredados y no pagados del Gobierno anterior.

Señorías, no podemos seguir instalados en el país de las maravillas, y por eso no podemos apoyar estas enmiendas. Nuestro grupo parlamentario prefiere quedarse a este lado del espejo por ética pública y, sobre todo, por respeto al esfuerzo que en estos momentos tan duros están haciendo los contribuyentes.

El presupuesto del ministerio ha debido reajustarse en su cuantía en el presupuesto consolidado para 2013 en un 9,7% con respecto al ejercicio anterior. Lo ha hecho a golpe de calculadora porque la situación no permite otra cosa. Se ha reajustado en primer lugar con una mayor contención del gasto corriente —es de todos los ministerios el que más se ha ajustado: un 24%— El departamento responde así al compromiso con los objetivos de déficit público, contribuyendo a aumentar la confianza en nuestras instituciones y, por tanto, en España.

Esta es una cuestión de suma importancia para un ministerio que tiene que defender con mayor fortaleza que en la legislatura pasada —así lo está haciendo ya— la posición española en la reforma de las políticas pesqueras y agrícolas comunitarias. Es un presupuesto restrictivo en cuanto a la inversión. Y ya que no hay dinero para poner en práctica todas las políticas deseables, estamos de acuerdo con el Gobierno en priorizar las de empleo ya que estarán con nosotros en que el empleo es en este momento el compromiso social por excelencia.

El presupuesto del Magrama pone el objetivo en los sectores productivos, en el mantenimiento de las explotaciones y de la renta de trabajadores y empresas; desarrolla políticas medioambientales eficaces que garanticen un desarrollo sostenible también a nivel socioeconómico; prioriza las inversiones que tienen retorno; hace frente a la cofinanciación de los programas europeos, y este es otro aspecto en el que estamos absolutamente de acuerdo con el Gobierno: en su compromiso con la Unión Europea y con el cumplimiento de los objetivos en materia agrícola y pesquera.

En el ámbito de la pesca hay un compromiso con el sector en materia de paradas temporales de la flota, programas operativos de las comunidades autónomas y desguace de buques que faenan en caladeros de terceros países. Las mejoras en el futuro del FEP, obtenidas en las recientes negociaciones del acuerdo por parte del ministerio, dan prueba de ello, o los acuerdos en el Consejo europeo de Ministros en relación al mantenimiento de los TAC y cuotas para España.

Se corresponsabiliza con el control e inspección de la actividad pesquera que marcan las directivas comunitarias. Nuestra credibilidad en ese sentido estaba por los suelos, la actual SGPesca ha conseguido revertir la situación y ha obtenido este año unos excelentes resultados. Además, la dotación para este ámbito se incrementa en el presupuesto del próximo año en un 6%. La actividad de los buques oceanográficos se racionaliza y, a pesar de la reducción del 20%, se mantiene en lo fundamental: la elaboración de informes científicos suficientes para proteger nuestros recursos pesqueros y defender las pesquerías españolas frente a la Unión Europea.

En relación con el fomento de la acuicultura, el presupuesto prioriza la realización del Plan Estratégico Plurianual en colaboración con las comunidades autónomas para dar cumplimiento al mandato comunitario y para asegurar su competitividad como sector productivo de futuro. A las cuestiones relacionadas con la agricultura y el medio ambiente ya han contestado mis compañeras, pero sí que me gustaría mencionar aquí otra de sus preocupaciones: la reducción del 18% del seguro agrario. Quiero recordarles que se mantiene el módulo genérico. No querrán que les recuerde aquí, señores socialistas, que Andalucía ha suspendido desde este año el seguro agrario en su totalidad.

Termino diciendo que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar este presupuesto por su credibilidad, porque lo ha hecho un Gobierno de gente seria, que paga lo que debe, que no miente y que no es una carga ni un problema para los demás, y porque este ministerio ha reestructurado el presupuesto dotándolo de racionalidad...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

La señora LARRIBA LEIRA: ...y salvaguardando las estrategias fundamentales de sus áreas competenciales.

Frente al pesimismo que han mostrado los portavoces de la oposición, decimos que creemos que este presupuesto defenderá los sectores pesquero y agroalimentario español, sin renunciar a avanzar en políticas medioambientales, y contribuirá a subsanar el grave retroceso que sufrió durante la legislatura pasada.

Este Gobierno se desgastará, señorías, pero, desde luego, no desgastará al país.

Gracias por su atención. (*Aplausos.*)



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3403

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Sección 25, Presidencia. Comenzamos con la enmienda número 437, del Grupo Parlamentario Mixto, de los senadores Iglesias y Mariscal.

Tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna para defender una enmienda presentada por los senadores de Izquierda Unida, dentro del Grupo Mixto, que pretende ser un compromiso con las víctimas del franquismo y con sus descendientes. Y también es un compromiso con los derechos de toda la ciudadanía, el derecho a la verdad, el derecho a la justicia y el derecho a la reparación. Derechos que todo Estado democrático tiene el deber de impulsar y de apoyar institucionalmente con actuaciones y con iniciativas que sirvan para alcanzar estos objetivos, superando así una anomalía que se da en la democracia española en comparación con las democracias de nuestro entorno. (*Rumores.*) Una anomalía que se da en España en comparación con Italia, una anomalía que se da en España en comparación con Francia, una anomalía que se da en España en comparación con Alemania, las democracias de nuestro entorno con las cuales nos gusta en muchas ocasiones compararnos o nos gustaría llegar a ser como ellas en muchos aspectos, pero que, sin embargo, en lo que atañe a esta anomalía histórica, en el reconocimiento de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas del fascismo, estamos muy atrás. (*Rumores.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Perdone, señor Mariscal.

Señorías, guarden silencio. Si no quieren escuchar el debate salgan del Pleno, por favor.

El señor MARISCAL CIFUENTES: En momentos de crisis, señorías, defender la memoria democrática es fortalecer las bases democráticas de un país, mostrando el ejemplo de los que lucharon y combatieron por los derechos democráticos, por los derechos cívicos, por los derechos laborales. El reconocimiento de aquellos que resistieron contra el golpe de Estado militar del 18 de julio de 1936. Y son el Estado y no solo los familiares y no solo los colectivos memorialistas, los garantes de que de una vez se cumplan estas exigencias de verdad, de justicia y de reparación. Y, además, son momentos de fortaleza de un bloque político y mediático que propaga mitos ideologizados sobre los que se asienta un revisionismo, que en algunas democracias occidentales es delito, señorías; un revisionismo reaccionario y filofalangista.

Esta no es una enmienda de campanario. Sin embargo, esta es una enmienda en la que las campanas de ese campanario están doblando. Están doblando por esas 140 000 víctimas del franquismo, muertos y muertas, por los 450 000 exiliados, por los 7000 muertos en los campos de concentración nazis, y por los 4000 guerrilleros asesinados a manos de las tropas franquistas a lo largo de la dictadura. Sería muy triste que se abandonase para siempre la financiación de una Ley de memoria histórica que mal que bien suponía el reconocimiento de estas víctimas y una deuda que esta democracia tenía con esas víctimas. (*Rumores.*) Es realmente triste que esto les dé risa. Es patético. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya números 973 y 974.

Tiene la palabra el senador Saura. (*Rumores.*)

Señorías, por favor, si no quieren escuchar el debate salgan del Pleno.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señora presidenta.

Voy a defender 2 enmiendas. Una es la número 974, que plantea el recorte del 25% de la partida del CNI. No entendemos por qué se recortan la sanidad, los servicios sociales, la educación, la inversión y, en cambio, no se recorta la partida del CNI. Por tanto, solicitamos un recorte del 25%.

Y la otra enmienda hace referencia a la Ley de la memoria histórica. Dije hace poco en el Pleno que la derecha española, a mi entender, se diferenciaba de la derecha europea en dos temas. Lo que para la derecha europea es un Estado federal, que es un Estado fuerte, para la derecha española es un Estado que se rompe. Es una diferencia brutal entre el planteamiento de la derecha europea y el de la derecha española.

Y el otro tema que separa es el de la memoria histórica. Todos los partidos de izquierda, de centro izquierda, de derecha en Francia, en Italia, en Alemania han desarrollado políticas de memoria histórica. En España no ha sido así. Se aprobó una Ley de la memoria histórica en medio de la legislatura del Partido Socialista Obrero Español pero no se ha desarrollado. Y creo que es importante cerrar un capítulo que sigue abierto. Hay gente que me dice que hay que pasar página. Y yo les digo: sí, pero antes leamos la página. Hay que acabar de leer la página que significa reconocer el sufrimiento y la muerte de todas las víctimas que se produjeron en la guerra civil pero, evidentemente, hacer mención especial a aquella gente que murió defendiendo la democracia, las libertades y el autogobierno en algunas zonas como es en Cataluña. Desde ese punto de vista, la Ley de memoria histórica no se ha desarrollado, y hay otras iniciativas importantes como la de la Comisión de Expertos sobre el Futuro del Valle de los Caídos, que emite un informe de 36 conclusiones de las cuales 35 se aprobaron por consenso y solo en una, si no recuerdo mal del señor Herrero y Rodríguez de Miñón, se formularon objeciones.

Por lo tanto, planteamos una partida presupuestaria para desarrollar la ley y para que se lleve adelante las informaciones y las iniciativas del informe de la comisión de expertos, que, como he dicho, contiene 35 conclusiones que se aprobaron por consenso.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas 1798 a 1800. Para su defensa, tiene la palabra el señor Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Gracias, señora presidenta.

Señorías, a esta sección hemos presentado un veto, tal y como se vio ayer, y tres enmiendas parciales. La primera de ellas se refiere a la dotación de 180 000 euros para financiar los actos de conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, con especial vinculación del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para la que hasta ahora no ha existido aportación presupuestaria.

La segunda se refiere a la supresión de la duplicidad que supone la Dirección General de Relación con las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas con unas funciones que se solapan con algunas de las atribuidas, entre otras, a la Dirección General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. La cuantía de esta enmienda es de 72 000 euros.

Y la tercera enmienda a la que damos una especial importancia pretende dotar con 3 millones de euros la partida para hacer frente a los gastos derivados de la propuesta de la Comisión interministerial creada por el Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre. Estamos hablando de la Ley de memoria histórica, ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Una ley que durante los Gobiernos socialistas dio lugar a unas 6000 exhumaciones realizadas en 300 fosas, a prestaciones económicas a más de 2400 niños de la guerra, a la publicación de un mapa de fosas que permite identificar los restos de los desaparecidos, a más de 1300 declaraciones de reparación y reconocimiento personal por padecer persecución o violencia, entre otras iniciativas. Este trabajo ya lo paralizaron ustedes en parte con los presupuestos del 2012 y que ahora, en los presentes presupuestos van a paralizar absolutamente con la eliminación total de la partida que permitía financiarlos; una posición la suya que todo da a entender viene fundamentada por una gran carga ideológica, sin dejar el más mínimo resquicio a la continuidad de clase alguna de políticas o iniciativas derivadas de la ley, lo cual abre una brecha importante en una materia para nosotros muy relevante pues estamos ante una confrontación directa sobre una cuestión que trata de derechos humanos y que, como ya he dicho en otras ocasiones, necesita de la colaboración y del consenso, no de posturas radicales de parte como las que mantienen las cuentas que estamos debatiendo.

Por ello, les pido que recapaciten y no den un paso atrás respecto de la recuperación de una verdadera memoria reconciliada. También les pido que acepten esta enmienda, que sin recuperar lo que invertían anteriores Gobiernos, sin embargo permite, en tiempos difíciles, hacer efectivas las esperanzas de muchas personas, así como también les pido que den amparo a las otras enmiendas que hemos presentado en esta sección.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría. En turno en contra tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ya bien avanzada la tarde, y después de un Pleno intenso y largo, todos estamos cansados, y yo voy a tratar de resumir, de abreviar, concretando de manera esquemática la postura del Grupo Parlamentario Popular en torno a las 7 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario de Entesa y el Grupo Parlamentario Socialista a esta sección 25, Ministerio de Presidencia.

Quiero decir que tanto la enmienda número 437 de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, como la 973 del Grupo Parlamentario de Entesa, defendida por el señor Saura, referidas ambas a la Ley de memoria histórica, son idénticas en sus planteamientos y sobre todo en su motivación. Cosa distinta ha sido la exposición que se ha hecho aquí de cada una de las enmiendas. Yo agradezco el tono del señor Antich y también el del señor Saura.

Señor Mariscal, no es que su discurso haya sido radical, es que ha sido exagerado y fuera de lugar. Ha sido un discurso tremendista sobre una ley, que, por cierto, está en vigor, tal y como le recordé con ocasión del debate de la propuesta de veto, y lo único que hacen estos presupuestos para el ejercicio 2013 es congelar la partida destinada al aspecto más humanitario de esa ley, la exhumación de fosas, la recuperación de la dignidad de las víctimas, el derecho de las familias a enterrar a sus seres queridos. Eso no lo discute nadie, señor Mariscal; se lo hemos dicho por activa y por pasiva, y de hecho en los presupuestos del ejercicio 2012, aprobados hace seis meses, y en cuyo debate, por cierto, usted no intervino, no sé si porque habían dado las nueve de la noche, hora a la que usted suele desaparecer del hemiciclo, pero lo cierto es que, como digo, en ese momento no dijo usted nada cuando el Grupo Parlamentario Popular planteaba que el Gobierno había incrementado esa partida en 300 000 euros, pasando de 2 200 000 euros a 2 500 000.

Las circunstancias hoy, seis meses después, son radicalmente distintas. Le decía que su discurso está fuera de lugar, señor Mariscal. Salga usted a la calle y pulse la opinión de los ciudadanos, porque verá que le dicen que este país tiene en este momento unas necesidades más perentorias que la de aplicar esa parte y ese aspecto de la ley. Así pues, le repito que su discurso está fuera de lugar.

En cuanto a las enmiendas números 436 y 974 de los grupos parlamentarios Mixto y de Entesa, que no han sido defendidas en las intervenciones anteriores, quisiera decirles que también son idénticas en cuanto a sus planteamientos. Utilizan un argumento para minorar en una cantidad importante los gastos reservados del Centro Nacional de Inteligencia dedicados a la defensa de los intereses nacionales.

Señorías, estas cuestiones hay que tratarlas con cierta delicadeza, hay que tratarlas con cierta tranquilidad porque es una materia muy sensible; en cualquier caso, y como dijo la vicepresidenta del Gobierno, en la comisión correspondiente de gastos reservados.

Y por último, la enmienda del Grupo Socialista pide que se incorporen 180 000 euros para patrocinar el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo. Señorías, lo plantean con mucho adelanto, ese aniversario será en 2019. Yo no sé usted, señor Antich, yo para entonces posiblemente calvo, y además la expedición regresará en 2022. A mí me parece que es una precipitación.

Pero yo no puedo acabar, señorías, señora presidenta, esta intervención sin retomar el discurso sobre la memoria histórica. Es verdad que hay que tenerla, pero tan verdad como eso es que no puede ser selectiva y tampoco puede ser sectaria. Nosotros estamos por la reconciliación, estamos por la tranquilidad, por priorizar en los gastos del Gobierno, y a mí me parece, señor Mariscal, que en este momento, tal cual usted lo ha planteado, es un absoluto despropósito.

Le decimos —repetimos— que la ley está en vigor. Hemos dicho por activa y por pasiva que cuando las circunstancias económicas cambien se podrá —si así se decide, lo decide el Parlamento, lo decide el Gobierno— retomar esa actividad humanitaria. Y es además una parte de la ley —lo dije en el debate del veto— que al Grupo Parlamentario Popular nos produce mucho respeto, mucha consideración y, por tanto, nada de frivolidades con respecto a determinadas actitudes que no sé dónde ha visto por parte de mis compañeros de grupo.

Ese, señor Mariscal, es un discurso del pasado, no es un discurso actual, no es el discurso que en este momento está demandando la sociedad española y me da la impresión de que ustedes están muy alejados de esa realidad. Por tanto, le invito a reconsiderar sus palabras, a recuperar un tono de discurso más dialogante, más sensato y más cercano a los verdaderos y legítimos intereses en este momento crítico y puntual de los ciudadanos españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Señorías, señor Peñarrubia.

Al final no me he enterado muy bien de si lo que les ha molestado de mi intervención es el tono o el fondo, porque no se ha referido exactamente a nada. Yo le puedo recordar algunas de las cuestiones que he señalado en mi intervención o le puedo invitar a que repase el *Diario de Sesiones* cuando este aparezca. Pero no creo que sea tremendo decir —en todo caso formará parte de una opinión ideológica claramente, por supuesto— que defender la memoria democrática es fortalecer las bases democráticas de un país, o que en este Estado, en el Estado español, al contrario que en Francia, en Alemania y en Italia, no se hacen homenajes a las víctimas del fascismo por parte de los gobernantes. Esa es una realidad, esa es una realidad, para mí, para nuestra fuerza política, triste.

Será un discurso antiguo, pero al soldado desconocido y a los combatientes antifascistas, año tras año, en esas democracias occidentales se les hacen homenajes, con Merkel a la cabeza, o con Berlusconi, incluso, a la cabeza, homenajeando a los partisanos, a los que defendieron la democracia contra el fascismo. ¿Es un discurso antiguo? Se hacen homenajes todos los días, todos los años. La cuestión está en señalar esta anomalía.

Usted, al final de su intervención, lo ha dejado claro. No es la primera vez que señalo, y es evidente, ustedes lo saben, que milito en el Partido Comunista de España. No me hable de reconciliación. (*Rumores.*) No me hable de reconciliación, señor Peñarrubia. Yo no sé dónde estaba usted cuando mi partido hablaba de reconciliación (*Rumores.*), no lo sé, no lo sé, cuando mi partido hablaba de reconciliación. Me gustaría que me respondiera dónde estaba usted cuando mi partido hablaba de reconciliación. Y me gustaría que en ese discurso de la equidistancia, al cual ustedes siempre llegan y en el que desembocan, tuvieran en cuenta algo. Yo he dicho —es un discurso tremendista, señorías, por lo visto— que hay que señalar que hay 145 000 víctimas del franquismo, 45 000 de ellas después del 1 de abril de 1939, finalizada la guerra civil: 45 000 de ellas después de finalizada la guerra civil. Y, desde luego, lo que dice mucho del Partido Popular es que esa línea roja que separa a los defensores de la legalidad de los defensores del golpismo, a los defensores de la democracia de los defensores de la dictadura y del totalitarismo (*Rumores.*), esa línea roja a la hora de considerar las víctimas es una línea que no se puede sobrepasar. Y si ustedes están en contra de la Ley de memoria histórica, atrévanse a derogarla, atrévanse a derogarla, traigan aquí el texto de derogación de la Ley de memoria histórica y debatamos sobre eso.

Ustedes dicen que nosotros somos tremendistas en nuestro discurso cuando señalo las 145 000 víctimas del franquismo. Y a usted le parecerá tremendista que yo llame a eso genocidio, y lo llamo genocidio, con Amnistía Internacional, con el Equipo Nizkor, lo llamo genocidio, porque lo llamamos genocidio al genocidio en Bosnia, y fueron 8000 personas, hombres y mujeres, los que murieron en Bosnia. Y no tenemos ningún tipo de problema, así debe de ser, en tildar de genocidio lo que allí sucedió, 8000, y aquí 145 000 personas muertas.

Y, señoría, usted me ha pedido a mí que reconsidere mi posición, cosa que, efectivamente, no voy a hacer, ni puedo hacer, además sería traicionar el mandato democrático que tengo para estar aquí. Yo le pido a usted que muestre aquí sus disculpas por las palabras que ha dicho (*Rumores.*) tratando de señalar si yo estaba o no aquí a las nueve de la noche. Repase el *Diario de Sesiones*, sí estaba aquí a las nueve de la noche, igual que estaba usted, y presentábamos una enmienda, y en el *Diario de Sesiones* aparece «señor Mariscal» y el señor Mariscal dio por defendida la enmienda, efectivamente, porque el señor Mariscal estaba aquí solo y el señor Mariscal no tenía al compañero Iglesias, que ha hecho un magnífico trabajo en este Pleno, y el señor Mariscal

estaba aquí recién llegado. Fue mi primer o segundo Pleno. Siento mucho, no sabe cuánto me arrepiento, de verdad, no haber intervenido en aquel momento, pero no por ahora, sino porque después me di cuenta del error que había cometido al no intervenir para defender esa enmienda. No estaba de cachondeo por ahí, estaba aquí representando lo que tengo que representar y votando lo que tengo que votar, en esa sección y en todas las secciones. Y fue un Pleno, efectivamente, duro, como el que usted acaba de decir. Así que, por favor, usted puede criticarme a mí políticamente lo que quiera, ideológicamente lo que le dé la gana, pero, por favor, no nos faltemos al respeto. (*Rumores.—Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya?

Tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el debate de hoy demuestra que el tema no está cerrado, sino abierto. Y está abierto porque el paso de la dictadura a la democracia se produjo de una determinada manera y no lo hemos cerrado. ¿Qué quiere decir para mí cerrarlo? Quiere decir dos cosas: en primer lugar, hacer un reconocimiento del sufrimiento de todas las víctimas, de absolutamente todas las víctimas y, en segundo lugar, hacer un reconocimiento especial a la gente que defendió la legalidad democrática, a la gente que defendió las libertades y la democracia.

Y aquí se plantea el problema de si se pueden hacer cosas o no con la situación económica que hay. El portavoz del Partido Popular decía: si salimos a la calle y preguntamos a la gente si quiere gastar dinero en esto, la gente dirá que no. Si salimos a la calle y decimos que tenemos que pagar una deuda de 32 000 millones de euros en armamento, la gente dirá más que no. Y si salimos a la calle y decimos que no se recorta el presupuesto del CNI, la gente dirá que no. Por lo tanto, el problema no es lo que la gente diga, que hay que tener en cuenta, sino lo que pensamos. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*)

Señoras y señores del Partido Popular, pienso que hay un problema de fondo, y es el problema de que ustedes históricamente en relación con este asunto no han tenido posiciones claras: no votaron que sí a la Ley de la memoria histórica, y no se necesita mucho dinero para hacer actuaciones en relación a la Ley de la memoria histórica. Pero desde las recomendaciones del informe de la Comisión de Expertos del Valle de los Caídos hasta muchas iniciativas de la memoria histórica se pueden hacer con muy poco dinero. Por consiguiente, lo que les sugiero es que sea posible llegar a un acuerdo del Pleno de la Cámara para el desarrollo de la Ley de la memoria histórica que no implique gastos excesivos, pero que manifieste una voluntad unitaria de consenso decidida para cerrar una página que hace tiempo debíamos haber cerrado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador señor Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Gracias, señor presidente.

Señorías, cuando debatíamos los presupuestos de 2012, cuando se produjo una rebaja importante de la partida dedicada a la memoria histórica, se nos dijo que desde el Grupo Popular se tenía voluntad de aplicar la Ley de memoria histórica, si bien en determinados objetivos.

Ayer, cuando intervino el señor Peñarrubia, nos dijo que el Grupo Popular tiene voluntad de aplicar la Ley de memoria histórica cuando se está laminando absolutamente la partida dedicada a memoria histórica. En fin, yo les pediría que tengan una voluntad más moderada y dediquen un poco más de dinero a resarcir los daños causados a estas personas y a devolver en muchos casos la dignidad.

Lo cierto es que lo que muestra esta laminación de la partida es una desafección del Gobierno respecto de la aplicación de la Ley de memoria histórica y esto sí que nos preocupa, porque no se trata de un ajuste, sino de laminar absolutamente la partida, no se trata pura y simplemente de un ajuste, como ocurrió en el presupuesto del 2012.



Yo puedo entender que haya asuntos de la ley con los cuales ustedes no estén de acuerdo, pero lo que no puedo entender es que ustedes estén en desacuerdo en todo y lo que no puedo entender es que separen de forma absoluta los trabajos relacionados con la ley de aquellos temas que usted mismo desde aquí ha dicho que el Grupo Popular está de acuerdo.

Y coincido con el señor Saura en que para realizar determinados trabajos no se necesitan grandes inversiones y al menos de esta forma se expresaría claramente la voluntad del Grupo Popular para que esta ley no quede paralizada, cosa que con la laminación absoluta de la partida no queda nada claro.

Sin duda estamos en momentos difíciles, y yo creo que en el debate de estos presupuestos todos los grupos hemos hablado de ello y de que se necesita mucho más dinero para muchos temas. Pero en esta cuestión estamos hablando de devolver la dignidad a determinadas personas, estamos hablando de democracia, de derechos humanos, de un tema que necesita —no me cansaré de decirlo— de la colaboración y cooperación de todos. Cuando el Gobierno ha sido socialista hemos buscado siempre el acuerdo, y no siempre lo hemos conseguido. En estos momentos se ha producido una desafección total a la ley sin buscar ningún resquicio de acuerdo con los otros grupos, con lo cual se expresa una voluntad clara de que, efectivamente, esto no tiene el interés que desde mi punto de vista debería tener. Por eso, aunque ustedes ya han manifestado que no van a dar soporte ni apoyo a esta enmienda, yo estoy con lo que ha dicho el señor Saura: creo que valdría la pena que los grupos se sentasen en relación con este tema para que este no quede totalmente paralizado. Que se exprese la voluntad clara por parte de todos los grupos de no paralizar en absoluto. Yo entiendo que estamos en momentos difíciles desde un punto de vista económico, pero un ajuste es un ajuste, y la laminación absoluta de la partida significa demostrar una absoluta poca voluntad de que esta ley se desarrolle.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Antich; gracias, presidente Antich. *(El señor Peñarrubia Agius pide la palabra.)*

Senador Peñarrubia, sobre qué base pide la palabra?

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: En turno de portavoces.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): ¡Ah!, en turno de portavoces. *(Risas.)*

Tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intentar dividir mi intervención en dos aspectos: uno en contestación a los señores Saura y Antich, que han hecho un planteamiento, desde mi punto de vista moderado y respetuoso demandando que nosotros asumamos las enmiendas planteadas por ellos.

Esta tarde he intentado decir, aunque no sé si lo he conseguido, que no hay restricciones ideológicas ni políticas en la congelación de esta partida, señor Antich y señor Saura. Es, simplemente, que la situación presupuestaria no lo permite. Se ha explicado en sede parlamentaria, lo han explicado las autoridades que han venido a responder sobre los presupuestos de 2013, se ha explicado en el Congreso de los Diputados y el lunes yo traté de explicarlo aquí. De hecho, alguien pide que derogemos la ley, pero nosotros, aun no compartiendo cuestiones muy amplias de esa ley, somos conscientes de que hay una parte de ella que tiene que tener una respuesta de quienes somos representantes de los ciudadanos y ostentamos la soberanía nacional. Eso está fuera de toda duda, lo que yo no puedo es hacer más esfuerzos en ese sentido. Por tanto, que quede claro que no hay ningún tipo de restricción. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Ahora bien, al señor Mariscal sí tengo que decirle que no voy a entrar en su juego. He evitado decir que su discurso era radical, que lo es; he evitado decir que su discurso era sectario, que lo es. He dicho que el discurso era exagerado, estaba fuera de lugar y que no era un discurso propio del siglo XXI. Ustedes están en 1936 *(Rumores.—Aplausos.)*, pero la sociedad española está en el siglo XXI y tiene otras prioridades, tiene otras demandas y tiene otras exigencias que no pueden ir en menoscabo de atender lo que ya le he dicho, pero en momentos como los que estamos viviendo hay que priorizar.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3409

Por tanto, eso es lo que tengo que decirle. Además, le pido por su credibilidad, no por otra cosa, que modere su discurso. Miren si han sido obsesivos con este planteamiento —me refiero a los tres— que se han olvidado del resto de las enmiendas. Han focalizado todo el planteamiento de la sección 25 en la eliminación de una partida concreta que en los anteriores presupuestos, como ya le he dicho, tenía la debida consignación. Son las circunstancias, señor Mariscal, señor Saura, señor Antich, las que aconsejan tomar estas medidas, en beneficio, en definitiva, de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Por tanto, abandonen el siglo XX, abandonen el año 36 y vamos entre todos a mirar y a construir el futuro.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peñarribia.

Pasamos a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Enmiendas 452 a 477 de los senadores Iglesias y Mariscal. Enmiendas 639 a 643 de los senadores Quintero y Zerolo. Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, en la defensa del veto presentado a esta sección, ya argumentaba de forma más pormenorizada sobre las razones que nos llevan a pensar que este presupuesto en materia de sanidad y servicios sociales se muestra insolidario con las necesidades de la sociedad española.

Se muestra insolidario porque cuando mayores son las necesidades de esa sociedad, precisamente, como consecuencia de las realidades dolorosas que la crisis está generando, se profundiza en esa situación a partir de la reducción de las consignaciones presupuestarias.

En materia sanitaria, más allá de las consideraciones de carácter presupuestario, es decir, todas las que han contribuido a que se vayan imponiendo en muchas de las comunidades autónomas, por parte de la Administración del Estado, nuevos repagos y nuevos copagos en materia sanitaria, más allá de la reducción de cartera de prestaciones sanitarias, que, de una forma o de otra, se viene sacando adelante, más allá del impulso privatizador en materia de salud que en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se va generalizando, en lo que compete exclusivamente a la Administración del Estado y, por lo tanto, en lo que se refiere solo a estos presupuestos, cabe decir que el ajuste significa, precisamente, por los puntos que toca, una profundización en esas estrategias, reduciendo la eficacia de aquellas partidas que pudieran compensar u obstaculizar esas estrategias.

No es casualidad que el recorte más importante y, por lo tanto, lo que da lugar a la enmienda más significativa en esta materia, se haya producido en el importe del Fondo de cohesión y calidad del servicio de salud, que, como muy bien saben sus señorías, tiene como función fundamental garantizar el acceso a los servicios sanitarios en condiciones de igualdad en todo el territorio.

Enmendamos también para que se incremente la transferencia a las comunidades autónomas para el Plan de salud bucodental. Igualmente, presentamos una enmienda que busca financiar de forma adecuada el Plan de estrategias de salud. Y luego, en lo que es territorio del ministerio, planteamos una enmienda para la construcción de un centro de salud en Melilla cuyas necesidades, en relación a la atención sanitaria, no están cubiertas de manera adecuada.

Sin embargo, probablemente, lo que caracteriza de forma más obvia y evidente el presupuesto del ministerio sean los ajustes y recortes en las partidas de servicios sociales, porque aquí todavía la presencia y la participación de la Administración del Estado, aun cuando se hayan producido las transferencias de competencias en materia de servicios sociales a las comunidades autónomas, sigue siendo más importante, aunque solo sea por la participación en esta sección de las necesidades para dar cumplimiento a la Ley de atención a la dependencia.

Se produce una rebaja, y como respuesta una enmienda de los dos senadores de Izquierda Unida, en el importe para el plan concertado de servicios sociales, que desaparece. Se recupera el importe del plan concertado de servicios sociales por la trascendencia que este plan concertado tiene al final de la cadena en la administración más próxima a los ciudadanos, los ayuntamientos. Se trata de que la administración que de forma más eficaz da respuesta a sus necesidades en materias sociales, además de ser a la que acuden los ciudadanos por ser la más próxima, cuente con recursos suficientes. Lo dije en la defensa del veto. Privar de estos recursos a los municipios

significa poner en riesgo la red de servicios sociales básicos y sin la red de servicios sociales básicos es imposible la prestación de los servicios sociales.

También planteamos una enmienda para incrementar la transferencia al Imserso, un incremento de 30 millones de euros, para que se provea de recursos al mínimo garantizado en dependencia; mínimo garantizado, partida que desapareció en el presupuesto del 2012.

Igualmente, presentamos otra enmienda de casi 29 millones de euros para nutrir el convenio entre el Imserso y la Federación Española de Municipios y Provincias. Como bien saben sus señorías, este convenio tiene una historia dilatada, 20 años de historia, que ha servido para poco a poco ir extendiendo la red de teleasistencia. Red de teleasistencia que permite una vida autónoma y que permanezcan en su domicilio, el entorno en el que quieren vivir, muchas personas mayores. Lo cual, además, tiene consecuencias económicas muy positivas y de ahorro. Obviamente, cuanto más tiempo puedan mantener su autonomía personal las personas mayores y cuanto más tiempo puedan desenvolverse de forma normal en su domicilio, menos plazas residenciales serán necesarias. Recortar en esta partida, en primer lugar, significa privar de una garantía a un número muy importante de personas mayores; la garantía de que, ante cualquier problema de salud o de seguridad física, puedan solicitar inmediatamente y en tiempo real asistencia. Y en segundo lugar, supone abrir un escenario en el que, al reducirse su período vital de autonomía, se acelera el proceso de necesitar apoyos mucho más costosos, como son las plazas residenciales.

Sabemos que todos estos paquetes de ajustes encajan en una filosofía que nosotros no compartimos, la filosofía de que la Administración del Estado debe dar un paso atrás en estas materias y ser las comunidades autónomas las que afronten las necesidades que se derivan de todo ello. Esta estrategia, que de por sí es cuestionable, resulta más injusta cuando se adopta en un entorno de crisis económica que también afecta a los ingresos de las comunidades autónomas. Yo puedo entender que se renegocie comunidad autónoma por comunidad autónoma la valoración de la transferencia de competencia en servicios sociales, y que fruto de esa renegociación se llegue a acuerdos en los que, efectivamente, y en un plazo razonable, las comunidades autónomas asuman la totalidad de las competencias y, por tanto, de las obligaciones de financiación de los servicios sociales. Pero lo que no cabe es que, de forma abrupta y sin ninguna compensación adicional, aquellas prestaciones asumidas o cofinanciadas por la Administración del Estado que fueron tomadas en consideración en el momento de la transferencia de la competencia, en esos términos y no en otros, de repente desaparezcan porque lo que se está haciendo es obviamente incrementar las necesidades de las comunidades autónomas sin haber renegociado previamente la forma de financiación; de hecho, lo que está haciendo la Administración del Estado con las comunidades autónomas es algo que se viene haciendo desde hace mucho tiempo con los ayuntamientos y en lo que las propias comunidades autónomas han incurrido también, no solo la Administración del Estado.

Estamos de nuevo ante una figura de competencias impropia, puesto que lo que era una competencia que tenía el Estado, que tenía el compromiso de financiar, ahora, de un día para otro, se traslada, se transfiere a las comunidades autónomas.

Planteamos enmiendas en relación con el Plan de acción para personas discapacitadas. El recorte ha sido muy importante. Son ustedes plenamente conscientes de que el movimiento asociativo que representa a las personas con discapacidad se ha movilizadado y ha exigido una rectificación que en estos presupuestos no se ve.

El discurso de la integración en todos los ámbitos de la vida de las personas con discapacidad se queda en discurso cuando no cuenta con sustrato, con sustento presupuestario. Nuestro país no puede presumir de haber avanzado en exceso en estos procesos de integración, ni en el ámbito laboral, donde se permite, se consiente, que las empresas no cumplan la legalidad vigente a la hora de contratar los porcentajes establecidos como cupo de personas que presenten algún tipo de discapacidad; tampoco en la superación de las barreras de todo tipo ni en el sistema educativo, donde sigue habiendo dificultades de integración para las personas que presentan discapacidad ni tan siquiera en los aspectos de movilidad, y de eso, obviamente, son responsables todas las administraciones, no solo la Administración del Estado, también las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Pero esa corresponsabilidad compartida no exime a nadie de su cupo en la misma,

no exime a la Administración del Estado del suyo, y por eso no es compartible esta reducción que se plantea.

Igualmente, incorporamos enmiendas que pretenden inversiones en distintas residencias de mayores y equipamientos para mayores en varias provincias del conjunto del Estado.

En cuanto a las políticas de igualdad, estos ajustes y recortes suponen también un retroceso, desandar un camino en el que se había avanzado, aunque de forma insuficiente. Por eso plantemos enmiendas para mejorar la financiación del convenio entre la FEMP y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, por ser esta aún una lacra presente y dolorosa que sigue causando un número de víctimas inasumible por esta sociedad.

Presentamos enmiendas para la sensibilización en esta materia, sensibilización que tiene que empezar en el sistema educativo, sin ninguna duda, y algunas de las reformas que se plantean en el sistema educativo, al menos en mi interpretación personal, no van a abundar en esa dirección. Por tanto, es más importante que otros mecanismos compensatorios, que no sustitutorios, se sostengan y se mantengan.

Planteamos otra enmienda para que existan ayudas sociales a las víctimas de la violencia de género desde los ayuntamientos; igualmente, en políticas de igualdad ampliamos la consignación del programa de Formación y fomento del empleo femenino, y las transferencias a las comunidades autónomas para potenciar la conciliación, una partida que desapareció en 2012.

En cuanto a juventud, hemos aumentado la partida para el convenio con la FEMP para actuaciones dirigidas a la emancipación de jóvenes. En estos tiempos de crisis, la emancipación de los jóvenes deviene en misión imposible. Si nunca fue fácil, al menos en estos momentos se convierte en una serie de dificultades insalvables.

Y dos últimas enmiendas: una, para recuperar financiación en el Plan Nacional sobre Drogas y, sobre todo, para mantener y potenciar en la medida de lo posible el tejido social imprescindible en la lucha contra la droga; tejido social al que igualmente hace referencia la otra enmienda, la que incrementa los recursos para la lucha contra el sida, para la prevención y el control.

Termino, señorías, el movimiento asociativo en torno a la lucha contra el sida ha sido fundamental desde dos perspectivas: una, la difusión de los mecanismos de control que permiten impedir la difusión del sida y, dos, el cambio de la mentalidad social en relación con las personas afectadas por esta enfermedad. Sin ese movimiento asociativo, sin ninguna duda, nuestra sociedad, como ocurrió en los primeros momentos, seguirá aspirando a confinar en un gueto a las personas enfermas de sida. Fue la tarea, el trabajo del movimiento asociativo el que demostró, con argumentos científicos y médicos y con sensibilidad social, que es posible la convivencia sin ninguna limitación ni barrera con las personas que presentan esta enfermedad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Senador Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

La mayoría de las enmiendas que presentamos a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, números 639 a 643, las doy por defendidas y me remito al texto de justificación de las mismas.

Pero tengo que detenerme en algunas importantísimas, como las relativas a la Ley de la dependencia, puesto que nos hemos encontrado con que el Estado ha rebajado esta partida más de un 90%. Entendemos los recortes, pero, precisamente, dada la crisis económica que estamos atravesando, cuando muchas familias actualmente están recurriendo a las entidades locales y a los servicios sociales, consideramos que esta partida de la dependencia y la actualización de los convenios bilaterales para prestaciones sociales es fundamental, y no digo que se tendría que mantener sino incluso aumentar. Porque, como digo, en una situación de crisis económica como la que estamos pasando, con más de 5,5 millones de parados donde muchas familias dependen de las ayudas de los servicios sociales que prestan las entidades locales, la entidad más cercana al ciudadano, no es comprensible que en los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno del Partido Popular detraiga de esas partidas cantidades que alcanzan el 80%, lo que va a gravar a las entidades locales que prácticamente no podrán asumir todas estas demandas.

Por ello, presentamos una serie de enmiendas para intentar recapitalizar este dinero a los servicios sociales y a la Ley de la dependencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado ha presentado la enmienda número 1217.

Senador Cazalis, tiene usted la palabra por un tiempo de tres minutos.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Doy por defendida la enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas números 975 a 995 y 1116 a 1139.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias. Buenas noches.

Cuando los Gobiernos deciden borrar de los presupuestos los programas de ayudas a las personas situadas en el límite, justo en la frontera, no hacen otra cosa que empujarlos al abismo, y ahí estamos, hacia el abismo. Ocho de cada diez españoles opina que España será una sociedad más pobre y más desigual cuando termine esta crisis y la economía vuelva a crecer. Y, según los sociólogos, resulta mucho más fácil iniciar el proceso de caída hacia la exclusión social, hacia el abismo, que iniciar el camino de ascenso hacia la integración.

Ustedes vuelven a presentar esta vez los presupuestos con la austeridad y los recortes como única salida. También es verdad que han sabido crear una especie de valla que protege a una élite de la crisis, o bien eximiéndola de la política fiscal que los libera comparativamente con la asfixia a la que está sometida la clase media o bien perdonando el impuesto sobre sucesiones a las grandes fortunas; y, mientras tanto, los vulnerables, los más inocentes acuden a comedores sociales con la cena disfrazada de merienda.

Estos son unos presupuestos de más de lo mismo, de las mismas políticas de ajuste que empezaron hace un año y no están dando resultados; bueno, sí están dando resultados, pero los resultados que dan no nos gustan porque vuelven a recortar en todos los programas sociales y en los programas de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, como en los programas del sida o en la Ley de la dependencia.

Lo único que pretenden nuestras enmiendas es incorporar las partidas necesarias para poder rehacer lo que ustedes proponen continuar deshaciendo. Destacaré solo las enmiendas más importantes y daré el resto por defendidas.

Todas las enmiendas que proponemos en el ámbito de los servicios sociales básicos pretenden dotar con más recursos estos servicios. Un ejemplo de ello es la enmienda número 1133, que propone un incremento de 4 millones de euros para el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia porque les recuerdo, señorías, que en nuestro país —según Unicef— la pobreza infantil llega al 29,8% y son datos anteriores a 2011.

Como la infancia nos importa y nos preocupa, también hemos presentado una enmienda para recuperar el Plan de salud bucodental, que desapareció en el presupuesto anterior y que consideramos que implica muchísimo gasto para las familias, que no se lo pueden permitir. Por esa razón, pedimos la incorporación de una dotación de 12 millones de euros a dicho plan.

Señorías, las cifras de pobreza que este país no conocía desde la posguerra hacen necesario que las administraciones den respuestas. No podemos limitarnos a mirar hacia Europa o hacia Alemania, hemos de mirar a nuestros barrios, a nuestros pueblos y, por supuesto, a nuestras escuelas. Por todo ello, hemos propuesto una enmienda para la creación de un fondo estatal de emergencia para las familias en situación de pobreza y exclusión social.

También hemos presentado una enmienda para la prestación de servicios sociales básicos dotada de 50 millones de euros, con el fin de dar cobertura a toda esta gente que lo está pasando mal. Además, la enmienda número 1134 propone que se destinen 30 millones de euros para el fondo del Imsero, para sus fines y, entre ellos, la teleasistencia.



La exclusión se agrava en aquellos colectivos que, por sus características, son más vulnerables. Por esta razón, hemos presentado también una enmienda para que no se recorte en el Plan Nacional sobre Drogas y proponemos un incremento de 7,5 millones de euros para que las comunidades autónomas y las entidades locales puedan dar una respuesta.

¿Saben que según el CIS casi el 95% de los ciudadanos están en contra de que se recorte en sanidad? Es la primera respuesta que dan los ciudadanos cuando se les pregunta: Si la Administración tiene que recortar, ¿en qué quiere usted que recorte? Y el 95% pide que no se recorte en sanidad. Estaría bien que el Gobierno tomara nota.

Por eso, insistimos en la importancia de las enmiendas que corrigen las partidas presupuestarias de distintos programas del sida, por ejemplo, en los que algunos enfermos han visto reducidos sus derechos desde que entró en vigor el real decreto y aunque se presentó una moción en esta Cámara para atender a estos enfermos, no se está llevando a la práctica.

La enmienda número 1121 propone que se doten los fondos de cohesión sanitaria con un total de 75 millones de euros para enmendar el recorte. Les hemos restado 57 millones de euros en un año, repito, en dos ejercicios presupuestarios.

Por otro lado, defendemos todas aquellas partidas que pueden hacer que las comunidades autónomas tengan más dinero; especialmente una, para financiar la actividad de promoción y prevención de la salud porque invertir en promoción y prevención de la salud hará que tengamos en el futuro menor gasto sanitario. Por cada infarto, por cada embolia, por cada enfermedad obstructiva crónica y por cada obesidad que evitemos ahorraremos muchísimo más que recortando partida presupuestaria sanitaria tras partida presupuestaria.

Y para terminar, todas las políticas que han desplegado este año no han sido en ningún momento favorecedoras para la mujer; por el contrario, yo creo que perjudican en general a las mujeres: ni la reforma laboral, ni los recortes de la dependencia, ni los recortes en educación favorecen a la mujer. Y las partidas de igualdad de este presupuesto también se han visto recortadas, por eso proponemos enmiendas con los programas relacionados con la violencia de género y los programas de inserción de mujeres maltratadas, así como de igualdad de oportunidades.

Señorías, no sabemos muy bien hacia qué rumbo se dirige este barco, si va a alguno sitio en concreto o si vamos directamente a estrellarnos. Pero lo que sí sabemos —lo hemos visto en los presupuestos y lo hemos visto en sus políticas— es que los capitanes de los recortes ya han elegido a quién van a salvar primero.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, de la 2371 a la 2402.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas noches.

Intervengo en nombre de mi grupo para defender las enmiendas a la sección 26, que hace referencia a dos de los pilares básicos o fundamentales de nuestro Estado de bienestar: sanidad y políticas sociales; servicios que, como ustedes mismos apuntan en los presupuestos presentados, se gestionan y se prestan en el ámbito de las comunidades autónomas y corporaciones locales, las cuales ostentan dichas competencias.

Por lo tanto, es en esta sección donde tiene más sentido o más relevancia una de las denuncias que les formulaba ayer mi compañero el senador Bel. Nos encontramos frente a unos presupuestos no creíbles, que generan desconfianza, pero que, además, son tremendamente injustos con los territorios. El reparto del déficit es desproporcionado y supone una clara barrera para el correcto desempeño de las competencias por parte de las comunidades autónomas.

Debatimos estos días en el Senado, la Cámara de representación territorial, los presupuestos menos territoriales de la democracia. Las partidas a las comunidades autónomas caen a nivel global un 85%, y por eso hemos presentado un largo listado de enmiendas para intentar redirigir el sentido de unos presupuestos que nos parecen tremendamente erróneos, injustos y antisociales. Porque, no se equivoquen, competencias es igual a servicios a las personas, y para los servicios se necesitan recursos.

Es por esta razón por la cual no estamos en absoluto de acuerdo con el presupuesto. Creemos que no han dotado de recursos una sección que es importantísima por su impacto directo hacia nuestros ciudadanos y su bienestar.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado una totalidad de 32 enmiendas a esta sección, concretamente las enmiendas que van desde la 2371 a la 2402, las cuales doy por defendidas en los términos en que han sido presentadas, aunque me gustaría hacer algunas reflexiones respecto a algunas de ellas.

Como hemos expresado en distintas ocasiones, es imprescindible que se dote de recursos la Ley de dependencia para su correcta aplicación. A pesar de que desde hace años las comunidades autónomas desarrollan sus propias políticas sociales, la puesta en marcha de la Ley de dependencia fue un paso adelante en el reconocimiento de las personas sin autonomía. Pero su implementación a lo largo de estos años ha ido acompañada de multitud de problemas y dificultades, especialmente producidas por la enorme demanda, que superó con creces las previsiones que se habían hecho.

Es competencia de las comunidades autónomas el desarrollo de la ley; por eso es necesario disponer de recursos para hacerlo correctamente. Hemos denunciado reiteradamente el incumplimiento sistemático por parte del Estado de su compromiso respecto a la aplicación de la Ley de dependencia. Y, analizando los presupuestos que nos presentan, queda claro que su intención es mantener la dinámica seguida estos últimos años.

Ustedes centrifugan la responsabilidad y el coste de una ley estatal hacia las comunidades autónomas que, haciendo máximos esfuerzos, asumen un servicio que realmente tiene un impacto y una influencia muy local.

El incumplimiento por parte del Estado de la aportación comprometida —recordamos que debíamos hacer una aportación a partes iguales— ha llevado a las comunidades autónomas a tener que asumir unos costes incalculables y no previstos. En Cataluña, por ejemplo, en el año 2011 la financiación de la ley supuso para la Generalitat una aportación del 70%, la del Estado un 20% y el 10% fue a través del copago de los beneficiarios, situación tremendamente injusta, como bien pueden comprender, que se complica con la aplicación asimétrica del déficit, porque, si la Generalitat hubiese destinado los mismos recursos que el Estado, tal como establece la ley, un 53% de los atendidos, es decir, más de 80 000 personas, se hubieran visto fuera de este servicio. En un momento como el actual sería una gran falta de responsabilidad.

Señorías, no podemos desatender por culpa de la crisis a los más necesitados y, si esta ley tenía sentido hace unos años, lo tiene más ahora, cuando muchas familias pasan enormes dificultades económicas. Por esta razón, hemos presentado una batería de enmiendas referentes a la Ley de dependencia, que, como les digo, es una de nuestras mayores preocupaciones, viendo el presupuesto que nos presentan. Proponemos dotar con más 283 millones de euros al Imserso, ya que nos parece necesario prever una dotación para financiar el nivel convenido del sistema de atención a la dependencia, una dotación de 29 millones de euros para asegurar la continuidad del Programa de Teleasistencia Domiciliaria, incrementar en 5 millones la dotación al Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y una dotación específica para el Ayuntamiento de Barcelona por valor de un millón y medio de euros a fin de dotar económicamente un convenio firmado entre el Estado y el ayuntamiento para el servicio de asistencia personal un número determinado de horas a personas en situación de dependencia. Si a estas enmiendas añadimos el casi millón y medio de euros para las comunidades autónomas para hacer frente al Plan de Acción para Personas con Discapacidad u otros proyectos específicos que hemos presentado, estamos hablando casi de 350 millones de euros para la atención a las personas en situación de dependencia.

En otro orden de cosas, es casi increíble observar que en la presentación de sus presupuestos pasan casi de puntillas por uno de los grandes problemas que vive nuestra sociedad en la actualidad, que es la pobreza, cuestión que, lamentablemente, va a ser recurrente a lo largo de esta legislatura. El crecimiento de la desocupación, la pérdida de las prestaciones por desocupación, la pérdida de la vivienda se están convirtiendo en una triste realidad y cada vez hay más personas en situaciones claras de exclusión social y pobreza. En este sentido, creemos imprescindible dotar de recursos las partidas destinadas a combatir la pobreza, especialmente

infantil y juvenil, así como el riesgo creciente de las familias en situación de exclusión social. Tenemos un grave problema y estos presupuestos no contemplan esta triste realidad.

Es evidente que las estrategias en este ámbito se deben trabajar conjuntamente, por todas las instituciones, aunque adquieren mucha importancia aquellas estrategias que son lideradas claramente desde el territorio. Son las instituciones locales las que, a nuestro entender, tienen la mayor capacidad de conocer las situaciones reales que se están dando en sus municipios. Por esta razón, proponemos dotar con tres millones de euros a las comunidades autónomas para proyectos propios o concertados con las corporaciones locales para la realización de programas para la erradicación de la pobreza. Hemos presentado varias enmiendas referidas a proyectos específicos, como el de *Casal dels Infants*, que trabaja para combatir la exclusión social de niños y jóvenes, y el proyecto *Fundació Bonanit*, para el alojamiento de personas sin techo. Por último, se propone dotar con un millón de euros un nuevo fondo extraordinario gestionado por parte del Ayuntamiento de Barcelona para combatir y atender los numerosos casos de exclusión social que se están dando en la sociedad de la ciudad condal.

Pero vamos más allá: como antes decía, debemos trabajar todos conjuntamente para minimizar el impacto de la crisis y su efecto a nivel de pobreza. Por ello, proponemos la creación de un fondo específico para la lucha contra la pobreza estructural, con 50 millones de euros, y un fondo específico para la lucha contra la pobreza infantil, con 15 millones de euros.

Y vinculado a este tema no podemos olvidar a las entidades del tercer sector. Estas entidades han visto crecer su actividad estos últimos años, por supuesto, y lo harán más a lo largo de esta tremenda crisis, aunque, según el ministro Montoro, terminará en 2014, ahora nos queda muy lejos. Las entidades del tercer sector asumen buena parte de los servicios o de la externalización de los servicios de las administraciones públicas e intentan responder a las nuevas situaciones de vulnerabilidad que se van dando en nuestra sociedad a consecuencia de la crisis.

La ministra ha reconocido en numerosas ocasiones la labor que desarrollan estas entidades pero, sinceramente, la mejor manera de reconocer su trabajo es dotarlas de recursos.

Hemos presentado una enmienda que propone dotar con 100 millones de euros un fondo para la reestructuración de las entidades del tercer sector. Creemos que se hace necesaria la creación de este fondo en apoyo a la labor que desarrollan estas entidades.

Por último, en el ámbito de las políticas sociales, presentamos una enmienda vinculada a los fondos recaudados a través de la casilla del 0,7% del IRPF para fines sociales.

Como ya les hemos reclamado en diferentes ocasiones, pedimos que cumplan con la sentencia del Tribunal Supremo que confirma que la gestión de estos recursos corresponde a las comunidades autónomas. En este sentido, presentamos una enmienda para que sean las comunidades autónomas quienes gestionen los recursos para los fines de interés social regulados por el artículo 2 del Real Decreto 825/1988.

Antes de pasar al bloque de sanidad, me gustaría hacer referencia al Plan Nacional sobre Drogas y al Plan Nacional sobre el Sida. Ustedes dotan de algunos recursos a estos planes, pero es evidente que en ningún caso es para ustedes una prioridad. Les dotan muy por debajo de las necesidades reales y esto nos genera una enorme preocupación. Es nuestra responsabilidad trabajar en la prevención y, además, en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, y es en este sentido en el que creemos que ustedes abandonan un tema que es de muchísima relevancia. Por ello, presentamos varias enmiendas para que se dote de recursos a las diversas instituciones para el desarrollo de diferentes políticas en este ámbito.

Estamos hablando de un total de uno 8,5 millones de euros para el ámbito de las drogas y unos diez millones para el sida, incluyendo algunas partidas específicas en el ámbito de la investigación.

En referencia a la sanidad, es verdad que nosotros siempre hemos dicho que estamos de acuerdo en que era necesario un cambio estructural —hacer reformas— para el aseguramiento de la sostenibilidad del sistema sanitario. Pero, evidentemente, no estamos de acuerdo en cómo lo han desarrollado, y tampoco en cómo se traducen sus estrategias en el ámbito de sanidad en el Presupuesto General del Estado.

Si analizamos el presupuesto en el ámbito específico de la sanidad, este se reduce un 3,1%, que se explica fundamentalmente por la reducción de las transferencias a las comunidades autónomas, por lo que no podemos estar de acuerdo con lo que nos proponen. En este ámbito

quiero destacar la enmienda que hace referencia al Fondo de cohesión sanitaria. Proponemos dotar con 57 millones de euros el fondo de compensación por asistencia sanitaria a pacientes residentes en España derivados entre comunidades autónomas y otras actuaciones con cargo al Fondo de cohesión sanitaria.

La atención a pacientes desplazados entre comunidades autónomas está regulada por la Ley General de Sanidad de 1986 y, posteriormente, por la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud del año 2003. En términos generales, estas leyes garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir la asistencia sanitaria en cualquier punto del territorio español en condiciones de igualdad, así como la garantía de una compensación del coste generado por dicha prestación para las comunidades autónomas receptoras de los pacientes, y que provienen de otras comunidades autónomas.

Asimismo, durante los últimos años el fondo también ha pretendido promover la excelencia asistencial para todos los pacientes del Estado mediante la designación de centros de referencia repartidos por todo el territorio y la promoción de usos tutelados. Dicha actividad prestada por las comunidades autónomas ha sido compensada, aunque de forma parcial, por el Fondo de cohesión sanitaria que, desde el año 2002, era un fondo específico adicional del sistema de financiación autonómica. Dicho fondo centralizado vio aumentada su dotación a partir del año 2005 a raíz de la Conferencia de Presidentes de la comunidades autónomas, pasando de 54 millones de euros a 99 millones de euros. Sin embargo, el Fondo de cohesión sanitaria queda reducido a la compensación de desplazados extranjeros y, por lo tanto, con una dotación muy inferior a la de años precedentes. Hemos pasado de 93 millones en 2012 a 36 en 2013.

Por otra parte, el nuevo Fondo de Garantía Asistencial creado por el Real Decreto Ley 16/2012 tampoco incluye recursos para compensar los desplazamientos entre comunidades autónomas. En consecuencia, tanto en el caso de la actividad cubierta por el Fondo de cohesión sanitaria como en la actividad definida por el Fondo de Garantía Asistencial, a partir del 2013 la atención a desplazados entre comunidades autónomas deberá ser financiada directamente por las comunidades autónomas con cargo a los recursos que les corresponden del modelo de financiación autonómica general. Esto supone una reducción de recursos del Sistema Nacional de Salud y el Estado deja de aportar 57 millones en el 2013, con un claro perjuicio para los servicios sanitarios. Así no compartimos en ningún caso los cambios que nos proponen.

Viendo los presupuestos podríamos entender que son muy poco sensibles, incluso me atrevo a decir antisolidarios con la realidad que viven algunas comunidades autónomas, porque si bien critican que desde Cataluña reclamamos que nos paguen lo que nos deben, en ningún caso ustedes explican los costes que nos obligan a asumir desde nuestra comunidad. Cataluña es una de las comunidades que más pacientes de fuera recibe y atiende. Y no es justo que sea nuestra Administración la que deba asumir unos costes que no nos corresponden y generan día a día más asfixia económica. Ustedes son conscientes de ello y, en cambio, no los quieren compartir.

Con esta enmienda y, por tanto, con esta modificación en el estado de gastos se mantendría una dotación para financiar la transferencia a comunidades autónomas en concepto del Fondo de cohesión sanitaria incluida en el presupuesto del 2012.

Y termino diciendo que creo que tienen tiempo de rectificar. Sé que no van a aprobar ninguna enmienda, pero tienen un momento todavía para reflexionar e intentar conseguir que estos presupuestos terminen siendo realmente unos presupuestos solidarios. Y, si no es así, no podremos en ningún caso darles nuestro voto a favor.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 1256 a 1302, y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la senadora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor presidente.

Buenas noches, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado casi 50 enmiendas para intentar arreglar la dotación presupuestaria de esta sección. Como ya dije en otra intervención, los presupuestos relativos a esta sección vienen raquíticos. Plasman el cambio de modelo de atención sanitaria, plasman el cambio de modelo de servicios sociales que pretende hacer el

Gobierno del Partido Popular, plasman también la voluntad de este Gobierno de quitar derechos a los ciudadanos y dismantelar todo atisbo de servicios públicos.

Desde el Partido Socialista con estas enmiendas pretendemos corregir este deficiente presupuesto que deja desatendidas las necesidades más básicas, las necesidades actuales que está viviendo la población en estos momentos difíciles, que están viviendo nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas. Parece que ustedes no saben, no se enteran o no quieren saber cuál es esta situación, pero voy a decirles 4 cifras muy claras: 2 de cada 10 personas viven por debajo del umbral de la pobreza. 8 millones de personas han sido atendidas por los servicios sociales. El crecimiento de la pobreza crónica en la infancia ha sido del 53%. El número de hogares en el que todos sus miembros están en el paro ronda los 2 millones. El porcentaje de personas mayores pensionistas, jubilados, que atienden y ayudan a un familiar o a un amigo es del 40%. Y, ante este panorama, ustedes, el Partido Popular, con respecto al último presupuesto del Gobierno socialista reducen las cuantías de esta sección en 1100 millones de euros.

El Partido Popular con este presupuesto consume el hachazo a las políticas sociales. Desde el 2011 el recorte a la dependencia supera los 500 millones de euros. El presupuesto ha pasado de 1700 millones de euros en el año 2011 a 1100 en el año 2013. Y esta es la evidencia de la voluntad que ustedes tienen de paralizar la Ley de dependencia. ¿Su discurso? Pues que la quieren hacer sostenible, pero la realidad es que hay personas que se quedan fuera de esta ley, hay personas a las que se les reducen las prestaciones que ya venían disfrutando y, desde luego, se impide la entrada a nuevas personas que disfruten de esta ley.

Los recortes en la Red Básica de Servicios Sociales son ya de un 65%. El plan concertado sufre un recorte de un 40% en estos presupuestos del año 2013. La señora ministra en sus discursos nos dice que sí, que va a poner en marcha el plan de atención sociosanitaria. Yo me pregunto con qué dinero, porque no hay dinero. Por eso hemos traído nosotros aquí diferentes enmiendas para subsanar este déficit.

Respecto a los programas de servicios sociales que ustedes han incluido en estos presupuestos, tengo que decirles lo siguiente: Plan Nacional sobre Drogas, 50% menos que en el 2011; atención a la infancia, 53% menos con respecto al 2011, y les recuerdo, señorías, que tenemos más de 2 millones de niños y niñas en situación de pobreza; acciones a favor de inmigrantes, 15% menos. Eliminan la dotación para el servicio de teleasistencia a las personas mayores en toda España, 32 millones de euros menos. Plan de desarrollo gitano, 65% menos de presupuesto con respecto al 2011. Anuncian un nuevo plan acción para las personas con discapacidad que no tiene dotación alguna.

Nosotros planteamos también enmiendas en este sentido; ayudas a la discapacidad y para trabajar en materia de accesibilidad. El nuevo Plan estratégico de infancia y adolescencia carece de dotación. El nuevo Plan integral de apoyo a la familia carece de dotación. Y ya lo comenté el otro día, Unicef nos trasladó su preocupación sobre la pobreza infantil; uno de cada cuatro niños en España vive por debajo del umbral de la pobreza. Ustedes, que se llenan la boca hablando de la familia y de la defensa de la familia, ahora, cuando las familias más lo necesitan, ustedes les dejan de la mano.

Proponemos una enmienda para crear el fondo estatal de emergencia para las familias en situación de pobreza. Ustedes son conscientes de que hay muchas familias en España que lo están pasando mal, pero ustedes se niegan en redondo a aceptar estas enmiendas. Y estos recortes que nos han presentado con esta sección son la evidencia del abandono de las personas más débiles de nuestra sociedad, de los niños, de las personas mayores. Por cierto, las personas mayores es el colectivo más castigado por todas las medidas que ustedes han puesto en marcha: copago farmacéutico, descenso de las pensiones, desfinanciación de 417 medicamentos. Ellos, los ancianos, los jubilados, que son enfermos crónicos, son los más castigados. Y luego en sus discursos pueden decir ustedes lo que quieran, pero ellos saben que ahora les resulta muchísimo más difícil que antes llegar a fin de mes, y todo esto por las medidas que ustedes han puesto en marcha.

Hemos presentado también propuestas constructivas y, desde luego, no aceptan ni una de ellas. Ustedes se creen con la verdad absoluta. Yo sinceramente creo que viven en un mundo paralelo, porque cuando yo les oigo decir que han tomado medidas para que la sanidad, la asistencia sanitaria tengan un carácter universal, yo pienso que ustedes o no viven en la realidad



o se hacen los suecos, porque el otro día el hermano de una compañera mía vino y me dijo que había ido a pedir la Tarjeta de atención Sanitaria Europea porque se iba al extranjero a trabajar y que se la habían denegado porque no tiene derecho a la asistencia sanitaria en su propio país. Y esto es la realidad que estamos viendo en España hoy en día y que ustedes no quieren ver. *(Aplausos.)*

Plantean en estos presupuestos la desnaturalización del fondo de cohesión, que es para eso, para hacer cohesión con todas las comunidades autónomas, y no es para contentar al consejero de La Rioja que no quiere atender a los pacientes ni navarros ni vascos.

No sé si ustedes son conscientes de lo que supone este cambio, algo que, en principio, pagaba o compensaba el Estado lo van a hacer las comunidades autónomas, y como ahora lo van a hacer las comunidades autónomas, tal y como está el panorama, se van a pensar muy mucho el mandar a pacientes a centros de referencia fuera de su comunidad autónoma. Por lo tanto, aquí el que vuelve a perder es el paciente.

Hemos presentado enmiendas para la salud bucodental, especialmente para niños; también para las enfermedades raras, para temas relativos a la investigación, para enfermos de sida, para enfermos oncológicos y para prevención de enfermedades emergentes. Sinceramente, señorías del PP, con el panorama que les he descrito al inicio de mi intervención ¿creen ustedes realmente que ninguna de estas enmiendas que ha presentado el Partido Socialista es necesaria? ¿Ninguna?

Y si hablamos del tema de la igualdad de oportunidades, lo cierto es que cuando el PP llega al Gobierno los derechos de las mujeres saltan por la ventana. *(Protestas.)* Desde que ustedes están en el Gobierno las políticas públicas para la igualdad de oportunidades se han reducido a la mitad. *(Aplausos.)* Expulsan ustedes a las mujeres del mercado laboral con su reforma desastrosa; reducen la formación para el fomento de empleo femenino en un 95%; se cargan el tejido asociativo femenino; reducen a la mitad el Instituto público de la Mujer en un año de Gobierno y, para más inri, después de poner tasas para acceder a la justicia, después de poner más trabas para que las mujeres víctimas de la violencia de género denuncien a sus maltratadores, reducen ustedes en un 27% las acciones dirigidas a la lucha contra la violencia de género.

La enmienda más importante que el PSOE ha presentado en materia de igualdad va dirigida a mantener la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos e hijas, porque entendemos que esto es algo irrenunciable por su gravedad. Pero ustedes han reducido este presupuesto en un 20%, algo que nos parece vergonzoso.

Señorías, repiensen al menos alguna de estas enmiendas que hemos presentado y que van dirigidas a las personas que más lo necesitan: a los discapacitados, a los enfermos, a las mujeres víctimas de la violencia de género. Señorías del Partido Popular, se lo han dicho aquí todos los grupos de la oposición: ustedes no escuchan; no escuchan a todas esas personas que se están movilizando en Madrid en contra de su afán privatizador de la sanidad pública; no escuchan al Colegio Oficial de Médicos de Madrid, que rechaza el euro por receta; no escuchan a las sociedades de atención primaria, que dicen que estas medidas privatizadoras ponen en peligro el futuro de la continuidad de las prestaciones sanitarias; no escuchan a la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, que dice que la mejora en la gestión puede venir desde la gestión pública y no desde la gestión privada; no escuchan a las casi 40 sociedades científicas del ámbito sanitario que denuncian que estas medidas privatizadoras comprometen la capacidad de las administraciones públicas de controlar lo que se hace en la atención sanitaria.

Señorías, la salud transformada en negocio solo beneficiará a los dueños de ese negocio. Y, ante todo esto, ante todos estos revuelos que hay en la atención sanitaria, de los problemas que hay con el nuevo copago farmacéutico que todavía las comunidades no han devuelto ni un duro a los pensionistas, que están jugando con su dinero, de esta reforma de la atención sanitaria universal, ante la implantación del euro por receta, que es inconstitucional, ¿qué dice la ministra de Sanidad? Ni está ni se la espera.

Para terminar quiero decir que ayer el senador del Grupo Parlamentario Popular que intervino a eso de las cuatro de la tarde dijo que ustedes, el Partido Popular, son defensores de una España fuerte y de una España unida, y a mí me sonó más a eso de una, grande y libre. Pero lo que ustedes están defendiendo con estos presupuestos es una España con cada vez más excluidos sociales, donde los pobres serán cada vez más pobres; una España donde se niega la atención sanitaria a determinadas personas, donde se deja de la mano a las familias, donde se recluye a

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3419

las mujeres en sus casas; una España que camina hacia atrás en derechos, dirigiéndose hacia la beneficencia y no hacia la conquista de nuevos derechos.

No les parece bien recuperar la dependencia, ni el plan de discapacidad, ni el plan concertado. No les parece bien absolutamente nada de lo que se ha planteado en este Senado, nada de lo que yo he venido a defender, y si no les parece bien nada de esto es que ustedes están demostrando una insensibilidad social plena.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.

En turno en contra, tiene la palabra la senadora Aragón.

La señora DE ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Gracias, señor presidente.

Buenas noches, señorías. Ya tenía ganas de que se debatiera esta sección, y no por mí, por acabar lo que me ha encomendado mi partido, sino porque durante estos tres días todos los portavoces de los grupos de la oposición han hablado continuamente del desmantelamiento de la sanidad y de la política social en España desde que gobierna el Partido Popular. Entonces, ahora vamos a entrar realmente en detalles; vamos a obviar la demagogia que hemos tenido que oír aquí continuamente, continuamente, durante tres días, a ver si, diciéndonoslo tanto, se nos iba la cabeza y todos nos volvíamos un poco locos. Pues no, vamos a razonar.

En primer lugar, me voy a referir puntualmente a todos los grupos políticos y después, en conjunto, a una serie de enmiendas que han presentado todos ellos. En cuanto al Grupo Mixto, Izquierda Unida, el senador Iglesias ha hablado de que el Partido Popular a lo que tiende en todas sus políticas es a privatizar, como está haciendo —privatizar— en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Yo le quiero decir al senador Iglesias que son pocas, pero tienen comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, y en una de ellas, Andalucía, donde Izquierda Unida es socio de Gobierno, hay 17 hospitales que con una gestión privada; se lo recuerdo porque usted, como socio de Gobierno, podría hacer algo.

Izquierda Unida ha presentado una serie de enmiendas de las que luego hablaré en general, pero hay una a la que me quiero referir especialmente. El señor Mariscal ha presentado una enmienda para la caseta joven del recinto ferial de Fernán Núñez. Yo, al principio, cuando la leí, dije: No puede ser, esto tiene que ser una equivocación. Nos parece muy bien que se hagan casetas jóvenes, pero, primero, es competencia municipal —no sé cómo no se lo pide usted a la Junta de Andalucía, donde son socios de Gobierno—; y segundo, creo que en Fernán Núñez, como en Andalucía, hay un paro juvenil elevadísimo, y venir a presentar una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para una caseta joven es algo un poco irracional. (*Aplausos.*) El Partido Popular quiere trabajar por los jóvenes, y ustedes le dan lecciones al Partido Popular, cuidado lo que hemos tenido que oír, sobre todo del senador Mariscal: somos insolidarios, no nos preocupamos por la gente, vamos a desmantelar el Estado del bienestar, vamos a desmantelar la sanidad; así que le voy a dar unos solamente unos datos sobre Andalucía: en Andalucía se ha bajado el porcentaje en gasto social en un 26%: se ha bajado el plan de drogas, se ha bajado el plan de jóvenes, se han bajado todos los planes y todas las estrategias de salud y la política social, esa que ustedes vienen aquí a defender. (*Rumores.*) Pónganlo en práctica en aquellos sitios en que tienen oportunidad de ponerla en práctica de forma muy directa, señor Mariscal, y no nos dé tantas lecciones al Partido Popular.

Al senador Narvay Quintero le agradezco mucho su intervención, pero hay una serie de inversiones puntuales que usted nos pide que, lamentándolo mucho, no se pueden recoger en estos momentos. Al resto de sus enmiendas le responderé de forma global.

Al senador Cazalis, lo mismo: le contestaré globalmente a la enmienda que tiene.

Senadora Almiñana, usted ha dicho algo muy bonito, la verdad es que tiene usted una puesta en escena realmente bonita; nos ha dicho que estamos empujados al abismo, que nosotros solo defendemos a la élite, que no defendemos a los vulnerables y que demos respuesta a ese barco que es España, que usted dice que se está estrellando, y que ese barco corre un riesgo tremendo por el capitán o los capitanes que hay en ese barco. Mire, senadora Almiñana, solamente le voy a decir una cosa: ese barco estaba hundiéndose; el capitán de ese barco, el señor Rodríguez Zapatero, con sus socios de Gobierno, no se daba cuenta de que entraba agua, se estaba hundiendo, y ahora usted, tranquila; nosotros estamos muy tranquilos, yo también, porque el barco

ha cogido su sendero y tenemos un magnífico capitán que es nuestro presidente Mariano Rajoy. (*Aplausos.*)

En cuanto a Convergència i Unió, le voy a contestar de manera global a la senadora Cunyat prácticamente a todas sus enmiendas. Solamente hay algo que le tengo que decir especialmente. Usted ha hablado de todo, ha acusado al Partido Popular de la falta de sensibilidad hacia los más necesitados, pasamos de puntillas por la pobreza —después me defenderé en ello—, pero ha hablado de la antisolidaridad con algunas comunidades autónomas. De verdad, la conozco, la aprecio, pero dado el discurso que han hecho durante estos días, espero que la solidaridad sea para todos los ciudadanos de todas las comunidades autónomas de España —eso es lo que pensamos en el Partido Popular—; para todos los españoles, porque en todas las comunidades autónomas lo están pasando mal y todas las comunidades autónomas están realizando un gran esfuerzo, estén donde estén en el territorio español.

Senadora Chivite, no me lo puedo creer. Nos dice usted que viene aquí a intentar arreglar estos presupuestos. Podían ustedes haberlos, no arreglado, sino no estropeado cuando ustedes gobernaban, durante los ocho años de Gobierno; ocho años y vienen ahora a arreglarlo, cuando lo estropearon en ocho años. Y ahora vamos a entrar en materia. Dicen que no sabemos, que no nos enteramos. Y ustedes ¿cuándo se enteraron? ¿Cuándo se enteraron ustedes de que la gente lo estaba pasando mal? ¿Cuándo se enteraron ustedes de que había una crisis en España? ¿Cuándo se enteraron ustedes de que había pobres? ¿Cuándo se enteraron de que había personas más vulnerables cada día? ¿Cuándo se han enterado, senadora Chivite? ¿Anteayer? Porque le recuerdo que esto viene de largo, y ustedes eran responsables del Gobierno. Ya entrará mi compañera, la portavoz de igualdad, la senadora Armisén, en el tema de la mujer, pero no me puedo callar. Que diga usted que cuando entra el Gobierno popular a gobernar en España, los derechos de la mujer saltan por la ventana... (*Rumores.*) No me puedo callar. Nos ha tachado de insolidarios, ha dicho que no vemos, que no sentimos, que no nos importa, y es mentira. Yo soy mujer, senadora Chivite, de eso no tendrá usted ninguna duda; yo soy mujer y me siento muy protegida y me he sentido muy protegida siempre con las políticas del Partido Popular (*Aplausos.*) ¿Y sabe cuándo no me he sentido protegida? Cuando ha gobernado el Partido Socialista durante estos últimos ocho años (*Rumores.*) Y las mujeres españolas han sufrido muchísimo, las mujeres más que nadie, con sus políticas. No me diga que les echamos del mercado laboral. Le recuerdo el paro que dejaron ustedes entre las mujeres en España, senadora Chivite. (*Aplausos.*)

El Partido Popular ha presentado dos enmiendas a estos presupuestos, una de ellas para el equipamiento y montaje del hospital de Melilla, que todavía está en fase de conclusión. Y otra, para un plan de política social para las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, porque el Partido Popular es sensible. Son dos ciudades autónomas que están en un lugar difícil. Alrededor está Marruecos, hay personas muy vulnerables, es una tierra muy deprimida y el Gobierno de España, sensible a esa realidad, ha presentado una propuesta para que haya una partida especial para servicios sociales en esas dos ciudades autónoma.

Hay un grupo de enmiendas que van destinadas a asociaciones y fundaciones en concreto que nosotros, en el Partido Popular, defendemos que vayan a un régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones de IRPF. No por la puerta trasera, sino con transparencia, palabra con la que se les llena a ustedes la boca. Ustedes las daban por la puerta trasera, señores socialistas.

En cuanto a infraestructuras, ya he dicho anteriormente que entendemos que no es el momento y que muchas, además, no son de competencia estatal.

Sanidad, ustedes nos han dicen continuamente: han desmantelado el Estado del bienestar, hay recortes por todos los sitios, y la senadora Chivite me acaba de decir que un ciudadano español con su tarjeta sanitaria no tiene derecho a asistencia sanitaria. No es verdad, no es verdad (*Rumores.*) En cuanto a las partidas, las estrategias se conservan y también la Organización Nacional de Transplantes, enfermedades raras, salud pública, sida y mejora de gestión asistencial; hemos conseguido un calendario vacunal único, el programa de salud bucodental tiene partida presupuestaria para cumplirla, no para incumplirla, como hicieron ustedes; en investigación, recuperamos el Carlos III. ¿Sabe lo que hacían ustedes en investigación, y presumían mucho? Dar subvenciones a empresas privadas, también por la puerta trasera, con créditos blandos. Esa no es la función de un Gobierno central. En drogas, también. En cuanto a jóvenes, dejaron un

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3421

agujero en el Injuve. Nosotros hemos conseguido de los fondos europeos un 23% más, con las gestiones esas que hacemos en Europa que a ustedes tampoco les gustan, dicen que siempre estamos mirando a Europa. El Partido Popular mirará dónde tenga que mirar, siempre y cuando sea beneficioso para todos los españoles. (*Aplausos.*) Porque esa es su obligación; y no haremos como hacía el Gobierno socialista, que no se preocupa en mirar y que encima se ponía prepotente diciendo que éramos los mejores del mundo mundial y que todos nos envidiaban, y estamos como estamos.

En cuanto a los recortes y el cambio de modelo, yo le pregunto en qué. La sostenibilidad del sistema. Vamos a hablar ahora con datos serios. El Sistema Nacional de Salud estupendo que ustedes dicen, y que todos sabemos que es estupendo, ustedes casi se lo cargan. No vale decir: estamos muy orgullosos de nuestro Sistema Nacional de Salud. Hay que conservarlo, hay que cultivarlo, y hay que velar por su sostenibilidad. Presentamos un montón de las iniciativas en la oposición y jamás nos hicieron caso. Hablan del Sistema Nacional de Salud que ustedes nos dejaron y de lo que nosotros hemos hecho. Aumentaron un 173% en dos años, de 2009 a 2011; nos dejaron 16 000 millones de euros de deuda, 12 000 de los cuales eran de proveedores sanitarios, a los cuales se ha pagado con el Fondo de pago a proveedores. Hablan ustedes de la cobertura universal, que ahora no existe. 910 000 tarjetas con titularidad extranjera, de las cuales un 30% son ciudadanos de la Unión Europea; y ustedes no se preocuparon nunca de que la Unión Europea, con el convenio que tiene, pagara a España la asistencia de esos extranjeros y que no fuera en detrimento del dinero público, ese que algunos dicen que no es de nadie, pero el dinero público es de todos los españoles. Titulares pensionistas que no existían. Eso ha sido durante el Gobierno del Partido Socialista, y ustedes no hicieron absolutamente nada.

En gastos de farmacia nos hablan ustedes del copago, del repago, del euro de la Comunidad de Madrid. En el famoso copago farmacéutico las personas mayores nos dan una lección cada día, los mayores de esta España tan querida. A ustedes les duele mucho que digamos una España unida. Pues sí, nos gusta España unida y nos encanta decir que España es unida, con un montón de comunidades (*Aplausos.*), cada una de ellas con una riqueza tremenda, y respetamos a todas las comunidades, que hacen que esta España unida sea tan grande y nos importante tanto a todos. Sobre el copago que afecta a los pensionistas. Los pensionistas lo han asumido y además han dicho, y todos los que estamos en el mundo sanitario lo sabemos: si con eso salvamos a España, lo hacemos. (*Protestas.*) Ese discurso es el de los mayores, que dan una lección diaria a muchos políticos y responsables que quieren meter miedo a los mayores de este país. Ustedes amargaron a los mayores de este país en sus años de Gobierno: les congelaron las pensiones, dejaron a hijos y a nietos en el paro, con miedo de su futuro y ahora les alarman y les meten miedo diciendo: ¡han venido los malos! ¿Recuerdan ustedes cuando iba a venir Aznar y les iba a quitar las pensiones? Pues ahora lo mismo: ¡vienen los malos! Los mayores son mucho más sensatos y no se creen ya las monsergas del Partido Socialista, y encima son solidarios con todos los españoles.

En cuanto a la asistencia social, a la famosa dependencia, de la que tanto hablan. Le voy a decir cómo estaba la dependencia cuando el Gobierno popular llegó al Gobierno de España. Ustedes no han hecho ningún análisis de todo esto. Tenían que haber evaluado a los tres años, y hubo un portavoz socialista que me hizo mucha gracia ayer porque dijo: la dependencia ha seguido según lo previsto. Pues le cuento, y vemos si esto era lo previsto: ¿evaluación a los tres años? No. ¿Pago a comunidades autónomas del 50%? No. 2700 millones más de lo previsto en la ley que tenían de deuda; 400 000 dependientes más de los que ustedes pensaban; 50% a grandes dependientes; 300 000 en lista de espera y, ustedes que defienden tanto a la mujer, cuotas de la Seguridad Social sin pagar por las cuidadoras del entorno familiar, el 90% de ellas mujeres españolas. Ustedes decían: les vamos a dar trabajo, es una labor excelente la que estamos haciendo; y dejan ustedes de pagar las cuotas de la Seguridad Social por las mujeres de las que ustedes tanto se preocupan. Pues el Partido Popular, 1034 millones de euros para pagar a la Seguridad Social las cuotas de esas mujeres. (*Aplausos.*) Ese es nuestro compromiso.

Hablan ustedes de pobreza. Claro que hay pobreza. Pero entendemos que con una partida en este ministerio, en esta sección no se arregla la pobreza en España. Necesitamos reformas estructurales en empleo, en educación, en sanidad, en política social. Claro que sí, las reformas que se están haciendo desde el Partido Popular. No estamos contentos, claro que no. En política

social siempre hay que hacer más, siempre queda mucho por hacer, y en estos momentos más. El senador Mariscal, sobre todo, y los senadores socialistas han estado poniendo en tela de juicio la moralidad del Partido Popular, su falta de sensibilidad, y no se lo podemos consentir. Les tengo que decir, ya para finalizar y dejar que mi compañera entre en el debate, que nosotros hemos sido solidarios. El Partido Popular se ha preocupado de las comunidades autónomas con el Fondo de Liquidez Autonómica; se ha preocupado de los ayuntamientos y se sigue preocupando en estos presupuestos; pero, por encima de todo, se preocupa de todos los españoles. Tenemos un magnífico capitán y una magnífica ministra, Ana Mato. Nuestras ministras no salen en las revistas del corazón con vestidos inaccesibles para la mayoría de las españolas de este país (*Aplausos.*) y a nuestro presidente no le gustarán mucho los titulares ni la televisión, pero son personas que trabajan, que se ponen el traje de faena; no les importa el titular y no les importa que no digan: qué simpático nuestro presidente Rajoy —como decían de Zapatero—, ¡qué bien nos cae! ¡Uy nuestras ministras, qué guapas! No: aquí, el Gobierno del Partido Popular está para trabajar. Y cuenta con nosotros, con todos los senadores del Partido Popular; y, por el bien de todos los españoles, espero que también con todos ustedes, porque con los que sí contamos es con todos los españoles: mayores, jóvenes, niños, pobres o menos pobres, que son grandes personas, que son solidarios y están dando una lección a muchos políticos de este país.

Muchísimas gracias. (*Fuertes aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Aragón.  
Tiene la palabra la senadora Armisen.

La señora ARMISEN PEDREJÓN: Buenas noches. Voy a hacer uso del turno en contra respecto de las enmiendas que se han presentado en relación con la igualdad.

De manera resumida, quiero agradecer en primer lugar las enmiendas y el trabajo de todos los grupos. El objetivo de la igualdad de oportunidades y de la lucha contra la violencia de género no está a debate en esta Cámara. Podremos discutir sobre los recursos; los recursos son siempre insuficientes, y más en estos momentos y para las personas que más los necesitan, pero creo que los dos objetivos de mi área nunca están en tela de juicio para el resto de compañeros de la Cámara.

Las enmiendas se han centrado en tres elementos fundamentales. Uno de ellos, los convenios con la Federación Española de Municipios y Provincias. Señor Iglesias, su primera enmienda para buenas prácticas contra la violencia, aunque tenga un contenido político, no sé si se habrán dado cuenta, pero la partida de alta y de baja es exactamente para el mismo concepto, para la misma partida. Supongo que es un error, nos puede ocurrir a todos. De todos modos, en el programa 232C —y esto vale para todos los grupos que han enmendado este programa— ya existe una partida para políticas contra la violencia de género, para la coordinación y prevención, porque ha sido prioritario destinar recursos a las personas, a la asistencia social para las víctimas de violencia de género, a sus hijos e hijas, en colaboración con las comunidades autónomas. Como ustedes saben, el destino de estos recursos se materializa en la Conferencia Sectorial de Igualdad, donde acuden todos los representantes de comunidades autónomas y donde el Gobierno del Partido Popular escucha a los representantes de comunidades autónomas y, por tanto, aplica los criterios de distribución.

El programa de colaboración con las entidades locales cuenta con más de un millón de euros para los derechos económicos de las mujeres víctimas y se reembolsa a las comunidades autónomas los importes abonados en concepto de ayudas sociales conforme establece la Ley de protección integral. Digo esto porque, por algún discurso que hemos oído hoy, parece que se destinan cero euros, y no es así. Además, este crédito es ampliable, para garantizar precisamente la atención a las mujeres víctimas de violencia.

Para campañas de sensibilización también existen partidas presupuestarias, y como ustedes saben, en estos momentos la campaña pública de sensibilización es gratuita ya que el Gobierno ha implicado a toda la sociedad en la lucha contra la violencia de género y más de 40 empresas importantes de nuestro país están implicadas en ello. Participan profesionales y personas del mundo de la cultura, así que la campaña es gratuita.

No me puedo resistir a hablar de la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista, cuando dice que los derechos de las mujeres salen por la ventana, con las políticas del



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3423

Partido Popular. Mire, lo que sale por la ventana, cuando llegan las políticas del Partido Socialista, son los derechos de la sociedad española, de hombres y mujeres; porque los derechos de las mujeres no se entienden sin los derechos de los hombres, sin los derechos sociales. Precisamente ese principio que ustedes olvidan continuamente en sus intervenciones es lo que hace que pierdan su confianza.

Voy a terminar, señorías, diciéndoles por qué no confiamos las mujeres en algunas políticas del Grupo Partido Socialista. Les voy a decir por qué. El presupuesto del Gobierno socialista del 2008 se incrementó en un 22% para el Ministerio de Igualdad, así lo reconoció la subsecretaria, la señora Toquero,

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Pero ¿a qué destinó ese incremento el Gobierno socialista? A pasar, de 39, a 119 funcionarios. A crear estructura administrativa para la igualdad, pero ni un euro más para la asistencia a las víctimas y a las personas.

Le voy a decir muy brevemente qué es lo que hizo el Gobierno del Partido Socialista.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: 60 000 euros destinó la señora Aído para muebles de autor. Tuvo que destinar 850 000 euros para provisionar la insolvencia del Instituto de la Juventud. 822 000 euros para el teléfono del maltratador, que duró un año. Un millón de euros para una campaña de corresponsabilidad de los hombres, en cuyo concurso para adjudicarla valoraba la función social reproductiva de los hombres.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Termino, señor presidente.

La diferencia es que sus propias actuaciones les retratan. La sociedad española necesita al 51%, a las mujeres. Hay salida no solo de la crisis, sino también para la violencia de género. Pero nos tenemos que implicar todos. No tenemos que hacer algunas de las propuestas y algunos de los debates descalificadores que se han oído hoy de algunas de mis compañeras.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Armisén.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Mire, a mí no me molesta en absoluto que ustedes se envuelvan en la bandera de España para lanzar sus soflamas desde esa tribuna. Incluso que hagan un *remake* de Manolo Escobar y nos canten el *Viva España*. Lo jalearé y aplaudiré sin ningún inconveniente. (*Aplausos.*) Ahora, de esa España que, según ustedes, está apoyando y respaldando su política, en la encuesta del CIS del mes de octubre que tengo aquí delante, el 67,1% de los encuestados valoran como negativa o muy negativa la labor del Gobierno; diez puntos más que en la encuesta de julio. Pierden ustedes otros dos puntos en intención de voto. Por lo tanto, envuélvanse en la bandera, pero no digan que la sociedad española está con ustedes. La sociedad española está mayoritariamente en la calle. Los médicos, los jueces, los magistrados, los notarios —lo veíamos esta mañana—, los rectores, eso es la sociedad española; no el Grupo Parlamentario Popular, no la sede de la calle Génova. (*Aplausos.*)

Dicen ustedes que defienden la sanidad pública y que no pretenden privatizarla, y hacen referencia, manipulando los datos, a la situación de Andalucía. Miren, no es ni parecido. El modelo que ustedes ideológicamente han desarrollado en Madrid, como si de un laboratorio se tratara, es el modelo de construir hospitales con recursos públicos y encomendar después la gestión privada. Es el de venderlos ahora o transferir la gestión de centros de salud construidos con recursos públicos. Nada que ver con esos 17 hospitales concertados, modelo que no nos gusta, pero al que hay que acudir cuando los servicios públicos no son suficientes para satisfacer las necesidades.

(*Los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Aaaaah!.*) En eso y en lo demás. Sin perder la perspectiva de que la prioridad debe ser construir e invertir en equipamientos públicos que puedan ir sustituyendo la iniciativa privada. Nada que ver con lo que ustedes defienden.

Me parece insultante el desprecio por la pobreza que se deriva de sus manifestaciones. El Gobierno se lava las manos sobre el problema de la pobreza en nuestro país. Y no es ajeno: las políticas que se están aplicando están aumentando la pobreza. No es solo la crisis: es esa reforma laboral que se traduce en más facilidades para el despido; es ese recorte en las prestaciones por desempleo; es esa devaluación de las condiciones laborales que se derivan también de la reforma laboral, lo que está empobreciendo a esta sociedad. Porque ustedes asumen que la salida de la crisis es que se devalúen nuestras condiciones de vida, las de la sociedad en su conjunto, las de esa España a la que tanto quieren, en un 20%.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Entesa, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, presidente.

Señora Aragón, en primer lugar, muchas gracias porque le guste mi puesta en escena. Esta vez también voy a hacer una puesta en escena en su honor y me he subido la revista de Unicef.

Quiero enmarcar la situación. Primero, ustedes hacen recortes porque estamos en crisis. Muy bien. Pues Unicef, en este informe que estoy segura de que ustedes también tienen, les preguntó a los niños qué era la crisis. Y leo: falta de dinero, falta de trabajo, los ricos son más ricos y los pobres más pobres; que nuestros padres se queden sin trabajo, nos recortan la paga, no hacemos cosas con ellos o tienen miedo a quedarse sin nuestra casa. Son muy clarividentes los niños, ¿verdad? Por lo tanto, tenemos claro que las políticas que ustedes están aplicando en este país, de momento, no están solucionando los problemas, sino que los están agravando. Esto por un lado.

Por otra parte, déjeme que le diga que yo también me alegro de que los españoles sean solidarios, y me encanta que haya una España solidaria. Por cierto, una España plural me gusta más que una España unida. Me parece mucho más moderna la palabra plural. (*Rumores.*) Y hace que muchos más de nosotros estemos cómodos. (*Aplausos.*) Perdón, yo también celebro que los españoles seamos solidarios, pero le digo una cosa: nosotros nunca estaremos a favor ni de la caridad ni de la beneficencia, y lucharemos siempre para que el Estado dé el máximo de servicios posible y no tengamos que recurrir a un Estado que hace mucho tiempo que no existe en este país.

Quiero recordarle también otra cosa. Usted ha dicho que quieren una España igual. ¿Y sabe qué? Hace dos días, la semana pasada, el PSOE presentó en el Congreso una moción para pedir que se retirara el euro por receta. ¿A que no sabe qué votó su partido? Pues votó en contra. ¡Será que quieren que en Cataluña seamos distintos! (*Aplausos.*) Por cierto, estamos en la calle; estamos tantos en la calle, que hoy en Cataluña se han encerrado médicos en los hospitales, y ya van diez hospitales. Y en Madrid hace mucho que están quejándose por cómo se está planteando la sanidad.

El otro día asistí una conferencia en la que estaban Valentí Fuster y otras personas. Valentí Fuster hizo hincapié en lo importante que era la prevención en la infancia —nos habló de unos proyectos que está llevando a cabo en la Comunidad de Madrid— para que los niños tuvieran medidas saludables y de cómo influía esto en tener luego una vida mejor y más saludable. En la conferencia estaba también un economista de la salud que dijo dos cosas que yo creo que nos tienen que hacer reflexionar a la hora de hacer políticas públicas: por un lado, que hay una correlación positiva entre la salud y la educación, parece muy evidente pero está bien saber que es científico; cuanto más invirtamos en educación, cuanto más gastemos en educación para todos los ciudadanos, más saludables seremos. La otra cosa que me llamó la atención es que la pobreza mata lentamente; y mata lentamente porque tienes menos instrumentos a lo largo de la vida para poder adquirir costumbres saludables. Eso explica que, según un estudio recién publicado, los

ricos vivan 3,8 años más que los que no son ricos; y explica que un universitario viva 7,1 años más que uno que no lo es; y si eres rico y universitario vives 8 años más que la media.

Por todo esto, insistimos siempre en que, con sus políticas, es muy grave lo que está pasando en este país, porque van a hacer que cada vez seamos más pobres. Lo dijo el secretario general de Cáritas: la pobreza en España es más intensa y más crónica que nunca. Por lo tanto, señores del PP, les guste o no, esta es la España que tenemos, y sus políticas no ayudan.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría empezar esta segunda intervención lamentando, evidentemente, que no hayan aceptado ninguna enmienda. La verdad es que no ha habido ninguna voluntad por parte del Grupo Parlamentario Popular de dialogar y llegar a algún acuerdo. De hecho, ya sabemos que es la instrucción que les han dado esta legislatura y que tienen intención de continuar gobernando a golpe de decreto y sin diálogo. Es una lástima y su actitud va haciendo mella, solo hace falta salir a la calle para ver lo que opina la gente.

En el ámbito de la sanidad y de los servicios sociales, cualquier mejora es una mejora directa de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, y ustedes les están dando la espalda. Como les he dicho en mi turno de defensa de enmiendas, la sección 26 atiende a dos de los pilares fundamentales del Estado del bienestar: sanidad y políticas sociales, y es necesario dotar de recursos las diferentes partidas para poder atender las necesidades actuales de la sociedad. Y su presupuesto, tristemente, no lo cumple, porque aunque en el ámbito de los servicios sociales y promoción social el presupuesto crece un 34,4% respecto de 2012, ese crecimiento tiene trampa. Este incremento del presupuesto, que aparece en la partida específica para la Ley de la dependencia, se produce por haber incorporado unos recursos para la financiación de las obligaciones pendientes de pago de cuotas a la Seguridad Social de cuidadores no profesionales, que en los próximos presupuestos —porque también lo dejan claro en el documento que nos han presentado— desaparecerá ya que eliminan de entre sus políticas futuras esa financiación.

Pero además hacen una reducción de las cuantías máximas de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar; también hacen una minoración de las cuantías correspondientes al nivel mínimo de protección garantizado; o la demora, hasta julio de 2015, de la incorporación al sistema de dependencia de nuevos dependientes moderados. Es decir, hay una amputación clara a una de las leyes más importantes en el ámbito familiar, que dejará desatendidos a muchísimos, muchísimos ciudadanos.

Aunque hoy ustedes puedan salir de este hemiciclo con la conciencia muy tranquila, estos presupuestos y los de 2012 no les deberían dejar dormir tranquilos, porque sus decisiones tienen consecuencias. Ya decidieron de manera unilateral eliminar de los presupuestos de 2012 los recursos destinados al nivel acordado, además de bajar la proporción de recursos destinados al mínimo garantizado. La falta de recursos que ustedes plantean llevará a las comunidades autónomas a una situación insostenible, y puede que en algún momento nosotros ya no podamos seguir atendiendo a todas esas personas, que tanto lo necesitan.

Y si analizamos el resto del presupuesto, vemos cómo las partidas caen, algunas en una alta proporción, lo que demuestra claramente cuál es la prioridad del Gobierno en el ámbito de los servicios sociales. En un momento en que tenemos cinco millones de parados, que se reduzcan un 36% las políticas activas de ocupación, un 6% la partida de prestación de desocupación y que además se reduzcan los presupuestos destinados a las políticas para combatir la pobreza y la exclusión social, preocupa enormemente.

No hace falta ser muy inteligente para entender que si en el mejor de los casos la crisis finaliza en 2014, el 2013 seguirá siendo un año complicado en el ámbito social, y estas tres partidas presupuestarias deberían haber contemplado claramente un cierto crecimiento.

Por último, haré una breve reflexión respecto del presupuesto en el ámbito de sanidad. Ustedes argumentan la reducción de gasto por el desarrollo de las medidas urgentes que contempla el Real Decreto 16/2012. Pero no cuela. Ustedes hicieron una valoración económica de las medidas del real decreto, que para 2012 debería suponer un ahorro para el conjunto de las comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3426

autónomas de 7267 millones de euros. En Cataluña, la implantación de estas medidas provocará, según las previsiones, un ahorro final que no será superior a los 180 millones de euros, un 2,4%. Por tanto, si hacemos números, no cuadran.

Señorías, ustedes no hacen bien sus cálculos, y creemos que para estos presupuestos esos cálculos han vuelto a fallar. En cualquier caso, queda clara su intencionalidad. Por eso, no podemos aceptar sus presupuestos y seguiremos defendiendo hoy y en futuras ocasiones que se respeten nuestras competencias y que, además, se doten de recursos a las administraciones autónomas para que puedan desarrollar sus funciones.

Antes de finalizar, quiero decirle a la senadora Aragón que Cataluña ha demostrado ser un territorio muy solidario, y que ahora les toca a ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor presidente.

Señora Aragón, quizás usted se hubiera sentido más protegida en los servicios sociales de la Sección Femenina (*Risas.—Aplausos.*), pero, desde luego, yo me siento más protegida por la Ley de igualdad que aprobó el Gobierno de Zapatero. Y tengo que decir que nos acabamos de enterar de que el Gobierno del Partido Popular ha cerrado la oficina de la ONU Mujeres en España, que no tenía coste alguno para el Gobierno, y que esa ha sido una decisión unilateral de este Gobierno. Para que luego digamos que hay una apuesta por las mujeres. El Gobierno del Partido Popular cierra la oficina de la ONU Mujeres, oficina que está en setenta y siete países y que no suponía —repito— coste alguno. (*Aplausos.—Rumores.*)

Señora Aragón, es cierto que nuestras ministras salían en revistas —por cierto, también su vicepresidenta salió en revistas—, pero lo que no hacían nuestras ministras era encontrarse un *Jaguar* en su garaje. (*Aplausos.—Rumores.*)

Está claro que no he conseguido convencerles de nada. En mi intervención quería tocarles un poco el corazoncito, que reflexionaran, pero lo único que he conseguido es la estrategia que vienen manteniendo: el ataque por el ataque. No soy merecedora de su voto positivo. Ninguna de las más de mil quinientas enmiendas que hasta ahora se han defendido desde esta tribuna ha sido merecedora del voto positivo por parte del Grupo Popular. Ustedes se escudan en la herencia, hablan de los millones de euros que dejamos de pagar... Pero es que, señorías, ustedes están haciendo exactamente lo mismo. ¿Quieren que les recuerde la deuda que tienen con la sanidad en apenas un año de Gobierno? ¿Quieren que les recuerde la deuda que tienen? Pero con una diferencia: nosotros no recortamos las prestaciones, nosotros no hicimos que los pensionistas pagaran. (*Fuertes rumores.*) Esa es la diferencia, porque la deuda ustedes también la tienen, y solo en un año de Gobierno. (*Aplausos.*)

Hablan de tomar medidas en aras de la sostenibilidad del sistema. ¿Y saben lo que están haciendo? Vender nuestro sistema público de salud. Eso es lo que están haciendo. (*Rumores.*) Dicen ustedes que la sanidad pública no es sostenible. Pues miren si es insostenible: es tan mal negocio, que hay cantidad de empresas que quieren entrar en el negocio de la sanidad. Desde luego, hay maneras muy diferentes de ahorrar en sanidad, y quiero poner el ejemplo del País Vasco: ni un solo recorte en derechos, en prestaciones a la asistencia sanitaria, ni uno. (*Aplausos.*) El Gobierno del Partido Socialista en el País Vasco consiguió ahorrar más de 150 euros por habitante y año con sus medidas de gestión en la atención sanitaria. Y ustedes ¿qué hacen en Madrid? Pues privatizar hospitales. (*Rumores.*) Eso es lo que hacen. ¿Hay otra manera de ahorrar? ¿Cómo ahorramos? ¿Cómo ahorramos en farmacia? Metiendo la mano en el bolsillo de nuestros enfermos; nos quitamos de pagar nosotros, y que paguen los enfermos. Así también ahorro yo.

Les recuerdo, señorías, que la sanidad pública es propiedad de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país y no de ustedes ni de las empresas a las que se la están vendiendo. Están vendiendo bienes públicos para beneficios privados, y tengo que decir que si se externalizan los seis hospitales de Madrid van a regalar a las empresas privadas 118 millones de euros. Y los números se han hecho. Por cierto, aprovecho la ocasión para advertir a esas empresas que se

están quedando con adjudicaciones de determinados servicios que el Partido Socialista revertirá este proceso privatizador. *(Aplausos.)*

Nadie puede cuestionar la amplísima repercusión que ha tenido el conflicto motivado por la privatización de la sanidad madrileña. Ustedes, en sus discursos, siguen defendiendo la asistencia sanitaria de carácter universal, pero en realidad hay casi un millón de personas a las que se les ha retirado la tarjeta sanitaria. Y eso lo dice Médicos del Mundo. ¿O es que están mintiendo? Digan ustedes aquí que están mintiendo. Díganlo. Por cierto, con respecto a lo que ha dicho usted sobre el turismo sanitario, sobre que hay gente de otros países que viene a operarse aquí, mi grupo preguntó al ministerio y nos ha contestado que no hay datos al respecto. Por tanto, ¿quién miente, el ministerio o ustedes? *(Rumores.)*

Y ¿qué decir del carácter público de nuestro sistema sanitario? Pues que de público cada vez tiene menos, que se está privatizando a marchas forzadas, y que la intención es vender la sanidad para que hagan negocio determinados amigos. *(Rumores.)* No les ha temblado el pulso a la hora de meterle mano a la Ley de dependencia, y en apenas un año han desmantelado el sistema mediante recortes y modificaciones. Han paralizado la aplicación del calendario a la implantación de la Ley de dependencia, impidiendo a casi 400 000 personas con dependencia moderada acceder a las prestaciones.

Termino. Esto, señorías, queda en su haber. Esta es la herencia que ustedes dejan, solo la suya, porque estas decisiones son solo del Partido Popular. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que son las diez y diez, y que llevamos tres días de debate, o se es muy imaginativo o muy repetitivo. Intentaré ser más imaginativo que repetitivo y, por supuesto, no voy a hablar de la herencia socialista. Voy a hablar de la herencia que les dejó a ustedes el Partido Popular, esa herencia que dilapidaron, de esa época en la que ustedes subían dos dígitos los presupuestos en el ámbito de la sanidad, cuando ahora tenemos que bajarlos como consecuencia de lo que nos hemos ido encontrando. Ojalá nos hubiéramos encontrado nosotros los mimbres que se encontraron ustedes, que el Partido Popular les puso en bandeja. *(Aplausos.)*

Señorías, suerte es la que ustedes tuvieron; suerte fue cómo se encontraron ustedes las arcas y cómo se encontraron el país. *(Rumores.)* La buena suerte es la que nosotros nos estamos labrando, la que nos labramos anteriormente y la que ahora estamos empezando otra vez a labrar para sacar a España del marasmo en que ustedes la dejaron.

Señor Iglesias, no se entera, igual que la señora Chivite; no se entera. La sanidad es pública, la financiamos entre todos con los Presupuestos Generales del Estado. La provisión, en todas, en las diecisiete comunidades autónomas, una por una, o es mixta, o es pública, o es privada; cada uno la hace de la forma que cree que es más eficiente. *(Rumores.)* Aquí se ha puesto el ejemplo de mi comunidad autónoma —que yo conozco—, en la que hay un volumen de hospitales que están externalizados con unos criterios de gestión privada sencillamente porque es eficiente para la comunidad andaluza, al igual que los medios diagnósticos, el 70% de las resonancias y los TAC, están externalizados, buscando la eficiencia. Ustedes mezclan churras con merinas, y pienso que es fruto de un desconocimiento supino sobre la materia.

Señora Almiñana, los que nos han hundido en la miseria han sido ustedes, no le quepa duda; ustedes, con sus políticas. Ustedes nos han dejado totalmente hundidos y son los mismos que esconden sus vergüenzas detrás de las pancartas. *(Rumores.)* Quieren ser la solución cuando son el epicentro del problema. Y todos alucinamos en colores cuando ahora vienen sacando pecho. Nosotros somos las hormiguillas que trabajamos, y ustedes son las cigarras de pan y circo, que se han pasado siete años negando la mayor y dejando a España como la dejaron: en la miseria más absoluta.

Señora Chivite, como digo, mezclan comunidades autónomas con Gobierno central. El presupuesto del Ministerio de Sanidad en los Presupuestos Generales del Estado es de 2900 millones de euros. Pero fíjese usted en que los presupuestos de la Junta de Andalucía en sanidad son 11 000 millones, y quieren achacar la responsabilidad de la sanidad a 2900, cuando está transferida y son —repito— 11 000 millones. Le diré una cosa: gracias al Gobierno del señor Rajoy



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3428

está garantizada la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. Primero, con el plan de proveedores; y me voy a referir a Andalucía, ya que ha salido a colación y yo soy andaluz. El plan de proveedores sirvió para sacar a Andalucía del marasmo de 2970 millones que se debían nada más que en sanidad; 755 000 facturas. El 95% del plan de proveedores ha sido nada más que para facturas sanitarias. El paciente andaluz estaba gangrenoso, y gracias a nosotros está saliendo de la UVI.

Por otro lado, gracias al FLA, al Fondo de Liquidación Autonómica, ahora va a pasar lo mismo. Desde entonces, y me refiero a Andalucía, se ha acumulado una deuda de 1300 millones, y lo estamos sacando adelante.

Gracias al decreto 16/2006, que usted ha nombrado, estamos consiguiendo la universalidad de la asistencia sanitaria. Todo aquel que es español o que está trabajando legalmente tiene derecho a la asistencia sanitaria.

Estamos haciendo un uso adecuado de los medicamentos, con lo que se conseguirá un ahorro que llegará en un año a 1700 millones y una bajada del 6% en la prescripción.

Estamos luchando contra el turismo sanitario, porque a ustedes se les olvidó traer una normativa europea según la cual se podía hacer el cobro a terceros. Según el Tribunal de Cuentas, eso supone 1000 millones, y nosotros le estamos sacando las castañas del fuego a las comunidades autónomas.

Se está haciendo una central de compras de productos, medicamentos, con lo que se espera un ahorro de 1700 millones de euros. Señoría, lo digo sinceramente: estos presupuestos no son para aprobarlos, son para darles un pedazo de sobresaliente, como dicen en mi pueblo. (*Rumores.*) ¿Saben por qué? Porque hemos conseguido hacer el máximo de cosas con el mínimo. Eso es lo que consigue el Partido Popular a base de la buena suerte, a base del trabajo diario.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguirre.

Llaman a votación. (*Pausa.*)

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a proceder a la votación de las enmiendas que hemos visto a lo largo de la tarde, empezando por la sección 19.

Del Grupo Parlamentario Mixto, de los senadores Iglesias y Mariscal.

Empezamos votando las enmiendas números 321 a 324, 327 y 497.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 237; a favor, 82; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos las enmiendas 325, 326, 328 a 332 y 498.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los senadores Quintero y Zerolo, votamos la 630.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 84; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 631.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de la Entesa.

En primer lugar, de la 910 a 918, 1010, 1087, 1091, de la 1094 a la 1097, y la 1099.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3429

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 85; en contra, 154.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas 1088, 1089, 1090, 1092, 1093 y 1098.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 72; en contra, 154; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.  
Votamos la 2431.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 237; a favor, 31; en contra, 206.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos de la 2340 a la 2351.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 235; a favor, 81; en contra, 154.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Socialista.  
Votamos los números 1362, 1368, 1370 a 1373, 1376, 1378 y 1379.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos de la 1363 a la 1367, 1369, 1374, 1375, 1377, 1380, 1383 y de la 1793 a la 1796.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 72; en contra, 154; abstenciones, 14.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos los números 1381 y 1382.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Señorías, votamos la sección 19 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 152; en contra, 90.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.  
Pasamos a la sección 20.  
Comenzamos por las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.  
De los senadores Iglesias y Mariscal, votamos los números 337, 344, 345, de la 347 a la 352, 355, 357, 360, 362 y 365.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 85; en contra, 154.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3430

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 334 a 336, de la 338 a la 343, 353, 354, 356, 358, 359, 361, 363, 364, 366, 368 y 369.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 72; en contra, 153; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del senador Martínez Oblanca, votamos de la 514 a la 520.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 85; en contra, 153.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los senadores Quintero y Zerolo, votamos la 632 y la 633.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 73; en contra, 154, abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Votamos de la 920 a la 926, de la 930 a la 936 y de la 1100 a la 1104.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 919 y de la 927 a la 929.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 72; en contra, 154, abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

Votamos de la 2352 a la 2370.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 84; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos la enmienda número 1747.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 1246, 1737, de la 1739 a la 1746, de la 1748 a la 1750, 1755, de la 1758 a la 1761, 1763, 1764, de la 1766 a la 1768, 1770, 1771, 1773, 1774, 1777, 1779, 1780 y 1784.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 86; en contra, 154.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3431

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 1735, 1736, 1738, de la 1751 a la 1754, 1756, 1757, 1762, 1765, 1769, 1772, 1775, 1776, 1778, de la 1781 a la 1783 y de la 1785 a la 1790.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 73; en contra, 152; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 87; en contra, 154; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, votamos la sección 20 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 152; en contra, 90.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Pasamos a la sección 23.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, de los senadores Iglesias y Mariscal. En primer lugar, la número 398.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 26; en contra, 206; abstenciones, 7.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas números 380, 399 a 403, 405 a 407 y 418 a 420.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 86; en contra, 154.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas números 370 a 379, 381 a 397, 404, 408 a 417, 421 a 435 y 448 a 450.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 72; en contra, 154; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de los senadores Quintero y Zerolo números 634 a 638.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 73; en contra, 153; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco números 1210 a 1216.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 86; en contra, 154.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de la Entesa. En primer lugar, la número 957.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3432

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 23; en contra, 208; abstenciones, 7.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Enmiendas números 937 a 956, 958 a 972 y 1105 a 1115.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 85; en contra, 153.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió números 2659 a 2757.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 237; a favor, 85; en contra, 152.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las números 1247, 1802, 1807, 1808, 1815, 1819 a 1832, 1839 a 1846, 1863, 1883 a 1895, 1900, 1919 a 1923 y 1936.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 86; en contra, 152.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmiendas números 1803 a 1806, 1809 a 1814, 1816 a 1818, 1833 a 1838, 1847 a 1862, 1864 a 1882, 1896 a 1899, 1901 a 1918 y 1924 a 1935.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 238; a favor, 72; en contra, 153; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 243; a favor, 88; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Señorías, votamos la sección 23 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 243; a favor, 155; en contra, 88.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.  
Pasamos a la sección 25.  
Enmienda número 437 de los senadores Iglesias y Mariscal, del Grupo Mixto.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 85; en contra, 154.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. En primer lugar, la número 973.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Enmienda número 974.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3433

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 9; en contra, 155; abstenciones, 76.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las números 1798 y 1799.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 72; en contra, 154; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmienda número 1800.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 84; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Señorías, votamos la sección 25 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 243; a favor, 55; en contra, 88.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.  
Pasamos a la sección 26.  
Enmiendas del Grupo Mixto, de los senadores Iglesias y Mariscal. En primer lugar, enmiendas números 454 a 460, 462 a 464, 470 a 473, 476 y 477.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 86; en contra, 154.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmiendas números 452, 453, 461, 465 a 469, 474 y 475.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmienda número 639 de los senadores Quintero y Zerolo.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 6; en contra, 154; abstenciones, 79.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Enmiendas números 640 a 643.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 19; en contra, 154; abstenciones, 66.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmienda número 1217 del Grupo Parlamentario Vasco.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 86; en contra, 154.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Entesa. En primer lugar, las números 975, 976, 978, 979, 981, 982, 984, 985, 987 a 995, 1116 a 1126 y 1128 a 1139.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3434

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmiendas números 977, 980, 983, 986 y 1127.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió números 2371 a 2402.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las números 1259, 1262 a 1264, 1266, 1267, 1270, 1272 a 1278, 1280, 1282, 1286 a 1290, 1294 a 1300 y 1302.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Enmiendas números 1256 a 1258, 1260, 1261, 1265, 1268, 1269, 1271, 1279, 1281, 1283 a 1285, 1291 a 1293 y 1301.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 72; en contra, 155; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 243; a favor, 87; en contra, 156.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos la sección 26 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 243; a favor, 154; en contra, 88; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.  
Abran las puertas. *(Pausa.)*

Señorías, continuamos con el debate de las enmiendas. *(Rumores.)*

Pasamos a la sección 27, Economía y Competitividad.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Enmiendas 438, 479 a 494, de los senadores Iglesias y Mariscal Cifuentes. Enmienda 521 del senador Martínez Oblanca. Enmiendas 644 y 645 de los senadores Quintero y Zerolo. Enmienda 666 de los senadores Eza, Salanueva y Yanguas. *(Rumores.)*

Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el senador Iglesias. *(Rumores.)*

Señorías, les anuncio que las votaciones de lo que queda del debate de presupuestos las haremos mañana o bien por la mañana o bien con la votación de la primera ley que debatamos. *(Rumores.)*

Les aclaro la cuestión, señorías: cuando se vote la primera ley. Se votará la primera ley y lo que queda de presupuestos. *(Rumores.)*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3435

Espere un momento, senador Iglesias. (*Rumores.*)

Señorías, guarden silencio, por favor. Abandonen el hemiciclo en silencio, por favor. (*Rumores.*)

Señorías, por favor, guarden silencio. (*Rumores.*)

Cuando quiera, senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Buenas noches, señorías. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Quisiera empezar la presentación de las enmiendas que los senadores de Izquierda Unida hemos formulado a esta sección 27 destacando la importancia que esta sección tiene desde la perspectiva de ser uno de los elementos definitorios del modelo económico, y, por lo tanto, cuál sea la orientación de las consignaciones presupuestarias deja en evidencia a qué modelo económico quiere encaminar a nuestro país el Gobierno de la nación. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*) Si eso, obviamente, tiene relevancia siempre, en una situación como la actual, de crisis, en la que las encrucijadas, según se avanza en el camino, son cada vez más frecuentes, y, por lo tanto, aunque solo sea por asunción retórica de ese discurso tan caro al Partido Popular de que la crisis es también ocasión de oportunidades y que la crisis tiene que servir para cambios —sigo utilizando la terminología propia del Gobierno y de Partido Popular— estructurales, resulta llamativo que el contenido de la sección 27 de este proyecto de presupuestos no apueste por ningún cambio, no apueste por ninguna reforma, no apueste por ninguna modificación.

Y, en mi opinión —seguramente no suficientemente fundada—, la primera conclusión que debiéramos sacar y obtener de la realidad de la crisis es que nos equivocáramos si cuando saliéramos de esta crisis, seguramente malparados, seguramente, de forma inevitable, mutilados, seguramente con bastantes lesiones, pretendiéramos seguir discurrendo por la vía, por el camino que nos trajo hasta esta crisis. Y, por lo tanto, que no incorporáramos a la reflexión sobre la salida de la crisis más que visiones coyunturales, más que reformas puntuales, en muchos casos improvisadas, como en la práctica se demuestra, incluso muy alejadas en sus propias dinámicas de los objetivos que se pretenden alcanzar. Y esta sección 27 abunda en todo ello.

Los últimos datos publicados por la Organización Internacional del Trabajo señalan que en nuestro país los salarios perdieron cuatro puntos en dos años. Los costes laborales, que han sido uno de los argumentos fundamentales de la reforma laboral, rigidez del mercado, costes elevados excesivos que nos hacen poco competitivos, resulta que no son tan altos, señorías. Resulta que los costes laborales de nuestro país son prácticamente la mitad de los costes laborales en Bélgica; en Alemania, los costes laborales son mayores que en nuestro país en un 66%; lo mismo ocurre con Francia; nuestros costes laborales son justo la mitad que los de los Países Bajos. De los países de nuestro entorno, solo Grecia y Portugal están por detrás en costes laborales. También Malta, también Estonia, también Chipre, pero no creo que ninguna de sus señorías aspire a comparar nuestro país con estos otros a los que acabo de hacer referencia.

Se equivoca en el análisis quien plantea que la búsqueda de la competitividad tiene que ser a base de reducir costes laborales, porque no es tal, y se vuelve a equivocar cuando, escudándose en esa coartada y confiando en los resultados de las reformas estructurales que se han adoptado para conseguir este resultado y avanzar en esa dirección, renuncia, desprecia, precisamente, las alternativas para conseguir la competitividad.

Por eso, esta sección 27 —en sus consignaciones— comete el error cuando, respaldando ese modelo de búsqueda del crecimiento, reduce todas las partidas dirigidas a investigación. Y no es que lo que previamente existía en nuestro país, la participación en el producto interior bruto del gasto en investigación, fuera como para tirar voladores o doblar esas campanas a las que hacían referencia en sus intervenciones muchos de los portavoces del Partido Popular. Nuestro esfuerzo en I+D+i antes de este ajuste y de este recorte era bastante parco. En el ámbito del Estado —y hay que felicitarle por ello—, con una presencia mayor del esfuerzo privado en inversión en I+D+i. En muchas comunidades autónomas, al contrario, con un esfuerzo público superior al que desarrollaba la iniciativa privada.

El problema es que cuando ahora en estos presupuestos se plantean ajustes y recortes en investigación, desarrollo e innovación, vivimos una coyuntura, que es la que justifica la decisión en el ámbito político, que es compartida, obviamente, por la iniciativa privada, que es compartida por esas mismas empresas que tendrían que hacer también el esfuerzo de inversión y que en estos momentos recortan igualmente los recursos que dedican a I+D+i. Ello hace que la decisión de rebajar y recortar en estos presupuestos estas partidas tenga un efecto negativo multiplicador mucho más importante. No hay una compensación dese la iniciativa privada incrementando su aportación a la I+D+i.

Nuestras enmiendas buscan proveer de esos recursos, alimentar las partidas que aparecen en esta sección. Por eso planteamos enmiendas a la aportación al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a las transferencias, para el Plan nacional de I+D+i, para becas y contratos de proyectos de ese mismo Plan nacional, para las líneas estratégicas de formación del personal investigador, inversiones que suponen nuevas delegaciones del CSIC en comunidades autónomas, aportaciones a centros de investigación, como la Estación Biológica de Doñana, Centro Nacional de la Biodiversidad y el Cambio Climático.

Asimismo planteamos incrementar los recursos al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, que tiene contabilizado desde 2009 una caída en sus recursos del 80%. Igualmente, aspiramos a incrementar la aportación al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. También al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Y, finalmente, al Parque Tecnológico de Energías Renovables y Geotermia de Granada, con la finalidad de contribuir a cambiar el tejido empresarial de esta ciudad y aprovechar las potencialidades que ofrece la universidad y el puerto.

Concluyo. Nos parece suicida seguir profundizando en los ajustes y recortes en algo que son recursos de lo que más fácilmente uno puede percibir la orientación de que miran al futuro. Si ahogados por el presente negro negamos la apuesta por un futuro mejor, no tengan sus señorías ninguna duda, tendremos un futuro igualmente negro.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Enmienda número 521 del senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

La única enmienda que Foro ha presentado a la sección 27, Ministerio de Economía y Competitividad, tiene un importe de 600 000 euros y hace referencia a un nuevo concepto denominado Centro nacional de competencia tecnológica de la leche. Esta enmienda responde a la necesidad de dar cumplimiento al convenio suscrito hace cuatro años entre la Universidad de Oviedo, el Principado de Asturias, el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para crear en la localidad asturiana de Villaviciosa un equipamiento para desarrollar proyectos de investigación sobre distintos aspectos de la leche y de los productos lácteos. El objetivo de este centro nacional era doble: por un lado, aumentar la competitividad del sector lácteo y, por otro, lograr que este centro fuese un referente en este tipo de estudios.

Más de cuatro años después, la realidad es que el proyecto quedó en suspenso, a pesar de que se hizo al CSIC una transferencia de 200 000 euros que está pendiente de ejecución. A este fiasco para Villaviciosa hay que sumar otro en la misma localidad relacionado con la ampliación del Instituto de Productos Lácteos, IPLA, y todo ello en unos momentos en los que el sector está gravísimamente amenazado como secuela de la supresión de las cuotas lácteas y de la reforma de la PAC.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Enmiendas números 644 y 645 de los senadores Quintero y Zerolo.  
Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Nosotros presentamos dos enmiendas a esta sección, la número 645 al Instituto de Astrofísica de Canarias, y la número 644 a Grantecán, el gran telescopio de Canarias, que desgraciadamente

viene soportando desde el año de su puesta en marcha, en 2009, unas fuertes restricciones en el gasto de operación y mejora del telescopio, que es el mayor del mundo, recientemente construido y liderado por España con una fuerte implicación en la industria española. Esta situación de precariedad está siendo denunciada cada vez con mayor intensidad por los socios internacionales del telescopio, México y Estados Unidos, que aportan un 10% de todos los costes a cambio de recibir como retorno el producto de un telescopio de frontera y competitivo. Existe, por ello, el riesgo de afrontar muy costosas reclamaciones por incumplimiento de los acuerdos internacionales que tiene España. Por eso, desde antes del año 2009 e incluso hasta el año pasado, 2011, fueron presentadas por el Partido Popular diversas enmiendas e iniciativas para la financiación de este telescopio. Además, muy insistentemente el senador y compañero Antonio Alarcó era defensor a ultranza de esta gran infraestructura que defendió en los años 2009, 2010 y 2011. Ahora esto se ha visto reducido drásticamente, y con la financiación con que cuenta no podrá ni siquiera articular la actividad que tiene prevista. Como dije antes, para el mayor telescopio del mundo, un referente no solo europeo sino mundial, tiene que haber una inversión importantísima en I+D+i, y, como dicen los directores y los técnicos de este telescopio, con esta financiación que se ha puesto en los Presupuestos Generales del Estado, difícilmente podrá tener continuidad. Yo abogo por que el Partido Popular entienda esta situación, y la entiende perfectamente, porque, como ya he dicho, ha presentado muchísimas iniciativas a lo largo de estos años de atrás para que el Grantecán tenga el soporte económico que se merece. Aludo, por tanto, a esas iniciativas para que ahora se contemple esa financiación y no digan: donde dije digo, digo Diego y no se echen para atrás.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Enmienda número 666, de los senadores señor Eza, señora Salanueva y señor Yanguas.  
Tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.  
Nosotros hemos presentado una enmienda a esta sección 27, la número 666, que damos por defendida.  
Buenas noches.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.  
Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, enmiendas números 1218 a 1234.  
Tiene la palabra la señora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Muchas gracias. Buenas noches, señorías.

Nuestro grupo ha presentado a la sección 26 un total de diecisiete enmiendas, todas ellas focalizadas en la I+D+i, un tema que nos ocupa y preocupa, y voy a dar cuenta de cuáles son. La número 1218 es una petición para IK4 Research Alliance, un centro tecnológico muy importante de Euskadi y en el que trabaja todo el mundo del cooperativismo y de la industria vasca. Lo mismo se solicita para la corporación tecnológica Tecnalia, que es el quinto grupo tecnológico de Europa. También le pedimos al Basque Culinary Center, el primer centro universitario de alta cocina. También pedimos en la enmienda 1221, para Gaia, una asociación de las industrias electrónicas y de la información del País Vasco, que también tiene mucha importancia en la economía de nuestro país. Asimismo, la 1222 para Azti Fundazioa, proyecto de investigación alimentaria; la 1223, para Enkatur, para la creación de un centro de I+D+i en diseño inmobiliario y moda en la comarca de Las Encartaciones; al centro de excelencia P1D RD por un importe de 1 600 000 euros, también a la Universidad de Deusto para sus proyectos CEI 2010-2015 Darc y proyecto de infraestructuras y equipamiento de investigación para el campus de Donostia; Al CDTI, una gran institución, que ha trabajado muchísimo y que pensamos que hay que dotarla de bastante más dinero del que se le está dotando. Y para proyectos de I+D+i empresarial.

En nuestra enmienda 1227 estamos pidiendo dinero también para el Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica, al igual que en nuestra enmienda 1228.

En la enmienda 1229 pedimos para el consorcio para la construcción, equipamiento y explotación de la sede española de la Fuente Europea de Neutrones por Espalación.



Asimismo, señorías, en la enmienda 1230 pedimos para el Centro de Investigación e Innovación de Envejecimiento, un proyecto que luego concretaré algo más.

También tenemos la 1231 en la que pedimos una partida presupuestaria para un proyecto de construcción de un espacio de entidades de alto valor añadido.

En la 1232 pedimos para la Fundación Gohierri la construcción de una incubadora de empresas.

En la 1233 pedimos para Loiola Berrikuntza Fundazioa, proyecto de equipamiento tecnológico de un centro de promoción de empresas de nivel tecnológico.

Finalmente, en la 1234 pedimos para Orona EIC, sociedad cooperativa, proyecto G3A, un grupo de aplicaciones avanzadas en mantenimiento eléctrico de energía.

Señorías, tenemos que volver a dejar claro que la apuesta de nuestro país, del País Vasco, ha sido por el consenso. Ha habido acuerdos por parte de todos los partidos políticos en temas de I+D+i. Dichos acuerdos no se han hecho en un día, sino que nos han costado muchísimos años y creemos en ellos. Además, pensamos que la I+D+i está dando sus frutos, y estos son los resultados.

Los políticos hablamos mucho de la I+D+i, pero, como dice el dicho castellano: hechos son amores y no buenas razones. Es muy triste que se esté planteando una política de austeridad. Porque nosotros decimos que austeridad sí, por supuesto. La situación lo exige. Pero, inteligencia también, y dentro de la austeridad uno puede mostrar mucha más inteligencia.

Estos presupuestos no muestran inteligencia. Estos presupuestos están hechos en un despacho sin conexión con la realidad, sin enterarse de por dónde va el mundo, sin apostar por un futuro de país, apostando solamente por políticas cortoplacistas y arrasando con lo excelente, con lo muy bueno, con lo bueno, con lo malo y con lo regular.

Luego, en estos presupuestos no hay inteligencia en temas de I+D+i, en temas de estructura económica de un país, de apuesta por una economía basada en la economía real, que es la que está demostrando que si se alinea bien la industria con la ciencia básica y la innovación, eso da resultados a largo plazo.

Muchas veces la reflexión que nos hacemos es que las políticas a medio y a largo plazo no resultan muy vendibles. Tenemos que oír a grupos de empresarios, de trabajadores, de universitarios que han recibido una educación de excelencia, que han trabajado por el mundo para poder traer todo su saber y todo su capital al país, y que han hecho sus deberes, preparándose para ir de la mano de una economía fuerte y de largo plazo. Aquí los únicos que no hemos hecho los deberes somos los políticos. Otra vez más.

Los Gobiernos no apuestan por la I+D+i, eso solo fue una moda. En cambio, los empresarios sí han creído en ello, los trabajadores se han preparado porque se lo han creído y algunos políticos también han creído que se puede hacer. Si hablamos del País Vasco o de otras zonas del Estado donde la industria, la tecnología y la ciencia van de la mano, vemos que hay empresas extraordinariamente competitivas que exportan y que van por el mundo con la cabeza muy alta. Pero con este tipo de presupuestos, señorías, no hay inversor del mundo que venga a este país, porque aquí el primero que debe creer en su propio potencial es el Estado, que es el primero que renuncia a ello.

En el Estado se oye muchas veces —y a algún ministro se lo he oído decir, aunque no en sede parlamentaria— que lo de la I+D+i es una filfa, y lo dicen delante de empresarios que se están jugando el tipo todos los días. Esto hay que denunciarlo. Un ministro no puede ir por la vida planteando así los temas, que es algo muy serio. Desde luego, cuando se habla aquí de herencia siempre se hace alusión a la mala, pero en el Estado español ha habido una gran apuesta por la ciencia de verdad, la de excelencia, la investigación y la innovación por parte de muchos políticos que nos honran, y ahora no podemos nosotros fallarles. Lo que tenemos que denunciar es que no haya confianza en el país, y con este tipo de medidas, señorías, no hay confianza en el país. Cuando nosotros pedimos en estas enmiendas que se aporte más dinero es porque si metemos en la picadora carne, salen salchichas, o algo. No se pierde el dinero, son semillas que están dando frutos. Y no se puede hablar tan frívolamente de temas tan serios con los que estamos hipotecando el futuro del país.

He intentado no intervenir en la sección de Industria porque quería incidir en esto. Nosotros podemos afirmar, señorías, que en el Estado español hay empresas que pueden seguir en marcha

y que son un orgullo. Esa marca *made in Spain*, no sé si es para el Eurovegas o para el turismo de sol y playa y punto; y todo lo demás, nada. Aquí no hay científicos, no hay empresarios de un calibre extraordinario, ni economía de alto valor añadido.

En Estados Unidos, Obama en el año 2010 adoptó un acuerdo por el que, por ley, se tiene que programar el tema de la fabricación. Y es que en Estados Unidos se han dado cuenta de que la fabricación es la base de su PIB, del de verdad. Y en Gran Bretaña está ocurriendo lo mismo porque en la época thatcherista se deshizo todo el tejido industrial, se optó por otro tipo de políticas y se desmantelaron cantidad de centros tecnológicos, y ahora el Gobierno británico está poniendo otra vez en marcha todo aquello que desmanteló. ¿Por qué? Porque se ha dado cuenta de que hay que fabricar y que hay que hacerlo sacando productos de alto valor añadido.

En alguna ocasión yo he dicho en esta Cámara que Gandhi fue un gran visionario de La India y del mundo porque cuando puso la rueda de La India en la enseña nacional estaba transmitiendo que había que creer en la máquina, la rueda. De hecho, cuando La India pierde la capacidad de producción de su algodón y sus telas, su gran capacidad económica, y se queda solamente como productora de materia prima, es Inglaterra la que se dispara porque es la que fabrica la tela que antes se fabricaba en La India, y eso que La India tenía una economía fuerte y potente como puede ser la de China.

Estamos viviendo una visión muy eurocentrista que nos está cegando. Si no nos damos cuenta de que la universidad, los centros tecnológicos, las empresas y los Gobiernos tienen que apostar por eso, aquí no hay nada que hacer. Todo lo demás es cuento. Aquí ha habido políticos de verdad, de todos los colores, que han creído en la ciencia, han creído en la empresa, han creído en la industria, y ahora no se puede hacer este desastre.

No tengo más que decir sino que quede en acta. El Partido Popular está diciendo: austeridad. Pero, por favor, inteligencia. A un gobernante que representa al cuarto Estado más importante de Europa se le tiene que exigir inteligencia. Y con estas medidas, que unen lo excelente con lo malo, no hay inteligencia. En el Estado español hay economía de empresa, que es la que está internacionalizando y haciendo que la deuda exterior baje gracias a sus exportaciones.

Por tanto, obras son amores. Señores del Partido Popular, me van a responder en el turno de portavoces pero, sinceramente, esto es triste.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Enmiendas números 996 a 1006 y 1140 a 1163.

Tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.

Compartiré mi turno con el senador Bruguera. Son las 11,20 horas y, como mi grupo ha aprovechado todos los espacios de debate que ha habido en el Pleno de presupuestos, me centraré en la defensa de nuestras enmiendas.

Las enmiendas que presentamos se fundamentan en una conclusión: España está en crisis, y lo está porque el modelo ha entrado en crisis. Lo razonable sería apostar por un nuevo modelo que nos permita un relanzamiento y evite cometer los errores del pasado.

Hay quien opina que lo que está fallando es la batería. Nosotros creemos que falla la batería que, evidentemente, es el sistema financiero pero el motor también, el motor está gripado. Por eso consideramos vital y estratégico para España apostar por un nuevo modelo económico, de calidad, sostenible, y por tanto, estos institutos y centros que queremos reforzar con estas enmiendas son imprescindibles, son fundamentales. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Creemos que sin relanzamiento difícilmente vamos a crear ocupación, sin relanzamiento difícilmente habrá impuestos, sin relanzamiento difícilmente vamos a ajustar el déficit, y sin relanzamiento no podremos devolver la deuda. Independientemente del debate, de las dificultades, de las limitaciones presupuestarias, cada uno construye sus limitaciones presupuestarias. Pero si algo hay que priorizar, junto con la protección social, es el relanzamiento de nuestra economía, y dentro del relanzamiento de nuestra economía si algo hay que potenciar es la economía del futuro, fundamentada en la investigación, el desarrollo y la innovación.

*Gràcies, president.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.  
Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir brevemente. Creo que somos veintiuno, pocos pero buenos.

Las políticas en forma de recursos económicos destinados a la I+D+i son fundamentales para la salida de la crisis y la generación de empleo de calidad, con valor añadido. Sin embargo, lo que considero la hiperausteridad y los recortes afectan de una manera totalmente incomprensible a los programas de esta sección dedicados a la investigación, el desarrollo y la innovación. Vemos, así, cómo la I+D+i sigue perdiendo peso en el conjunto del gasto, llegando solo a alcanzar el 0,52% del producto interior bruto.

Con estos presupuestos los programas de investigación corren grave riesgo, pero también corren riesgo, desde el punto de vista del cumplimiento de los compromisos y los proyectos de investigación que están realizando, muchos institutos de investigación a nivel internacional.

Con estas medidas, con las enmiendas que proponemos, intentamos corregir lo que, a nuestro juicio, es un enorme error del Gobierno. Francamente, las esperanzas son pocas, vista la actitud del Partido Popular hasta el momento; sin embargo, vamos a intentar, con la máxima convicción posible, proponer aquellas modificaciones que creemos necesarias para dotar de más recursos las políticas de I+D+i, en las que Cataluña juega un papel básico, un papel de liderazgo, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con centros, institutos y consorcios de excelencia y reconocidos internacionalmente.

Entrando rápidamente a hablar de las enmiendas, las números 1140 a 1151 proponen aumentar la dotación para centros como, por ejemplo, y citaré solamente algunos, el Centro de Nanotecnología y Nanociencias, de Barcelona, el Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera, el Instituto Catalán de Fotónicas, el Instituto de Investigaciones Biomédicas, el Consorcio Barcelona Supercomputing, el Parque Científico de la Universidad de Barcelona, el Instituto de las Ciencias del Espacio, etcétera. Fíjense, que les estoy hablando de institutos de primera línea internacional, también, por ejemplo, el consorcio CSIC-IRTA, es decir, el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries, que en Girona está ejerciendo un liderazgo muy importante.

Otras enmiendas, las números 1152 y 1153, proponen crear un fondo para el empleo, para las pymes y para emprendedores, así como una línea de préstamos para el apoyo al comercio minorista, es decir, el acceso al crédito, que creemos que es uno de los problemas con que se enfrenta mayormente la pequeña y la mediana empresa y la gente emprendedora que quiere iniciar proyectos empresariales. Esta dotación permitiría movilizar un crédito de alrededor de 40 000 millones, por lo que se convertiría en un mecanismo de especial relevancia para la activación de la economía real y de la creación de empleo.

Las enmiendas números 1154 a 1160 son siete, concretamente para siete programas incluidos en el Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica, con el objetivo de garantizar los recursos suficientes para el fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica, y no dando entrada a nuevos proyectos de investigación, prestando especial atención y prioridad a la incorporación y mantenimiento de personal de investigación de excelencia investigadora o innovadora acreditada y reconocida.

Hemos presentado dos enmiendas en relación con el CDTI, porque consideramos que en estos presupuestos queda prácticamente decapitado. Y finalmente, también una aportación al Centro Superior de Investigaciones Científicas.

En resumen —en todo caso, si me he olvidado alguna la doy por defendida—, estas son las enmiendas que presenta mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, enmiendas números 2403 a 2428.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas noches. Nuestro grupo presenta a esta sección 26, que consideramos fundamental, un total de veintiséis enmiendas, porque entendemos que la competitividad es un factor determinante en estos momentos en el país y en Europa para salir de la situación que estamos viviendo.

La realidad es que los presupuestos no ayudan a que esto sea posible. En el año 2012, los presupuestos de I+D+i se redujeron en un 25%. En este presupuesto que vamos a aprobar en 2013 se ha congelado el I+D+i civil, pero ha caído el militar, por tanto, el decremento se podría situar en el 6%. Estas cifras demuestran que hay una total incoherencia o incongruencia entre el discurso político del Gobierno y de su Ministerio de Economía y Competitividad cuando, por un lado, dice que la sociedad debe basar su progreso en el conocimiento, y, por otro, hay una aplicación de políticas y acciones que van en la dirección opuesta; creemos que esta es la base, y estamos convencidos de ello.

Esta Cámara, en su línea habitual de reflexión, ha puesto en marcha una ponencia —presidida por el senador que les habla— donde estamos recibiendo a grandes investigadores y estudiando grandes proyectos del país; estamos potenciando esto, pero, por otra parte, el Gobierno no está poniendo dinero en algo que todos creemos que es fundamental para el futuro de este país.

Dicen que no hay dinero. Pero la Unión Europea ha fijado el objetivo de llegar al 3% de inversión en I+D+i sobre el PIB en el año 2020. Actualmente, el Estado español se sitúa en el 1,39% y, por lo tanto, se debería invertir más de lo que lo hacemos para llegar al objetivo que nos hemos marcado en Europa. Estamos hablando de situaciones de déficit, de equilibrio fiscal, pero otro elemento determinante y que nos marca Europa es que hay que ir hacia este mundo donde el conocimiento va a hacer crecer.

En este sentido, la Unión Europea propone reordenar el gasto y no minorar, en ningún caso, aquellas dotaciones destinadas a investigación e innovación. Es decir, nos dice que hemos de controlar el gasto, que hemos de cumplir el déficit previsto, pero también indica que reordenemos todo esto pero sin tocar la innovación porque si realmente creemos que es prioritario es lo que hay que hacer.

Estos presupuestos, y lo lamento sinceramente, no están haciendo este esfuerzo; sencillamente hemos conseguido congelar el del año pasado cuando, repito, es algo necesario para este país, que tiene proyectos potentísimos que voy a intentar explicar en las enmiendas que defenderé a continuación.

La primera de las veintiséis enmiendas de mi grupo parlamentario se centra en la Fundación Centro de Regulación Genómica para el funcionamiento de la unidad, del Ministerio de Educación y Ciencia, y el Laboratorio Europeo de Biología Molecular. Se trata de una de las unidades de investigación de primer nivel y entendemos que debe priorizarse con una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación y como un activo de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es su gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales. Por ello, pedimos un millón de euros para este proyecto que están desarrollando estos laboratorios científicos.

Igualmente, pedimos 1000 miles de euros para el Consorcio CSIC-IRTA porque es uno de los centros de investigación de primer nivel en genética vegetal y, por ello, creemos que debe ser una prioridad porque este es un país que se está haciendo agricultura y está produciendo, pero necesita tecnología para producir más, con más calidad y ser más competitivos.

La enmienda 2405 propone un incremento de 2000 miles de euros para el consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio de Luz Sincotrón-Alba. El país hizo un esfuerzo importantísimo con el Sincotrón-Alba; está funcionando, vienen científicos de todos los países y empresas que utilizan el sincotrón, está absolutamente activo, pero hemos de mejorarlo. Esta dotación es necesaria para la nueva línea Miras de radiación infrarroja, que tendrá aplicaciones en diversas áreas científicas y tecnológicas, como son ciencias de la vida, biomedicina, alimentación, agricultura, medio ambiente, polímeros, arqueología y herencia cultural, lo cual dará mayor utilidad y rentabilidad al sincotrón.

La enmienda número 2408 propone dotar con un importe de 2000 miles de euros más a la Fundación Esade para la constitución de un fondo de investigación para el centro de excelencia.

En este caso, podríamos utilizar el sistema que hemos usado otras veces —que se utiliza muchísimo en Estados Unidos— que es el *endowment* y que implica que no piden dinero para gastarlo sino para colocarlo en un fondo, y lo que invierten son los intereses del capital, que se va constituyendo; y, además, consiguen aportaciones privadas, que ponen ese capital, y lo que pedimos al Estado es que colabore con estos centros.

Uno de los objetivos que siempre nos marcamos es estar en primera línea de nuestros centros de estudios, de nuestras universidades. ESADE es una magnífica fundación, está aquí en Madrid y está en Barcelona. Es fundamental que hagamos este esfuerzo; esta figura del *endowment* se está utilizando en todo el mundo, y es un mecanismo magnífico de financiación mediante el cual el Estado no pierde dinero; es decir, lo pone, lo tiene allá, pero los intereses de este dinero le permiten financiar estos proyectos.

Hay una serie de organismos que yo agrupo en las enmiendas 2409 hasta la 2415, 2422, 2423, etcétera, que se refieren, por ejemplo, al Instituto de Ciencias Fotónicas, del que ha hablado antes el senador Bruguera, para el que pedimos una dotación extra de un millón de euros; el Fondo de Investigación de Barcelona, *Graduate School of Economics*, que es la *London School* en Barcelona, también utiliza el mismo mecanismo, el *endowment*. Además, hay entidades y empresas que están poniendo estos capitales y, por ejemplo, los primeros clientes son los chinos. ¿Qué demuestra esto? Que es una escuela potente, que está compitiendo, y está siendo competitiva, con la gran escuela a la que a todos los economistas les hubiese gustado ir, la *London School*. Pues bien, ahora la *London School* equivalente está en Barcelona, y la hemos de ayudar. Pedimos también 500.000 euros para el Instituto de Bioingeniería de Cataluña, el Instituto Catalán de Investigación Química, el Instituto de Física de Altas Energías, el Instituto de Investigación Biomédica de Barcelona, la Fundación Centro Regulación Genómica, el Consorcio CSIC-IRTA, del que se ha hablado antes.

¿Qué tienen en común estos ocho centros que he citado aquí para los que pedimos un poco más de dinero? Son centros de investigación de primer nivel, y entendemos que deben priorizarse como una apuesta del Estado por la competitividad de nuestro sistema de ciencia e innovación, y como activos de excelencia ante la comunidad internacional. Prueba de ello es la gran capacidad de captación de fondos competitivos europeos que tienen estos institutos, su elevada cuota de publicaciones científicas y su activa participación y liderazgo en proyectos europeos e internacionales. Estos centros han sido acreditados con el sello de excelencia Severo Ochoa, garantía de la competitividad de sus proyectos actuales y futuros, y es imprescindible para seguir siendo competitivos no dejar de apoyar estos centros de excelencia.

Queremos también ayudar al *Centre Tecnològic Forestal de Catalunya* para el equipamiento científico, para la investigación forestal aplicada, por un importe de 100.000 euros. Se trata de créditos presupuestarios incluidos en una partida nominativa de los Presupuestos Generales del Estado de 2011 que no fueron transferidos ni en 2011 ni en 2012. Aquí no pido más dinero, pido que se pague lo que se dijo que se pagaría en 2011. No se le ha pagado en 2012, y el centro, creyendo que ya tendría este dinero, ha realizado las inversiones en concepto de equipamiento científico y tecnológico para la investigación forestal aplicada, y en ningún caso han recibido estos fondos —repito— que fueron aprobados y que, por tanto, deberían recibir y no han recibido.

Pedimos también 200 000 euros de incremento de dotación para el *Parc Científic* de Barcelona. Se trata de créditos presupuestarios incluidos en una partida nominativa de los Presupuestos Generales del Estado para 2011; no fueron transferidos en 2011; el *Parc Científic* de Barcelona efectuó el gasto, y en el mes de febrero de 2012 el ministerio ha notificado la imposibilidad de abonar estos créditos, que tampoco están contemplados en el proyecto de los presupuestos de 2013 que vamos a aprobar en las próximas horas.

¿Por qué pongo estos ejemplos? Para que entendamos que no estamos hablando de unos señores que se han montado aquí un chiringuito; es gente importantísima. Y, repito, lo que no es tolerable es que hagamos un discurso, que ocupemos muchas horas intentando ver qué están haciendo y qué hace falta, y luego nos encontremos con que nos comprometemos a una cosa y no la cumplimos. La gente todavía cree en nosotros —gracias a Dios—, hacen las cosas y luego les decimos que no tenemos dinero. Esto no puede ser. Un país serio no se puede permitir esto, y nos lo estamos permitiendo. Esta Cámara —repito— está reflexionando seriamente sobre este tema



en una comisión específica, le estamos dedicando muchas horas, apasionantes horas, pero no puede ser que nos encontremos con estas cosas.

No es un tema que me haya dedicado a investigar y tenga detectives buscando, no; es que te lo cuentan, te llaman, y, como se creen de verdad que nos interesa, cuentan estas cosas. Pero no puede ser. Yo estoy seguro, por las caras que veo en algunos senadores del Grupo Popular, que compartimos esta idea y creo que debemos buscar soluciones. Lo que me gustaría es que el Gobierno reflexionara y pudiéramos avanzar más en una cuestión que es determinante para que este país salga de la situación en que vivimos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vilajoana.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 1248, 1249, 1304 a 1360 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión. Para su defensa, tiene la palabra el senador Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, aunque sea tarde, creo que tenemos que hablar de ciencia, tenemos que hablar de innovación y tenemos que hablar de lo que es tan importante para muchos. Precisamente porque hemos invertido muchas horas en pensar juntos, creo que la ciencia, la innovación y el presupuesto de esta sección 27 no se merecen que por cuestiones de horario hagamos abreviaturas. Desde luego, yo no las voy a hacer.

Señorías, hoy toca hablar aquí de ciencia, como tocaba hablar de ciencia y de innovación el lunes. Y sé, porque sé quién va a ser el portavoz, que hoy no hablaremos de Andalucía, de la alianza socialcomunista ni de los bancos y los desahucios, que fue la respuesta que obtuve cuando defendí aquí el veto a esta sección. De verdad que creo que toca hablar de ciencia, toca hablar de ese presupuesto; no toca hablar de otros Gobiernos de otras regiones, ni de Gobiernos pasados. Eso no tiene ningún sentido y, desde luego, no aclararíamos nada.

La verdad es que cuando uno desconoce de lo que habla suelen pasar esas cosas, o bien cuando uno no quiere hablar de lo que toca. Yo comprendo que es difícil defender este presupuesto aquí, pero no vale hablar de otras cosas. Tenemos que hablar de aquello para lo que estamos aquí, porque, si no, la gente no se va a fiar de nosotros.

Creo que tenemos una oportunidad en este tema, tenemos la oportunidad de escuchar al adversario, argumentar con el adversario, tratar de llegar a acuerdos; y superar ese desacuerdo, ese diálogo de besugos que sentí que fue el otro día el debate del veto, es importante. Se trata de superar los argumentarios genoveses y entrar a discutir de lo que hay que discutir, que es de un presupuesto insuficiente en I+D, en ciencia y en innovación. Porque los rectores, que hicieron un manifiesto el otro día, los científicos y la gente que está en las universidades y las empresas necesitan que discutamos el presupuesto de ciencia en estas Cámaras y, si es posible, lo mejoremos; porque, si no hablamos de esto, estamos dando muy poca importancia a sus comparecencias en la ponencia o a sus declaraciones en los medios.

Quiero hacer también una mención al número de enmiendas. He oído estos días una queja, una especie de lamento del Grupo Popular, de que hay muchas enmiendas. Cuando hay muchas enmiendas es porque los presupuestos no son muy buenos. Por tanto, la responsabilidad de que haya muchas enmiendas no es solo de quien las presenta, sino de quien presenta los presupuestos. Lo digo porque una de las personas a las que escuché este razonamiento fue al senador Bosch, aquí presente, y convendría que reflexionara. Si hubiera menos enmiendas, llegaríamos mejor a acuerdos —dijo el senador Bosch—. Creo que eso tiene que ver con que los presupuestos no son buenos, y yo sé que ustedes saben que no lo son. Por tanto, no voy a intentar convencerles de esto.

Lo cierto es que el presupuesto de esta sección de I+D para 2012 ya sufrió un recorte de 2000 millones de euros. Y eso ya fue lamentable, pero ahora vuelve a haber otro recorte; es cierto que menor, pero sigue la línea decreciente de los dos primeros presupuestos del Partido Popular, y eso a pesar de que en este presupuesto hay alguna operación de maquillaje, como es la dotación del capítulo 8, del CDTI. El argumento en el mes de junio para no dotar ese capítulo era que era difícil de gastar; por tanto, se le quitaba importancia a la reducción drástica de casi un 80% de ese presupuesto. Decir ahora que el presupuesto se salva porque dotamos esta partida, una de dos, o

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3444

es una trampa ahora o era una trampa en junio, pero desde luego las dos cosas no son compatibles; o ahora se dota esa partida porque no se va a gastar, o en junio no era verdad que no era importante la partida.

Por estos pequeños detalles, aparte de los análisis macroeconómicos, también decimos que los presupuestos no son creíbles. Cuando decimos que no son creíbles es porque hay cosas que uno no entiende. Yo se lo pregunté a la secretaria de Estado y no conseguí que saliera del argumento.

Analizar estos presupuestos, cuando uno tiene en mente la tesis que sostienen casi todos los teóricos hoy en día —nadie discute eso, no lo discute ni el senador Alarcó— y es que el futuro de un Estado moderno se basa fundamentalmente en la inversión en educación y en I+D+i —eso no hay nadie que lo contradiga—, analizar estos presupuestos de 2013 —digo— a la luz de esta frase solamente permite concluir que ustedes han decidido que España no se suba al futuro. Yo, como no quiero ser duro, voy a decir que ustedes han decidido que España no se suba al futuro este año, porque sé que me van a decir que no hay dinero. Vamos a dar la concesión de que no nos subimos al futuro este año, a lo mejor el año que viene sí.

Pero yo tengo dos malas noticias: la primera es que no nos creemos las profecías del señor Montoro; no nos las creemos; nosotros no nos creemos que en 2014 esto va a estar arreglado y que habrá dinero para todos. Eso no nos lo creemos; primera mala noticia para ustedes. La segunda mala noticia es que en ciencia dejar pasar un tren no asegura que vuelva a pasar ese tren, ustedes lo saben. Uno puede decidir no hacer infraestructuras este año; por ejemplo, no hacer una carretera, no hacer una estación de tren, o no hacer una piscina en un pueblo supone unas molestias para los ciudadanos, pero el año que viene podemos hacer la carretera, la piscina o la estación de tren; y si no es el que viene, será al otro. Esto supone molestar más o menos a los ciudadanos, pero siempre sigue estando la necesidad de esa obra.

Dejar pasar un proyecto científico o dejar que un proyecto científico que está vivo decaiga tiene efectos demoledores porque, o pierde valor, o emigra, o simplemente cierra. Los trenes en la ciencia no vuelven a pasar; los trenes que no cojamos este año no volverán a pasar. Aquellos equipos científicos que están consolidados en determinadas universidades, o en determinados OPI, o en determinados centros tecnológicos, que no tengan dinero para seguir su investigación este año, o bien se desharán, y cada miembro del equipo se ira por su lado, o bien el equipo se irá a otro país donde haya dinero para hacerlo. Las dos cosas son muy graves. Que eso pase en España este año es muy grave, y ustedes deberán asumir la responsabilidad.

Los datos —y ya los han dado el resto de senadores— son muy claros: en 2013 nos ponemos en el 0,52% del PIB y en el 1,79% del global de presupuestos. Hemos bajado desde 2011 casi dos décimas. Estamos en niveles de 2005 y 2006, precisamente cuando estamos a siete años del horizonte 2020, cuyo compromiso es el 3%. Es decir, deberíamos subir en los próximos siete años a razón de 2 o 3 décimas al año para poder acercarnos a ese 3%. Teniendo en cuenta que por lo menos los dos primeros años de ese período son de Gobierno del Partido Popular, está prácticamente perdido el horizonte 2020, salvo que ustedes cambien de manera radical y rotunda.

Todo esto significa que este presupuesto es catastrófico para la ciencia española, y no es algo que digamos nosotros. Además, es un poco la plasmación de la famosa frase «que inventen ellos», que yo estoy convencido que usted no comparte, señor Alarcó, pero tengo dudas de que no lo comparta su Gobierno, y tengo que decirlo así. Porque al final siempre va a ser un tema de dinero. Yo estoy seguro de que el señor Alarcó saldrá aquí y nos dirá que no puede ser, que hay más déficit, que nosotros dejamos las arcas vacías. En fin, ese tipo de argumentos que hace tanto tiempo que han salido de Génova que ya nos los sabemos todos. Pero a pesar de eso, yo voy a utilizar el argumento económico para reflexionar con ustedes sobre estos presupuestos; porque yo creo que volver atrás en ciencia es perder dinero. Dejar de financiar cosas que hemos financiado hasta ahora es perder dinero y es antieconómico. Este tipo de decisiones son antieconómicas. Yo creo que ustedes deberían pensar si aquellos que reclaman más protagonismo de la ciencia en los presupuestos, los que piden más recursos públicos para I+D tal vez tengan razón; tal vez tengan razón los científicos que piden esto. Yo estoy convencido de que, a pesar de la deuda, a pesar del déficit, a pesar de ser ustedes un Gobierno que paga y este tipo de cosas que nos dirán, los presupuestos —alguien lo ha dicho antes— permiten poner más dinero en esta sección. Estoy convencido de que los presupuestos permiten poner más dinero en esta sección, porque

presupuestar es priorizar y priorizar significa eso. Además, desde el punto de vista económico, deberían ustedes pensar —y yo creo que algunos de ustedes incluso están convencidos— que a veces es mucho más caro dejar que se caiga la ciencia que dejar que se caiga algún banco. Y esa es una decisión también económica que ustedes toman con estos presupuestos.

Tal vez deberían pensar si no es mejor que la marca España tenga la cara de un científico o de una universidad, y no la del señor Calatrava, que se ha llevado el dinero a Suiza, o de una escuela de negocios. Porque yo estoy convencido de que a ustedes no les gusta escuchar que no hay ninguna universidad española entre las ciento cincuenta mejores del mundo. Sin embargo, hay tres escuelas de negocio españolas entre las primeras del mundo. Esa no es una buena marca España. Y yo no digo que tengamos que dejar de apoyar a las escuelas de negocios, pero si analizan ustedes el presupuesto de las ciento cincuenta mejores universidades del mundo, comprobarán que todas tienen un gran presupuesto. Una universidad es buena en tanto que tiene recursos, en tanto que tiene investigadores, en tanto que tiene publicaciones, en tanto que provoca patentes, en tanto que es capaz de poner en manos del mundo empresarial descubrimientos que permitan que las empresas hagan innovación y que, por lo tanto, esos descubrimientos acaben teniendo un valor en el mercado.

Somos muy conscientes de que hay problemas de crisis, lo sabemos. Y lo sabemos porque, además, el Partido Socialista tuvo que gestionar dos o tres presupuestos con crisis. La crisis no empezó en el año 2012. Somos también conscientes de que hay que disminuir el ritmo de crecimiento —sabemos que no les podemos pedir que el ritmo de crecimiento sea el mismo, porque hay problemas económicos—, pero entre ir más despacio y pegar un frenazo y quedarse parados hay diferencias. Y si encima, además de frenar, ponemos la marcha atrás, como está pasando con el recorte de un 66,3% en dos presupuestos del capítulo del CDTI, el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, que lo que hace es poner en manos de las empresas inventos para que las empresas innoven y sean competitivas, desde luego es un frenazo importante.

En general nuestras enmiendas defienden tres cosas básicas. Lo primero, que en ciencia y en innovación el capital humano es clave y que tener investigadores formados y perderlos es muy caro, más caro que mantenerlos. Defendemos que los centros tecnológicos, los organismos públicos de investigación, los OPI, las universidades y las empresas necesitan recursos para mantener proyectos que ya están en marcha y, si es posible, poner nuevos, si queremos que la economía se comporte como debería. Y por encima de todo, defendemos que el gran trabajo de este país es crear empleo de calidad, y para crear empleo de calidad, empleo que sea en lo posible insensible a burbujas que explotan y que dejan a la gente en la calle, la receta que todos los países aplican —Estados Unidos, Japón, Corea, los países europeos— es invertir en I+D e invertir en innovación. Con esos tres objetivos presentamos nuestras enmiendas, y presentamos unas enmiendas al articulado que ya discutimos que pretendían precisamente excluir a las universidades, a los centros tecnológicos y a los ayudantes de investigación de una tasa de reposición de personal tan baja, precisamente porque a nadie se le ocurriría enchufar a un ayudante de laboratorio o crear quinientas plazas de un ayudante de laboratorio. No tiene ninguna implicación económica el excluir a estas personas de la tasa de reposición, y ahí también hay problemas.

Por esas razones que les he comentado, les proponemos en las enmiendas 1345 a 1354 insuflar en el ecosistema de ciencia español 1236 millones de euros, aumentando el capítulo 7 del CDTI en 169 millones, y 290 millones de euros para el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, que son las dos grandes fuentes de financiación de la innovación en España. Y además les hemos presentado dos enmiendas más que pretenden que los centros tecnológicos mantengan su capacidad de investigación, la cooperación entre ellos y que les permita abordar proyectos de investigación y desarrollo que acaben en la industria española, con lo cual acabarán fortaleciendo la empresa y fortaleciendo el empleo español.

Además, y para ir concluyendo, hay una serie de enmiendas que persiguen asegurar la continuidad de un montón de centros que algunos han sido comentados aquí. Hay centros de toda España; hay centros de Canarias como el Astrofísico de Canarias y su famoso telescopio; centros del País Vasco, centros de Cataluña, de Castilla y León, de Extremadura, de Andalucía, de Castilla-La Mancha. No voy a entrar a detallarlos todos porque son cincuenta y nueve enmiendas y, por tanto, no acabaríamos nunca.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 44

12 de diciembre de 2012

Pág. 3446

Quiero también mencionar —porque el otro día el senador Fernández dijo que no lo hacíamos— que hemos presentado dos enmiendas que tienen que ver con el comercio. Dije —a pesar de que no me debió escuchar— que el sector que está tirando en este momento de la economía española es la exportación y que cuando se tira de la exportación no tiene sentido debilitar el Ices, que es el instituto que ayuda a las empresas exportadoras. Hemos presentado una enmienda para añadir 15 millones al Ices para que tenga fondo de maniobra, y apoyamos también el programa de comercio minorista en la enmienda 1305.

Básicamente son cincuenta y nueve enmiendas, señorías, cuyo objetivo es mejorar la inversión en ciencia e investigación, mejorar las expectativas económicas del país para hacer aquello que los españoles esperan que haga este Gobierno, que es crear empleo. Crear empleo sostenible es el gran problema de España, es el primer problema. La economía y el empleo son los primeros problemas de España y, por tanto, creo que ustedes deberían tenerlo en cuenta.

Yo rogaría a los senadores del Partido Popular aquí presentes que no piensen que presentamos estas enmiendas desconociendo la crisis. Sabemos que hay crisis, y precisamente porque hay crisis presentamos estas enmiendas. Es tanto más necesario invertir en ciencia y en innovación ahora precisamente, porque, como también creo que decía el senador Iglesias, ahora es cuando las empresas invierten menos en innovación. El balance público— privado en España es del 70-30 habitualmente, pero es que en este momento las empresas no pueden invertir en innovación. Si además no invierte el Estado, el sistema se cae, y se va caer.

Yo quisiera nombrarles el tercer problema que tienen los españoles según el último barómetro del CIS, que son los políticos. Si fuéramos capaces en esta Cámara de ponernos de acuerdo sobre el presupuesto de la sección 27, Ciencia e Innovación, atacaríamos los tres primeros problemas que tiene este país: la economía y el empleo, mejorando la innovación, la investigación y la ciencia, y la imagen de los políticos, porque demostraríamos que somos capaces de ponernos de acuerdo en algo que es absolutamente estratégico para este país.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Manchado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame una licencia. En la reforma del Senado que se está iniciando posiblemente tengamos que introducir que el debate de la sección 27 sea el primero para tener la suerte de discutirlo por la mañana.

Comparezco ante ustedes en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar la posición y el voto en contra a las ciento sesenta enmiendas que se han presentado a la sección 27 dentro del Ministerio de Economía y Competitividad. De entrada debo agradecer una vez más el tono empleado —hace seis meses nos tocó hablar de este tema aproximadamente a la una y diez de la madrugada—, y el tono empleado por todos los comparecientes, si lo seguimos manteniendo sobre todo en un tema tan importante como la ciencia, hará que ese tercer puesto que tenemos los políticos en la encuesta del CIS vaya mejorando. No en vano en el debate de la anterior sección hubo un momento de crispación, que no provocamos nosotros, y que desde luego deja en muy mal lugar nuestra actuación.

Aquí estamos personas que ya nos conocemos de hablar de I+D+i+d en dos legislaturas, y yo me siento orgulloso de la I+D+i de este país, independientemente de que estemos en un periodo de crisis, y también me siento muy orgulloso de este país, aunque en algún momento determinado diga el senador Vilajoana que si tiene esta I+D+i este no es un país serio. Pero yo creo que este es un gran país y nos debemos sentir orgullosos de él. Y una muestra evidente de ello es que el 90% de las enmiendas en Economía están dedicadas a I+D+i, lo cual demuestra el gran interés que tiene esta Cámara por la innovación, el desarrollo y la investigación.

Pero tenemos que ser realistas. No quiero hablar del pasado reciente ni de por qué estamos aquí, pero tenemos un problema económico importantísimo de difícil solución. Si a las escuelas de economía y a los master europeos les dijéramos los datos de intereses de la deuda, los datos del gasto, los datos del déficit público que tenemos, tendrían soluciones muy difíciles, y se preguntarían qué ha pasado aquí. Por eso no podemos ser inconscientes a este respecto. Tenemos que hacer

unos presupuestos realistas, y yo creo que estos lo son, para hacer al país sostenible, y dentro de un país sostenible, estará la I+D+i; pero no al revés.

Por tanto, si son realistas, serán unos presupuestos oportunos, y eso es lo que se está intentando. Por cierto, yo sí creo lo que dice mi Gobierno; no hay discrepancias. Hay una línea de conducción muy clara, y la creemos. Luego, además, habrá que decir siempre la verdad. Pero no estoy intentando hacer una moralina a estas horas de la noche. No puede haber de todo para todo, todo el tiempo, porque eso no es verdad. No lo es, y no tiene que ver con el Estado del bienestar, porque como dice alguno de los compañeros, se nos gripa el sistema. Hay que racionalizar.

Efectivamente estos son unos presupuestos globales y también de una I+D+i de transición. Eso es evidente. ¿Y en cuánto tiempo medimos un presupuesto? ¿En seis meses, en un año, en cuatro años? Y todo partiendo, señor Manchado, de que tenemos que hacer un país sostenible.

No estoy hablando de las causas, no quiero mirar para atrás, pero es evidente que hay unas cifras macroeconómicas que no lo hacen sostenible si no hacemos correcciones, y por eso es imprescindible crear unas bases sin atajos para salir de la crisis. Y todo esto hay que hacerlo con un control del déficit, incluido el I+D+i, porque si no, no salimos de esta situación. Por tanto, habrá una faceta restrictiva que será temporal —estoy convencido—, que nos ayudará así a gestionar la realidad.

Intentaré contestar en medio de mi intervención a algunas de las aportaciones —para mí importantes y críticas, que, como tales acepto— de los demás intervinientes, compañeros senadores de todos los partidos.

Es evidente que hay que tomar decisiones, y tomar decisiones es gobernar, y tomar decisiones es tomar medidas de reformas importantes. Y llevamos un año gobernando y se están haciendo las reformas. Tenemos que gobernar aunque las medidas que tomemos no nos sean gratas y además nos puedan restar votos; tenemos que gobernar por encima de eso.

Tendremos unos presupuestos en 2013 —cuando se aprueben— en donde el 63% está dedicado al individuo —y ahí también están los investigadores— y el 75% a temas sociales. En eso tenemos que estar y no podemos salir de ahí, pero cuando salgamos de ahí empezarán a crecer el resto de las partes. Por tanto, yo creo que es importante conocer bien los números.

Señoría, estos presupuestos tienen las siguientes características en el apartado de innovación que quiero contarles. Es verdad, como ha dicho el senador Manchado, que tenemos que hablar como si fueran las nueve de la mañana porque el tema de I+D+i —y les pido disculpas si utilizamos el tiempo entero— es importante. En primer lugar creemos profundamente que en estos presupuestos se consagra, sin duda, que el verdadero cambio del modelo económico tiene que pasar por I+D+i.

En segundo lugar, se consagra en los presupuestos que la I+D+i tiene un sector estratégico, y no solamente eso, sino que además se queda incorporada a lo que se llama la agenda sistémica, que ante la crisis y los presupuestos futuros, blinda todo lo que significa la I+D+i y su presupuesto. Pero hay que decir también lo que pasa: es un presupuesto restrictivo, pero el global de I+D+i sube el 5,1% —no baja, sube el 5,1%—, pero además debo decir que en las ayudas financieras —que bajan el 15%, es verdad— el sistema de préstamos renovables aumenta el 19%. No es mucho, debería ser más, pero aumenta. Creo que debemos contar las cosas como son.

Respecto al montante en que se incrementa el crédito hasta los 536 millones de euros anuales le diré que la aportación patrimonial al CDTI —organismo fundamental que tiene una labor muy importante a realizar— son unos 422 millones más que los destinados en 2012. ¿Son pocos? Tendrán que ser más, pero no es que haya disminuido, habrá que contar lo que tenemos. ¿Arregla el problema del I+D español? No lo arregla de manera global, pero lo enfoca, y hay una hoja de ruta de este Gobierno absolutamente clara, con un firme compromiso al respecto.

Estos presupuestos en lo que respecta a la sección 27 tienen tres ejes fundamentales, de los cuales hemos sido todos cómplices: el Senado, primero, creando una ley de la ciencia, aprobada por todos en esta Cámara —por unanimidad—, que es un instrumento fortísimo para el desarrollo futuro de la I+D+i; segundo, aprobando —también por todos— una ponencia, en la que se está hablando de temas tan importantes como el fomento de las pymes con gente abierta a la sociedad, desde periodistas de divulgación hasta economistas. Yo me siento orgulloso del tejido empresarial de este país. Claro que sí, claro que hay empresas, pero es que esta ley no dice que no las haya.



El Partido Popular cree profundamente en eso. En esta ponencia de estudio también estamos hablando de responsabilidad social cooperativa, estamos hablando de fondos éticos, estamos hablando de micromecenazgo, estamos hablando de mecenazgo, estamos hablando de optimización fiscal. Esos son unos instrumentos fortísimos, de los que nos estamos dotando para que la I+D+i funcione —en realidad, I+D+i+d; la «d» es divulgación—, además de que estamos convirtiendo a esta Cámara —con permiso del señor presidente de la Cámara— en una Cámara de la ciencia, porque aquí están transferidas las universidades y la educación, y de aquí están saliendo las aportaciones más importantes —y lo digo con orgullo— en un momento en el que mucha gente pone en cuestión la Cámara del Senado, que como Cámara de la ciencia está albergando procesos innovadores importantes dados por todos los partidos, de los cuales yo me siento profundamente orgulloso. Aunque no es definitivo, debemos seguir por esa vía con grandes consensos porque es el otro valor añadido que va a tener la ciencia, porque la ciencia, como ustedes saben, no tiene ideología o no debe tenerla.

Además, lo que estoy contando se afianza en factores decisivos. Primero, consagrar la internacionalización. Marca España, señor Manchado. Claro que sí. En la marca España se tiene que introducir y se va a introducir el I+D+i español. Usted sabe que sí, sabe que sí —después le hablaré de las universidades, si me da tiempo, si no, en el próximo turno—. Una consolidación de España como un país importante en I+D+i, tanto en el mundo como en Europa, y después una implicación de la iniciativa privada. Sin el consorcio de lo público y privado no salimos ni aquí, ni en I+D+i, ni en universidades, ni en nada, sin duda. No es la privatización sino el concurso responsable de lo que significa público y de lo que significa privado, que tienen dos papeles complementarios importantes e imprescindibles. No tiene que ver nada con privatizar.

Por otra parte, tiene que haber una contención del gasto público, tiene que haberla, porque somos europeos, porque las líneas de juego europeo nos obligan y porque esas líneas también las hemos hecho nosotros. Luego, no solamente es para eso sino también para el déficit.

Hay que salir de la crisis de una forma sólida —y se están poniendo las bases— y de una manera segura, y habrá que medirlo.

Este presupuesto también intenta consolidar el Espacio Europeo de Investigación, la famosa quinta libertad que algunos confunden. He oído definiciones de quinta libertad dedicadas al comercio. No, no, la quinta libertad es la libre circulación del conocimiento. Y eso también lo hace el proyecto de Presupuestos Generales de 2013.

Recursos humanos. La ley de la ciencia. Este proyecto de ley cuida —y digo cuidar, y me atrevo a usar una palabra que en mi tierra se usa mucho—, mima los bienes intangibles más importantes, por encima de los tangibles, que son el hombre, el ciudadano, el investigador. Y eso también lo hace, señor Manchado. Perdónenme que me refiera solamente al señor Manchado, pero es que tocó esos temas concretamente. También tengo unas palabras que comentar para los demás, que compartir y seguramente tengo que aceptar algunas cosas como crítica. Después habrá que hacer una racionalización eficiente de las infraestructuras. No valen infraestructuras por infraestructuras, no valen grandilocuencias de edificios, en estos momentos habrá que racionalizarlo.

Habrà que priorizar —y estos presupuestos también lo hacen— la calidad de la investigación. No hay que investigar por investigar, no hay que investigar por duplicar. En definitiva, habrá que hablar de una investigación con un compromiso de soluciones para los problemas sociales. Investigar por investigar se acabó. Yo me siento un investigador —modesto—, me siento un hombre de ciencia, porque soy catedrático y me dedico a eso y ejerzo en la biomedicina; en ese sentido me siento implicado. Es muy importante, se acabó investigar por investigar para hacer currículum, eso engendra gasto. Se trata de buscar un compromiso social del I+D+i+d.

También creo que hay que seguir buscando un pacto por la ciencia, es imprescindible. Saldremos en el barómetro del CIS, ganando puntos a favor, si somos capaces de lograr un pacto por la ciencia, porque yo creo que nos unen muchas más cosas en ese sentido que las que nos separan.

Habrà que hablar del fomento de la excelencia y de la creatividad. Fomento de la creatividad, de ahí viene la innovación. El pueblo español, los latinos, es muy creativo, y de la creatividad nace la innovación, no nace de otro sitio, nace de la creatividad, no de la ciencia. Hay que fomentarlo creando espacios para emprendedores —por cierto, este proyecto también va por esa vía—.

Además hay que buscar transferencias del conocimiento. Hay que hacer un gran esfuerzo para que el sector productivo tenga relación directa y se convierta directamente después de la investigación. Esto nos va a obligar y nos ayudará a que haya un retorno de la sociedad respecto a la filantropía, al mecenazgo y a los fondos éticos.

En definitiva, la sección 27 de estos presupuestos establece como ejes fundamentales, en primer lugar, el CDTI. ¿Cómo se va a conseguir? Todos nos sentimos orgullosos del CDTI y en estos momentos no disminuye su presupuesto. No solamente no disminuye, sino que habrá aproximadamente unos 1000 millones de euros para nuevos proyectos y unos 1500 millones para acciones que están en curso. ¿Cabría más? Claro que cabría más, una vez que se racionalice la investigación, una vez que se quiten las duplicidades y una vez que consigamos la sostenibilidad de este país. Todavía tenemos que luchar mucho todos.

El programa Invierte movilizará 400 millones hacia las pymes para tecnologías innovadoras. Potenciación de los organismos públicos de investigación —las OPI—: en estos presupuestos también se hace.

Otro punto importante que consagran —no solamente la ley de la ciencia— estos presupuestos es la compra pública de tecnología innovadora, con captación de fondos privados, llevándolos al marco fiscal preciso. En eso estamos, y está en nuestras manos utilizar esas herramientas. Y dentro de la futura estrategia de la ciencia, diré que se aprobó entre todos los partidos llegar por lo menos al puesto quinto de los 27 Estados en materia de I+D+i. Dijimos al quinto y no al primero porque, como ustedes saben, todavía estamos muy lejos. ¿Qué se aprobó por todos los partidos para conseguir eso? Cuatro líneas: fomento del talento; fomento de la excelencia; liderazgo empresarial y resolución de los retos sociales. Nos tenemos que comprometer con la «d» pequeña de divulgación y buscar la complicidad de los ciudadanos porque si no la hay, I+D+i+d se queda en unas cifras, en unas palabras que no significan nada para muchos ciudadanos.

También estamos comprometidos con la Estrategia de Europa 20-20 y asimismo estos presupuestos e igualmente con el Horizonte 20-20, y algo muy importante: la consolidación de la Agencia Estatal de Investigación, que asignará los recursos públicos de forma eficiente y competitiva. Yo creo, señorías, que con estos principios podrían ponerse las bases definitivas de forma transitoria en el 2013 para una I+D muy importante en este país y en Europa.

Me gustaría comentar —me quedan unos minutos, porque seguramente en el turno de portavoces querré contestar a todos y no me va a dar tiempo— en primer lugar al senador Iglesias lo siguiente. La verdad es que yo con su grupo, por lo que he oído hoy y otros días, no estoy muy de acuerdo. Ideológicamente no tengo ni una célula comunista ni la tendré —de los 4 o 5 billones de células que tengo— porque creo precisamente en la libertad, y bajo esas siglas poca libertad se ha vivido en Europa en los últimos años y no digamos en Cuba y en algún otro sitio. Pero ha dicho usted una cosa, y se lo reconozco. El I+D+i para nosotros, para el Partido Popular, para este Gobierno y creo que para esta Cámara es importantísimo, es clave, es definitivo y nos lo tomamos muy en serio. Asimismo ha dicho algunas otras cosas más. Dijo usted una palabra que a mí me gusta, mire usted, y es que la crisis tiene que ser una fuente de oportunidad —yo uso la expresión: un caladero de oportunidades—, sin duda. Nada volverá a ser igual, y no lo debemos pretender porque crearíamos frustraciones.

Con respecto al senador Martínez Oblanca tengo que decir que me alegra su tono.

Senador Quintero —senador canario, a quien conozco muy bien, hombre joven que, por cierto, está permanentemente, como el senador Bel, en casi todas las ponencias, secciones, etcétera, precisamente porque dedica mucho tiempo—, usted sabe positivamente que este proyecto de presupuestos con respecto al GranteCan y en cuanto a lo que significa la astrofísica tiene un compromiso formal, y usted sabe también, y lo digo públicamente, que son dos valores añadidos muy importantes del I+D+i+d español de los que nos debemos sentir orgullosos, y que en este período de transición se garantiza su correcto funcionamiento —cuando el Gobierno autónomo canario cumpla con esa infraestructura, y creo que lo va a hacer— para que siga siendo un centro pionero en el mundo de investigación básica astrofísica y de investigación y valor añadido aplicado.

Señor Vilajoana, nos vemos muchísimo en esa ponencia. Nos separa muy poco. A mí en I+D+i no me separa nada ideológico, se lo digo de verdad, y creo que no debería separar a nadie. Estamos donde estamos. Usted que es catalán sabe que estamos en una crisis económica profundísima, lo sabe muy bien, y que si usted no ataja esa crisis económica, pues no tendremos

ni I+D+i ni nada. Tenemos que dedicarnos a lo que nos debemos dedicar, al individuo y a los problemas sociales.

En el turno de portavoces seguiré contestando a todos los compañeros.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Alarcó.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Mixto? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente.

Mientras le escuchaba, senador Alarcó, he ido apuntando algunas preguntas que me gustaría plantear.

Ha dicho usted que está muy orgulloso. Pues yo creo que todos estamos de acuerdo en que hemos recibido una herencia estupenda de todos los colores políticos, pero me parece que a lo mejor la tercera generación es la que hace que se pierda lo que los abuelos labraron con muchísimo esfuerzo.

Realistas. En mi intervención he dicho que tenemos que ser realistas, pero con inteligencia, para eso está el ser humano. Estamos hablando de ciencia, investigación e innovación, y en algo deberíamos ser creativos ya que en muchas ocasiones no se trata de temas de dotación económica. Resulta que dos personas con el mismo sueldo, una se paga la casa y llega a ser un jubilado bien, con su propiedad en tanto que la otra no tiene casa ni tampoco libreta de ahorros. Es decir, no me vale que la dotación económica sea la que marca la diferencia. Yo estoy pidiendo inteligencia en la austeridad —pero aquí eso no se está viendo— porque nos estamos jugando el futuro.

Usted habla de economía. Pues de eso estamos hablando, señor Alarcó. ¿Qué estructura económica se quiere para este país? Es que igual estamos fallando desde la base. Yo no oigo decir qué tipo de país es el que se quiere, qué tipo de economía queremos lanzar, en qué tipo de economía creemos. ¿En la de servicios, en la que hace cosas, en la economía real, en el mundo financiero? ¿Qué tipo de economía queremos para este país? Tampoco lo sabemos. Luego entonces a lo mejor, como digo, estamos fallando de raíz, y como no sabemos qué estructura de país queremos, no se ve claramente que para los políticos de hoy en día la I+D+i sea algo estructural sino coyuntural.

Estamos hablando de competitividad, pero la competitividad no es solamente tener un aparato súper guay de altísima tecnología, de astrofísica o de biotecnología. Competitividad son los tiempos —y aquí se ha dicho—: en la ciencia, o coges el tren o te has quedado ahí. Y si se va de segundo siempre se irá colaborador, pero no de primero. Eso es lo que le ha estado pesando siempre al Estado: que en Europa algunos han sido los primeros sin ser los mejores, pero como lo eran, con eso se han quedado y se han aprovechado de muchas situaciones que son injustas respecto de muchos científicos e incluso de empresas del Estado. No sabemos qué estructura económica queremos. Además adolecemos de falta de claridad. A la hora de hablar de I+D+i, ¿estamos hablando de economía, estamos hablando de futuro? Yo eso no lo veo claro.

El tema del CDTI es sangrante, señoría, el tema del CDTI es sangrante, y no nos diga eso porque parece que les han dotado de miles de millones cuando resulta que no es verdad.

Y otra cosa le digo. Estamos hablando de pymes. ¿Pero quién se va a poner a montar una empresa en este país cuando hay unos cambios regulatorios que machacan a muchísimas empresas que apuestan por la I+D+i? No tienen liquidez, los bancos no les dan dinero y el Estado no les acompaña en su innovación. ¿Pero quién va a ser el valiente? Eso es ser locos. ¿Cómo va a apostar un ciudadano por querer ser empresario con lo que se ve? Pues yo sinceramente digo que eso desactiva y desmotiva a todo aquel ciudadano que sí ha hecho los deberes. Y como he dicho aquí, hay políticos que estamos haciendo los deberes y apostando por el futuro. Aquí hay ciudadanos que se han preparado para responder a ese tipo de economía que traerá —si apostamos por él— el futuro, y aquí hay un capital humano que se nos va a ir, puesto que no hay fronteras para el talento. En un país, por muy patriota que uno sea, si un ciudadano no puede vivir de todo lo que ha invertido —y no solo él, sino todos los demás ciudadanos, porque no está el mérito solo en el científico o en el empresario, sino que todos hemos invertido para que eso se

produzca—, cómo va a estar aquí pudiendo vivir con muchísima más dignidad y mejor reconocidos en otros países.

Sé que es difícil defender este presupuesto desde el punto de la I+D+i, yo les entiendo y no les voy a juzgar, pero no quieran que yo les justifique.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Leanizbarrutia.

¿Grupo Parlamentario de la Entesa? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Convergència, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, presidente.

Intervendré muy brevemente.

En este turno haré referencia a algo que me ha llenado de preocupación y que no es la opinión de mi grupo, ni la mía personal en relación con los trabajos que hacemos en esta Cámara, sino un comunicado, una carta, de treinta y nueve líderes de la comunidad científica española que piden un cambio drástico y rápido en la política científica del Gobierno y que, si tiene que haber recortes —que entienden que puede haberlos—, se hagan con visión estratégica para no destruir las bases que han permitido a la investigación española alcanzar niveles de excelencia, esta excelencia que usted, senador Alarcó, defendía hace un momento.

Pues bien, ellos, estos excelentes —porque en el fondo la ciencia es excelente puesto que hay investigadores excelentes que hacen ciencia excelente—, estos treinta y nueve, están diciendo que por este camino nos vamos a cargar la excelencia. Para mí esta es la preocupación central.

Nos gustaría expresar hoy aquí, en este debate, a las doce y media de la noche, que sería muy bueno que por la mañana tuviéramos otras soluciones. Y el Gobierno ha de ser consciente de que esto ocurre y de que es la clave. O resolvemos este tema o no hay país, y cuando digo que no hay país quiero decir que no hay salida de futuro claro y potente.

En la misma línea se ha pronunciado la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas. Señor senador, usted sabe que a veces soy crítico con las universidades, sabemos que algunas que hemos visitado y que nos han visitado no están haciendo el trabajo que deberían hacer, pero, en cualquier caso, también están preocupadas. El temor que tienen estos treinta y nueve científicos, todos ellos directores de investigación de primer nivel, que han puesto sus nombres —yo no los voy a decir, porque creo que no debo hacerlo, pero los han puesto— y que son gente de primerísimo nivel, de los que nos sentimos orgullosos, que se mueven por el mundo y de los que la gente dice: ¡Oh, qué sabios son!, repito, organizaciones científicas, investigadores consagrados que forman la élite de la ciencia española, es que en los presupuestos de 2013 —estos que vamos a aprobar— desaparezca la convocatoria del Plan Nacional de Investigación, hecho que ellos consideran que tendría un efecto catastrófico para la investigación de nuestro país.

Veo que el senador Alarcó me dice que no va a pasar, yo estoy encantado, pero me gustaría que lo dijera y que constara en el *Diario de Sesiones*, porque ellos realmente están preocupados por este tema.

Nada más, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vilajoana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Manchado tiene la palabra.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señor presidente.

Senador Alarcó, como ve, no me he traído mi *tablet*, por lo tanto, lo que tenía preparado no lo voy a decir, porque quiero contestarle a lo que usted ha dicho.

No tengan miedo. Hoy ha habido debates en esta Cámara de carácter ideológico profundo, hay diferencias ideológicas profundas entre ustedes y nosotros, por lo tanto, no hay problema. Este no es un tema ideológico, pero no puede ser que quieran que nos quedemos con que ustedes tienen la voluntad de apoyar la ciencia, porque la voluntad en política se demuestra en los presupuestos. Esto es de primero de política local.

Por tanto, si uno tiene voluntad de apoyar lo que sea —y en este caso, la ciencia, la I+D+i o la innovación— lo que tiene que hacer es poner dinero ahí. Y hay dos maneras de poner dinero: o lo sacan de alguna partida de gastos o aumentan los ingresos. Esa es su decisión. Miren a las grandes corporaciones, miren a las grandes empresas. Las grandes corporaciones y las grandes empresas están ganando miles de millones de euros estos años de crisis; 3600 millones de euros ganaron las eléctricas este año. Póngales un impuesto especial para financiar la ciencia española, y no tengan miedo de hacerlo.

Se están ustedes desgastando en otro tipo de batallas de carácter ideológico y si ustedes tomaran la decisión de financiar la ciencia con un nuevo impuesto, la ciudadanía española lo vería muy bien. Ustedes saben, senadores —nos lo han dicho en la ponencia— que el último informe del BBVA señala que la ciudadanía española está empezando a creer que la ciencia es básica para crear empleo. ¿Es así o no? Desmíentame si no es así. La ciudadanía española está convencida, y fue una sorpresa para mí, de que la manera de salir de la crisis es invirtiendo en ciencia, de que la ciencia es buena para el país. Y es un éxito que esté pasando esto. Por tanto, pongan ustedes dinero en esto.

Tenemos que decidir —más bien tienen ustedes que decidir porque nosotros lo tenemos decidido— si el modelo de crecimiento español que queremos es trabajar más y cobrar menos — como decía uno que está en la cárcel— o crecer de manera inteligente, como dice toda Europa y como ha firmado España en el Horizonte 20-20. Usted dice que creen en el Horizonte 20-20, pero si el año que viene hicieran un esfuerzo enorme en los presupuestos, volverían a estar ustedes donde estábamos en 2011, senador Alarcó. Es imposible que, a este ritmo, España llegue al 3% del PIB, que es el Horizonte 20-20. Porque el Horizonte 20-20 no es filosofía, son números, cifras, y hay un montón de indicadores que marcan el Horizonte 20-20; o sea, no es filosofía.

Usted dice que quiere mucho al CDTI. El CDTI, para estar en el nivel de 2011 en el 2013, necesita 600 millones de euros en el capítulo 8 y 169 millones en el capítulo 7. Las enmiendas que hemos presentado nosotros eran solo para ponerlo al nivel de 2011, no para mejorarlo.

Nos ha hablado usted del pacto por la ciencia. Usted sabe que hemos debatido sobre el pacto por la ciencia y que en el Congreso de los Diputados se ha hablado con la secretaria de Estado para llegar a un pacto por la ciencia, pero no vemos la posibilidad de llegar a ese pacto si no hay un cambio en las políticas científicas de este Gobierno. No podemos pactar por la ciencia con un Gobierno que está destruyendo la ciencia, no lo podemos hacer, senador Alarcó. Yo lo puedo pactar con usted y en la ponencia nos podemos poner de acuerdo porque casi todos lo estamos y llegar a consensuar las conclusiones de esa ponencia del Senado. Pero no me haga decir para qué va a servir esa hoja de ruta que hemos pactado todos, ese resultado final de la ponencia de I+D+i, en el despacho de la secretaria de Estado del ministro De Guindos: va a ir al archivador de papeles, a uno de esos donde metes el documento entero y sale a trocitos. No es posible. Pacto por la ciencia, sí, pero sobre la base de determinados gestos del Gobierno, y no hay ninguno. No hay ningún gesto que permita ser optimistas.

Ya he dicho antes que el empleo de este país depende de estas decisiones, que el empleo depende de estas decisiones, porque si el empleo de este país tiene que depender de que el tema inmobiliario se vuelva a animar, se vuelvan a vender casas, etcétera, mal vamos. Repito, el empleo depende de estas decisiones ya que el futuro de la industria española depende de las mismas. El CDTI es el que alimenta a la industria española de innovación, y podemos decidir que queremos un país, como decía la señora Leanizbarrutia,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MANCHADO LOZANO: Voy terminando.

...de servicios o de venta inmobiliaria, o podemos decidir que queremos un país que tenga una industria líder, como tenemos algunas, en nanotecnología..., en un montón de sectores que usted conoce y yo también.

Le ruego que reflexionen y que, aunque supongo que ya es tarde, antes de votar mañana, decidan aceptar alguna de las enmiendas que hemos propuesto nosotros o cualquiera de los grupos porque, si no, están ustedes acabando con el futuro de España.

Gracias.



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Manchado.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Manchado, España es mucho más fuerte como para acabar nosotros con su futuro. Ni usted ni yo. Me llama la atención que al final de la noche, a las 12,30, introduzca un mensaje ideológico en el debate. No nos cargamos España y menos nosotros.

Y le voy a decir dos o tres cosas. En primer lugar, le he explicado la política del Gobierno respecto a los presupuestos y coincide con casi todo lo que ha dicho usted. ¡Qué casualidad! Señoría, en primero de Economía se estudia que uno no se puede gastar más de lo que tiene. Y en este país el año pasado nos gastamos 98 000 millones de euros que no teníamos. No quería mirar para atrás pero es que no me queda más remedio. Y si usted se gasta más de lo que tiene, en primero de Economía le suspenden. No pasa a segundo, y menos ahora con el Plan de Bolonia, que es algo muy serio, con un título homologado. Compréndalo usted.

Le he dicho que para el Gobierno y el Grupo Popular que apoya al Gobierno la I+D+i es un factor estratégico. Lo pone en la agenda por sistema. Estos son unos proyectos de presupuestos transitorios. Estamos en un periodo transitorio todos. Y no quiero decir por qué, porque no es el lugar. ¿Qué más quiere que le diga?

Ha hablado usted de las universidades. Llevo 36 años en la universidad española y me siento orgulloso de ello. Y quiero decirle que no tenemos ninguna universidad española entre las primeras doscientas de la clasificación de Shangai, ¿sabe por qué? No será por nosotros. ¿En los ocho años que gobernaron consiguieron ustedes que figurara alguna entre las cien o doscientas primeras?

Yo también soy crítico, señor Vilajoana, con el valor de PIB que se introduce en las universidades públicas españolas y la efectividad de ese dinero del PIB, que habrá que discutir, en la sociedad, sin duda, pero el Gobierno también. Lo ha dicho; es más, estamos en una reforma, luego estamos todos de acuerdo en ese sentido. Claro que es mejorable, totalmente mejorable. No es normal que en la clasificación de Shangai, que no tiene fallos y que todo el mundo respeta, no estemos entre las doscientas primeras; de las primeras cien, 98 son americanas. ¿Qué tendrá ese pueblo que toma tanta hamburguesa para tener 98? Pues copiemos lo que hacen.

Nosotros tenemos creatividad. Querida senadora del Grupo Vasco, su apellido me cuesta tanto pronunciarlo que prefiero omitirlo porque no querría equivocarme. No quiero hablar de inteligencia. Claro que tenemos, igual que usted, sin duda, ni más ni menos. No sé qué ha querido decir con ello. ¿Que el Partido Popular usa la inteligencia y está comprometido con I+D+i? Claro que sí, desde hace más de diez años. No tenga ninguna duda. Entre en Internet, busque ciertos apellidos de políticos y verá sus trabajos publicados con nivel de impacto sobre I+D+i, de fondos éticos, y de muchas cosas. El Partido Popular está comprometido con la I+D+i y usa la inteligencia. Ni más ni menos que los demás. No es cuestión de dar lecciones a nadie.

Además, señor Manchado, el pacto es necesario, lo digo con humildad. Es imprescindible. El valor añadido —como estamos hablando de innovación— más importante para seguir profundizando con el magnífico sistema de I+D+i que tenemos y lo que significa la ciencia debe ser el pacto por la ciencia. Lo digo comprometido con lo que estoy diciendo, evidentemente, sin perder la dignidad.

Pero yo creo que debemos hacer ese esfuerzo porque la ciudadanía nos pide el compromiso con la ciencia de la I+D+i. No me extraña nada que la ciencia esté muy bien considerada por la ciudadanía normal en este país porque tenemos grandes científicos y una gran investigación, aunque actualmente estemos pasando por momentos difíciles todos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alarcó.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve. Buenas noches.

*Se suspende la sesión a las cero horas y treinta y cinco minutos del día 13 de diciembre.*